



S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones Generales

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

- 12948 4415 Orden de 3 de abril de 2008, de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se deroga la Orden de 11 de mayo de 2005, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para financiar parcialmente plazas residenciales para personas mayores dependientes y se establecen las bases de selección de los beneficiarios de dichas plazas.

3. Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia

- 12949 4470 Orden de 2 de abril de 2008, de la Consejería de Presidencia por la que se prorroga temporalmente el horario de cierre para determinados establecimientos públicos.

Consejería de Economía, Empresa e Innovación

- 12949 5004 Resolución de la Secretaría General en el expediente de expropiación forzosa sobre la instalación eléctrica "Acometidas aéreas en MT 20 KV en Plaza Los Camachos" en término municipal de Cartagena.

Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

- 12951 4888 Declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental relativa a un proyecto de campo de golf y EDAR en Corvera, en el término municipal de Nurcia, a solicitud de Corvera Golf & Country Club, S.L.

4. Anuncios

Consejería de Hacienda y Administración Pública

- 12957 4969 Resolución de 16 de abril de 2008, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se publican las ayudas y subvenciones concedidas durante el primer trimestre del ejercicio 2008.

- 12957 4970 Anuncio de licitación de contrato de obras.

- 12958 5014 Notificación a interesados.

Consejería de Presidencia

- 12960 4472 Anuncio de la clasificación e inscripción en el Registro de Fundaciones de la Región de Murcia de la Fundación Agencia de Promoción de la Cultura y las Artes de la Región de Murcia.

Consejería de Economía, Empresa e Innovación

- 12961 4941 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada "Acometida M.T. 20 KV D/C D E S.T. San Pedro del Pinatar a unidades urbanísticas en Gea y Truyols (Tramo II)" en los términos municipales de San Javier y Murcia, y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.

- 12974 4942 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada "Acometida M.T. 20 KV D/C de S.T. San Pedro del Pinatar a unidades urbanísticas en Gea y Truyols (Tramo IV)" en los términos municipales de Torre Pacheco y Murcia, y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.

- 12978 4988 Anuncio de información pública relativo al Proyecto y Estudio de Impacto Ambiental de una cantera denominada "Carmen Nieves", sita en el paraje "Cabezo del Rey", en el término municipal de Abanilla, con el n.º de expediente 783/06 de E.I.A., a solicitud Hormigones Costa Cálida, S.A.

- 12978 5006 Licitación de contrato de servicios. Expediente número 9/08.

Consejería de Agricultura y Agua

- 12979 4458 Anuncio de contratación de obras. Expediente número II-37/08.

- 12980 4926 Anuncio de licitación para contrato de consultoría y asistencia técnica.

- 12980 5001 Anuncio de contratación. Expediente número II-48/08.

- 12981 5002 Anuncio de contratación. Expediente número II-42/08.

- 12982 5003 Contratación de obras. Expediente número II-47/08.

- 12982 5005 Contratación de obras. Expediente número II-45/08.

Pág.

Consejería de Agricultura y Agua
Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de
Aguas Residuales (ESAMUR)

12983 4927 Anuncio de licitación de contrato.
 12983 4928 Anuncio de licitación de contrato.

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

12984 4965 Anuncio de adjudicación.

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

12984 5172 Resolución de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación por la que se hace pública la licitación para la contratación de la gestión de las ayudas de libros de texto para el curso 2008/09, convocadas por la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación de la Región de Murcia.

Consejería de Empleo y Formación
Instituto de Seguridad y Salud Laboral

12985 4929 Anuncio de concurso para licitación de contrato de suministros.
 12986 4991 Anuncio de concurso para licitación contrato de servicios.
 12987 4993 Anuncio de concurso para licitación. Contrato de suministros.

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración
I.M.A.S.

12988 4426 Notificación a interesados.
 12988 4427 Notificación a interesados.
 12989 4890 Anuncio de adjudicación.
 12989 4891 Anuncio de adjudicación.
 12990 4894 Anuncio de adjudicación.

Consejería de Economía, Empresa e Innovación

12990 4940 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada "Acometida M.T. 20 KV D/C D E S.T. San Pedro del Pinatar a Unidades Urbanísticas en Gea y Truyols (Tramo III)" en el término municipal de Murcia, y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Tesorería General de la Seguridad Social
Dirección Provincial de Murcia

12994 4841 Notificación a deudores.
 13003 4859 Edicto de notificación de trámite de audiencia previo a la derivación de responsabilidad solidaria por débitos a la Seguridad Social de fecha 17/04/2008.
 13007 4930 Notificación a deudores.

III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Diez de Murcia

13037 4961 Verbal desahucio falta pago 945/2007.

De lo Social número Dos de Murcia

13037 4474 Demanda 12/2008.
 13038 4475 Demanda 33/2008.
 13038 4479 Procedimiento demanda 130/2008.

De lo Social número Tres de Murcia

13039 4452 Demanda 77/2008.
 13039 4453 Demanda 819/2007.

De lo Social número Cinco de Murcia

13040 4497 Demanda 126/2008.

De lo Social número Siete de Murcia

13040 4473 Número autos 883/07.
 13040 4480 Demanda 110/08 A.
 13041 4481 Demanda 799/2007.
 13041 4482 Procedimiento INR 3/08.
 13041 4491 Autos número 775/07.

Primera Instancia número Uno de Yecla

13042 4460 Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 75/2008.

Pág.

IV. Administración Local

Abarán

13043 4502 Aprobación definitiva modificación ordenanzas fiscales.

Águilas

13047 4966 Anuncio de contrato de obras.

Alguazas

13048 4459 Autorización de uso excepcional en suelo no urbanizable. Expte. Loma 40/08.
 13048 4471 Relación de vehículos abandonados en la vía pública.

Alhama de Murcia

13049 4511 Plan Parcial denominado "Los Secanos".
 13049 4547 Padrones Fiscales, de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana y rústica.

Archena

13049 4514 Anuncio.
 13050 4515 Bases para la selección mediante concurso-oposición libre de una plaza laboral temporal de auxiliar de archivo.

Cartagena

13052 4501 Aprobación de varios padrones de tributos del ejercicio 2008.

Cehegín

13052 4978 Anuncio de licitación.
 13053 4981 Anuncio de licitación.
 13054 4984 Anuncio de licitación.

Cieza

13054 4428 Convocatoria de subvenciones y becas en materia de deportes para el año 2008.

Lorca

13054 4505 Resumen de resoluciones de la Alcaldía relativas a la delegación de funciones emitidas durante el año 2007.
 13055 4526 Aprobación inicial del reglamento de distinciones y condecoraciones a los miembros de la Policía Local de Lorca.
 13055 4945 Autorización de uso del suelo por interés social.

Los Alcázares

13056 4524 Adjudicación de los servicios de "Recogida de residuos sólidos urbanos, recogida de enseres abandonados, limpieza varía, limpieza de solares municipales, gestión del punto limpio "Ecoparque" y reducción, reciclado, transporte y eliminación de los residuos sólidos urbanos", en el término municipal de Los Alcázares.
 13056 4525 Derogación ordenanza reguladora de las Medidas de Prevención, Asistencia y Control en Materia de Venta, Dispensación, Suministro y Consumo de Bebidas Alcohólicas en Espacios y Vías Públicas.

Mazarrón

13056 4976 Ordenanza Reguladora de la tasa por utilización privativa y aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública a favor de empresas explotadoras de servicios de telefonía móvil.

Molina de Segura

13056 4396 Aprobación definitiva del Programa de Actuación Residencial UAR - M15A.
 13057 4397 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la UAR - M15a.
 13057 4398 Aprobación definitiva del Proyecto de Innecesariedad de Reparcelación de la UAR-M15a.
 13058 4934 Anuncio de licitación contrato de servicio.

Murcia

13058 4516 Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal de Captación Solar del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
 13059 4912 Cesión gratuita de parcela a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 13059 4954 Notificación a interesado.
 13059 4955 Notificación a interesados.
 13060 4483 Nombramiento de funcionarios.
 13060 4653 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación II del Sector ZM- Pn-07, El Puntal (Expte. 2959GI04).
 13060 4868 Aprobación definitiva del Proyecto de Plan Especial del ámbito PC-Mc5-2, "Ordenación Residencial al Norte del Ferrocarril en torno a la calle El Limonar", en Murcia ciudad.
 13063 4896 Aprobación definitiva del programa de actuación y aprobación del proyecto de innecesariedad de reparcelación para la gestión, mediante el sistema de concertación directa del sector TM-359 de Cabezo Cortado (expediente 2853GD04).
 13063 4920 Gerencia de Urbanismo. Archivo de procedimiento sancionador urbanístico 2.385/05-DU.
 13064 4921 Gerencia de Urbanismo. Resolución de procedimientos sancionadores urbanísticos. 1.742/05-DU.

Pág.

San Javier
 13064 4856 Aprobado reglamento municipal regulador de parejas de hecho o uniones no matrimoniales.
 13064 4857 Licitación de servicios. Expediente número 16/08.

Torre Pacheco
 13065 4989 Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación relativo al Plan Parcial Residencial Aur n.º 1 de San Cayetano, Torre Pacheco.

Totana
 13065 4439 Anuncio adjudicación de contrato de obras.
 13065 4441 Anuncio adjudicación de contrato de asistencia técnica.

Mancomunidad Turística Mar Menor
 13066 4455 Adjudicación carril bici de San Javier.

V. Otras disposiciones y Anuncios

Comunidad de Regantes de la Acequia de Berberín, Calasparra
 13067 4892 Convocatoria a junta general extraordinaria.

Pág.

Comunidad General de Regantes Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia

13067 4882 Convocatoria a Juntamento.

Comunidad de Regantes "La Muralla"

13067 4463 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Promoción de Suelo Industrial y Vivienda de Totana, S.A. (Proinvitosa)

13067 4878 Licitación de obras en polígono industrial El Saladar.

Universidad de Murcia

13068 4971 Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia por la que se anuncia licitación para contratación de suministro. (Expte. 2008/43/SU-A).

TARIFAS 2008 (SOPORTE PAPEL)

<u>Suscripciones</u>	<u>Euros</u>	<u>4% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Euros</u>	<u>4% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	173,31	6,93	180,24		Corrientes	0,77	0,03	0,80
Ayuntamientos y Juzgados	70,60	2,82	73,42		Atrasados año	0,97	0,04	1,01
Semestral	100,38	4,02	104,40		Años Anteriores	1,22	0,05	1,27

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

4415 Orden de 3 de abril de 2008, de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se deroga la Orden de 11 de mayo de 2005, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para financiar parcialmente plazas residenciales para personas mayores dependientes y se establecen las bases de selección de los beneficiarios de dichas plazas.

La Orden de 11 de mayo de 2005, de la Consejería de Trabajo y Política Social, pretendía paliar la situación creada ante el crecimiento notable de la demanda de plazas residenciales, a las cuales no siempre era posible acceder, bien por insuficiencia de puntos en los baremos existentes al efecto, en el caso de plazas públicas, o bien por insuficiencia de recursos económicos para pagar una plaza privada. La solución que aportaba la Orden consistía en el establecimiento de una nueva línea de subvenciones que financiara parcialmente el coste económico que suponía el pago de una plaza en una residencia privada para personas mayores dependientes, para aquellos casos en los que aún contando con ingresos propios, estos no eran suficientes para hacer frente al pago de la plaza asistida, posibilitando de esta forma que muchas personas mayores de nuestra Región pudieran acceder al recurso asistencial que precisaban.

A nivel estatal, la aprobación de la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, cuyo objeto es regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el ejercicio del derecho subjetivo de ciudadanía a la promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia, mediante la creación de un Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, basándose en la cooperación interadministrativa, abre un nuevo marco en la prestación de servicios sociales.

En consecuencia, se constituye un catálogo de servicios destinados, por una parte, a la promoción de la autonomía personal y, por otra, a atender las necesidades de las personas con dificultades para la realización de las actividades básicas de la vida diaria. La novedad de dicha norma se encuentra en la instauración del derecho a los servicios citados con anterioridad por las personas que sean calificadas como dependientes por las distintas administraciones autonómicas.

El carácter básico de la misma, dictada al amparo del artículo 149.1.1. de la Constitución Española, obliga a adecuar al nuevo régimen jurídico creado el conjunto normativo vigente, regulador de las distintas prestaciones sociales de los sectores de población que sean considerados dependientes conforme a la nueva normativa, los cuales van a ostentar un auténtico derecho subjetivo.

Ese derecho subjetivo se concreta en la previsión contenida en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, a través del servicio de atención residencial a personas mayores dependientes o en su defecto, a través de la prestación económica vinculada al servicio.

Por todo ello, se hace innecesaria la continuidad de las ayudas aprobadas por la Orden de 11 de mayo de 2005, que pasan a configurarse como derecho, canalizándose a través de la nueva ley. En consecuencia, y con el fin de evitar situaciones de inseguridad jurídica en los interesados se procederá al archivo de los procedimientos derivados de dicha orden que se encuentren en trámite a la entrada en vigor de la presente disposición.

En su virtud, a propuesta de la Dirección del Instituto Murciano de Acción Social, oídos el Consejo Asesor Regional de Personas Mayores y el Consejo regional de Servicios Sociales, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 16 y 25.4 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y el artículo 13.1 de la Ley 7/2005 de 18 de noviembre de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Dispongo

Artículo único.

Derogar la Orden de 11 de mayo de 2005, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para financiar parcialmente plazas residenciales para personas mayores dependientes y se establecen las bases de selección de los beneficiarios de dichas plazas.

Disposición transitoria primera.- Régimen jurídico de las solicitudes en trámite.

Los procedimientos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor de la presente disposición se archivarán sea cual fuere el trámite procedimental en el que se encuentren.

Disposición transitoria segunda.- Régimen jurídico de las plazas subvencionadas.

Los beneficiarios de plazas subvencionadas conforme a la Orden que se deroga podrán ostentar tal condición así como los efectos derivados de la misma hasta la finalización del presente ejercicio, no obstante, se les reconocerá el derecho a ocupar plaza en el Centro

Residencial a determinar en función de las circunstancias, rigiéndose en adelante por el Decreto 31/1994, de 25 de febrero, sobre ingreso y traslado en centros residenciales de la Administración Regional para personas mayores.

Disposición final única.- Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 3 de abril de 2008.—El Consejero de Política Social, Mujer e Inmigración, Joaquín Bascuñana García.

abiertos, prorrogando su horario de cierre durante dos horas más durante los días 16 y 17 de mayo de 2008

Segundo.- Esta autorización excepcional y temporal de prórroga de horario no exime del cumplimiento de los límites de inmisión y emisión sonora, ni de las demás normas establecidas, en cuanto actividades molestas, en las condiciones particulares de sus licencias respectivas y en las disposiciones generales sobre policía de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Murcia, 2 de abril de 2008.—El Consejero, Juan Antonio de Heras Tudela.

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Presidencia

4470 Orden de 2 de abril de 2008, de la Consejería de Presidencia por la que se prorroga temporalmente el horario de cierre para determinados establecimientos públicos.

La celebración de las fiestas en honor de San Isidro, en el municipio de Yecla, aconseja prorrogar con carácter extraordinario y temporal los horarios de cierre de establecimientos y espectáculos públicos, regulados mediante Circular 2/1994, de 16 de febrero, de la Delegación de Gobierno y Resolución de la Secretaría General Cultura y Educación, de 9 de junio de 1996, dictadas en aplicación de la Orden de 29 de junio de 1981, tanto para las actividades que dispongan de licencia ordinaria según la reglamentación de actividades clasificadas, como para los que tengan la licencia especial según la legislación de espectáculos públicos y actividades recreativas, y todo ello con objeto de dar satisfacción a la demanda social sin perjuicio del mantenimiento de las medidas necesarias para evitar perturbaciones a la seguridad, salubridad y condiciones ambientales.

En su virtud, en aplicación de las facultades que tengo atribuidas y de conformidad con el Real Decreto 1.279/1994, de 10 de junio, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma y el Decreto 53/2001, de 15 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia y el Decreto 150/2007, de 6 de julio, por el que se establecen los órganos directivos de dicha Consejería, he tenido a bien dictar la siguiente

Orden

Primero.- En el municipio de Yecla, donde se celebran las fiestas de San Isidro, los establecimientos públicos y actividades recreativas, verbenas populares y demás actividades, debidamente autorizados, podrán permanecer

Consejería de Economía, Empresa e Innovación

5004 Resolución de la Secretaría General en el expediente de expropiación forzosa sobre la instalación eléctrica "Acometidas aéreas en MT 20 KV en Plaza Los Camachos" en término municipal de Cartagena.

Con fecha 13 de septiembre de 2007 se ha dictado Resolución por la Dirección General de Industria Energía y Minas por la que se autoriza la instalación eléctrica "Acometidas aéreas en MT 20 KV en Plaza Los Camachos" en término municipal de Cartagena.

Dicho reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, lleva consigo la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados por la obra proyectada, e implicará la urgente ocupación de los mismos a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

A petición de la empresa beneficiaria, Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. que ha justificado haber intentado sin éxito la adquisición amistosa, procede iniciar el expediente expropiatorio, siguiendo los trámites previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, a propuesta del Servicio Jurídico, resuelvo:

PRIMERO.- Designar como representantes de la Administración en este expediente a doña María Robles Mateo, Jefe del Servicio Jurídico y a doña Ana María Tudela García, Asesora Facultativa de esta Consejería.

SEGUNDO.- Fijar para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación los próximos días 28 y 29 de mayo de 2008 en la sede del Ayuntamiento de Cartagena, sito en C/ Sor Francisca Armendáriz n.º 6 a partir de las 10:00 horas, según el orden que figura en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento.

TERCERO.- Citar individualmente a cada interesado en este expediente.

CUARTO.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia así como en dos diarios de los de mayor difusión, a los efectos de notificación que determina el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común a los siguientes titulares desconocidos o de ignorado paradero:

Ayuntamiento de Cartagena

Finca n.º	Titular	Pol./Parc.	Fecha	Hora
MU-CA-2	Murciana de Gestión y Servicios Relacionados S.L.	124/137	28/5/08	10:00
MU-CA-4	Murciana de Gestión y Servicios Relacionados S.L.	124/138	28/5/08	10:00
MU-CA-5bis	Murciana de Gestión y Servicios Relacionados S.L.	124/135	28/5/08	10:00
MU-CA-8	Murciana de Gestión y Servicios Relacionados S.L.	124/134	28/5/08	10:00
MU-CA-9	Antonio León León	124/139	28/5/08	10:45
MU-CA-11	Antonio León León	124/140	28/5/08	10:45
MU-CA-12	Ginés Luis Lorente Martínez	124/142	28/5/08	11:15
MU-CA-13	José León García	124/145	28/5/08	11:45
MU-CA-14	Gregorio y Juan José Campos Baños	124/144	28/5/08	12:00
MU-CA-16	Carmen Pagán Núñez	124/120	28/5/08	12:15
MU-CA-17	Carmen Pagán Núñez	124/71	28/5/08	12:15
MU-CA-18	Carmen Pagán Núñez	124/72	28/5/08	12:15
MU-CA-20	Carmen Pagán Núñez	124/68	28/5/08	12:15
MU-CA-22	Juan Nieto Cervantes	124/67	28/5/08	12:50
MU-CA-23	Juan Nieto Cervantes	124/75	28/5/08	12:50
MU-CA-25	Desconocido	124/9000	28/5/08	13:10
MU-CA-26	Guillermo Portilla Berral	124/167	28/5/08	13:20
MU-CA-27	Alejandro Meroño Aparicio	124/166	29/5/08	10:00
MU-CA-28	María Sánchez Meroño, Natalia y Raquel Sánchez Martínez	124/180	29/5/08	10:20
MU-CA-29	María Sánchez Meroño, Natalia y Raquel Sánchez Martínez	17/33	29/5/08	10:20
MU-CA-30	Narcisa Meroño Saura	17/9	29/5/08	10:50
MU-CA-31	Antonio y José León Martínez	17/10	29/5/08	11:05
MU-CA-33	Ayuntamiento de Cartagena	17/11	29/5/08	11:25
MU-CA-34	Ayuntamiento de Cartagena	124/90	29/5/08	11:25
MU-CA-35	Antonio y José Leon Martínez	124/173	29/5/08	11:05
MU-CA-36	Ginés Díaz Olivares	124/91	29/5/08	11:45
MU-CA-38	Agustín Agüera García	124/93	29/5/08	12:00
MU-CA-39	Juana Martínez Martínez	124/92	29/5/08	12:15
MU-CA-40	Alfonso Martínez Martínez	124/177	29/5/08	12:30
MU-CA-41	Antonio y Narcisa León Martínez	124/85	29/5/08	12:45
MU-CA-42	Desconocido	1883701XG8618S	29/5/08	13:00
MU-CA-43	Desconocido	1886401XG8618N	29/5/08	13:10
MU-CA-44	Desconocido	1986201XG8618N	29/5/08	13:15
MU-CA-45	Desconocido	1988801XG8618N	29/5/08	13:20

Todos los interesados así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su propiedad o derecho, así como el último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario si lo estiman oportuno.

Contra esta Resolución, por ser un acto de trámite, no cabe interponer recurso administrativo. No obstante, los interesados podrán alegar cuanto estimen oportuno para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Murcia, 10 de abril de 2008.—El Secretario General, Juan José Beltrán Valcárcel.

Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

4888 Declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental relativa a un proyecto de campo de golf y EDAR en Corvera, en el término municipal de Murcia, a solicitud de Corvera Golf & Country Club, S.L.

Visto el expediente número 260/06, seguido a Corvera Golf & Country Club, S.L., con domicilio a efecto de notificaciones en Avda. Balsicas, n.º 2, 30.730-San Javier (Murcia), con C.I.F: B-73329922, al objeto de que por este órgano de medio ambiente se dicte Declaración de Impacto Ambiental, según establece la Ley 1/1995, de 8 de marzo, en su Anexo I, punto 2.10.m) y 2.9.c), correspondiente al proyecto de campo de golf y estación depuradora de aguas residuales, en el término municipal de Murcia, resulta:

Primero. El Estudio de Impacto Ambiental elaborado por el promotor interesado, fue sometido a información pública por el Ayuntamiento de Murcia durante 30 días (B.O.R.M. n.º 31, del martes 7 de febrero de 2006) al objeto de determinar los extremos en que dicho Estudio debiera ser completado.

Segundo. Mediante escrito de fecha 4 de abril de 2006 el Ayuntamiento de Murcia remitió al órgano ambiental el Estudio de Impacto Ambiental publicado, así como copia de las alegaciones recibidas durante el periodo de información pública. En esta fase de información pública se han presentado alegaciones por parte de Ecologistas en Acción en las que se pone de manifiesto que la zona de actuación donde se pretende llevar a cabo la transformación de terrenos, campo de golf, urbanización y estación depuradora de aguas residuales, se encuentra

localizada próxima a una zona de alto valor ambiental, con varias figuras de protección:

-Parque Regional de Carrascoy y El Valle.

-Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Carrascoy y El Valle.

-Zona de Especial Protección para las Aves de Monte El Valle y Sierras de Altahona y Escalona.

Si bien dicen, la actuación no afecta físicamente a los espacios descritos, sin embargo, si se sitúa en un entorno general de importancia ambiental y ecológica por su proximidad a dichos espacios naturales y consideran que la realización del proyecto previsto tendrá impactos ecológicos negativos, especialmente sobre los principales valores faunísticos de los espacios naturales protegidos del entorno, lo que ya debería conducir a desestimar el proyecto.

En relación al consumo de recursos hídricos, manifiestan que los caudales aportados total o parcialmente por la depuración y reutilización de aguas procedentes de una depuradora constituyen recursos hídricos pertenecientes al Dominio Público general de esta cuenca, cuyo uso posterior debe ser asignado por la Confederación Hidrográfica del Segura en función de las prioridades y déficits existentes.

Tercero. Posteriormente, con fecha 24 de enero de 2007 dicha documentación se completa con la remisión por parte del Ayuntamiento de Murcia de un ejemplar del Anexo al Proyecto de Urbanización del Sector ZU-SB-CV4 como respuesta a la ampliación de datos solicitada por la Dirección General de Calidad Ambiental en fecha 14 de septiembre de 2006.

Cuarto. Mediante acuerdo de la Comisión Técnica de Evaluación de Impacto Ambiental, de fecha 27 de noviembre de 2007, se ha realizado la valoración de los impactos ambientales que ocasionaría la realización de este proyecto de campo de golf y estación depuradora de aguas residuales, en Corvera, en el término municipal de Murcia, en los términos planteados por el promotor referenciado y examinada toda la documentación obrante en el expediente, se ha realizado propuesta de declaración de impacto ambiental sobre la conveniencia de que se ejecute el proyecto presentado con las condiciones que se recogen en los informes que obran en el expediente.

Quinto. La Dirección General de Calidad Ambiental es el órgano administrativo competente para dictar esta Declaración de Impacto Ambiental, de conformidad con lo establecido en el Decreto n.º 161/2007, de 6 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio (B.O.R.M. n.º 156, de 9 de julio de 2007), que modifica el Decreto n.º 138/2005, de 9 de diciembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la extinta Consejería de Industria y Medio Ambiente (B.O.R.M. n.º 289, de 17 de diciembre de 2005).

Sexto. El procedimiento administrativo para elaborar esta Declaración ha seguido todos los trámites

legales y reglamentarios establecidos en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, por la que se modifica el R.D. Legislativo 1.302/1986, así como la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia y en el Reglamento aprobado por el Real Decreto 1.131/1988, de 30 de septiembre.

Séptimo. A efectos de la presente Declaración de Impacto Ambiental no se contempla la nave de mantenimiento del campo de golf por lo que deberá obtener las correspondientes autorizaciones para la realización de la misma.

Vistos los antecedentes mencionados, las disposiciones citadas y las demás normas de general y pertinente aplicación, he tenido a bien:

Dictar

Primero. A los solos efectos ambientales se formula declaración de impacto ambiental informando sobre la conveniencia de ejecutar este proyecto de campo de golf y estación depuradora de aguas residuales, en Corvera, en el término municipal de Murcia, a solicitud de Corvera Golf & Country Club, S.L., de conformidad con las medidas protectoras y correctoras y el Programa de Vigilancia contenido en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, así como con las prescripciones incluidas en el Anexo a esta Declaración.

Esta Declaración de Impacto Ambiental, se realiza sin perjuicio de tercero y no exime de los demás informes vinculantes, permisos, licencias o aprobaciones que sean preceptivos, para el válido ejercicio de la actividad proyectada de conformidad con la legislación vigente.

Segundo. Todas las medidas de control y vigilancia recogidas en el Estudio de Impacto Ambiental y las impuestas en las prescripciones técnicas de esta Declaración se incluirán en una Declaración Anual de Medio Ambiente que deberá ser entregada en la Dirección General de Calidad Ambiental para su evaluación, antes del 1 de marzo de cada año.

De acuerdo con el artículo 56 de la Ley 1/1995, el titular de la actividad deberá nombrar un operador ambiental responsable del seguimiento y adecuado funcionamiento de las instalaciones destinadas a evitar o corregir daños ambientales, así como de elaborar la información que periódicamente se demande desde la Administración. Esta designación se comunicará a la Dirección General de Calidad Ambiental con carácter previo al inicio de la actividad.

Tercero. Cada tres años se realizará por entidad colaboradora una Auditoría Ambiental, equivalente a la certificación señalada en el artículo 52.2 de la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, que verifique el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, el programa de vigilancia ambiental y demás medidas impuestas por la Administración Ambiental.

Cuarto. Esta Declaración de Impacto Ambiental deberá publicarse en todo caso, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo establecido en el

artículo 12.3 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, y el artículo 22 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 1131/1988 de 30 de septiembre.

Quinto. Según lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental el proyecto evaluado caducará si no se hubiera comenzado su ejecución en el plazo de cinco años. En tal caso, el promotor deberá iniciar nuevamente el trámite de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto, previa consulta al órgano ambiental.

El promotor del proyecto deberá comunicar al órgano ambiental con la suficiente antelación, la fecha de comienzo de la ejecución del mismo.

Sexto. Remítase al Ayuntamiento de Murcia, como órgano de la Administración que ha de dictar la Resolución Administrativa de autorización o aprobación del proyecto, según establece el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2008 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos y el artículo 19 del Reglamento aprobado mediante el Real Decreto 1131/1988 de 30 de septiembre.

Murcia, 8 de abril de 2008.—El Director General de Calidad Ambiental. Por Decreto n.º 229/07, de 6 de julio. Francisco José Espejo García.

Anexo

El proyecto que ha sido objeto de Evaluación de Impacto Ambiental consiste en la ejecución y explotación de un campo de golf de 18 hoyos y una Estación Depuradora de Aguas Residuales con una capacidad de tratamiento de 1.100 m³/día en la pedanía de Corvera del Término Municipal de Murcia. La superficie ocupada por el campo de golf es de 66,11 has. Dicha superficie queda representada en el plano n.º 03 de febrero de 2007 denominado "Definitivo de obra" del Proyecto de campo de golf. Por otra parte, la E.D.A.R. viene dibujada en el plano n.º 1.1. de junio de 2005 del Proyecto de E.D.A.R. denominado "Planta general de impulsión de tuberías".

Según el informe de fecha 28 de agosto de 2007, del Servicio de Información e Integración Ambiental de la Dirección General del Medio Natural, el proyecto no se encuentra en el ámbito de ningún Espacio Natural Protegido, ni Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), ni Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), siendo el más próximo el Parque Regional de "Carrascoy y El Valle", localizado a unos 600 m al norte y el LIC ES6200002 "Carrascoy y El Valle" localizado a unos 1.000 m al norte. El ámbito de actuación está formado por cultivos (cereal, almendro y cítricos) apareciendo al norte pequeños relieves con vegetación natural de matorral y pequeñas manchas de pinar. En los relieves localizados más al norte se encuentran los siguientes hábitats naturales de interés comunitario: 433442 *Saturejo canescentis-Cistetum albidum*, 433527 *Rhamno lycioidis-Genistetum murciacae*, 52207B

Teucro pseudochamaepitis-Brachypodietum retusi, 522212 Dactylido hispanicae-Lygeetum sparti y 522224 Lapiedro martinezii-Stipetum tenacissimae. Destacan en cuanto a especies de flora protegida según Decreto n.º 50/2003, de 30 de mayo, por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales, la existencia de diversos ejemplares de Ziziphus lotus en el noreste de la zona afectada. En cuanto a la fauna, la zona afectada es área de campeo de diversas especies de rapaces y mamíferos carnívoros presentes en el espacio protegido cercano del Parque Regional de "Carrascoy y El Valle".

La zona es atravesada por el norte por la vía pecuaria denominada "Vereda de los Villares" con una anchura legal de 20,89 m afectada por intrusión de fincas colindantes e incluida en el "Proyecto de deslinde de las vías pecuarias en el Sistema Radial Murcia-Lorca y Murcia-Cartagena".

El informe de la Dirección General del Medio Natural concluye incorporando una serie de medidas para garantizar la compatibilidad del proyecto con la conservación de los valores naturales existentes que se recogen en el apartado 1 del presente Anexo.

Así pues, vistos los antecedentes descritos y la documentación aportada por el promotor, se llevarán a cabo las medidas y el Programa de Vigilancia Ambiental propuestos en el Estudio de Impacto Ambiental, así como las medidas que se recogen a continuación:

1. Medidas para la Conservación del Medio Natural.

a) En el diseño del campo de golf se respetarán las zonas que presenten relieves naturales y vegetación natural, manteniendo su estructura y composición vegetal actual.

b) Los individuos de flora que se detecten catalogados como especies protegidas según Decreto n.º 50/2003, de 30 de mayo por el que se crea el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia y se dictan normas para el aprovechamiento de diversas especies forestales, se respetarán o se estudiará la viabilidad de su trasplante a zonas adecuadas. En cualquier caso, se solicitará autorización a la Dirección General del Medio Natural con motivo de aparición de flora o fauna protegida.

c) En las zonas ajardinadas del campo de golf, se plantarán especies de flora autóctona y existentes en la zona que se encuentren en el Decreto n.º 50/2003, de 30 de mayo.

d) Por ser el paraje zona de campeo para aves rapaces, no se realizarán operaciones de descaste sobre la especie *Oryctolagus cuniculus*. En la fase de explotación del proyecto y con el objeto de proteger los recursos tróficos de las rapaces, se llevarán a cabo medidas alternativas para la mitigación de daños en las zonas del campo de golf que así lo requieran.

e) La iluminación será focalizada hacia el suelo evitando la propagación de la luz en otras direcciones.

f) En cuanto a la vía pecuaria, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley 3/1995, de 23 de marzo sobre Vías Pecuarias y se deberá para cualquier actuación solicitar la ocupación y guardar los linderos con la "Vereda de los Villares".

2. Medidas para la Protección de la Calidad Ambiental.

2.1. En relación con la E.D.A.R.

a) El proyecto que ha sido objeto de Evaluación deberá incorporar documentalmente antes del inicio de su ejecución las prescripciones técnicas, condiciones de funcionamiento y medidas de prevención, correctoras y de control que se establezcan en las autorizaciones específicas en materia de residuos, contaminación atmosférica y vertidos de aguas residuales o efluentes líquidos que, en su caso, le sean de aplicación. En consecuencia, se adaptará el diseño y dimensionado de las obras e instalaciones que integran el proyecto objeto de evaluación para hacer posible el cumplimiento de tales prescripciones, condiciones y medidas, integrando las mismas en el proceso de ejecución de tales obras e instalaciones.

b) Se cumplirán las siguientes prescripciones de carácter específico:

- En las instalaciones de la actividad objeto de evaluación se deberá aplicar operaciones que permitan que los lodos producidos estén debidamente digeridos y secos (con una humedad máxima del 80%, conseguida mediante procedimientos físico-químicos y no térmicos) antes de su entrega a empresa gestora debidamente autorizada.

- El destino de los lodos debe ser compatible con lo establecido en la planificación regional en materia de residuos, en general, y de lodos de depuración, en particular.

- En consecuencia se adaptarán las operaciones de tratamiento de aguas y de lodos aplicadas en la actividad de modo que el grado de aplicación del orden de prioridad basado en reducción, reutilización, valorización y eliminación (donde la incineración será prioritaria frente al vertido) de la fracción no valorizable sea el óptimo.

- Especial atención merecerá la implementación de un programa y medidas de minimización en la producción de residuos (en cantidad y/o peligrosidad) asociadas al control y corrección de:

La cantidad y calidad de las aguas residuales a la entrada en la E.D.A.R..

Las condiciones del vertido de tales aguas a los sistemas de saneamiento conectados a la E.D.A.R., así como del caudal y las características de dichas aguas residuales.

Los aditivos aplicados en operaciones de naturaleza físico-química y que puedan dificultar el aprovechamiento agrícola de los lodos producidos.

- En todo momento se controlará las molestias por olores y/o ruidos, eliminándose en origen mediante aplicación de medidas preventivas en las operaciones causantes de las mismas.

- Cuando las medidas de este tipo no sean efectivas, de modo complementario, se deberá proceder al cerramiento de aquellas instalaciones donde se originan los olores y/o ruidos. De tal modo se dispondrá de los paramentos adecuados que permitan la atenuación de los niveles sonoros hasta límites admisibles en la normativa vigente. También, en su caso, se realizará el control del ambiente interior de los recintos objeto de cerramiento, así se controlará y adecuará las emisiones gaseosas al exterior de modo que el cese de las molestias por olores sea efectivo.

c) Delimitación de áreas. En función de la naturaleza de los procesos y operaciones de la actividad, ésta se delimitará en las pertinentes áreas diferenciadas de modo que se evite en todo momento la mezcla fortuita de sustancias (materias o residuos) principalmente de carácter peligroso, que supongan un aumento en el riesgo de contaminación o accidente.

d) Identificación, clasificación y caracterización de materiales contaminantes.

- Se dispondrán los procedimientos y medios necesarios para la identificación y caracterización de los materiales contaminantes (emisiones a la atmósfera, residuos, aguas residuales a la entrada, así como las aguas depuradas) en las diferentes operaciones de la actividad, sobre la base de la normativa básica aplicable en materia de residuos, contaminación atmosférica y vertidos de aguas residuales.

- En concreto, los residuos se identificarán sobre la base de la Lista Europea de Residuos (LER) establecida en la Orden MAM 304/2002, de 8 de febrero (BOE n.º 43, de 19 de febrero de 2002) y se clasificarán según su potencial contaminante en Peligrosos, Inertes o No Peligrosos. Especial atención merecerán los residuos en fase acuosa.

- Caracterización: En función de las condiciones de su producción y gestión, se tomarán muestras representativas de tales materiales contaminantes, procediéndose a su caracterización. Se determinarán los parámetros físicos y los constituyentes químicos y biológicos que los componen y, en su caso, las características de peligrosidad de los mismos. Para tal fin se dispondrá de los medios y procedimientos de muestreo y análisis necesarios, para que los valores obtenidos sean totalmente representativos. Estos medios y servicios podrán ser aportados por una Entidad Colaboradora en materia de Calidad Ambiental.

e) Recogida, transporte, almacenamiento y registro documental.

- Almacenamiento: Los materiales contaminantes, tanto los de carácter peligroso, como los no peligrosos y también los inertes, debidamente identificados, se recogerán, transportarán, conducirán y, en su caso, se almacenarán, envasarán y/o etiquetarán, en zonas independientes, como paso previo para su reutilización, valorización o eliminación (incluido tratamiento, vertido o emisión).

- Separación: Se evitará aquellas mezclas de materiales contaminantes que supongan un aumento de su peligrosidad o dificulten su reutilización, valorización o eliminación. Por otro lado, todo residuo o material contaminante potencialmente reciclable o valorizable, deberá ser destinado a estos fines, evitando su eliminación en todos los casos posibles. En consecuencia, deberán ser recogidos, transportados, conducidos y almacenados en las condiciones adecuadas de separación por materiales para su correcta valoración. Especial atención recibirán los residuos en fase acuosa, cuyo vertido deberá ser debidamente justificado en relación con la normativa en materia de residuos y en materia de vertidos líquidos.

- Registro documental: Se mantendrán los pertinentes registros documentales del origen, los tipos y cantidades de materiales contaminantes y las materias primas relacionadas con los mismos, de los muestreos y determinaciones analíticas realizadas, de las operaciones aplicadas, incluido almacenamiento, de las instalaciones y medios utilizados y de los destinos finales de dichos materiales.

- Las redes de recogida de aguas pluviales serán de carácter separativo.

f) Prevención de la contaminación.

- Operaciones no admitidas: Se excluirá cualquier operación de agrupamiento o tratamiento, que traslade la contaminación o el deterioro ambiental a otro medio receptor. En especial, no serán operaciones aceptables las que utilicen el aire, el agua o el suelo como elementos de dilución, evaporación, producción de polvo, aerosoles, etc., y posterior difusión incontrolada en el medio de los productos de la aplicación de tales operaciones. No podrá disponerse ningún envase, depósito o almacenamiento de residuos sobre el mismo suelo o sobre una zona conectada a red de recogida y evacuación de aguas.

- Recogida de fugas y derrames: Los residuos producidos tras una fuga, derrame o un accidente (incendio y consiguientes operaciones de extinción, etc.), así como los materiales contaminantes procedentes de operaciones de mantenimiento, reparación, limpieza, lavado, etc., de edificios, instalaciones, vehículos, recipientes o cualquier otro equipo o medio utilizado, deberán ser controlados, recogidos y tratados, recuperados o gestionados de acuerdo con su naturaleza y se aportará documentación acreditativa a la Dirección General de Calidad Ambiental de que tal condición ha sido cumplida.

- Control de fugas y derrames: Como sistema pasivo de control de fugas y derrames de materiales contaminantes, residuos y/o lixiviados, la actividad dispondrá de los elementos constructivos necesarios (soleras y cubetos sin conexión directa a red de desagüe alguna, cubiertas, cerramientos, barreras estancas, detección de fugas, etc.), que eviten la dispersión y difusión incontrolada en el medio (aire, agua o suelo) de los contaminantes constituyentes de los residuos. Los materiales que integren tales elementos serán resistentes a las condiciones de trabajo que deban soportar y

compatibles con las características de los materiales y residuos con los que puedan estar en contacto.

- En las áreas donde se realice la carga, descarga, manipulación, almacenamiento, u otro tipo de operación con materiales contaminantes o residuos que puedan trasladar constituyentes contaminantes de carácter peligroso a las aguas o al suelo, será obligada la adopción de un sistema pasivo de control de fugas y derrames específico para los mismos, basado en la existencia de:

- Una doble barrera estanca de materiales impermeables y estables física y químicamente para las condiciones de trabajo que le son exigibles (contacto con productos químicos, enterramiento, humedades, corrosión, paso de vehículos, etc.).

- Un sistema de detección de las fugas que se pueden producir.

Complementariamente, en las áreas donde se realice la carga, descarga, manipulación, almacenamiento, u otro tipo de operación con materiales o residuos que puedan trasladar constituyentes contaminantes de carácter peligroso a las aguas o al suelo, se impedirá la entrada de las precipitaciones atmosféricas en ellas. En aquellas áreas que se demuestre fehacientemente la imposibilidad de impedir la entrada de las precipitaciones atmosféricas se dispondrá de un sistema de detección de fugas y una barrera estanca bajo la solera de dichas áreas.

- Depósitos aéreos: Los depósitos estarán debidamente identificados y diferenciados para cada uno de los tipos genéricos de materiales. En aquellos que almacenen materiales o residuos peligrosos, su disposición será preferentemente aérea. Los fondos de los depósitos de almacenamiento, estarán dispuestos de modo que se garantice su completo vaciado. En ningún caso estarán en contacto directo con las soleras donde se ubican.

- Depósitos subterráneos: En aquellos casos que se demuestre fehacientemente la necesidad de disponer de depósitos subterráneos, será obligada la adopción de un sistema pasivo de control de fugas y derrames específico para los mismos, basado en la existencia de:

- Una doble barrera estanca de materiales impermeables y estables física y químicamente para las condiciones de trabajo que le son exigibles (contacto con productos químicos, enterramiento, humedades, corrosión, paso de vehículos, etc.).

- Un sistema de detección de las fugas que se pueden producir.

- Conducciones: Las conducciones de materiales o de residuos que presenten riesgos para la calidad de las aguas y suelo serán aéreas, dotadas de sistemas de recogida y control de fugas y derrames. En casos excepcionales debidamente justificados, las tuberías podrán ser subterráneas para lo cuál irán alojadas dentro de otras estancas de mayor sección, fácilmente inspeccionables, dotadas de dispositivos de detección, control y recogida de fugas. Se protegerán debidamente contra la corrosión.

g) Se estará a lo dispuesto a lo dispuesto en el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados, así como en su caso, en la legislación autonómica de desarrollo de este Real Decreto (Orden de 24 de enero de 2007, de la Consejería de industria y Medio Ambiente).

h) Envases usados y residuos de envases. En aplicación de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases se debe contemplar el siguiente caso:

- Envases comerciales o industriales: Como consecuencia de la Disposición Adicional Primera de la Ley 11/1997 (y salvo que los responsables de su puesta en el mercado hayan decidido voluntariamente someterse a lo establecido en el artículo 6 (Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR)) o en la sección 2ª del capítulo IV de dicha Ley (Sistemas Integrados de Gestión (SIG)), para los envases industriales o comerciales, cuando estos envases pasen a ser residuos, se estará obligado a entregarlos de acuerdo con el artículo 12 de la citada Ley. En este artículo se establece que deberán ser entregados en las condiciones adecuadas de separación por materiales a un agente económico para su reutilización, a un recuperador, a un reciclador o a un valorizador autorizado.

2.2. En relación con el campo de golf.

a) Se utilizarán lonas de protección de la mercancía en tránsito por la obra, determinándose vías de desplazamiento sobre caminos compactados.

b) Todo residuo potencialmente reciclable o valorizable, deberá ser destinado a estos fines, evitando su eliminación en todos los casos posibles según lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 10/1998.

c) Los residuos sólidos y líquidos (aceites usados, grasas, filtros, restos de combustible, etc.), no podrán verterse sobre el terreno ni en cauces, debiendo ser almacenados de forma adecuada para evitar su mezcla con agua u otros residuos y serán entregados a gestor autorizado conforme a su naturaleza y características.

d) Solicitará, en su caso, la inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

e) Durante la fase de construcción se habilitará un lugar o lugares debidamente aislados e impermeabilizados para los residuos y el acopio de maquinaria, combustibles, etc.

f) Una vez finalizada la obra, se procederá a la retirada de todas las instalaciones portátiles utilizadas, así como a la adecuación del emplazamiento mediante la eliminación o destrucción de todos los restos fijos de las obras o cimentaciones. Los residuos producidos durante los trabajos de construcción, así como los materiales que no puedan ser reutilizados en la obra serán separados según su naturaleza y destinados a su adecuada gestión.

g) Los plaguicidas, biocidas y/o sustancias que se utilicen en el cuidado y mantenimiento del campo de golf, jardines y zonas verdes deberán cumplir la normativa vigente que regule su uso.

h) La fertilización se realizará con maquinaria de precisión especialmente en las zonas próximas a lagos y cauces de agua. Se ajustarán las dosis de fertilizantes (a ser posible de liberación lenta), para evitar movimientos por debajo de la zona radicular, incrementando el riesgo de pérdidas de lixiviación.

i) Los envases y residuos de envases que contengan estas sustancias serán destinados a su correcta gestión, debiendo cumplir con la normativa vigente en materia de envases y residuos de envases, así como la específica en materia de envases de productos fitosanitarios.

j) Se procurará la utilización de prácticas culturales (pinchado, recebos, verticut, etc), con el fin de mantener un estado vegetativo óptimo del césped y minimizar la utilización de productos químicos.

k) Se utilizará un sistema de lavado de maquinaria que reutilice el agua empleada y separe los restos de siega y tierra adheridos a los vehículos.

l) La maquinaria utilizada durante los trabajos de construcción estará dotada de los medios necesarios para adaptar los ruidos y las emisiones a la normativa vigente.

m) Se deberá garantizar en todo momento el cumplimiento de lo establecido en el Decreto n.º 48/1998, de 30 de julio, de Protección del Medio Ambiente frente al Ruido, o normativa regional que lo sustituya, así como en la ordenanza municipal correspondiente de ser más restrictiva, adoptando, en su caso, las medidas necesarias para que se cumplan los valores límite de ruido establecidos en la normativa aplicable para los distintos usos del suelo.

n) Con anterioridad a los movimientos de tierra, se extraerá y se acopiará para su posterior utilización la 1ª capa de tierra vegetal (15-20 cm del terreno existente).

o) El movimiento de tierras y el moldeo adaptará el diseño de los hoyos del campo, de modo que se compensen desmontes y terraplenes, con el fin de evitar excedentes o tener que utilizar materiales externos, salvo en aquellos casos de utilización expresa (arena de greenes, calles, bunker, etc.).

p) Se adaptarán los hoyos y sus movimientos a minimizar y servir de continuidad con las obras de la urbanización, usando las obras del golf como solución a posibles diferencias de ajuste topográfico entre ambos proyectos, dando resultado a una transición suave entre los dos ámbitos, sin taludes de pendientes impactantes. Se integrarán las cotas de contacto entre el campo de golf y los viales y parcelas de la urbanización, suavizando las pendientes con un resultado visual agradable y aspecto natural. Las zonas de contacto exterior (no solo con la urbanización) se integrarán con los movimientos de tierra de manera continua con su entorno.

q) Los posibles taludes que no entren en juego serán restaurados con vegetación autóctona, entrando a formar parte del out-rough, con los métodos más adecuados según la necesidad (plantaciones arbustivas de cierre para dar continuidad a la vegetación existente, hidrosiembras, etc).

r) Se emplearán sistemas automáticos y programables de riego que consigan adaptarlos a las condiciones particulares de cada zona del campo y cada climatología, que permitirán optimizar los recursos hídricos y ahorrar energía. En este sentido, se diseñará un grupo de bombeo acorde con las necesidades de riego, introduciendo elementos de seguridad como variadores de frecuencia, que permitan optimizar las presiones, regular el caudal y reducir roturas, eliminando posibles pérdidas de agua.

s) Todas las pluviales de la urbanización serán recogidas y conducidas para su aprovechamiento en el riego del campo y zonas verdes.

t) Se llevará a cabo una infraestructura general de drenajes del campo, con el fin de evitar erosión y aprovechar las aguas excedentarias de riego y las pluviales. Se estudiará a lo largo de la ejecución del proyecto las pequeñas cuencas de agua existentes en el terreno, realizando el moldeo del campo encaminado a recoger las escorrentías superficiales y subterráneas y conducir las a los distintos lagos del campo mediante tuberías de drenaje, gravas, sumideros, etc.

u) Se conectarán entre sí los lagos del campo de golf, recirculando el agua entre ellos con el fin de favorecer la oxigenación y evitando su estratificación.

2.3. Otras.

a) Se fomentará la educación ambiental de los empleados y visitantes, procurando guías ambientales del campo así como la correcta señalización de las áreas de sensibilidad ecológica, en su caso y sus características.

3. Otras Medidas.

a) El titular del campo de golf deberá obtener la concesión de los recursos hídricos y/o autorización necesaria del órgano de cuenca para el riego (riego de zonas verdes y jardines y campo de golf) en la superficie afectada por el conjunto de las actuaciones.

b) Con carácter previo a la ejecución del proyecto se deberá consultar a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, en relación a la afección del proyecto sobre el Patrimonio Histórico-Arqueológico y Cultural. Se estará a las determinaciones y/o actuaciones que, en su caso, disponga la mencionada Dirección General.

4. Programa de Vigilancia Ambiental.

El Programa de Vigilancia garantizará el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental y las incluidas en el presente Anexo. Consistirá en el establecimiento de las acciones de control y seguimiento necesarias para minimizar los impactos durante la construcción del campo de golf y de la EDAR (desbroces, movimientos de tierra, plantaciones, etc.) y durante la fase de explotación, incluyendo el control del consumo y calidad de los recursos hídricos para el riego del campo de golf, jardines y zonas verdes, que en su caso, establezca el órgano de cuenca como órgano competente y la autorización para su uso en el riego de las zonas verdes, así como las acciones de control necesarias

para garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa vigente en materia de emisiones a la atmósfera, ruido, residuos y vertidos.

Especial atención se llevará en el programa de tratamientos para el control de plagas y enfermedades, así como el uso de herbicidas. Se realizará un programa exhaustivo de tratamientos, usando métodos biológicos, físicos, lucha integrada, etc, justificando en su caso la no utilización de los mismos. Se llevará un registro de todos los programas de fertilización y tratamientos realizados.

Se realizará un programa de aireados y recebos para reducir el fieltro lo que redundará en menos tratamientos químicos.

Se justificará, en su caso, la resiembra invernal, destacando las variedades cespitosas elegidas, necesidades químicas para la transición, requerimiento hídrico y de fertilización según épocas, así como su establecimiento en dosis de siembra por metro cuadrado, utilización de herbicidas, salinidad de las aguas, etc.

Se comprobará periódicamente la uniformidad del sistema de riego. Se llevará a cabo un control y registro propio de los datos meteorológicos mediante estación automática y un control periódico de la analítica de aguas y suelos, con el fin de poder optimizar el programa de fertilización teniendo en cuenta los nutrientes aportados por el agua utilizada. Se complementará el programa con una fertilización que priorice la minimización de impacto ambiental.

Se utilizarán sistemas de valorización de restos vegetales.

Se mantendrá en buen uso la maquinaria del campo para evitar derrames de lubricantes, etc. y las cuchillas de corte evitando roturas de césped y consiguientemente el aumento de enfermedades y el uso de plaguicidas.

El Programa de Vigilancia Ambiental se presentará anualmente ante el órgano sustantivo y ante este órgano ambiental acompañando a la Declaración Anual de Medio Ambiente.

4. ANUNCIOS

Consejería de Hacienda y Administración Pública

4969 Resolución de 16 de abril de 2008, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se publican las ayudas y subvenciones concedidas durante el primer trimestre del ejercicio 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se dispone la publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de la relación de las subvenciones y ayudas, concedidas por la Consejería de Hacienda y Administración Pública durante el primer trimestre del año 2008, con cargo a los presupuestos de la misma. El contenido y datos de la relación se expresan en el Anexo adjunto a esta Resolución.

Murcia, a 16 de abril de 2008.—El Secretario General, Juan Antonio Morales Rodríguez.

Anexo

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD
13.04.00.121B.418.05 "Asociaciones y Fundaciones de personas con discapacidad"	FEAPS-Región de Murcia	5.888,11 €	Financiación del desarrollo de acciones del proyecto EQUAL

Consejería de Hacienda y Administración Pública

4970 Anuncio de licitación de contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 47/2008.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Obras de Ejecución del Proyecto Básico y de Ejecución de Adecuación de Local sito en Calle Antonio Machado, de Jumilla (Murcia)"

b) Lugar de ejecución: Murcia.

c) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 858.455,84.- euros

5. Garantías.

Provisional: no se exige

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- b) Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n., Edificio Anexo, 4.ª Planta.
- c) Localidad y código postal: Murcia - 30071.
- d) Teléfono: (968) 36 26 93 y 36 60 11.
- e) Telefax: (968) 36 60 12.
- f) Información complementaria: En la dirección de Internet: <http://www.carm.es>.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

7. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- b) Documentación a presentar: La proposición económica se ajustará al modelo establecido en el Pliego de

Cláusulas Administrativas Particulares y se acompañará de la documentación exigida en el mismo.

Clasificación:

Grupo C, Subgrupos 1,4,5,6,7,8 y 9, Categoría E.
Grupos I6 y J2, Categoría C.

c) Lugar de presentación: En el Registro de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sito en Avda. Teniente Flomesta, s/n de Murcia, en horario de atención al público.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

8. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- b) Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n, 3.ª Planta, en la Sala de Juntas.
- c) Localidad y código postal: Murcia-30071.
- d) Fecha y hora: Se comunicará a las empresas que en su momento presenten ofertas.

9. Gastos de anuncios.

El importe de todos los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 17 de abril de 2008.—El Secretario General, Juan Antonio Morales Rodríguez.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

5014 Notificación a interesados.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los interesados y no habiéndose podido practicar, por la presente se les hace saber que por resolución del Ilmo. Sr. Director General de Tributos han causado Baja en el Registro General del Juego las autorizaciones para instalar máquinas recreativas con premio correspondientes a los establecimientos que a continuación se relacionan, debiendo cesar, consiguientemente, la explotación de las mismas en dichos locales, con los efectos previstos en el artículo 43 del Decreto n.º 61/2001.

Los expedientes referenciados se encuentran a su disposición en las oficinas del Servicio de Gestión y Tributación del Juego de la Dirección General de Tributos, sita en Teniente Flomesta, n.º 3, de Murcia.

Y para que conste y le sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica la presente, haciendo saber a los interesados que contra dicha resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la precitada norma.

N.º registro	Interesado	NIF	Domicilio en el que se ha intentado la notificación	Fecha y resultado del último intento de notificación
00007867	DE LA TORRE BERBÉN, FRANCISCO	22928154Y	CL GERARDO CARMEN, N° 8 – 8º A. CARTAGENA. Murcia.	05.02.2008 – Desconocido
00007821	RIQUELME ESQUIVA, ANTONIO	74179452J	CL CODORNIZ, URB. 4 PLUMAS, N° 4. MAZARRON. Murcia	04.02.2008 – Ausente

N.º registro	Interesado	NIF	Domicilio en el que se ha intentado la notificación	Fecha y resultado del último intento de notificación
00013585	DIAZ TOMAS, PATRICIA	43158647K	CL RODRIGUEZ DE LA FUENTE, Nº 4. 1º. P. 2. EL PALMAR	04.02.2008 – Desconocido
00002259	GARCIA MARTINEZ, FRANCISCO	74309257Y	CTRA. DE MADRID, Nº 12. MOLINA DE SEGURA. Murcia	04.02.2008 – Desconocido
00008262	JARDIN 2002, S.L.	B30753461	GRAN SOL, Nº 2. LA MANGA. CARTAGENA. Murcia	05.02.2008 – Desconocido
00013408	RAQUEL VIGIL Y MANUEL CANOVAS, S.C.	G7344607Z	CL PIQUERAS, Nº 2. TOTANA. Murcia	05.02.2008 – Ausente
00011275	PEREZ SIMON, FRANCISCA	74323140C	CL HERRATILLAS. YECLA. Murcia	05.02.2008 – Desconocido
00013750	MARIN TURPIN, JOSE	22960106B	CL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA, Nº 62 – BAJO. CARTAGENA	06.02.2008 – Ausente
00012276	NORBERTO TASENDE, HUGO	X4379122Z	CL ZAMORA, Nº 9. LA RIBERA. SAN JAVIER. Murcia	07.02.2008 – Ausente
00014049	SEGURA LOPEZ, JUAN	34787463D	VEREDA GIL DE PAREJA. MONTEAGUDO. Murcia	07.02.2008 – Desconocido
00008059	GARRIDO MOLINA, JOSE ANTONIO	34732804K	CL SAN LEON, Nº 30. SANTOMERA. Murcia	07.02.2008 – Desconocido
00012319	EXPLOTACIONES TURIST. Y DE OCIO, S.L.	B73345563	CTRA. DE ALICANTE, KM. 8, CL LADE-RA, 81. EL ESPARRAGAL	07.02.2008 – Desconocido
00002141	ANDRES GIL, LUIS	74324790Z	CL CARAVACA, Nº 1. YECLA. Murcia	07.02.2008 – Desconocido
00011175	PADILLA GUEVARA, PEDRO	23240829L	AVDA. JUAN CARLOS I, EDIF. GOYA. LORCA. Murcia	07.02.2008 – Desconocido
00013016	RESTAURANTE MAISSO, S.L.	B7335325Z	CTRA. ESTACION, KM 4'4, Nº 470. BLANCA. Murcia	08.02.2008 – Desconocido
00004205	GIMENEZ PERELLO, JUAN ANTONIO	27455564G	CL LOS INIESTAS. SANTIAGO Y ZARACHE. MURCIA	08.02.2008 – Desconocido
00012621	MATHEW HOOD	X4779075C	LAS URBES. PD. POZO ALEDO. SAN JAVIER. Murcia	08.02.2008 – Ausente
00013502	PEDRERO SANCHEZ, ANA	22944119D	PLAZA SIGLO XXI, Nº 12. LA PINILLA. FUENTE ALAMO. Murcia	08.02.2008 – Ausente
00003089	TERUEL MENCHON, MANUEL	27461292M	CARRIL CHORNO, Nº 68. LA ARBOLEJA. Murcia	11.02.2008 – Desconocido
00001287	RABIA LAHYANE	X2370383A	CL RIO GUADIANA, Nº 11. LOS DOLORES. CARTAGENA.	11.02.2008 – Ausente
00014249	ESTEBAN GARCIA, MARIA GRACIA	22905067B	AVDA. IRUN, Nº 7. LA UNION. CARTAGENA. Murcia	11.02.2008 – Ausente
00005244	VAL ALONSO, JUAN ANTONIO	29075951H	CL RAMBLA, ESQU. CL ALCALDE PACHECO. YECLA. Murcia	11.02.2008 – Ausente
00014059	QUINTANA JIMENEZ, SILVANA	23004645E	CL RIO SEGURA, Nº 2 – 1º B. LA UNIO. Murcia	12.02.2008 – Ausente
00012288	HERNANDEZ BUSTABAD, MARIA MERCEDES	76410951Y	CL SAN GABRIEL, Nº 5. ALCANTARILLA. Murcia	13.02.2008 – Ausente
00012585	GRAHAM WALLECE AND FAMILY, SL	B30784474	CTRO. CIAL. LA BALIZA, LOCAL Nº 3. CABO DE PLOS. CARTAGENA	14.02.2008 – Ausente
00013652	TORRES AGUIRRE, NIDIA CLADIS	X6055513G	CL SECRETARIO ESCAMEZ, Nº 3 – 1º D. CEUTI. Murcia	18.02.2008 – Ausente
00000024	HERNANDEZ SANCHEZ, LIRIA	48513194F	CAMINO DE SALABOSQUE. MURCIA.	20.02.2008 – Desconocido
00012818	ROBLEDO SAINZ, VANESA	51984691E	CL PIZARRO. SAN PEDRO DEL PINATAR. MURCIA.	25.02.2008 – Desconocido
00013479	SANCHEZ SERRANO, AGUSTIN	22434914R	CL GIBRALTAR, 19. SAN PEDRO DEL PINATAR. MURCIA	25.02.2008 – Desconocido
00003283	CANO FERNÁNDEZ, ANTONIO	22207853L	CARRIL DE LOS CANOS. MURCIA.	26.02.2008 – Desconocido
00012222	CAFETERIA SANCHEZ ARIAS, S.L.U	B30778278	CL MURCIA, Nº 12. LA UNION. CARTAGENA. Murcia	26.02.2008 – Ausente
00012119	GARCIA MORALES, MIGUEL ANGEL	23003890A	CL PULIDOS, Nº 30. FUENTE ALAMO. Murcia	26.02.2008 – Ausente
00005931	GARCIA ALVARES, RAUL	34799570H	CL ALEJANDRO MEDINA, Nº 10. ARCHENA. Murcia	26.02.2008 – Desconocido

N.º registro	Interesado	NIF	Domicilio en el que se ha intentado la notificación	Fecha y resultado del último intento de notificación
00013855	GARRIDO MOLINA, ENCARNACION	22916973A	LG LOS SALAZARES – LA PALMA BAJO. CARTAGENA.	26.02.2008 – Ausente
00003560	SANCHEZ COSTA, FRANCISCO J.	27468194F	CL COLLADO, Nº 7. ZENETA. Murcia	27.02.2008 – Ausente
00002265	CARRELON CANO, JESUS	22441349L	CL CONCORDIA, Nº 1. SANGONERA LA SECA. Murcia	27.02.2008 – Ausente
00012786	GEAARJONA, DIEGO	18897162V	CL ANICETO, Nº 2. PUERTO DE MAZARRON. Murcia	27.02.2008 – Desconocido
00001448	FRANCO NOGUERA, JOSEFA	34800787Q	AVDA. CONSTITUCION, Nº 77. SANGONERA LA VERDE. Murcia	22.02.2008 – Ausente
00012020	MORENO ROCAMORA, PATROCINIO	29012461P	CL LA ESTRELLA, Nº 6. LA MATANZA. SANTOMERA. Murcia	22.02.2008 – Ausente
00013136	EL BURLADERO DEL MOLINO, C.B.	E30793467	AVDA. FILIPINA. EL ALGAR. Murcia	03.03.2008 – Desconocido
00013579	INACIA DINIZ, ELENA	X5331726G	CL GONZÁLEZ CORTINA, Nº 17. MURCIA.	04.03.2008 – Desconocido
00013865	SANCHEZ NICOLAS, ANGEL	34803410 V	CL BUENOS AIRES. MURCIA.	04.03.2008 – Desconocido

Murcia, 9 de abril de 2008.—El Jefe del Servicio de Gestión y Tributación del Juego, José León Baño.

Consejería de Presidencia

4472 Anuncio de la clasificación e inscripción en el Registro de Fundaciones de la Región de Murcia de la Fundación Agencia de Promoción de la Cultura y las Artes de la Región de Murcia.

Mediante Resolución de esta Secretaría General de fecha 1 de abril de 2008, se clasifica como de carácter cultural y se inscribe en el Registro de Fundaciones de la Región de Murcia bajo el n.º Cul.-28, la Fundación Agencia de Promoción de la Cultura y las Artes de la Región de Murcia, domiciliada en Casa Díaz Cassou, C/ Santa Teresa 21, 30005 Murcia.

La citada fundación fue constituida mediante escritura otorgada en Murcia ante el notario del Ilustre Colegio de Abogados D.ª María Ángeles Trigueros Parra el 4 de febrero de 2008 por el Excmo. D. Pedro Alberto Cruz Sánchez, Consejero de Cultura, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en representación de la misma, por el Ilmo. D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín, Secretario General de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y por el Ilmo. D. Antonio Martínez López, Director General de Promoción Cultural de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Tendrá como fines fundacionales, entre otros, fomentar la oferta cultural y artística de la Región de Murcia, promover el desarrollo del capital creativo de la Región, contribuir a la construcción de una imagen de marca del territorio regional que esté fuertemente connotada por su oferta artística y cultural como Región abierta al visitante, importadora y exportadora de productos creativos.

La dotación inicial de la fundación es de treinta mil euros (30.000€), la cual ha sido desembolsada en su totalidad e ingresada en la cuenta número 2043.0001.25.0200550099 abierta a nombre de la Fundación en la Caja de Ahorros de Murcia, según resulta de las correspondientes certificacio-

nes de depósito que figuran incorporadas a la matriz de la escritura de constitución de la fundación.

Como órgano de gobierno se constituye un Patronato que estará constituido por los siguientes miembros, con aceptación de sus cargos:

Presidente: Titular de la Consejería competente en materia de Cultura, en la actualidad, el Excmo. D. Pedro Alberto Cruz Sánchez

Vicepresidente: Titular de la Secretaría Autonómica competente en materia de Cultura, en la actualidad la Ilma. D.ª Marina García Vidal.

Secretario: Titular de la Secretaría General competente en materia de Cultura, en la actualidad el Ilmo. D. Francisco Luis Valdés-Albistur Hellín.

Vocales

- Titular de la Secretaría General competente en materia de Presidencia, en la actualidad el Ilmo. D. Antonio Sánchez-Solís de Querol.

- Titular de la Secretaría General competente en materia de Hacienda, en la actualidad D. Juan Antonio Morales Rodríguez.

- Titular de la Secretaría General competente en materia de Economía, en la actualidad el Ilmo. D. Juan José Beltrán Valcárcel.

- El Director General competente en materia de Comunicación, en la actualidad la Ilma. D.ª Carmen Guardia Valera.

- El Director General competente en materia de Promoción Turística, en la actualidad el Ilmo. D. Ángel Miguel Campos Gil.

- El Director General competente en materia de Bellas Artes y Bienes Culturales, en la actualidad el Ilmo. D. José Miguel Noguera Celdrán.

- El Director General competente en materia de Promoción Cultural, actualmente el Ilmo. D. Antonio Martínez López.

La Fundación quedará bajo el Protectorado de la Consejería de Presidencia.

Murcia, 2 de abril de 2008.—El Secretario General, Antonio Sergio Sánchez-Solís de Querol.

Consejería de Economía, Empresa e Innovación

4941 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada "Acometida M.T. 20 KV D/C D E S.T. San Pedro del Pinatar a unidades urbanísticas en Gea y Truyols (Tramo II)" en los términos municipales de San Javier y Murcia, y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, que es de aplicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., C.I.F. / N.I.F. n.º A-95075578 y con domicilio en Murcia, Avda. de los Pinos, 7.

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión de distribución.

c) Denominación: Acometida M.T. 20 KV D/C de S.T. San Pedro del Pinatar a unidades urbanísticas en Gea y Truyols (Tramo II).

d) Situación: San Javier y Murcia.

e) Término/s Municipal/es: San Javier y Murcia.

f) Finalidad de la instalación: Dotación de suministro de energía eléctrica a unidades urbanísticas en Gea y Truyols.

g) Características técnicas:

LINEA ELECTRICA.

Tipo: Aérea.

N.º circuitos: Dos

Tensión de suministro: 20 KV.

Origen: Apoyo de nueva planta n.º 1 (16-C-9000).

Final: Apoyo de nueva planta n.º 97 (18-C-7000).

Longitud: 13.006 mts.

Conductores: LA-180 (D/C).

Aisladores: U-70 YB 20.

Apoyos: Metálicos de Tipo Celosía.

h) Presupuesto de la instalación: 78.168 euros.

i) Ingeniero redactor del proyecto: Juan Luis Perea Ramírez.

j) Expediente n.º: 3E07AT24577.

k) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

l) Alcance de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 158 del R.D. 1.955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de 4 m. Centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

m) Limitaciones de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 162 del R.D. 1.955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este Anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

Murcia, 16 de octubre de 2007.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Horacio Sánchez Navarro.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO

PROYECTO DE ACOMETIDA M.T. 20 KV DIC DE S.T. "SAN PEDRO DEL PINATAR" A UNIDADES URBANISTICAS EN GEA Y TRUYOLS (MURCIA) (TRAMO II)

MUNICIPIOS: SAN JAVIER/MURCIA

PROVINCIA: MURCIA

FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL Y DOMICILIO	TITULAR DE HECHO Y DOMICILIO	AFECCIÓN						DATOS CATASTRALES			TERMINO MUNICIPAL
			Mi. vuelo	Ap. Nº	TIPO	m2 cimentación	OCUPACION TEMPORAL	POLIGONO	PARCELA	NATURALEZA		
1	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (ESTADO) PZ SAN JUAN DE LA CRUZ MADRID 28003-MADRID	EL MISMO	6	1	16C-9000	2,28	24,16	7	30	RUSTICO	SAN JAVIER	
2	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA PZ FONTES 1 MURCIA 30001-MURCIA	EL MISMO	22					4	9017	CANAL POSTRASVASE	SAN JAVIER	
3	RAMON FERNANDEZ ALBALADEJO PD EL MIRADOR-LOS PINOS 20 SAN JAVIER 30739-MURCIA	EL MISMO	54	1	20C-2000	1,77	26,6	4	8	RUSTICO	SAN JAVIER	
4	JOSE ALBALADEJO SAEZ PD MIRADOR-CL PRADERA 17 SAN JAVIER 30739-MURCIA	EL MISMO	145					4	10	RUSTICO	SAN JAVIER	
-	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA AV DE LOS PINOS S/N MURCIA 30009-MURCIA	EL MISMO						-	-	L.A.B.T. 400/230 V	SAN JAVIER	
5	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER GLORIETA GARCIA ALIX S/N SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	5					4	9012	CAMINO	SAN JAVIER	
6	DOLORES ARANDA SAEZ CL DR.LUIS CALANDRES 6 PI16 P1A CARTAGENA 30205-MURCIA	EL MISMO	115	1	20C-2000	1,77	26,6	4	5	RUSTICO	SAN JAVIER	
-	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA AV DE LOS PINOS S/N MURCIA 30009-MURCIA	EL MISMO						-	-	L.A.M.T. 20 KV	SAN JAVIER	
-	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA AV DE LOS PINOS S/N MURCIA 30009-MURCIA	EL MISMO						-	-	L.A.M.T. 20 KV	SAN JAVIER	
5	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER GLORIETA GARCIA ALIX S/N SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	11					4	9012	CAMINO	SAN JAVIER	
7	JOSE LUIS SAEZ ESCUDERO PB MIRADOR-ALGIBE 18 SAN JAVIER 30739-MURCIA	EL MISMO	13	1	22C-7000	3,28	39,82	4	40	RUSTICO	SAN JAVIER	

5	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER GLORIETA GARCIA ALIX SIN SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	7						4	9012	CAMINO	SAN JAVIER
8	ASUNCION SAEZ ESCUDERO JOAQUINAS-AVILE MURCIA 30592-MURCIA	EL MISMO	79						4	39	RUSTICO	SAN JAVIER
9	JOSE SANCHEZ SAURA PB MIRADOR CL ESCUELAS 12 SAN JAVIER 30739-MURCIA	EL MISMO	50	1	20C-3000	1,77	26,6		4	38	RUSTICO	SAN JAVIER
10	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER GLORIETA GARCIA ALIX SIN SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	5						4	9006	CAMINO	SAN JAVIER
11	JOSE RAMON FERNANDEZ ALMAGRO PB MIRADOR-CL. SOL 14 SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	142						4	78	RUSTICO	SAN JAVIER
12	JOSE MARIA PEREZ MEROÑO CL ESCUELAS 1 SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	36	1	18C-4500	1,56	22,5		4	94	RUSTICO	SAN JAVIER
13	AURELIO CASTELJON PEREZ PB MIRADOR-LAUREADOS ESPAÑA 18 SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	127	1	18C-2000	1,56	22,5		4	93	RUSTICO	SAN JAVIER
14	JOSE SANCHEZ SAURA PB MIRADOR CL ESCUELAS 12 SAN JAVIER 30739-MURCIA	EL MISMO	77						4	92	RUSTICO	SAN JAVIER
15	AGUSTIN NAVARRO MARTINEZ PB MIRADOR-ROSALEDA 22 SAN JAVIER 30739-MURCIA	EL MISMO	18						4	95	RUSTICO	SAN JAVIER
10	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER GLORIETA GARCIA ALIX SIN SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	5						4	9006	CAMINO	SAN JAVIER
16	AGUSTIN NAVARRO MARTINEZ PB MIRADOR-ROSALEDA 22 SAN JAVIER 30739-MURCIA	EL MISMO	96	1	22C-7000	3,28	39,82		4	120	RUSTICO	SAN JAVIER
-	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA	EL MISMO							-	-	L.A.B.T. 400/230 V	SAN JAVIER
10	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER GLORIETA GARCIA ALIX SIN SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	35						4	9006	CAMINO	SAN JAVIER
17	AGUSTIN NAVARRO MARTINEZ PB MIRADOR-ROSALEDA 22 SAN JAVIER 30739-MURCIA	EL MISMO	122						4	116	RUSTICO	SAN JAVIER

18	PASCUAL JIMENEZ MUÑOZ PD EL MIRADOR-ROSALEDA 38 SAN JAVIER 30739-MURCIA	EL MISMO	77	1	22C-2000	1,99	31,02	4	118	RUSTICO	SAN JAVIER
-	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA	EL MISMO						-	-	L.A.M.T. 20 KV	SAN JAVIER
10	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER GLORIETA GARCIA ALIX SIN SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	5					4	9006	CAMINO	SAN JAVIER
19	EZEQUIEL FERNANDEZ ALMAGRO CL BAMBU 15 SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	47	1	22C-3000	1,99	31,02	4	122	RUSTICO	SAN JAVIER
20	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER GLORIETA GARCIA ALIX SIN SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	5					4	9002	CAMINO	SAN JAVIER
21	EZEQUIEL FERNANDEZ ALMAGRO CL BAMBU 15 SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	85					4	123	RUSTICO	SAN JAVIER
-	COMPANIA LOGISTICA DE HIDROCARBUROS CLH SA CL MENDEZ ALVARO 44 MADRID 28045-MADRID	EL MISMO						-	-	OLEODUCTO	SAN JAVIER
20	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER GLORIETA GARCIA ALIX SIN SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	7					4	9002	CAMINO	SAN JAVIER
22	PD DOLORES-LO BARRIENTO TORRE-PACHECO 30700-MURCIA IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA	EL MISMO	123	2	20C-7000 (2)	5,85	68,4	4	174	RUSTICO	SAN JAVIER
-	AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA LORENZO LLORENS SA	EL MISMO						-	-	L.A.B.T. 400/230 V	SAN JAVIER
23	CL CERVANTES 15 SAN PEDRO DEL PINATAR 30740-MURCIA IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA	EL MISMO	337	3	22C-1000 (1) 18C-1000 (1) 22C-4500 (1)	5,54	84,54	4	169	RUSTICO	SAN JAVIER
-	AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA JOSE PEREZ SANCHEZ	EL MISMO						-	-	L.A.M.T. 20 KV	SAN JAVIER
24	PD MIRADOR-AV. PRINCIPAL 8 SAN JAVIER 30739-MURCIA AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER	EL MISMO	32					4	28	RUSTICO	SAN JAVIER
25	GLORIETA GARCIA ALIX SIN SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	25					3	9007	CAMINO	SAN JAVIER

26	JOSE PEREZ SANCHEZ PD MIRADOR-AV.PRINCIPAL 8 SAN JAVIER 30739-MURCIA	EL MISMO	47							3	25	RUSTICO	SAN JAVIER
27	LORENZO LLORENS SA CL CERVANTES 15 SAN PEDRO DEL PINATAR 30740-MURCIA	EL MISMO	45	1	22C-7000	3,28	39,82			3	10	RUSTICO	SAN JAVIER
-	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA	EL MISMO								-	-	L.A.M.T. 20 KV	SAN JAVIER
25	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER GLORIETA GARCIA ALIX SIN SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	13							3	9007	CAMINO	SAN JAVIER
23	LORENZO LLORENS SA CL CERVANTES 15 SAN PEDRO DEL PINATAR 30740-MURCIA	EL MISMO	65							4	169	RUSTICO	SAN JAVIER
25	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER GLORIETA GARCIA ALIX SIN SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	9							3	9007	CAMINO	SAN JAVIER
27	LORENZO LLORENS SA CL CERVANTES 15 SAN PEDRO DEL PINATAR 30740-MURCIA	EL MISMO	78	1	18C-4500	1,56	22,5			3	10	RUSTICO	SAN JAVIER
28	EXPLOTACIONES EL MONTES, SL PD EL MIRADOR-LOS SANCHEZ 4 SAN JAVIER 30739-MURCIA	EL MISMO	8							3	8	RUSTICO	SAN JAVIER
25	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER GLORIETA GARCIA ALIX SIN SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	11							3	9007	CAMINO	SAN JAVIER
23	LORENZO LLORENS SA CL CERVANTES 15 SAN PEDRO DEL PINATAR 30740-MURCIA	EL MISMO	48							4	169	RUSTICO	SAN JAVIER
20	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER GLORIETA GARCIA ALIX SIN SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	6							4	9002	CAMINO	SAN JAVIER
29	LORENZO LLORENS SA CL CERVANTES 15 SAN PEDRO DEL PINATAR 30740-MURCIA	EL MISMO	91	1	22C-7000	3,28	39,82			4	170	RUSTICO	SAN JAVIER
-	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA	EL MISMO								-	-	L.A.M.T. 20 KV	SAN JAVIER
30	PD STGO.RIVERA-AV.AEROPUERTO SAN JAVIER 30720-MURCIA	EL MISMO	342	3	20C-1000 (1) 18C-1000 (2)	4,89	71,6			4	200	RUSTICO	SAN JAVIER

31	MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA CL MAYOR 1 CARTAGENA 30210-MURCIA	EL MISMO	6							4	9003	CANAL DEL TAIBILLA	SAN JAVIER
32	EMALSAFA SA PD STGO.RIVERA-AV.AEROPUERTO SAN JAVIER 30720-MURCIA	EL MISMO	232	1	20C-3000	1,77	26,6			4	201	RUSTICO	SAN JAVIER
33	MARIANO ALMAGRO MUÑOZ CL GOYA-LOS BELONES 8 CARTAGENA 30385-MURCIA	EL MISMO	21							4	202	RUSTICO	SAN JAVIER
25	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER GLORIETA GARCIA ALIX SIN SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	12							3	9007	CAMINO	SAN JAVIER
34	MARIANO ALMAGRO MUÑOZ CL GOYA-LOS BELONES 8 CARTAGENA 30385-MURCIA	EL MISMO	316	2	18C-4500 (1) 18C-3000 (1)	3,13	45			3	4	RUSTICO	SAN JAVIER
35	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER GLORIETA GARCIA ALIX SIN SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	6							3	9003	CAMINO	SAN JAVIER
36	JESUS ZAPATA EGEEA PD MIRADOR-LOS MATEOS 8 Es:0 Pl:0 SAN JAVIER 30739-MURCIA	EL MISMO	530	4	18C-4500 (1) 18C-7000 (1) 22C-2000 (2)	8,13	113,52			3	49	RUSTICO	SAN JAVIER
37	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER GLORIETA GARCIA ALIX SIN SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	305							3	9012	CAMINO	SAN JAVIER
38	PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	276							45	9004	CAMINO	MURCIA
39	MARIANO MARTOS ZABALBURU CL SERRANO 7 MADRID 28001-MADRID	EL MISMO	22							45	106	RUSTICO	MURCIA
40	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA PZ FONTES 1 MURCIA 30001-MURCIA	EL MISMO	26							45	9006	RAMBLA DE COBATILLAS	MURCIA
41	MARIANO MARTOS ZABALBURU CL SERRANO 7 MADRID 28001-MADRID	EL MISMO	196	2	22C-2000 (2)	3,98	62,04			45	107	RUSTICO	MURCIA
42	JUAN SAMPER HENAREJOS CL JOSE SANCHEZ 30 PILAR DE LA HORADADA 03180-ALICANTE	EL MISMO	86							45	109	RUSTICO	MURCIA
43	DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS DE MURCIA PZ SANTOÑA SN MURCIA 30071-MURCIA	EL MISMO	12							45	9003	CARRETERA MUJ-301	MURCIA

44	JUAN SAMPER HENAREJOS CL JOSE SANCHEZ 30 PILAR DE LA HORADADA 03190-ALICANTE ENAGAS SA	EL MISMO	356	3	20C-2000 (2) 18C-2000 (1)	5,1	75,7	46	138	RUSTICO	MURCIA
-	PO DE LOS OLMOS 19 MADRID 28005-MADRID AYUNTAMIENTO DE MURCIA	EL MISMO	5					-	-	GASODUCTO	MURCIA
45	PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	312	2	18C-2000 (1) 20C-3000 (1)	3,33	49,1	46	80	RUSTICO	MURCIA
46	JOSE ANGEL GARCIA GARCIA PB AVILESES-LEON 1 MURCIA 30592-MURCIA	EL MISMO	162	1	16C-2000 (1)	1,37	18,72	46	82	RUSTICO	MURCIA
47	JUAN JIMENEZ GARCIA CL FACONOS 2 SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	8								
48	DIEGO ANTONIO GARCIA GARCIA PD MIRADOR-CL DEL SOL 56 SAN JAVIER 30739-MURCIA	EL MISMO	8					46	83	RUSTICO	MURCIA
48	JOSE ANGEL GARCIA GARCIA PB AVILESES-LEON 1 MURCIA 30592-MURCIA	EL MISMO	24					46	9009	CAMINO	MURCIA
49	JUAN FRANCISCO GARCIA GARCIA CL VICTORIANO JIMENEZ S 62 TORRE-PACHECO 30700-MURCIA	EL MISMO	41					2	9001	CAMINO	SAN JAVIER
49	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	9					2	8	RUSTICO	SAN JAVIER
50	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER GLORIETA GARCIA ALIX SIN SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	41					2	7	RUSTICO	SAN JAVIER
51	JUAN JIMENEZ GARCIA CL FACONOS 2 SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	41	1	16C-9000 (1)	2,28	24,16	2			
52	DIEGO ANTONIO GARCIA GARCIA PD MIRADOR-CL DEL SOL 56 SAN JAVIER 30739-MURCIA	EL MISMO	41					2			
52	JUAN FRANCISCO GARCIA GARCIA CL VICTORIANO JIMENEZ S 62 TORRE-PACHECO 30700-MURCIA	EL MISMO	41					2			
52	JOSE ANGEL GARCIA GARCIA PB AVILESES-LEON 1 MURCIA 30592-MURCIA	EL MISMO	41					2			

53	JIMENEZ GARCIA BASILIO PB S CAYETANO-AV TORRE PACHE 2 TORRE-PACHECO 30592-MURCIA	EL MISMO	72								2	6	RUSTICO	SAN JAVIER
54	ANTONIO PENALVER PEREZ CL ENRIQUE GRANADOS 15 SAN JAVIER 30730-MURCIA AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER	EL MISMO	28	1	16C-2000 (1)	1,37	18,72				2	5	RUSTICO	SAN JAVIER
50	GLORIETA GARCIA ALIX SIN SAN JAVIER 30730-MURCIA AYUNTAMIENTO DE MURCIA	EL MISMO	17								2	9001	CAMINO	SAN JAVIER
49	PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	17								46	9009	CAMINO	MURCIA
55	ANTONIO PENALVER PEREZ CL ENRIQUE GRANADOS 15 SAN JAVIER 30730-MURCIA DIEGO ANTONIO GARCIA GARCIA	EL MISMO	111	1	18C-7000 (1)	2,59	28,98				46	111	RUSTICO	MURCIA
56	PD MIRADOR-CL DEL SOL 56 SAN JAVIER 30739-MURCIA JOSE ANGEL GARCIA GARCIA	EL MISMO	59								46	85	RUSTICO	MURCIA
56	PB AVILESES-LEON 1 MURCIA 30592-MURCIA JUAN FRANCISCO GARCIA GARCIA CL VICTORIANO JIMENEZ S 62 TORRE-PACHECO 30700-MURCIA IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA	EL MISMO											L.A.B.T. 400/230 V	MURCIA
49	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	3								46	9009	CAMINO	MURCIA
50	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER GLORIETA GARCIA ALIX SIN SAN JAVIER 30730-MURCIA DIEGO ANTONIO GARCIA GARCIA	EL MISMO	3								2	9001	CAMINO	SAN JAVIER
57	PD MIRADOR-CL DEL SOL 56 SAN JAVIER 30739-MURCIA JUAN FRANCISCO GARCIA GARCIA CL VICTORIANO JIMENEZ S 62 TORRE-PACHECO 30700-MURCIA JOSE ANGEL GARCIA GARCIA PB AVILESES-LEON 1 MURCIA 30592-MURCIA	EL MISMO	136	1	18C-2000 (1)	1,56	22,5				2	2	RUSTICO	SAN JAVIER

58	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER GLORIETA GARCIA ALIX SIN SAN JAVIER 30730-MURCIA JOSE PEREZ ALMAGRO	EL MISMO	8					1	9005	CAMINO	SAN JAVIER
59	PD S.CAYETANO-FINCA LA HOYA SAN JAVIER 30730-MURCIA DAVID PEREZ ALMAGRO	EL MISMO	327		5,72	73,98		1	146	RUSTICO	SAN JAVIER
59	LG FINCA HOYA	EL MISMO									
59	SAN JAVIER 30730-MURCIA BRAULIO PEREZ ALMAGRO CL LA HOYA-TARQUINALES	EL MISMO									
60	SAN JAVIER 30730-MURCIA DAVID PEREZ ALMAGRO	EL MISMO									
60	LG FINCA HOYA	EL MISMO									
60	SAN JAVIER 30730-MURCIA BRAULIO PEREZ ALMAGRO CL LA HOYA-TARQUINALES	EL MISMO	775	6	10,82	149,68		46	101	RUSTICO	MURCIA
60	SAN JAVIER 30730-MURCIA JOSE PEREZ ALMAGRO	EL MISMO									
-	PD S.CAYETANO-FINCA LA HOYA SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO									
-	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA	EL MISMO								L.A.M.T. 20 KV	MURCIA
-	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA	EL MISMO								L.A.M.T. 20 KV	MURCIA
61	PD S.CAYETANO-FINCA LA HOYA SAN JAVIER 30730-MURCIA DAVID PEREZ ALMAGRO	EL MISMO	450	3	6,05	79,2		1	13	RUSTICO	SAN JAVIER
61	LG FINCA HOYA	EL MISMO									
61	SAN JAVIER 30730-MURCIA BRAULIO PEREZ ALMAGRO CL LA HOYA-TARQUINALES	EL MISMO									
-	SAN JAVIER 30730-MURCIA IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA	EL MISMO									
62	AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER GLORIETA GARCIA ALIX SIN SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	6					1	9004	CAMINO	SAN JAVIER

63	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	6	184	1	20C-4500	47	9018	CAMINO	MURCIA
64	JASPRO DE SAN PEDRO SL AV LOS ANTOINOS SAN PEDRO DEL PINATAR 30740-MURCIA IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA	EL MISMO	184	1	20C-4500	47	84	84	RUSTICO	MURCIA
65	SAT N 6259 BORRAMBLA PD GEA TRUYOLS-BORRAMBLA MURCIA 30590-MURCIA	EL MISMO	364	3	20C-4500 (1) 18C-2000 (1) 18C-7000 (1)	47	83	83	RUSTICO	MURCIA
66	DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS DE MURCIA PZ SANTOÑA SN MURCIA 30071-MURCIA	EL MISMO	15			47	9019	9019	CARRETERA F-48	MURCIA
67	PD ESPINARDO-JEREZ.UR AGRIDU 7 MURCIA 30100-MURCIA	EL MISMO	937	7	16C-4500 (1) 18C-1000 (1) 18C-9000 (1) 18C-3000 (2) 16C-2000 (1) 22C-2000 (1)	48	70	70	RUSTICO	MURCIA
68	JOSE SAEZ ZAPATA CL 31 DE OCTUBRE 8 PIB SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	195	2	26C-7000 (1) 18C-7000 (1)	48	96	96	RUSTICO	MURCIA
69	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA	EL MISMO							L.A.M.T. 20 KV	MURCIA
70	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	6			48	9010	9010	CAMINO	MURCIA
71	(HEREDEROS DE) JUAN TRIVIÑO MADRID PD AVILESES-PALMERO 113 MURCIA 30120-MURCIA	EL MISMO	158	1	20C-7000	48	43	43	RUSTICO	MURCIA
72	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA	EL MISMO							L.A.B.T. 4000/230 V	MURCIA
73	PATRICIA TRIVIÑO MADRID PD AVILESES-CASAS DEL PALMER 114 MURCIA 30592-MURCIA	EL MISMO	211	2	16C-2000 (1) 20C-7000 (1)	48	44	44	RUSTICO	MURCIA
74	RED ELECTRICA DE ESPAÑA SA PO CONDE DE LOS GAITANES 177 ALCOBENDAS 28108-MADRID	EL MISMO							L.A.A.T. 400 KV "ESCOMBERAS -ROCAMORA"	MURCIA
75	ANGEL OLMOS MOLINA PB AVILESES-DE LA LIBERTAD 26 MURCIA 30592-MURCIA	EL MISMO	174	1	20C-3000	48	41	41	RUSTICO	MURCIA

73	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	18							48	9011	CAMINO	MURCIA
74	CARMEN ROS OLMOS PD AVILESES-TRAVESIA MURCIA 30592-MURCIA	EL MISMO	14							48	46	RUSTICO	MURCIA
69	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	6							48	9010	CAMINO	MURCIA
75	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	23							48	9004	CAMINO	MURCIA
76	MARIANO MADRID EGEA AV TARQUINALE-SAT S CAYETANO 16 SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO											
76	TEODORO MADRID EGEA AV TARQUINALE-SAT S CAYETANO 16 SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	542	3	18C-1000 (1) 18C-2000 (2)	4,89	67,5	48	50	48	50	RUSTICO	MURCIA
76	JOSE MADRID EGEA AV TARQUINALE-SAT S CAYETANO 16 SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO											
77	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	6							48	9006	CAMINO	MURCIA
78	JOSE GARCIA BRIONES PB AVILESES-CARMEN 15 MURCIA 30592-MURCIA	EL MISMO	317	3	18C-2000 (1) 18C-3000 (1) 20C-3000 (1)	4,89	71,6	48	24	48	24	RUSTICO	MURCIA
75	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	5							48	9004	CAMINO	MURCIA
79	(HEREDEROS DE) MIGUEL GARCIA BRIONES PB AVILESES-LA PLAZA 24 MURCIA 30592-MURCIA	EL MISMO	186	1	22C-4500	1,99	31,02	48	25	48	25	RUSTICO	MURCIA
75	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	8							48	9004	CAMINO	MURCIA
80	JOSE GARCIA BRIONES PB AVILESES-CARMEN 15 MURCIA 30592-MURCIA	EL MISMO	162	1	20C-2000	1,77	26,6	48	88	48	88	RUSTICO	MURCIA
-	TELEFONICA DE ESPAÑA SA CL GRAN VIA 28 MADRID 28013-MADRID	EL MISMO										LINEA DE TELECOMUNICACIONES	MURCIA

-	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA	EL MISMO														L.A.B.T. 400/230 V	MURCIA
75	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	5													CAMINO	MURCIA
81	ANTONIO PEREZ SANCHEZ CL LOS MONTESINOS-LA GRAJUEL SAN JAVIER 30730-MURCIA	EL MISMO	293	2	18C-2000 (1) 22C-2000 (1)	3,55	53,52	48	48							RUSTICO	MURCIA
-	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA	EL MISMO														L.A.B.T. 400/230 V	MURCIA
-	TELEFONICA DE ESPAÑA SA CL GRAN VIA 28 MADRID 28013-MADRID	EL MISMO														LINEA DE TELECOMUNICACIONES	MURCIA
82	ANTONIO ROS GARCIA PB BALSICAS-AV MURCIA 4 TORRE-PACHECO 30591-MURCIA	EL MISMO	53					48	48							RUSTICO	MURCIA
83	DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS DE MURCIA PZ SANTOÑA SN MURCIA 30071-MURCIA	EL MISMO	12	2	22C-9000 (1) 16C-3000 (1)	4,65	58,54	48	49							CARRETERA F-20	MURCIA
84	FRUOLMOS SL PD AVILESES-CR SUCINA 3 MURCIA 30582-MURCIA	EL MISMO	178					49	49							RUSTICO	MURCIA
85	JOSE LUIS GOMEZ QUILEZ CL MAESTRO LASSALLE 5 MADRID 28016-MADRID	EL MISMO	71					49	49							RUSTICO	MURCIA
86	AGUSTIN ROS GARCIA PB BALSICAS-S RAIMUNDO 5 TORRE-PACHECO 30591-MURCIA	EL MISMO	84	1	22C-3000	1,99	31,02	49	49							RUSTICO	MURCIA
87	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS AV PIO XII 110 MADRID 28036-MADRID	EL MISMO	19					49	49							FFCC MADRID- CARTAGENA	MURCIA
88	AGUSTIN ROS GARCIA PB BALSICAS-S RAIMUNDO 5 TORRE-PACHECO 30591-MURCIA	EL MISMO	28					49	49							RUSTICO	MURCIA
89	JOSE ABELLAN DIAZ PZ LAS FLORES 6 PI2 P1B MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	765	5	26C-7000 (1) 18C-2000 (1) 18C-1000 (3)	10,29	142,26	49	49							RUSTICO	MURCIA
-	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA	EL MISMO														L.A.M.T. 20 KV	MURCIA

90	DIRECCION GENERAL DE MEDIO NATURAL CL CATEDRATICO EUGENIO UBEDA 3 PI:3 MURCIA 30071-MURCIA	EL MISMO	5							49	9002	VIA PECUARIA	MURCIA
91	JOSE ABELLAN DIAZ PZ LAS FLORES 6 PI:2 PI:B MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	546	4	7,49	100,58	18C-1000 (1) 18C-2000 (1) 20C-1000 (1) 18C-7000 (1)			50	44	RUSTICO	MURCIA
92	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	6							50	9004	CAMINO	MURCIA
93	JOSE ABELLAN DIAZ PZ LAS FLORES 6 PI:2 PI:B MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	7							50	42	RUSTICO	MURCIA
94	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	92							50	9002	CAMINO	MURCIA
95	RAFAEL ESCRIBANO ALCOLEA CL HERMANOS QUINTERO 2 TORREVIEJA 03180-ALICANTE	EL MISMO	693	6	9,63	126,36	16C-2000 (1) 16C-3000 (2) 18C-4500 (1) 16C-2000 (1) 18C-7000 (1)			50	39	RUSTICO	MURCIA

Consejería de Economía, Empresa e Innovación

4942 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada "Acometida M.T. 20 KV D/C de S.T. San Pedro del Pinatar a unidades urbanísticas en Gea y Truyols (Tramo IV)" en los términos municipales de Torre Pacheco y Murcia, y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, que es de aplicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., C.I.F. / N.I.F. n.º A-95075578 y con domicilio en Murcia, Avda. de los Pinos, 7.

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión de distribución.

c) Denominación: Acometida M.T. 20 KV D/C de S.T. San Pedro del Pinatar a unidades urbanísticas en Gea y Truyols (Tramo IV).

d) Situación: Torre Pacheco y Murcia.

e) Término/s Municipal/es: Torre Pacheco y Murcia.

f) Finalidad de la instalación: Dotación de suministro de energía eléctrica a unidades urbanísticas en Gea y Truyols.

g) Características técnicas:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Tipo: Aérea.

N.º circuitos: Dos

Tensión de suministro: 20 KV.

Origen: Apoyo objeto de proyecto aparte n.º 97 (18-C-7000).

Final: Apoyo de nueva planta n.º 126 (14-C-9000).

Longitud: 3.967 mts.

Conductores: LA-180 (D/C).

Aisladores: U-70 YB 20.

Apoyos: Metálicos de Tipo Celosía.

h) Presupuesto de la instalación: 23.843 euros.

i) Ingeniero redactor del proyecto: Juan Luis Perea Ramírez.

j) Expediente n.º: 3E07AT24576.

k) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

l) Alcance de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afectaciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 158 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de 4 m. Centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

m) Limitaciones de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afectaciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 162 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

Murcia, 16 de octubre de 2007.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Horacio Sánchez Navarro.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO
 PROYECTO DE ACOMETIDA M.T. 20 KV DIC DE S.T. "SAN PEDRO DEL PINATAR" A UNIDADES URBANÍSTICAS EN GEA Y TRUYOLS (MURCIA) (TRAMO IV)
 MUNICIPIOS: MURCIA TORRE PACHECO

FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL Y DOMICILIO	TITULAR DE HECHO Y DOMICILIO	AFECCIÓN				DATOS CATASTRALES			TERMINO MUNICIPAL
			Mi. vuelo	Ap. Nº	TIPO	m2 cimentación	OCUPACION TEMPORAL	POLIGONO	PARCELA	
1	RAFAEL ESCRIBANO ALCOLEA CL HERMANOS QUINTERO 2 TORREVEJIA 03180-ALICANTE	EL MISMO	52	1	18C-7000 (OBJ. PROY. APAR)		50	39	RUSTICO	MURCIA
2	RAFAEL ESCRIBANO ALCOLEA CL HERMANOS QUINTERO 2 TORREVEJIA 03180-ALICANTE	EL MISMO	442	3	18C-3000 (1) 20C-2000 (1) 20C-7000 (1)	6,26	50	31	RUSTICO	MURCIA
3	RAFAEL ESCRIBANO ALCOLEA CL HERMANOS QUINTERO 2 TORREVEJIA 03180-ALICANTE	EL MISMO	68				50	28	RUSTICO	MURCIA
4	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004 MURCIA	EL MISMO	4				50	9007	CAMINO	MURCIA
5	RAFAEL ESCRIBANO ALCOLEA CL HERMANOS QUINTERO 2 TORREVEJIA 03180-ALICANTE	EL MISMO	91	1	22C-1000	1,99	50	25	RUSTICO	MURCIA
6	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004 MURCIA	EL MISMO	7				50	9009	CAMINO	MURCIA
7	RAFAEL ESCRIBANO ALCOLEA CL HERMANOS QUINTERO 2 TORREVEJIA 03180-ALICANTE	EL MISMO	140				50	27	RUSTICO	MURCIA
8	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004 MURCIA	EL MISMO	5				50	9009	CAMINO	MURCIA
8	FRANCISCO OLMOS VILLAESCUSA PD BALSICAS-POETA MADRID 7 TORRE PACHECO 30591-MURCIA	EL MISMO	91	1	20C-2000	1,77	50	23	RUSTICO	MURCIA
8	MARIA ASCENSION GARCIA SANCHEZ PD BALSICAS-POETA MADRID 5 TORRE PACHECO 30591-MURCIA	EL MISMO								
9	JOSEFA PEREZ MUÑOZ CL ROZALEJO 3 PI 2 TORRE PACHECO 30700 MURCIA	EL MISMO	596	4	18C-2000 (1) 16C-1000 (1) 20C-7000 (2)	8,76	50	6	RUSTICO	MURCIA

10	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA	EL MISMO	8	853	7	22C-3000 (1) 20C-7000 (1) 18C-3000 (1) 18C-2000 (1) 18C-1000 (1) 18C-1000 (1) 18C-7000 (1)	13,56	180,42	50	9010	CAMINO	MURCIA
11	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA MARIA MUÑOZ ALCARAZ	EL MISMO	8	853	7	22C-3000 (1) 20C-7000 (1) 18C-3000 (1) 18C-2000 (1) 18C-1000 (1) 18C-1000 (1) 18C-7000 (1)	13,56	180,42	50	9010	CAMINO	MURCIA
12	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SA TORRE PACHECO 30730-MURCIA IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	29	18	48				50	9011	CAMINO	MURCIA
13	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SA TORRE PACHECO 30730-MURCIA IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	18	48	60				50	142	RUSTICO	MURCIA
14	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SA TORRE PACHECO 30730-MURCIA IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	48	60	1		1,77	20,8	51	27	RUSTICO	MURCIA
15	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SA TORRE PACHECO 30730-MURCIA IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	60	1	1		1,77	20,8	51	27	RUSTICO	MURCIA
14	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SA TORRE PACHECO 30730-MURCIA IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	41	113	1				50	9560	CAMINO	MURCIA
13	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SA TORRE PACHECO 30730-MURCIA IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	113	33	1		1,37	18,72	50	142	RUSTICO	MURCIA
14	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SA TORRE PACHECO 30730-MURCIA IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	33	488	5				50	9560	CAMINO	MURCIA
15	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SA TORRE PACHECO 30730-MURCIA IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	488	5	5		10,42	133,72	51	27	RUSTICO	MURCIA

Consejería de Economía, Empresa e Innovación

4988 Anuncio de información pública relativo al Proyecto y Estudio de Impacto Ambiental de una cantera denominada "Carmen Nieves", sita en el paraje "Cabezo del Rey", en el término municipal de Abanilla, con el n.º de expediente 783/06 de E.I.A., a solicitud Hormigones Costa Cálida, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del R.D. Legislativo 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 9/2006, de 28 de abril, y al tratarse de un proyecto incluido en el Anexo I de la Ley 1/1995, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, en su apartado 2.5.d), se somete a información pública el Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental de una cantera denominada "Carmen Nieves", sita en el paraje "Cabezo del REy" en el término municipal de Abanilla, con el n.º de expediente 783/06 de E.I.A., a solicitud de Hormigones Costa Cálida, S.A., con domicilio en C/ Calderón de la Barca, n.º 14 – 3.º H, 30.001 Murcia, con C.I.F.: A-30.162.358, con el fin de determinar los extremos en que dicho Estudio debe ser completado.

Lo que se hace público para conocimiento general para que pueda ser examinado el expediente en las dependencias del Servicio de Minas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sito en C/ Nuevas Tecnologías S/N, 1.ª Planta, 30005 - Murcia, en horario de atención al público, y presentar por duplicado en dicho centro o en los registros, oficinas de correos, oficinas consulares de España y en cualquier otra de las dependencias a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Concluido este trámite se realizará por parte de la Dirección General de Calidad Ambiental, la Declaración de Impacto Ambiental donde se determine, a los solos efectos ambientales, la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ser ejecutado, y se remitirá a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, como órgano sustantivo que autoriza la actividad.

Murcia, 24 de marzo de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Horacio Sánchez Navarro.

Consejería de Economía, Empresa e Innovación

5006 Licitación de contrato de servicios. Expediente número 9/08.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía, Empresa e Innovación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.

c) Número del expediente: 9/08.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Servicio de vigilancia y seguridad de la sede de la Dirección General de Comercio y Artesanía".

b) Lugar de ejecución: C/ Actor Francisco Rabal, 8. Murcia.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Veintitrés (23) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Ciento diecinueve mil trescientos doce euros con noventa y siete céntimos (119.312,97 €), IVA incluido.

5. Financiación:

Fondos propios.

6. Garantía provisional:

No se exige.

7. Obtención de documentación e información.

a) Obtención de documentación: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, se encuentran en la Papelería Técnica Universidad, sita en C/ Puerta Nueva, 6, Tfno. y Fax n.º: 968.248173. La documentación podrá obtenerse hasta el último día de presentación de ofertas.

b) Lugar de información: Servicio Económico y de Contratación (Sección de Contratación) de la Consejería de Economía, Empresa e Innovación, sita en C/ San Cristóbal, 6, Murcia 30001. Teléfonos: 968362145 y 968394105 y Fax n.º: 968394108.

8. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La establecida en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: En el plazo de quince (15) días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BORM, y hasta las 14:00 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente días hábil en caso de que coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar:

Sobre n.º 1: Documentación administrativa y de los criterios de selección.

Sobre n.º 2: Documentación técnica, acreditativa de los criterios de adjudicación.

Sobre n.º 3: Proposición económica.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería de Economía, Empresa e Innovación (Registro General)
2. Domicilio: C/ San Cristóbal, 6
3. Localidad y código postal: Murcia, 30001

Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 80.4 del Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses

e) Admisión de variantes (concurso): No

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Economía, Empresa e Innovación.

b) Domicilio: C/ San Cristóbal, 6, 30001

c) Localidad: Murcia

d) Fecha: Se verificará por la Mesa de Contratación el sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en el caso de que el último día coincida en sábado.

e) Hora: 13:00 horas.

11. Gastos de anuncios.

Los anuncios de Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos.

www.carm.es. (En el apartado contratación pública).

Murcia, 17 de abril de 2008.—El Secretario General, Juan José Beltrán Valcárcel.

Presupuesto: 1.007.586,25 € (un millón siete mil quinientos ochenta y seis euros con veinticinco céntimos).

Garantía Provisional: -----

Financiación: Cofinanciado con Fondo de Cohesión de la U.E 80%.

Obtención de documentación: El Proyecto los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, se encuentran en la Papelería Técnica Universidad, sita en Murcia, C/ Puerta nueva, 6, Tfno. y Fax 968-248173. La documentación podrá obtenerse hasta dos días antes del plazo en que finalice la presentación de ofertas.

Lugar de Información: En la Sección de Contratación II de esta Consejería, Plaza Juan XXIII, s/n., 6.ª Planta, Edificio A, 30009 MURCIA, Teléfonos: 968362556 y 968362542 y Fax n.º: 968366646.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación exigida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.

Presentación de ofertas: En el Registro General de la Consejería de Agricultura y Agua, Plaza Juan XXIII, s/n, en el plazo de veintiséis (26) días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o día festivo. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el Art 80.4 del Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentación que integran las ofertas:

Sobre n.º 1: Documentación de capacidad y solvencia.

Sobre n.º 2: Proposición económica.

Apertura de documentación: Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería, a las nueve horas y treinta minutos del segundo día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de coincidir en sábado o festivo.

Apertura de ofertas: Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería, a las trece horas y transcurridos tres días hábiles desde la fecha de la apertura de documentación, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado, salvo que se hayan presentado proposiciones por correo, en cuyo caso el acto de apertura tendrá lugar al día siguiente de ser recibidas, o como máximo, transcurridos diez días desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Otras informaciones: En el presente contrato, para el cálculo de la baja desproporcionada o temeraria, se aplicará la reducción a que se refiere el Artículo 85.5 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Abonos de anuncios: Los anuncios de Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán ser consultados a través de Internet en la siguiente dirección: www.carm.es

Murcia, 3 de abril de 2008.—El Secretario General, Francisco Moreno García.

Consejería de Agricultura y Agua

4458 Anuncio de contratación de obras. Expediente número II-37/08.

La Consejería de Agricultura y Agua, tiene prevista la siguiente contratación:

N.º expediente: II-37/08

Objeto del contrato: Ejecución de las obras "Conexión alcantarillado Alumbres – Vista Alegre en Cartagena (Murcia)".

Lugar de ejecución: Cartagena

Plazo de ejecución: 8 meses.

Tramitación: Ordinaria. **Procedimiento:** Abierto.

Forma: Subasta.

Consejería de Agricultura y Agua

4926 Anuncio de licitación para contrato de consultoría y asistencia técnica.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Agua.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Sección II.
- c) Número de expediente: II-49/08.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción: "Diseño, construcción, montaje, desmontaje y mantenimiento de un Stand en The London International Wine Fair 2008" de Londres".

- b) Lugar de ejecución: Londres.
- c) Plazo de ejecución: Quince (15) días.

3.- Tramitación, procedimiento y adjudicación

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación

El presupuesto total, es de 163.096,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- Financiación

Fondos Propios de la Comunidad Autónoma de Murcia

6.- Garantía provisional

No se exige.

7.- Obtención de documentación e información

Sección de Contratación II de esta Consejería,
Dirección: Plaza Juan XXIII, s/n, - 6.ª planta – Edificio A – Murcia.

Tlfnos. 968 36 25 56 y 968 36 25 42.

Fax: 968 36 66 46

Fecha límite para obtención de la documentación:
Día anterior al de terminación de plazo de presentación.

8.- Presentación de ofertas

a) Plazo: 8 días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas, del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: Sobre n.º 1 (Documentación de capacidad y solvencia); Sobre n.º 2 (Propuesta técnica); Sobre n.º 3 (Proposición económica).

c) Lugar de presentación: Registro General del Organismo adjudicador, en Plaza Juan XXIII, s/n, 30008 Murcia.

d) Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el Art.º 80.4 del Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas.

9.- Apertura de documentación

La apertura de documentación se efectuará al día siguiente al de finalización del plazo de presentación de

ofertas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de coincidir en sábado o festivo, en el domicilio del Organismo adjudicador

10.- Apertura de ofertas económicas

La apertura de las ofertas económicas se realizará transcurridos 1 día a contar desde la fecha de apertura de documentación, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de coincidir en sábado o festivo, en el domicilio del Organismo adjudicador, y a las 13,00 horas del día en que finalice el plazo.

11.- Gastos de anuncios

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

12.- Página web para información

Internet, en la dirección: www.carm.es

Murcia, a 11 de abril de 2008.—El Secretario General, Francisco Moreno García.

Consejería de Agricultura y Agua

5001 Anuncio de contratación. Expediente número II-48/08.

La Consejería de Agricultura y Agua, tiene prevista la siguiente contratación:

N.º expediente: II-48/08.

Objeto del Contrato: Ejecución de las obras "Evacuación de aguas pluviales en la zona de Las Claras en La Unión (Murcia)".

Lugar de ejecución: La Unión (Murcia).

Plazo de ejecución: 9 meses.

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

Presupuesto: 2.287.392,60 € (dos millones doscientos ochenta y siete mil trescientos noventa y dos euros con sesenta centimos).

Garantía Provisional: No se exige.

Financiación: Cofinanciado con Fondos Feder de la U.E., hasta un 70%.

Obtención de documentación: El Proyecto y los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, se encuentran en la Papelería Técnica Universidad, sita en Murcia, C/ Puerta nueva, 6, Tlfno. y Fax 968-248173. La documentación podrá obtenerse hasta dos días antes del plazo en que finalice la presentación de ofertas.

Lugar de Información: En la Sección de Contratación II de esta Consejería, Plaza Juan XXIII, s/n., 6 Planta, Edificio A, 30009 Murcia, Teléfonos: 968362556, 968368368 y 968362542 y Fax n.º: 968366646.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación exigida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría f.

Presentación de ofertas: En el Registro General de la Consejería de Agricultura y Agua, Plaza Juan XXIII, s/n, en el plazo de veintiséis (26) días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o día festivo. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el Art.º 80.4 del Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentación que integran las ofertas:

Sobre n.º 1: Documentación de capacidad y solvencia.

Sobre n.º 2: Proposición económica.

Apertura de documentación: Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería, a las nueve horas y treinta minutos del cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de coincidir en sábado o festivo.

Apertura de ofertas: Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería, a las trece horas y transcurridos diez días hábiles desde la fecha de la apertura de documentación, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado.

Otras informaciones: En el presente contrato, para el cálculo de la baja desproporcionada o temeraria, se aplicará la reducción a que se refiere el Artículo 85.5 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Abonos de anuncios: Los anuncios de Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán ser consultados a través de Internet en la siguiente dirección: www.carm.es

Murcia, 18 de abril de 2008.—El Secretario General, Francisco Moreno García.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

Presupuesto: 1.503.070,17 € (un millón quinientos tres mil setenta euros con diecisiete céntimos).

Garantía Provisional: No se exige.

Financiación: Cofinanciado con Fondo de Cohesión de la U.E. en un 80%.

Obtención de documentación: El Proyecto y los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, se encuentran en la Papelería Técnica Universidad, sita en Murcia, C/ Puerta nueva, 6, Tfno. y Fax 968-248173. La documentación podrá obtenerse hasta dos días antes del plazo en que finalice la presentación de ofertas.

Lugar de Información: En la Sección de Contratación II de esta Consejería, Plaza Juan XXIII, s/n., 6 Planta, Edificio A, 30009 Murcia, Teléfonos: 968362556, 968368368 y 968362542 y Fax n.º: 968366646.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación exigida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría f.

Presentación de ofertas: En el Registro General de la Consejería de Agricultura y Agua, Plaza Juan XXIII, s/n, en el plazo de veintiséis (26) días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o día festivo. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el Art.º 80.4 del Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentación que integran las ofertas:

Sobre n.º 1: Documentación de capacidad y solvencia.

Sobre n.º 2: Proposición económica.

Apertura de documentación: Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería, a las nueve horas y treinta minutos del cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de coincidir en sábado o festivo.

Apertura de ofertas: Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería, a las trece horas y transcurridos diez días hábiles desde la fecha de la apertura de documentación, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado.

Otras informaciones: En el presente contrato, para el cálculo de la baja desproporcionada o temeraria, se aplicará la reducción a que se refiere el Artículo 85.5 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Abonos de anuncios: Los anuncios de Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán ser consultados a través de Internet en la siguiente dirección: www.carm.es

Murcia, 18 de abril de 2008.—El Secretario General, Francisco Moreno García.

Consejería de Agricultura y Agua

5002 Anuncio de contratación. Expediente número II-42/08.

La Consejería de Agricultura y Agua, tiene prevista la siguiente contratación:

N.º Expediente: II-42/08

Objeto del Contrato: Ejecución de las obras "Colector de Saneamiento del Escobar, T.M. de Fuente Álamo (Murcia)".

Lugar de ejecución: Fuente Álamo (Murcia).

Plazo de ejecución: 6 meses.

Consejería de Agricultura y Agua

5003 Contratación de obras. Expediente número II-47/08.

La Consejería de Agricultura y Agua, tiene prevista la siguiente contratación:

N.º Expediente: II-47/08

Objeto del Contrato: Ejecución de las obras "Ampliación de abastecimiento a pedanías altas de Abanilla".

Lugar de ejecución: Abanilla (Murcia).

Plazo de ejecución: 10 meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

Presupuesto: 1.847.532,96 € (un millón ochocientos cuarenta y siete mil quinientos treinta y dos euros con noventa y seis céntimos).

Garantía Provisional: No se exige.

Financiación: Cofinanciado con Fondos Feder de la U.E., hasta el 65%.

Obtención de documentación: El Proyecto y los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, se encuentran en la Papelería Técnica Universidad, sita en Murcia, C/ Puerta nueva, 6, Tfno. y Fax 968-248173. La documentación podrá obtenerse hasta dos días antes del plazo en que finalice la presentación de ofertas.

Lugar de Información: En la Sección de Contratación II de esta Consejería, Plaza Juan XXIII, s/n., 6 Planta, Edificio A, 30009 Murcia, Teléfonos: 968362556, 968368368 y 968362542 y Fax nº: 968366646.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación exigida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.

Presentación de ofertas: En el Registro General de la Consejería de Agricultura y Agua, Plaza Juan XXIII, s/n, en el plazo de veintiséis (26) días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o día festivo. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el Art.º 80.4 del Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentación que integran las ofertas:

Sobre n.º 1: Documentación de capacidad y solvencia.

Sobre n.º 2: Proposición económica.

Apertura de documentación: Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería, a las nueve horas y treinta minutos del cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de coincidir en sábado o festivo.

Apertura de ofertas: Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería, a las trece horas y transcurridos diez días hábiles desde la fecha de la apertura de documentación, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado.

Otras informaciones: En el presente contrato, para el cálculo de la baja desproporcionada o temeraria, se aplicará la reducción a que se refiere el Artículo 85.5 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Abonos de anuncios: Los anuncios de Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán ser consultados a través de Internet en la siguiente dirección: www.carm.es

Murcia, 18 de abril de 2008.—El Secretario General, Francisco Moreno García.

Consejería de Agricultura y Agua

5005 Contratación de obras. Expediente número II-45/08.

La Consejería de Agricultura y Agua, tiene prevista la siguiente contratación:

N.º Expediente: II-45/08.

Objeto del Contrato: Ejecución de las obras "Colector de La Pinilla, t.m. de Fuente Álamo (Murcia)".

Lugar de ejecución: Fuente Álamo (Murcia).

Plazo de ejecución: 8 meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

Presupuesto: 5.026.589,52 € (cinco millones veintiséis mil quinientos ochenta y nueve euros con cincuenta y dos céntimos).

Garantía Provisional: No se exige.

Financiación: Cofinanciado con Fondo de Cohesión de la U.E. en un 80%.

Obtención de documentación: El Proyecto y los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, se encuentran en la Papelería Técnica Universidad, sita en Murcia, C/ Puerta nueva, 6, Tfno. y Fax 968-248173. La documentación podrá obtenerse hasta dos días antes del plazo en que finalice la presentación de ofertas.

Lugar de Información: En la Sección de Contratación II de esta Consejería, Plaza Juan XXIII, s/n., 6 Planta, Edificio A, 30009 Murcia, Teléfonos: 968362556, 968368368 y 968362542 y Fax n.º: 968366646.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación exigida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría f.

Presentación de ofertas: En el Registro General de la Consejería de Agricultura y Agua, Plaza Juan XXIII, s/n, en el plazo de veintiséis (26) días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o día festivo. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el Art.º 80.4 del Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentación que integran las ofertas:

Sobre n.º 1: Documentación de capacidad y solvencia.

Sobre n.º 2: Proposición económica.

Apertura de documentación: Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería, a las nueve horas y treinta minutos del cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de coincidir en sábado o festivo.

Apertura de ofertas: Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de esta Consejería, a las trece horas y transcurridos diez días hábiles desde la fecha de la apertura de documentación, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado.

Otras informaciones: En el presente contrato, para el cálculo de la baja desproporcionada o temeraria, se aplicará la reducción a que se refiere el Artículo 85.5 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Abonos de anuncios: Los anuncios de Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán ser consultados a través de Internet en la siguiente dirección: www.carm.es

Murcia, 16 de abril de 2008.—El Secretario General, Francisco Moreno García.

—

Consejería de Agricultura y Agua

Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR)

4927 Anuncio de licitación de contrato.

1.- Entidad adjudicadora.

Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR)

Área Jurídica

Expediente: EC.41A.2008.1

2.- Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento y explotación del sistema de saneamiento y depuración de La Unión

Lugar de ejecución: La Unión (Murcia)

Plazo de ejecución: 24 meses

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe: 768.954,20 €

5.- Garantías.

Provisional: 15.379,08 €

Definitiva: Será la cantidad equivalente al cuatro por ciento del importe de adjudicación

6.- Obtención de documentación e información.

Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR)

Area Jurídica

Calle Madre Paula Gil Cano s/n, Edificio Torre JEMECA, 9.º planta. 30009 Murcia

Tel.: 968 879 520 Fax.: 968 859 342

www.esamur.com

Fecha límite: 21 de mayo de 2008

7.- Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Clasificación: O-4-c

8.- Presentación de ofertas.

Fecha límite: 26 de mayo de 2008 a las 14:00 horas

Documentación a presentar: relacionada en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Lugar de presentación: indicado en el apartado 6

9.- Apertura de ofertas.

Lugar: indicado en el apartado 6

Fecha: 2 de junio de 2008

Hora: a las 14:00 horas

10.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario

Murcia, 14 de abril de 2008.—El Gerente de ESAMUR, Manuel Albacete Carreira.

—

Consejería de Agricultura y Agua

Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR)

4928 Anuncio de licitación de contrato.

1.- Entidad adjudicadora.

Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR)

Área Jurídica

Expediente: EC.32A.2008.1

2.- Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento y explotación del sistema de saneamiento y depuración de Pliego

Lugar de ejecución: Pliego (Murcia)

Plazo de ejecución: 24 meses

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe: 406,650.00 €

5.- Garantías.

Provisional: 8,133.00 €

Definitiva: Será la cantidad equivalente al cuatro por ciento del importe de adjudicación

6.- Obtención de documentación e información.

Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR)

Area Jurídica

Calle Madre Paula Gil Cano s/n, Edificio Torre Jemeca, 9.ª planta

30009 Murcia.

Telf: 968 879 520 Fax: 968 859 342

www.esamur.com

Fecha límite: 21 de mayo de 2008

7.- Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Clasificación: O-4-b

8.- Presentación de ofertas.

Fecha límite: 26 de mayo de 2008 a las 14:00 horas

Documentación a presentar: relacionada en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: indicado en el apartado 6

9.- Apertura de ofertas.

Lugar: indicado en el apartado 6

Fecha: 2 de junio de 2008

Hora: a las 14:00 horas

10.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario

Murcia, 14 de abril de 2008.—El Gerente de ESAMUR, Manuel Albacete Carreira.

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

4965 Anuncio de adjudicación.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Obras y Contratación.

c) Número de expediente: 2/08.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Instalación y arrendamiento de un centro modular provisional de Atención Primaria y Urgencias en Mazarrón.

c) Lotes: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: BORM n.º 44, de 21 de febrero de 2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe: 206.434,40 €.

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 28 de marzo de 2008.

b) Contratista: Enrique Ortiz e Hijos Contratista de Obras, S.A.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: 165.147,52 €.

Murcia, 10 de abril de 2008.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, José Manuel Allegue Gallego.

Consejería de Educación, Ciencia e Investigación

5172 Resolución de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación por la que se hace pública la licitación para la contratación de la gestión de las ayudas de libros de texto para el curso 2008/09, convocadas por la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación de la Región de Murcia.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia e Investigación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: SG/CA/22/2008.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: la gestión de las ayudas para libros de texto y material didáctico complementario, destinadas a los alumnos de 1.º, 2.º y 3.º nivel de Educación Primaria y de 1.º y 2.º nivel de Educación Secundaria Obligatoria, convocadas por la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación de la Región de Murcia para el curso 2008/09

b) División por lotes: no.

c) Lugar de ejecución: los trabajos de desarrollarán en la sede de la empresa adjudicataria.

e) Plazo de ejecución: 14 meses, con una previsión de inicio de 15 de mayo de 2008 o desde la constitución de la garantía definitiva si ésta tiene lugar con posterioridad, hasta el 15 de julio de 2009.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 290.000 €.

5.- Garantías.

Provisional: no se exige.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia e Investigación (Servicio de Contratación de la Secretaría General).

b) Domicilio: Avenida de la Fama n.º 15, Planta 9.ª.

c) Localidad y código postal: Murcia. 30006.

d) Teléfono: 968/279688 y 968/ 278381.

e) Telefax. 968/279612.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el segundo día anterior al último previsto para la presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista. Solvencia Económica y Financiera y Solvencia Técnica y Profesional: los previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

8.- Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: el plazo para presentar ofertas será de 8 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que el último día coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta Contratación.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Educación y Cultura.

2.º Domicilio: Avenida de la Fama n.º 15, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Murcia. 30006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) Admisión de variantes: no.

9.- Aperturas de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación.

b) Domicilio: Avenida de la Fama n.º 15, Planta 9.ª.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que sea sábado, en cuyo caso pasaría al siguiente día hábil.

e) Hora: 13 horas.

10.- Otras informaciones: a efectos de consulta sobre la ejecución de este contrato, las empresas licitadoras se podrán dirigir a D. José Luis Abenza Guillamón, Jefe de Servicio de Promoción Educativa. Teléfono 968 279865 o c.e. josel.abenza@carm.es

11.- Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario todos los gastos que se produzcan con motivo de la publicación de la presente licitación, ya sea en prensa o en boletines oficiales, hasta un máximo de 500 euros.

12.- Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria: los Pliegos de Bases podrán ser consultados en <http://www.carm.es/educacion>.

Murcia.—El Secretario General, José Gabriel Ruiz González.

Consejería de Empleo y Formación Instituto de Seguridad y Salud Laboral

4929 Anuncio de concurso para licitación de contrato de suministros.**1.- Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: Instituto de Seguridad y Salud Laboral. (ISSL)

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Personal

c) Número de expediente: CS01/08

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Reposición y mejora del ascensor del ISSL y obras auxiliares para su correcta instalación"

b) División por lotes y número:---

c) Lugar de ejecución: Instituto de Seguridad y Salud Laboral – C/ Lorca, 70, 30120 El Palmar (Murcia).

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 31 de diciembre de 2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

- Importe total: 58.387,00 € IVA incluido

5.- Garantías.

- Provisional: 1.167,74 €

6.- Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Sección de Asuntos Generales del Instituto de Seguridad y Salud Laboral.
- b) Domicilio: C/ Lorca, n.º 70, despacho 221
- c) Localidad y código postal: 30120, El Palmar Murcia.
- d) Teléfono: 968-365500.
- e) Telefax: 968-365501

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día anterior al de finalización de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: ---
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La exigida en los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

8.- Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación de ofertas: quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. De coincidir el último día con sábado o festivo, el plazo se ampliará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La descrita en los Pliegos de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Registro del Instituto de Seguridad y Salud Laboral

2. Domicilio: C/ Lorca, n.º 70,

3. Localidad: 30120, El Palmar, Murcia.

d) Plazo durante el cual está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: Sí.

9.- Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Instituto de Seguridad y Salud Laboral
- b) Domicilio: C/ Lorca, n.º 70,
- c) Localidad: 30120 El Palmar, Murcia
- d) Fecha: Acto público para apertura de proposiciones económicas, dentro del plazo de diez hábiles siguientes al de finalización de presentación de ofertas,
- e) Hora: a partir de las 9 horas, en la Sala de Juntas, despacho 204.

10.- Otras informaciones: ---

11.- Gastos de anuncios.

El pago de los mismos, en su caso, corresponderá al adjudicatario.

12.- Fecha de envío al doce: ----

13.- Portal informático o página web para obtener información y acceso a los pliegos:

<http://www.carm.es/chac/jrca/anuncios.html>

Murcia, 10 de abril de 2008.—El Director, Tomás Pérez Fuentes.

Consejería de Empleo y Formación

Instituto de Seguridad y Salud Laboral

4991 Anuncio de concurso para licitación contrato de servicios.**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Personal
- c) Número de expediente: CZ 03/08

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: "Campaña publicitaria en radio y televisión de prevención de accidentes por caídas de altura en construcción"
- b) División por lotes y número: ---.
- c) Lugar de ejecución: Ámbito Territorial de la CARM
- d) Plazo de ejecución: del 1 de octubre de 2008 al 30 de noviembre del 2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

- Importe total: 75.000,00 € IVA incluido

5.- Garantías.

- Provisional: No se Exige.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Sección de Asuntos Generales del Instituto de Seguridad y Salud Laboral.
- b) Domicilio: C/ Lorca, n.º 70, despacho 221
- c) Localidad y código postal: 30120, El Palmar Murcia.
- d) Teléfono: 968-365500.
- e) Telefax: 968-365501
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día anterior al de finalización de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: ---

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La exigida en los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

8.- Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación de ofertas: quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. De coincidir el último día con sábado o festivo, el plazo se ampliará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La descrita en los Pliegos de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Registro del Instituto de Seguridad y Salud Laboral

2. Domicilio: C/ Lorca, n.º 70,

3. Localidad: 30120, El Palmar, Murcia.

d) Plazo durante el cual esta obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9.- Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Seguridad y Salud Laboral

b) Domicilio: C/ Lorca, n.º 70,

c) Localidad: 30120 El Palmar, Murcia

d) Fecha: Acto público para apertura de proposiciones económicas, dentro del plazo de diez hábiles siguientes al de finalización de presentación de ofertas,

e) Hora: a partir de las 9 horas, en la Sala de Juntas, despacho 204.

10.- Otras informaciones: ---**11.- Gastos de anuncios:**

El pago de los mismos, en su caso, corresponderá al adjudicatario.

12.- Fecha de envío al doce: ---**13.- Portal informático o página web para obtener información y acceso a los pliegos:**

<http://www.carm.es/chac/jrca/anuncios.html>

Murcia, 18 de abril de 2008.—El Director, Tomás Pérez Fuentes.

—

Consejería de Empleo y Formación

Instituto de Seguridad y Salud Laboral

4993 Anuncio de concurso para licitación. Contrato de suministros.**1. Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL)

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Personal

c) Número de expediente: CS02/08

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Adquisición de chalecos y brazaletes reflectantes para su distribución entre los trabajadores expuestos a accidentes in itinere"

b) División por lotes y número:---.

c) Lugar de ejecución: Instituto de Seguridad y Salud Laboral – C/ Lorca, 70, 30120 El Palmar (Murcia).

d) Fecha límite de entrega: 1 de junio de 2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

- Importe total: 14.000,00 € IVA incluido

5.- Garantías.

- Provisional: No se exige.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Sección de Asuntos Generales del Instituto de Seguridad y Salud Laboral.

b) Domicilio: C/ Lorca, n.º 70, despacho 221

c) Localidad y código postal: 30120, El Palmar Murcia.

d) Teléfono: 968-365500.

e) Telefax: 968-365501

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día anterior al de finalización de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: ---

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La exigida en los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

8.- Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación de ofertas: quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. De coincidir el último día con sábado o festivo, el plazo se ampliará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La descrita en los Pliegos de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Registro del Instituto de Seguridad y Salud Laboral

2. Domicilio: C/ Lorca, n.º 70,

3. Localidad: 30120, El Palmar, Murcia.

d) Plazo durante el cual esta obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9.- Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Instituto de Seguridad y Salud Laboral
 b) Domicilio: C/ Lorca, n.º 70,
 c) Localidad: 30120 El Palmar, Murcia
 d) Fecha: Acto público para apertura de proposiciones económicas, dentro del plazo de diez hábiles siguientes al de finalización de presentación de ofertas,
 e) Hora: a partir de las 9 horas, en la Sala de Juntas, despacho 204.

10.- Otras informaciones: ---

11.- Gastos de anuncios: El pago de los mismos, en su caso, corresponderá al adjudicatario.

12.- Fecha de envío al doce: ----

13.- Portal informático o página web para obtener información y acceso a los pliegos.

<http://www.carm.es/chac/jrca/anuncios.html>

Murcia, 17 de abril de 2008.—El Director, Tomás Pérez Fuentes.

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

I.M.A.S.

4426 Notificación a interesados.

Por el presente se hace saber a las personas que en el Anexo se relacionan, cuyo último domicilio es el que se indica, que por Resolución de el del Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, recaída sobre la reclamación previa interpuesta contra la Resolución del expediente de Pensión No Contributiva solicitada, regulada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. del día 29), cuyas referencias se reflejan en el mencionado Anexo, les ha sido desestimada la reclamación previa interpuesta, confirmando la Resolución inicial.

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos, indicando que contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer demanda ante la Jurisdicción Laboral, en el plazo de treinta (30) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.5 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (B.O.E. del 11).

Murcia, 13 de marzo de 2008.—El Director Gerente del IMAS. P.D.: Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión. (Resolución de 05/11/2007). Juan Castaño López.

Anexo**- Reclamaciones Previas Desestimadas-**

N.º EXPTE. P.N.C.	NOMBRE Y APELLIDOS/ ULTIMO DOMICILIO	D.N.I.	FECHA RESOLUCION RECLAMADA	N.º RECLAMAC. PREVIA	FECHA RESOLUC. R.P.
356-J/2006	FEDERICO PACHECO VELOSO Camino Dársena, 10, LA MANGA, 30380 CARTAGENA	23.021.892	15/01/2007	18/2007	28/09/2007

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

I.M.A.S.

4427 Notificación a interesados.

Por el presente se hace saber a las personas que en el Anexo se relacionan, cuyo último domicilio conocido es el que se indica, que en el expediente reseñado por el que solicitan Pensión No Contributiva de la Seguridad Social, regulada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E del día 29), mediante Resolución del Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, cuya fecha se hace constar en cada caso, y en virtud de lo establecido en el Art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27) ha sido declarada la caducidad del procedimiento

y Archivo de actuaciones, una vez producida la paralización del expediente al haber transcurrido tres meses desde que los interesados fueran requeridos para cumplimentar los trámites que en el Anexo se especifican, sin que los mismos hayan realizado las actividades necesarias para reanudar la tramitación.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, indicando que contra la mencionada Resolución se podrá interponer Reclamación Previa a la vía judicial laboral ante la -Dirección de este Instituto, en el plazo de treinta (30) DIAS hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de esta notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (B.O.E del día 11).

Murcia, 13 de marzo de 2008.—El Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión. P.D. Jefe de Servicio de Pensiones (Resolución de 05/11/2007), Juan José Gambín Robles.

Anexo

- Caducidad P.N.C.-

- No aportar documentos, necesarios para continuar la tramitación, en el plazo de diez días a partir de la fecha de notificación, indispensables para dictar Resolución, y que no se encuentran en poder de la Administración actuante, ni los puede obtener por sí misma.

Expte.	Nombre y apellidos/Último domicilio conocido	D.N.I.	Fecha notific. Tramite	Fecha resolución
593-J/2006	CANDIDO FERNÁNDEZ MOTOS Río Tajo, Bq 9, Esc 5, 1º C, 30006 MURCIA	22.265.714	05/01/2007	31/05/2007
206-J/2007	CARLOS VIUDES MARTÍNEZ General San Jurjo, nº 31, 30151 SANTO ANGEL	00112962	15/06/2007	02/11/2007
250-J/2007	MARTA CÁNOVAS ALBALADEJO Alameda de San Antón, nº 18, 3ºIzq, 30205 CARTAGENA	22.810.331	18/06/2007	02/11/2007
261-J/2007	JOSEFA MARTINEZ SÁNCHEZ Avda. del Molino, nº 5, San Isidro, 30320 CARTAGENA	22.880.686	06/07/2007	02/11/2007
332-J/2007	JOSEFA NICOLAS SÁNCHEZ Mayor, nº 25, 3ºD, 30579 TORREAGUERA	22.421.525	27/07/2007	15/11/2007

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

I.M.A.S.

4890 Anuncio de adjudicación.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto Murciano de Acción Social.
b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Tramitación de Convenios.
c) Número de Expediente: 2007.ESPECI.79-CO

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de Contrato: Especiales.
b) Descripción del objeto: "Ejecución del Programa de Estancias Diurnas en Centros de Día de Personas Mayores (Alcantarilla, Molina de Segura y Las Torres de Cotillas)".
c) Lote: Único: 726.240,00 €.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de Publicación del anuncio de licitación: 21/09/2007.

3.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe: 726.240,00 euros.

5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 15/02/2008.
b) Contratista: Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz.
c) Nacionalidad: Española
d) Importe de Adjudicación: 663.519,99 €

Murcia, 7 de abril de 2008.—El Director Gerente, Miguel Ángel Miralles González-Conde.

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

I.M.A.S.

4891 Anuncio de adjudicación.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto Murciano de Acción Social.
b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Tramitación de Convenios.
c) Número de Expediente: 2007.ESPECI.81-CO

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de Contrato: Especiales.
b) Descripción del objeto: "Ejecución del Programa de Estancias Diurnas en Centros de Día de Personas Mayores (Cartagena, Lorca y Caravaca de La Cruz)"
c) Lote: Único: 734.400,00 €
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de Publicación del anuncio de licitación: 21/09/2007.

3.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe: 734.400,00 euros

5.- Adjudicación

- a) Fecha: 18/02/2008.
b) Contratista: Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz.
c) Nacionalidad: Española
d) Importe de Adjudicación: 670.999,99 €

Murcia, 7 de abril de 2008.—El Director Gerente, Miguel Ángel Miralles González-Conde.

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

I.M.A.S.

4894 Anuncio de adjudicación.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto Murciano de Acción Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Tramitación de Convenios.
- c) Número de Expediente: 2008.SERVIC.4-CO

2.- Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: "Servicio de lavandería en la Residencia Psicogeriátrica de Personas Mayores en El Palmar, Murcia"
- c) Lote: único: 118.800,00 €
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de Publicación del anuncio de licitación: 22/11/2007.

3.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe: 118.800,00 €

5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 14/02/2008.
 - b) Contratista: Marina de Complementos, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de Adjudicación: 104.365,00 €
- Murcia, 11 de abril de 2008.—El Director Gerente, Miguel Ángel Miralles González-Conde.

Consejería de Economía, Empresa e Innovación

4940 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada "Acometida M.T. 20 KV D/C D E S.T. San Pedro del Pinatar a Unidades Urbanísticas en Gea y Truyols (Tramo III)" en el término municipal de Murcia, y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el

que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, que es de aplicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., C.I.F. / N.I.F. n.º A-95075578 y con domicilio en Murcia, Avda. de los Pinos, 7.

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión de distribución.

c) Denominación: Acometida M.T. 20 KV D/C de S.T. San Pedro del Pinatar a unidades urbanísticas en Gea y Truyols (tramo III).

d) Situación: Paraje Las Carretillas de la pedanía de Avileses.

e) Término/s Municipal/es: Murcia.

t) Finalidad de la instalación: Dotación de suministro de energía eléctrica a unidades urbanísticas en Gea y Truyols.

g) Características técnicas:

LINEA ELECTRICA.

Tipo: Aérea.

N.º circuitos: Dos

Tensión de suministro: 20 KV.

Origen: Apoyo objeto de proyecto aparte n.º 97 (18-C-7000).

Final: Apoyo de nueva planta n.º 106 (14-C-7000).

Longitud: 1.155 mts.

Conductores: LA-180 (D/C).

Aisladores: U-70 YB 20.

Apoyos: Metálicos de Tipo Celosía.

h) Presupuesto de la instalación: 12.498 euros.

i) Ingeniero redactor del proyecto: Juan Luis Perea Ramírez.

j) Expediente n.º: 3E07AT24572.

k) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

l) Alcance de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 158 del R.D. 1.955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de 4 m. Centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

m) Limitaciones de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 162 del R.D. 1.955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este Anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

Murcia, a 16 de octubre de 2007.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Horacio Sánchez Navarro.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO

PROYECTO DE ACOMETIDA M.T. 20 KV D/C DE S.T. "SAN PEDRO DEL PINATAR" A UNIDADES URBANÍSTICAS EN GEA Y TRUYOLS (MURCIA) (TRAMO III)

MUNICIPIO: MURCIA

PROVINCIA: MURCIA

FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL Y DOMICILIO	TITULAR DE HECHO Y DOMICILIO	AFECCIÓN						DATOS CATASTRALES			TERMINO MUNICIPAL
			Mi. suelo	Ap. Nº	TIPO	m2 cimentación	OCUPACION TEMPORAL	POLIGONO	PARCELA	NATURALEZA		
1	RAFAEL ESCRIBANO ALCOLEA CL HERMANOS QUINTERO 2 TORREVIEJA 03180-ALICANTE	EL MISMO	11	1	18C-7000 (OBL. PROJ. APAR)			50	39		RUSTICO	MURCIA
2	RAFAEL ESCRIBANO ALCOLEA CL HERMANOS QUINTERO 2 TORREVIEJA 03180-ALICANTE	EL MISMO	102					50	31		RUSTICO	MURCIA
-	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA	EL MISMO									L.A.B.T. 400/230 V	MURCIA
3	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	5					50	9002		CAMINO	MURCIA
4	RAFAEL ESCRIBANO ALCOLEA CL HERMANOS QUINTERO 2 TORREVIEJA 03180-ALICANTE	EL MISMO	138	1	20C-3000	1,77	26,6	50	32		RUSTICO	MURCIA
3	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	17					50	9002		CAMINO	MURCIA
5	RAFAEL ESCRIBANO ALCOLEA CL HERMANOS QUINTERO 2 TORREVIEJA 03180-ALICANTE	EL MISMO	45	1	18C-3000	1,56	22,5	50	33		RUSTICO	MURCIA
3	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	8					50	9002		CAMINO	MURCIA
6	ENCARNACION GONZALEZ SANCHEZ CL SERRETA 14 PI2 P/C CARTAGENA 30201-MURCIA	EL MISMO	145	1	18C-1000	1,56	22,5	50	35		RUSTICO	MURCIA
6	PZ MIGUEL HERNANDEZ 4 PI3 P/C TORREVIEJA 03180-ALICANTE	EL MISMO										

3	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	20						50	9002	CAMINO	MURCIA
7	RAFAEL ESCRIBANO ALCOLEA CL HERMANOS QUINTERO 2 TORREVIEJA 03180-ALICANTE	EL MISMO	222	2	18C-9000 (1) 16C-1000 (1)	3,97	47,7	50	50	28	RUSTICO	MURCIA
8	AYUNTAMIENTO DE MURCIA PZ GLORIETA DE ESPAÑA 1 MURCIA 30004-MURCIA	EL MISMO	8					50	50	9003	CAMINO	MURCIA
9	ENCARNACION GONZALEZ SANCHEZ CB CARTAGENA (MURCIA)	EL MISMO	472	4	16C-7000 (1) 18C-1000 (2) 14C-9000 (1)	7,39	88,9	144	144	3	RUSTICO	MURCIA

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Murcia

4841 Notificación a deudores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 9 de abril de 2008.—El Director Provincial, P.D. de firma (Art. 16 de Ley 30/92), la Subdirectora Provincial, Joaquina Morcillo Moreno.

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE	Documento
PROCEDIMIENTO: COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. TIPO DOCUMENTO: 855								
07 301013300906	0521	62070700092159	PASCUAL LOPEZ MARIA TERESA	CL CIPRESES EDF RASA 1 2.º D	30580	ALQUERIAS	0703	08000357354
07 301013300906	0521	62070700092159	PASCUAL LOPEZ MARIA TERESA	CL CIPRESES EDF RASA 1 2.º D	30580	ALQUERIAS	0703	08000483252
07 231033897354	0611	62180700154623	SADEK --- MOHAMMED	CL SANTO DOMINGO 5	30390	ALJORRA (LA)	1802	08000380780
PROCEDIMIENTO: DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO TIPO DOCUMENTO: 348								
07 251013779219	0611	25030700057396	RIOUCH --- EL MILOUD	CL CRONISTA CARLOS VALCARCEL 4	30008	MURCIA	2503	08000746293
07 301047545037	0611	29090700152480	BOUHRAM --- MUSTAPHA	CL SANTA LUCIA 13	30201	CARTAGENA	2909	08000790489
07 331004560649	0611	35060600034589	COBOS LLAVERO CAROLINA	CL GUTIERREZ MELLADO 2	30202	CARTAGENA	3506	07017867574
PROCEDIMIENTO: DIL.EMBARGO DE VEH-CULOS TIPO DOCUMENTO: 333								
07 300072684371	0521	02010700316440	GONZALEZ PAREDES ANDRES	PL CANTAL 5 BJ	30202	CARTAGENA	0201	08001114887
07 300038428621	0521	04010700293809	SANCHEZ QUIÑONERO MARIANO	CA CALDEREROS-ED.LA SALLE 26 1	30800	LORCA	0401	07017392287
07 041006982392	0611	04010700504680	MOUSTARIH --- ABDELOUAHED	CL ALTO CAMPILLO 6	30170	MULA	0401	07017435838
07 041017478402	0611	04010200056725	ESSMAALI --- ALLAL	ZZ BARANCO MOLAX PISOS DE CARM	30550	ABARAN	0401	08002393642
07 301032062827	0611	17010700297908	ABDESSAMIE --- MOHAMMED	CL PINOS 5 5 D	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	1701	08000728532
07 301033901278	0611	17010600038506	SAIDI --- AZZEDDINE	CL ROMA 14 3 I	30203	CARTAGENA	1701	08000841292
10 18110604864	0111	18020700386453	MUNDO CASA, C. DE B.	CL EDEN 0	30412	BARRANTA	1802	08001788290
07 181020443235	0611	18050000198571	RODRIGUEZ FERNANDEZ CARLOS	CL CASONES DE LA FUENTE 25	30530	CIEZA	1805	06013933140
07 180069725630	0611	18050100226890	RODRIGUEZ MUÑOZ ANTONIO	CL DOCTOR MARIANO RUIZ ESCALER	30870	MAZARRON	1805	06013935867
07 251014445889	0611	25010700193333	MIRMEA --- PETRE CRISTIAN	CL LAS ANIMAS 25	30850	TOTANA	2501	08001030930
07 101005199415	0611	26030600110568	JABBOURI --- ABDELGHANI	CL ZORRILLA 8	30520	JUMILLA	2603	08000177263
07 281005725642	0521	28270500104886	JORQUERA ALCAIDE JAVIER	PL SAN NICOLAS 2	30005	MURCIA	2827	08003348427
07 281184205844	0611	28270600193934	VELIZ CARRILLO YESSENIA	CL JUAN ANTONIO PEREA 12	30002	MURCIA	2827	08003901428
07 301019429080	0611	30070000030009	BERMUDEZ HEREDIA FRANCISCO PAULA	CL SAN MIGUEL 18	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	1805	07044088318
10 46118043950	0111	46030700430911	NWANKWO DONALD --- MICHALE	CL PINTOR JOAQUIN 13	30009	MURCIA	4603	08006161356
07 471013496440	0611	47030700261515	GEORGIEV BUDAKOV YOSIF	CL LEONES 8 1.º A	30800	LORCA	4703	08000389284
PROCEDIMIENTO: NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION TIPO DOCUMENTO: 380								
10 18109488051	0111	18020700002392	GARCIA MARTINEZ ROSA	CL NORTE 17 1 G 0	30820	ALCANTARILLA	1802	07015254440

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE	Documento
07 180070284994	0521	18059700129964	VIÑAS RIVAS ENRIQUE	LARGA, 43 0	30870	MAZARRON	1805	07002960803
07 300091924121	0611	30079900026023	CORTES MURCIA DOMINGO	ZZ CAMPING CARTAGONOVA, S/N.º 0	30710	ALCAZARES (LOS)	1805	07007832445
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES TIPO DOCUMENTO: 351								
07 221006475773	0611	01030800023867	DOUCOURE --- MAHAMADOU	CL FINCA CASA GRANDE 0	30300	BARRIO DE PERAL	0103	08000570744
07 301010147796	0521	02010300121722	EL MOUTTAQI --- KHALID	GRANADA 13 1.º D	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	0201	08000992831
07 041025929526	0611	04010600129888	BAKHOUCHE --- MOHAMED	CL GASOLINERA 10	30880	AGUILAS	0401	07017365615
07 281228046915	0611	04010600437056	IVANOV --- VESELIN	CL EULOGIO PERIAGO-PENSION MAR	30800	LORCA	0401	07017589018
07 281228046915	0611	04010600437056	IVANOV --- VESELIN	CL EULOGIO PERIAGO-PENSION MAR	30800	LORCA	0401	07017589321
07 041038292780	0611	04010600687741	EL AIDI --- NORDINE	AV FERROCARRIL ESTACION ESPARR	30890	PUERTO-LUMBRERAS	0401	07017592048
07 041038181030	0611	04010600763321	BOUISSAIDI --- KHALID	CL LUIS CARRASCO 101	30550	ABARAN	0401	07017593260
07 041030311906	0611	04010601203457	FILALI --- LHOUCINE	CL PINTOR LUIS TORNERO 0_2 B	30800	LORCA	0401	07017598920
07 041037800003	0611	04010700288048	KAMAL --- ERRAGANI	CL MAYOR,EDF URB SOLER 2 3	30860	PUERTO DE MAZARRON	0401	07017607004
07 041037320558	0611	04010700648059	RAZZANE --- ABDELKHALEK	CL LOS BARRUNTOS 0	30739	DOLORES	0401	07017622663
07 041037992181	0611	04010700669277	BEN NACIRI --- CHARHI	CL ISAAC ALBENIZ 1 3 D	30560	ALGUAZAS	0401	07017627717
07 041027534975	0611	04010700447389	ERRAKI --- RACHID	PO RIHUETE EDIF. MARIA 3	30860	PUERTO DE MAZARRON	0401	07018027538
07 041017478402	0611	04010200056725	ESSMAALI --- ALLAL	ZZ BARANCO MOLAX PISOS DE CARM	30550	ABARAN	0401	07019115352
07 041038292780	0611	04010600687741	EL AIDI --- NORDINE	AV FERROCARRIL ESTACION ESPARR	30890	PUERTO-LUMBRERAS	0401	07019121012
07 041038181030	0611	04010600763321	BOUISSAIDI --- KHALID	CL LUIS CARRASCO 101	30550	ABARAN	0401	07019121618
07 041025929526	0611	04010600129888	BAKHOUCHE --- MOHAMED	CL GASOLINERA 10	30880	AGUILAS	0401	08000790112
07 041021717908	0611	04010700623609	EJAZ --- AHMED	CL MUSEO 15 3 D	30700	TORRE-PACHECO	0401	08000965419
07 041035742690	0611	04010700643817	TAHIRI --- NOURA	CL LOS CONESAS 3 A	30592	SAN CAYETANO	0401	08000990273
07 041038459296	0611	04010700850547	EL HASSAK --- ABDELLATIF	CL ORIENTE 4 1.º C	30500	MOLINA DE SEGURA	0401	08001049584
07 041025138570	0611	04010700850648	ZIADI --- ABDELAZIZ	CL CUATRO ESQUINAS 55 2 C	30140	SANTOMERA	0401	08001049887
07 041039638252	0611	04010700850749	SMAHI --- ABDENNABI	CL RESIDENC. Y TRABJ. CMNO HOR	30560	ALGUAZAS	0401	08001050190
07 041038682602	0611	04010700884701	OUKASSI --- SOUAD	CL SEVERO MONTALVO 31	30880	AGUILAS	0401	08001073836
07 041025138570	0611	04010700850648	ZIADI --- ABDELAZIZ	CL CUATRO ESQUINAS 55 2 C	30140	SANTOMERA	0401	08001325127
07 041029020893	0611	04010600193142	BELHATTAB --- NOUREDDINE	CL FUENLLANA 7 1.º	30800	LORCA	0401	08002127904
07 041029020893	0611	04010600193142	BELHATTAB --- NOUREDDINE	CL FUENLLANA 7 1.º	30800	LORCA	0401	08002477003
07 041039482749	0611	04010800041636	LAHFIDI --- ABDELAZIZ	CM CAÑADA ESPARRAGAL O ARAGON	30890	PUERTO-LUMBRERAS	0401	08002634122
07 301034839350	0611	07020800012772	BELDJILLALI --- ALI	CL JUEZ GARCIA VIZCAINO 10 3 D	30600	ARCHENA	0702	08001847114
07 300078515182	0521	03079800100496	ROMERO GARCIA FRANCISCO JOSE	JUAN DE LA CIERVA 1 3 0	30530	CIEZA	0703	08000805170
10 07106636086	0111	07060000100386	CANOVAS OLIVARES ANTONIO	CL INDUSTRIA 4 3 C	30002	MURCIA	0706	08002011812
07 081170603039	1221	08110700293643	SAMANIEGO PALACIOS BLANCA DOLORES	PZ SAN MARTIN 8 2.º A	30100	ESPINARDO	0811	08004227789
07 081177761740	0611	08110800050564	ZAMIR HUSSAIN SHAH SYED	CL BOQUERA 1 1 A	30700	TORRE-PACHECO	0811	08010956963
07 121005349832	0611	08160400019753	KHLOUFI --- ABDELLAH	CL LOS SAEZ 15	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	0816	07051491466
07 081176090815	1221	08190600421907	BADJINKA --- IBRAHIMA KALILLO	AVDA CONSTITUCION 1 3	30564	LORQUI	0819	07050462155
07 080514858646	0521	08190100071150	TRINIDAD MEYTADIER FRANCISCO FERMI	CL MAESTRO MARTINEZ 38	30562	CEUTI	0819	07053931624
07 311016013654	0611	08200600434621	BAAKALI --- YAHYA	CL RIO TAJO 7 2 B	30130	BENIEL	0820	08007822348
07 081149294260	0611	08200600037527	EDRISSI AHMADI NUREDDINE	CL MAYOR 179	30006	PUENTE TOCINOS	0820	08008809930
07 301033548240	0611	08200600031968	HAMDAL --- AZOUZ	AV DE MULA 33 2.º A	30176	PLIEGO	0820	08010441146
07 301033548240	0611	08200600031968	HAMDAL --- AZOUZ	AV DE MULA 33 2.º A	30176	PLIEGO	0820	08011120449
07 161005207803	0611	09010300066002	EZAOUJA --- NORDINE	CL AGUADORES 4 2.º	30880	AGUILAS	0901	08000561732
07 301031357858	0611	10020300035420	ZEROUALI --- RACHID	CL GIRASOLES 3	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	1002	08000399088
07 231029248327	0611	10030600528064	YOUNES --- RACHID	CL FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENT	30520	JUMILLA	1003	08000277335
07 101008309071	0611	10030400123337	EL AJJANI --- ABDELKARIM	CL MARTIN DELGADO 11 2.º	30202	CARTAGENA	1003	08000339070
07 101008908855	0611	10030400123741	SENNI --- KHADDOUMA	CL MAYOR 4	30708	JIMENADO	1003	08000391210
07 101008301492	0611	10030300193230	BELARBI --- SALAH	PL ANTONIO MARTIN 2	30203	CARTAGENA	1003	08000909148
07 081136485513	0611	12040600272920	KHOUYI --- EL MOSTAFA	CL CABEZO DE LA CRUZ 126	30550	ABARAN	1204	08000594473
07 301029833039	0611	12040700047928	NHARI --- KHALID	CL CRUCERO 5 BJ	30202	MATEOS (LOS)	1204	08001146464
07 121005252529	0611	12040700224649	EL ABOUDI --- ALDELKADER	CL ESCRITOR ALFONSO ESPEJO 0	30800	LORCA	1204	08001153033
07 301020197606	0611	12040600042443	GARCIA ZAPATA ANTONIO	CL LOS GARCIAS, LOS MEROÑOS 0	30700	TORRE-PACHECO	1204	08001171322
07 140065903514	0611	14040600031027	CHAVERO HINOJOSA MANUEL	CL CODORNIZ.URB CUATRO PLUMAS	30860	MAZARRON	1404	08001386612
07 161008495796	0611	16010800013451	MOHAMMED EL HADJ --- IBRAHIM	CL ORILLA DEL AZARBE 256	30139	RAAL (EL)	1601	08000426784
07 161007769310	0611	16010700197825	SFIRI --- SAID	CL TINES (LA BASCA) 20 BJ	30130	BENIEL	1601	08000529747
07 301032062827	0611	17010700297908	ABDESSAMIE --- MOHAMMED	CL PINOS 5 5 D	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	1701	08001596579
07 180071618342	0611	18020300103223	MORENO RODRIGUEZ LUIS	AV DE LA ESTACION,S/N 0	30594	POZO ESTRECHO	1802	07013265334
07 080383351908	0521	18029600156358	ORTEGA SEGURA MANUEL	CL ANTOÑETE GALVEZ 14	30500	MOLINA DE SEGURA	1802	07014608479
07 181047128743	0611	18020700295416	EL MARSNI --- AMAL	PZ ESPAÑA 3 3 A	30202	CARTAGENA	1802	07014865632

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE	Documento
07 080491832260	0611	18020100165308	ROMERO ROZAS JOSE MARIA	CL MARTIN PIÑERO 8 3.º IZD	30800	LORCA	1802	07015202910
07 300074838781	0611	18020600214553	SANCHEZ LOPEZ CARMEN	CL MAIRENA 46	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	1802	08001125458
07 181048292743	0611	18020600486052	YORDANOV --- ANGEL DIMITROV	PZ NUEVA 16 _3	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	1802	08001131118
07 301033437092	0611	18020600503129	FERNANDEZ MARQUEZ MANUELA	CL ESPERANZA 4	30590	SUCINA	1802	08001131724
07 101000247664	0611	18020700113237	MOUSSI --- AHMED	CL CAMINO DE LA TORRE 15	30800	LORCA	1802	08001136572
07 301028072285	0611	18020700202355	AIT MOUSSA LHOUSSEINE	CT DE ALTOBORDO 388	30813	PURIAS	1802	08001140111
07 131019072989	0611	18020700333610	HEREDIA MORENO FRANCISCO JOSE	CL LOS VIDALES 8	30320	FUENTE-ALAMO	1802	08001144353
07 180074289781	0521	18059400179389	HIGUERAS BARRIOS JOSE MANUEL	CL PULGARA 0	30815	LORCA	1805	06000435083
07 300088862860	0611	18050300129948	JURADO HEREDIA MARIA PILAR	CL MARIANO RUIZ 4 3.º	30870	MAZARRON	1805	06000445591
07 181023969688	0611	18050200024635	FERNANDEZ AMADOR CRISTINO	CL VENTA PATAS 0	30559	HOYA DEL CAMPO	1805	06002132482
07 181023969688	0611	18050200024635	FERNANDEZ AMADOR CRISTINO	CL VENTA PATAS 0	30559	HOYA DEL CAMPO	1805	06002132785
07 180053982530	0611	18050600136905	HEREDIA FAJARDO LUIS	CL FUENSANTA 2	30562	CEUTI	1805	06002679726
07 180062920977	0611	18050200194282	JIMENEZ HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	CL ALCALDE GERMAN PAEZ 8	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	1805	06004864953
07 181023969789	0611	18050200024433	FERNANDEZ AMADOR RAFAEL	CL VENTA PATAS 0	30559	HOYA DEL CAMPO	1805	06005760484
07 181041381289	1221	18050400279418	LAAOUACHRI --- KHEIRA	CL SAN ISIDRO 25	30390	ALJORRA (LA)	1805	06005767356
07 181000299062	0611	18050100001265	SIERRA ORTIZ JOSE ANTONIO	CL JUAN CARLOS III 30 5 B	30880	AGUILAS	1805	06008099093
07 181023969688	0611	18050200024635	FERNANDEZ AMADOR CRISTINO	CL VENTA PATAS 0	30559	HOYA DEL CAMPO	1805	06009763958
07 181028521214	0611	18050600136093	GUTIERREZ CAMACHO MARIA CARMEN	CL LORENZO MORALES PARRA 13 1.º	30730	SAN JAVIER	1805	06009793967
07 181023969688	0611	18050200024635	FERNANDEZ AMADOR CRISTINO	CL VENTA PATAS 0	30559	HOYA DEL CAMPO	1805	06010768819
07 300089180031	0611	18059800109480	CORTES MURCIA DOMINGO	LG CAMPING CARTAGONOVA 0	30710	ALCAZARES (LOS)	1805	06011740435
07 180057410266	2300	18050400138463	PEDRO JOSE HEREDIA H EREDIA	C/JOSE MARIN CAMACHO 4 - 31B	30530	CIEZA	1805	06014019026
07 041015108063	0611	18050600170045	FOUSSI --- AHMED	CL CTRA DE MURCIA 116	30430	CEHEGIN	1805	06014031049
07 181037148958	0611	18050500024619	EL MUSTAPHA --- ES SAID	CL ROSALEDA 12	30530	CIEZA	1805	06014821092
07 181010839225	0611	18059900129719	FERNANDEZ MUÑOZ VERONICA	CL RIO GUADALENTIN-ORD.BAHIA 8	30860	PUERTO DE MAZARRON	1805	07004690332
07 300089180031	0611	18059800109480	CORTES MURCIA DOMINGO	LG CAMPING CARTAGONOVA 0	30710	ALCAZARES (LOS)	1805	08001334111
07 181020443235	0611	18050000198571	RODRIGUEZ FERNANDEZ CARLOS	CL CASONES DE LA FUENTE 25	30530	CIEZA	1805	08001342595
07 181037148958	0611	18050500024619	EL MUSTAPHA --- ES SAID	CL ROSALEDA 12	30530	CIEZA	1805	08001386651
07 301031739087	0611	18050600883603	BENGERBOU --- NOURIA	CL CUEVAS DE SAN AGUSTIN 13	30840	ALHAMA DE MURCIA	1805	08001496179
07 181050920130	0611	18050800084520	MAMANI LOZA DIEGO	AV JUAN CARLOS I 14	30850	TOTANA	1805	08001638649
07 181050920130	0611	18050800084520	MAMANI LOZA DIEGO	AV JUAN CARLOS I 14	30850	TOTANA	1805	08001638952
07 301010041403	0611	22020100016978	RHAZZAR --- ABDERRAHMANE	CL LOS PINOS 7 1 C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	2202	08000190661
07 251014445889	0611	25010700193333	MIRMEA --- PETRE CRISTIAN	CL LAS ANIMAS 25	30850	TOTANA	2501	08000812173
07 301009118687	0611	25020300062253	SNOUSSI --- LMAHJOUB	CL GALLO 27	30594	POZO ESTRECHO	2502	08000773676
07 251012811542	0611	25020600035258	EL HADRAOUI --- ABDERRAZAK	CL CUATRO ESQUINAS 35 2 A	30140	SANTOMERA	2502	08000946054
07 301027119665	0611	25020600066984	BENHARI --- OMAR	CL CASSOLA 29 3 B	30360	UNION (LA)	2502	08001307075
07 271003502742	0611	25030600167810	ALI --- MOHAMED	CL RIO MUNDO 9 1.º B	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	2503	07010529574
07 251010058358	0611	25030700314044	CHAIB --- AZIZ	CL SAN ESTEBAN 14 4 A	30500	MOLINA DE SEGURA	2503	08000351829
07 251008193433	0611	25030200013205	MEJNOUN --- AHMED	CL HORTICHUELA 14	30700	TORRE-PACHECO	2503	08001056592
07 301010127689	0611	26010600421307	EL ASRAOUI --- MILOUD	CL MENENDEZ PIDAL 12 BJ	30709	ROLDAN	2601	08000569004
07 261010981761	0611	26010800030129	EL ABLAOUI --- HAFID	ZZ IFRE PASTRANA 0	30870	MAZARRON	2601	08000773007
07 501024339271	0611	26030600103902	PEREIRA DOS SANTOS LEONEL ANTONIO	CL LIBERTAD 79 1.º	30710	ALCAZARES (LOS)	2603	08000146547
07 301037114810	0611	28050600349195	BARBECHO SAMANIEGO WILMAN GIOVANNY	CL HERNANDO DE BURGOS 1 3.º	30800	LORCA	2805	08003849591
07 281124428784	0611	28140700241263	JUELA CUJI DIEGO VINICIO	CL SAN RAMON 1	30850	TOTANA	2814	08002424907
07 301032087176	0611	28140700039886	VALLEJO MONTERO LILIAN ANGELES	CL JUAN XXIII 1 2 IZ	30800	LORCA	2814	08003844743
07 281216787538	0611	28210600035501	ELHAMZAOUI --- ABDERRAHMAN	AV SANTA CLARA 12	30800	LORCA	2821	08006548720
07 300089440820	0521	28220300196963	NAVARRO SANCHEZ FRANCISCO	CL SAN FRANCISCO 8 1 A	30100	MURCIA	2822	07057547806
07 270046880519	0521	28300500048355	GARCIA GONZALEZ JOSE LUIS	CL LUIS BUÑUEL 15 1 A	30430	CEHEGIN	2830	08003917491
07 281059452831	0521	28309800075828	GARCIA LLERA RAQUEL	CL SUBIDA FARO 2 E	30860	PUERTO DE MAZARRON	2830	08006563672
07 410159418296	0611	29020700333361	TERRY RODRIGUEZ JOSE MARIA	AV CONSTITUCION S/N. PENSION R	30870	MAZARRON	2902	08001271146
07 281123054923	0611	29080700273748	ROJAS GOMEZ LUDWING ANTONIO	PJ DE LOS ALMENDROS 6 C	30840	ALHAMA DE MURCIA	2908	08000657016
07 301019429080	0611	30070000030009	BERMUDEZ HEREDIA FRANCISCO PAULA	CL SAN MIGUEL 18	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	1805	07046676194
07 341005142027	0611	34010600022496	EL HASNAOUI --- ABDELAZIZ	CL MARIO SPREAFICO 97	30600	ARCHENA	3401	08000264241
07 341005474554	0611	34010600213365	ALIMOUSSA --- ALLAL	CT LORQUI A ARCHENA KM. 2 ONOF	30564	LORQUI	3401	08000390240
07 361030755146	0521	36040400043209	MHAMDI --- ATIKA	LG CASA EL MOAIRE,S/N. 0	30540	BLANCA	3604	08000587847
07 370035302541	0521	37029600018091	HERNANDEZ CALVO MARIA BEGOÑA	CL ALONSO CANO 19	30319	CARTAGENA	3702	08000111066
07 391014797887	0521	39030300035871	EL BOUSTAQUI --- AZIZ	PJ LAS CARRILLAS 0	30564	LORQUI	3903	08000789633
07 041025805042	0611	43030400175643	AKHRAZ --- MUSTAPHA	LG LOS ROSES 42 BJ	30335	CAMPILLO DE ABAJO	4303	08001781496
07 461058917516	0611	44010700211579	ABDELLAOUI --- ABDELHAQ	CL NARCISO YEPES 4	30700	TORRE-PACHECO	4401	08000078980

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE	Documento
07 450045966507	0521	45019900028607	EL QESSOUARI --- RAMDANE	CL CARTAGENA 3	30700	TORRE-PACHECO	4501	08000444887
07 451023901542	0611	45010700534762	SAKKOUR --- TAYEB	CL LEPANTO 22 1 DCH	30840	ALHAMA DE MURCIA	4501	08000456510
07 451017651712	0611	45010700278421	HAMMOUTI --- NEZHA	CL PASEO ACACIAS 5 4.º B	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	4501	08001127527
07 451015576114	0611	45010600058021	LAQCHAA --- HASSAN	CL JUIS DE DOMINGO, 4	30700	TORRE-PACHECO	4501	08001458539
07 451023901542	0611	45010700534762	SAKKOUR --- TAYEB	CL LEPANTO 22 1 DCH	30840	ALHAMA DE MURCIA	4501	08001467835
07 451020090452	0611	45030700085193	CHOJAA --- KHALID	AV DE MADRID 29 5 A	30500	MOLINA DE SEGURA	4503	08000393357
07 021008590305	0611	45030700043767	BENFEDILA --- MOHAMED	CL JOSE YELO VALENTINO 18 03 I	30550	ABARAN	4503	08001193811
07 081145453565	0521	46010700432357	SINGH KUSHWAHA RAJENDRA	CL CALASPARRA 46 1 E	30850	TOTANA	4601	08006840760
07 041027946722	0611	46010700291608	BAHHAR --- OMAR	CL CARLOS V 0	30530	CIEZA	4601	08006852278
07 041027946722	0611	46010700291608	BAHHAR --- OMAR	CL CARLOS V 0	30530	CIEZA	4601	08006852783
07 461063902508	0611	46020600066138	SAINI --- SUKHDEV	CL VICTOR ALVAREZ 6 2 D	30700	TORRE-PACHECO	4602	08003193156
10 46105109608	0111	46060000043571	PEREZ SANCHEZ EDUARDO	PASEO DE ROSALES, 37 10 B	30500	MOLINA DE SEGURA	4606	08000731073
07 301032101526	0611	46070700459943	HAMDAD --- YOUSSEF	CT ROLDAN 90	30709	ROLDAN	4607	08002937421
07 121019658847	0611	46070700772161	DUMITRU --- MARIAN	AD FUENTE DEL PINO 32	30528	FUENTE DEL PINO	4607	08007102155
07 301009513761	0611	46080600076344	EL WADDAF --- NOUR EDDINE	SAN FRANCISCO 2 2.º C	30002	MURCIA	4608	07037388610
07 301030195878	0611	46080700169634	VICENTE ROSILLO JOSE ILVAR	CL SEVERO OCHOA 2 1.º A	30800	LORCA	4608	07037415383
07 461000019419	0611	46080200035917	LOPEZ FAUS JUAN JOSE	ALONSO EL SABIO; VIRGEN HUELGA	30800	LORCA	4608	07038178148
07 461000019419	0611	46080200035917	LOPEZ FAUS JUAN JOSE	ALONSO EL SABIO; VIRGEN HUELGA	30800	LORCA	4608	08005351307
07 401004367543	0611	46080700581579	DIMITROV MIHLYUZOV NIKOLA	CL DOMINGO MORENO 2	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	4608	08005408089
07 301029308431	0611	46080600139901	LAHMAR --- KADDOUR	AV DE MURCIA 44	30868	BALSICAS	4608	08005712227
07 041037537796	0611	46100700403715	IBOURABAN --- BRAHIM	CL EL MOLINO 0 BJ	30739	MIRADOR (EL)	4610	08005982211
07 041021349207	0611	46160400201446	JAFAR --- SAID	CL ALFONSO DE MONREAL 3 BJO	30800	LORCA	4616	07031053803
07 311014258156	0611	47010500035561	HANBALI --- RADOUAN	CL RIO TAJO LA PAZ 1 1 A3	30006	MURCIA	4701	08000621276
07 311014258156	0611	47010500035561	HANBALI --- RADOUAN	CL RIO TAJO LA PAZ 1 1 A3	30006	MURCIA	4701	08000741114
07 041024577384	0611	48010600011591	TOUMI --- ABDELHAK	CL INFIERNOS 0	30591	BALSICAS	4801	08000036482
07 481036205336	0611	48050700189386	GRAHAM --- IBRAHIM	CL GODO 16 4	30800	LORCA	4805	08000638185
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS TIPO DOCUMENTO: 350								
07 301027612850	0611	08160700147857	GORDILLO MINCHALO ROSA FABIOLA	CL JARDINEROS 1 3.º I	30800	LORCA	0816	08009878546
07 181047128743	0611	18020700295416	EL MARSNI --- AMAL	PZ ESPAÑA 3 3 A	30202	CARTAGENA	1802	08000087760
07 181048607688	1221	18050700114300	ROCHA ENCINAS JANNETH	CL CERAMICA 1 1.º B	30850	TOTANA	1805	07014329607
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO TIPO DOCUMENTO: 313								
07 300046087375	0521	04010500060850	LOPEZ JESUS BENITO	AV DE MADRID 12 4 B	30500	MOLINA DE SEGURA	0401	07018262762
07 041027452527	0611	04010700038878	EL FARES --- MOHAMMED	CL CARLOS III 38 6.º A	30203	CARTAGENA	0401	07018607013
07 041038508810	0611	04010700290169	DADA --- SIHAM	CL ROCASA 7 BJ D	30130	BENIEL	0401	07018615194
07 041038508810	0611	04010700290169	DADA --- SIHAM	CL ROCASA 7 BJ D	30130	BENIEL	0401	07018615295
07 300038428621	0521	04010700293809	SANCHEZ QUIÑONERO MARIANO	CA CALDEREROS-ED.LA SALLE 26 1	30800	LORCA	0401	07018615703
07 041025138570	0611	04010700850648	ZIADI --- ABDELAZIZ	CL CUATRO ESQUINAS 55 2 C	30140	SANTOMERA	0401	07019177592
07 041025882844	0611	04010400330908	MALLAHI --- RACHID	CL SAN MIGUEL 65	30620	FORTUNA	0401	08001701306
07 041024596077	0611	04010600129787	MACAS LOZANO LUIS CLEMENTE	CL ESTRELLA 5	30890	PUERTO-LUMBRERAS	0401	08001709790
07 041016947326	0611	04010600408764	EL MASRAR --- MOHAMED	CL MAR TERRENO. UB.BAHIA 121	30870	PUERTO DE MAZARRON	0401	08001713733
07 041038459296	0611	04010700850547	EL HASSAK --- ABDELLATIF	CL ORIENTE 4 1.º C	30500	MOLINA DE SEGURA	0401	08001735658
07 041038052910	0611	04010700076163	BOUZZAOUI --- MOHAMMED	CL SAN JOSE 20	30310	DOLORES (LOS)	0401	08001933395
07 041021717908	0611	04010700623609	EJAZ --- AHMED	CL MUSEO 15 3 D	30700	TORRE-PACHECO	0401	08001936934
07 041029020893	0611	04010600193142	BELHATTAB --- NOUREDDINE	CL FUENLLANA 7 1.º	30800	LORCA	0401	08002083848
07 301047960622	0611	04010601176882	MASSAOUDI --- JAOUAD	CL PINTOR ALONSO DE MONREAL 3	30800	LORCA	0401	08002086171
07 061016782996	0611	06030700232443	MURILLO CORDOVA LUIS ALFREDO	CL CABALLEROS DE NAVARRA 1	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	0603	07007555650
07 070061555237	0611	07029100066437	SANTIAGO GARCIA MARIA DOLORES	CL ESPARRAGAL, 46	30420	CALASPARRA	0702	08001094251
07 081170603039	1221	08110700293643	SAMANIEGO PALACIOS BLANCA DOLORES	PZ SAN MARTIN 8 2.º A	30100	ESPINARDO	0811	08007377966
07 101003091784	0611	08160700044086	HADDAJI --- RAMDANE	CL MAR DE CRISTAL 12 BJ A	30011	MURCIA	0816	08013142800
07 080475392982	0521	08210300321554	MARTINEZ SANCHEZ ROBERTO	CL CANOVAS DEL CASTILLO 1	30890	PUERTO-LUMBRERAS	0821	08007710291
10 09103280450	0111	09010700109055	HUSSAIN --- NAZAR	AV SIERRA ESPUÑA 12	30840	ALHAMA DE MURCIA	0901	07003345552
10 09103280450	0111	09010700109055	HUSSAIN --- NAZAR	AV SIERRA ESPUÑA 12	30840	ALHAMA DE MURCIA	0901	07003390113
10 09103280450	0111	09010700109055	HUSSAIN --- NAZAR	AV SIERRA ESPUÑA 12	30840	ALHAMA DE MURCIA	0901	07003390214
07 101009765586	0611	10020400174176	JABBOURI --- NAIMA	CL BADALONA 8 3	30520	JUMILLA	1002	08000445366
07 101009765586	0611	10020400174176	JABBOURI --- NAIMA	CL BADALONA 8 3	30520	JUMILLA	1002	08000640174
07 101008672621	0611	10030300193735	EL GOUAL --- ABDERRAHMANE	CL PANADERIA S/N 0	30592	SAN CAYETANO	1003	07004495240
07 101002878687	0521	10030600504826	CHAJAR --- BOUSSELHAM	CL RIO ARANGUIN 72	30710	ALCAZARES (LOS)	1003	07004498775
07 101005125451	0611	10039900051743	ES SABAI --- BOUJEMAA	CL ARANDA 24	30540	BLANCA	1003	07005092903

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE	Documento
07 101008156905	0611	10030300223744	DAKI --- TAHAR	CL BALSALOBRE 54	30331	LOBOSILLO	1003	07005177775
07 101008908855	0611	10030400123741	SENNI --- KHADDOUMA	CL MAYOR 4	30708	JIMENADO	1003	07005179492
07 101006335931	0611	10030400154760	BOUTAHAR --- LAID	CL LOS DIAZ 10	30331	LOBOSILLO	1003	07005179694
07 101009052739	0611	10030400204573	EL BAL --- MOHAMMED	PZ CIRCULAR 12 5 D	30008	MURCIA	1003	07005180001
07 101007234593	0611	10020200040140	ZOUAGHI --- DRISS	CL JUAN RAMON JIMENEZ 58	30710	ALCAZARES (LOS)	1003	07005245170
07 101009639385	0611	10030400109391	DEBBALI --- DRISS	CL SOL, 10	30593	PALMA (LA)	1003	08000471739
07 101003445735	0611	10030300070362	AJNA --- MOHAMMED	CL DIEGO ALMAGRO 5	30594	POZO ESTRECHO	1003	08000537619
07 101008687371	0611	10030400164965	EZZOGGAGHY --- HASSAN	CL LOS CACHIMANES, 19	30709	ROLDAN	1003	08000539639
07 101008335949	0611	10030700019247	AISSAOUI --- ABDELLAH	LG LOS PEDRO ANTONIO, 15	30390	ALJORRA (LA)	1003	08000545396
07 301003701744	0611	10039700028245	BAYAD --- MOHAMED	CL TORRE SAAVEDRA 0	30730	SAN JAVIER	1003	08000586119
07 101008301492	0611	10030300193230	BELARBI --- SALAH	PL ANTONIO MARTIN 2	30203	CARTAGENA	1003	08000591573
07 101008156905	0611	10030300223744	DAKI --- TAHAR	CL BALSALOBRE 54	30331	LOBOSILLO	1003	08000591775
07 101008908855	0611	10030400123741	SENNI --- KHADDOUMA	CL MAYOR 4	30708	JIMENADO	1003	08000592886
07 101009052739	0611	10030400204573	EL BAL --- MOHAMMED	PZ CIRCULAR 12 5 D	30008	MURCIA	1003	08000592987
07 101007263390	0611	10030400256107	BACHIREN --- MOHAMMED	CL BEN ARABI 4	30310	CARTAGENA	1003	08000593290
07 101009584017	0611	10030600225647	LAHMAR --- MOHAMMED	CL SAN CRISTOBAL LARGA 16 2	30201	CARTAGENA	1003	08000596728
07 301021126479	0611	12020600029947	KADDOURI --- MOSTAFA	AV DE MURCIA 44	30591	BALSICAS	1202	08000708954
07 170031096413	0611	12040000016510	ALCARAZ ROSA FRANCISCO	CL SANTA CATALINA 55 BJ	30012	MURCIA	1204	08000730475
07 161008881574	0611	16010700389906	RAHILI --- ABDELHADI	CL ZAPATERIA 23 2	30800	LORCA	1601	08000284015
07 161008523482	0611	16010700507114	EL GHAROUSS --- AHMED	CL CRUZ 112	30620	FORTUNA	1601	08000344841
07 161008386268	0611	16010700389401	NADIR --- NIDAL	CL CASTELLAR 22 BJ	30800	LORCA	1601	08000381318
07 170065525450	0521	17030500111700	TALAVERA GOMEZ AGUSTIN	CL DEL NORTE DUPLEX A 7	30890	PUERTO-LUMBRERAS	1703	08000940821
07 171023434992	1221	17040700030195	SACKO --- ALIOU	CL CARIDAD, 7 3.º	30202	CARTAGENA	1704	08000811889
07 181006915573	0521	18019800069334	GARCIA CLEMENTE RAFAEL	PZ SANTA ISABEL 3	30004	MURCIA	1801	07013763670
07 180064527844	0611	18029500127130	GARCIA GARCIA MIGUEL	CL PASO NIVEL 25	30594	POZO ESTRECHO	1802	07013597558
07 181002800046	0611	18020600420374	HEREDIA HEREDIA EDUVIGIS JOSEFA	CL LOS VIDALES 0	30320	FUENTE-ALAMO	1802	07013717392
07 181047128743	0611	18020700295416	EL MARSNI --- AMAL	PZ ESPAÑA 3 3 A	30202	CARTAGENA	1802	07013720830
07 110080457217	0611	18020700328051	OUAFIQ --- EL MAHJOUB	CL IGLESIAS 54	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	1802	07013860064
07 181047128743	0611	18020700295416	EL MARSNI --- AMAL	PZ ESPAÑA 3 3 A	30202	CARTAGENA	1802	07014244529
07 181048292743	0611	18020600486052	YORDANOV --- ANGEL DIMITROV	PZ NUEVA 16 _3	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	1802	07015883122
07 080318320781	0611	18020700357151	VICO RUIZ RAMON JESUS	CL PERIQUITO 23	30860	PUERTO DE MAZARRON	1802	07015884738
07 180069008133	0611	18020000029578	FERNANDEZ HEREDIA M JOSEFA	DP CAÑADA GALLEGO 0	30876	MAZARRON	1802	07016041857
07 180069008133	0611	18020000029578	FERNANDEZ HEREDIA M JOSEFA	DP CAÑADA GALLEGO 0	30876	MAZARRON	1802	07016041958
07 180062912388	0611	18020100122868	CERON GARCIA JUANA MARIA	CL RIO GUADALENTIN 70	30860	PUERTO DE MAZARRON	1802	07016042867
07 180062912388	0611	18020100122868	RUIZ ARANDA FACUNDO	CL RIO GUADALENTIN 73	30860	PUERTO DE MAZARRON	1802	07016042968
07 080491832260	0611	18020100165308	ROMERO ROZAS JOSE MARIA	CL MARTIN PIÑERO 8 3.º IZD	30800	LORCA	1802	07016044382
07 301018617415	0611	18020300102011	HEREDIA CORTES MARIANA	CL LO NAVARRO, S/N -POZO ESTRE	30594	CARTAGENA	1802	07016047719
07 180071618342	0611	18020300103223	MORENO RODRIGUEZ LUIS	AV DE LA ESTACION,S/N 0	30594	POZO ESTRECHO	1802	07016047820
07 181000239650	0611	18020700041600	CAMACHO SANTIAGO RAMONA	CL LAS ESCUELAS 3	30331	CONESAS (LOS)	1802	07016074391
07 181047128743	0611	18020700295416	EL MARSNI --- AMAL	PZ ESPAÑA 3 3 A	30202	CARTAGENA	1802	07016087125
07 181047128743	0611	18020700295416	EL MARSNI --- AMAL	PZ ESPAÑA 3 3 A	30202	CARTAGENA	1802	07016347207
07 180069008133	0611	18020000029578	FERNANDEZ HEREDIA M JOSEFA	DP CAÑADA GALLEGO 0	30876	MAZARRON	1802	08000230735
07 180062912388	0611	18020100122868	RUIZ ARANDA FACUNDO	CL RIO GUADALENTIN 73	30860	PUERTO DE MAZARRON	1802	08002085859
07 180069008133	0611	18020000029578	FERNANDEZ HEREDIA M JOSEFA	DP CAÑADA GALLEGO 0	30876	MAZARRON	1802	08002182657
07 180073254107	0611	18020600101991	RODRIGUEZ MORENO ANTONIO	CL RIO SIL 5	30320	ESTRECHO (EL)	1802	08002192458
07 180069008133	0611	18020000029578	FERNANDEZ HEREDIA M JOSEFA	DP CAÑADA GALLEGO 0	30876	MAZARRON	1802	08002345840
07 080491832260	0611	18020100165308	ROMERO ROZAS JOSE MARIA	CL MARTIN PIÑERO 8 3.º IZD	30800	LORCA	1802	08002346648
07 180071618342	0611	18020300103223	MORENO RODRIGUEZ LUIS	AV DE LA ESTACION,S/N 0	30594	POZO ESTRECHO	1802	08002348163
07 300074838781	0611	18020600214553	SANCHEZ LOPEZ CARMEN	CL MAIRENA 46	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	1802	08002352106
07 301042140925	0521	18020700035637	OLIVARES GARCIA ROSA MARIA	CL MAESTRO BARTOLOME MUÑOZ 14	30820	ALCANTARILLA	1802	08002354631
07 180074289781	0521	18059400179389	HIGUERAS BARRIOS JOSE MANUEL	CL PULGARA 0	30815	LORCA	1805	06000955752
07 30100779885	0611	18050400402080	ANILLO GUIJO SONIA	CL SUR, 8	30366	ALGAR (EL)	1805	06000967573
07 181041381289	1221	18050400279418	LAAOUACHRI --- KHEIRA	CL SAN ISIDRO 25	30390	ALJORRA (LA)	1805	06001325665
07 181023969789	0611	18050200024433	FERNANDEZ AMADOR RAFAEL	CL VENTA PATAS 0	30559	HOYA DEL CAMPO	1805	06003843120
07 30100779885	0611	18050400402080	ANILLO GUIJO SONIA	CL SUR, 8	30366	ALGAR (EL)	1805	06003861813
07 181046323037	0611	18050600132861	SPASOV ARGIROV --- MITKO	CT NUEVA BUZON 194 3 IZD	30816	HOYA (LA)	1805	06003924760
07 181041381289	1221	18050400279418	LAAOUACHRI --- KHEIRA	CL SAN ISIDRO 25	30390	ALJORRA (LA)	1805	06004237887
07 301023291704	0521	18050600038487	CASAU MARTINEZ BLANCA	CL FRANCISCO CELDRAN 1 1.º D	30204	CARTAGENA	1805	06004463718

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE	Documento
07 181023969789	0611	18050200024433	FERNANDEZ AMADOR RAFAEL	CL VENTA PATAS 0	30559	HOYA DEL CAMPO	1805	06006534868
07 181000299062	0611	18050100001265	SIERRA ORTIZ JOSE ANTONIO	CL JUAN CARLOS III 30 5 B	30880	AGUILAS	1805	06008515284
07 181023969789	0611	18050200024433	FERNANDEZ AMADOR RAFAEL	CL VENTA PATAS 0	30559	HOYA DEL CAMPO	1805	06008516496
07 181000299062	0611	18050100001265	SIERRA ORTIZ JOSE ANTONIO	CL JUAN CARLOS III 30 5 B	30880	AGUILAS	1805	06008686652
07 181000299062	0611	18050100001265	SIERRA ORTIZ JOSE ANTONIO	CL JUAN CARLOS III 30 5 B	30880	AGUILAS	1805	06010567341
07 181041381289	1221	18050400279418	LAOUACHRI --- KHEIRA	CL SAN ISIDRO 25	30390	ALJORRA (LA)	1805	06010935739
07 301023291704	0521	18050600038487	CASAU MARTINEZ BLANCA	CL FRANCISCO CELDRAN 1 1.º D	30204	CARTAGENA	1805	06011067293
07 181000299062	0611	18050100001265	SIERRA ORTIZ JOSE ANTONIO	CL JUAN CARLOS III 30 5 B	30880	AGUILAS	1805	06012438734
07 181041381289	1221	18050400279418	LAOUACHRI --- KHEIRA	CL SAN ISIDRO 25	30390	ALJORRA (LA)	1805	06012783587
07 180069725630	0611	18050100226890	RODRIGUEZ MUÑOZ ANTONIO	CL DOCTOR MARIANO RUIZ ESCALER	30870	MAZARRON	1805	06014608100
07 181041381289	1221	18050400279418	LAOUACHRI --- KHEIRA	CL SAN ISIDRO 25	30390	ALJORRA (LA)	1805	06014771683
07 301031739087	0611	18050600883603	BENGERBOU --- NOURIA	CL CUEVAS DE SAN AGUSTIN 13	30840	ALHAMA DE MURCIA	1805	07000132847
07 301023291704	0521	18050600038487	CASAU MARTINEZ BLANCA	CL FRANCISCO CELDRAN 1 1.º D	30204	CARTAGENA	1805	07001611691
07 300089180031	0611	18059800109480	CORTES MURCIA DOMINGO	LG CAMPING CARTAGONOVA 0	30710	ALCAZARES (LOS)	1805	07001817314
07 180072781534	0611	18050700030030	HEREDIA FERNANDEZ CARMEN	CL LAS ESCUELAS, 3	30709	ROLDAN	1805	07001881271
07 180072781534	0611	18050700030030	HEREDIA FERNANDEZ CARMEN	CL LAS ESCUELAS, 3	30709	ROLDAN	1805	07001881372
07 301014094282	0611	18059800168993	AMADOR FERNANDEZ ENCARNACION	CL CUEVAS DE REYLLO, S/N.º 0	30320	FUENTE-ALAMO	1805	07003898366
07 181037148958	0611	18050500024619	EL MUSTAPHA --- ES SAID	CL ROSALEDA 12	30530	CIEZA	1805	07003904834
07 300089180031	0611	18059800109480	CORTES MURCIA DOMINGO	LG CAMPING CARTAGONOVA 0	30710	ALCAZARES (LOS)	1805	07005708226
07 300091924121	0611	30079900026023	GARCIA PEREZ MARIA CARMEN	CL FRANCISCO PEÑALVER 22	30366	ALGAR (EL)	1805	07005748339
07 301031739087	0611	18050600883603	BENGERBOU --- NOURIA	CL CUEVAS DE SAN AGUSTIN 13	30840	ALHAMA DE MURCIA	1805	07007293669
07 301031739087	0611	18050600883603	BENGERBOU --- NOURIA	CL CUEVAS DE SAN AGUSTIN 13	30840	ALHAMA DE MURCIA	1805	07007675811
07 301031739087	0611	18050600883603	BENGERBOU --- NOURIA	CL CUEVAS DE SAN AGUSTIN 13	30840	ALHAMA DE MURCIA	1805	07008876486
07 181037148958	0611	18050500024619	EL MUSTAPHA --- ES SAID	CL ROSALEDA 12	30530	CIEZA	1805	07009045834
07 301031739087	0611	18050600883603	BENGERBOU --- NOURIA	CL CUEVAS DE SAN AGUSTIN 13	30840	ALHAMA DE MURCIA	1805	07011293911
07 181048607688	1221	18050700114300	ROCHA ENCINAS JANNETH	CL CERAMICA 1 1.º B	30850	TOTANA	1805	07013742351
07 181048607688	1221	18050700114300	ROCHA ENCINAS JANNETH	CL CERAMICA 1 1.º B	30850	TOTANA	1805	07014271609
07 181047722160	0611	18050700555951	MAMANI LOZA EYNAR	CL JUAN CARLOS I 14	30850	TOTANA	1805	07015894842
07 181047722160	0611	18050700555951	MAMANI LOZA EYNAR	CL JUAN CARLOS I 14	30850	TOTANA	1805	07016274455
07 181048607688	1221	18050700114300	ROCHA ENCINAS JANNETH	CL CERAMICA 1 1.º B	30850	TOTANA	1805	07016371152
07 251010009959	0611	25020400088653	TAYBI --- MHAMED	CL BARRANDA-LAS ROCAS 7	30708	JIMENADO	2502	08001200274
07 301022218337	0611	25030300159035	BOUAMEUR --- MENAOUER	CL MAYOR 242	30139	RAAL (EL)	2503	08001288483
07 281138882390	1221	28050400153828	VINUEZA POZO ROSARIO CARMEN	CL CONVENTO 15	30430	CEHEGIN	2805	07057308437
10 28117756273	0111	28139800035793	GUARDIOLA ARENAS JESUS	ZO PARAJE LA PUENTECILLA 2	30520	JUMILLA	2813	08006892058
07 301038631848	0611	28130700251787	VELEZ GUERRERO JOSE IRENIO	CM DE LAS ACEITUNAS 2	30815	TERCIA	2813	08006913276
07 301031724034	0611	28180400065096	LAMJOUNAH --- RAFIK	ZZ LOS MARTINEZ 7 3.º C	30700	TORRE-PACHECO	2818	08008580161
07 280279693935	0521	28210700383011	CERCADILLO GARCIA JUAN JOSE	CL VALLE DE OROTAVA 96	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	2821	08006197193
07 281216787538	0611	28210600035501	ELHAMZAOUI --- ABDERRAHMAN	AV SANTA CLARA 12	30800	LORCA	2821	08007090001
07 281161762872	0611	28270600112593	ASIMBAYA TASIGUANO MARCIA LIGIA	CL CUETO 19 BJ	30800	LORCA	2827	08005209615
07 281005725642	0521	28270500104886	JORQUERA ALCAIDE JAVIER	PL SAN NICOLAS 2	30005	MURCIA	2827	08006217809
07 280416612667	0521	28290600045873	RIVERA JIMENEZ CLAUDIO	CL MONTEVIDEO, 68	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	2829	08007286829
07 301007966007	0611	29030200011284	BOUTERFAS --- EL MILOUD	CL LA PEÑA, 9	30700	TORRE-PACHECO	2903	08001079772
07 301007966007	0611	29030200011284	BOUTERFAS --- EL MILOUD	CL LA PEÑA, 9	30700	TORRE-PACHECO	2903	08001083917
07 301007966007	0611	29030200011284	BOUTERFAS --- EL MILOUD	CL LA PEÑA, 9	30700	TORRE-PACHECO	2903	08001085836
07 301007966007	0611	29030200011284	BOUTERFAS --- EL MILOUD	CL LA PEÑA, 9	30700	TORRE-PACHECO	2903	08001087149
07 300067931876	0611	30040400212550	LUQUE OSUNA JOAQUIN	CT DE LORCA (HOSTAL VILAR) 10	30880	AGUILAS	1002	08005084694
07 300091924121	0611	30079900026023	GARCIA PEREZ MARIA CARMEN	LG ARBOL.MAR MENOR -CAMPING.CA	30710	ALCAZARES (LOS)	1805	07004502517
07 301019429080	0611	30070000030009	BERMUDEZ HEREDIA FRANCISCO PAULA	CL SAN MIGUEL 18	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	1805	07039114642
07 301019429080	0611	30070000030009	BERMUDEZ HEREDIA FRANCISCO PAULA	CL SAN MIGUEL 18	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	1805	07054521171
07 370035302541	0521	37029600018091	HERNANDEZ CALVO MARIA BEGOÑA	CL ALONSO CANO 19	30319	CARTAGENA	3702	07002461622
07 370032792362	0521	37029100038362	LABRADOR GOMEZ BENITO	CL SAN FERNANDO 1	30820	ALCANTARILLA	3702	08000225244
07 371010982183	0521	37030300025564	ZOUHAIR --- OMAR	CL COLLADO 10	30588	ZENETA	3703	07002473948
07 401003901337	0611	40010600014924	TARCHOUN --- EL HASSANE	CL LOS SANCHEZ 67	30333	CUEVAS DE REYLLO	4001	08000230303
07 301000442746	0611	45030100007023	BOUHALHAL --- ABDELL AH	LG FINCA LOS FRANCESES 0	30367	BEATOS (LOS)	4503	07007441844
07 301013568361	0611	45030600044649	BOUKHANFRA --- ABDERRAHMANE	CL PEDRO GUERRERO 9 BJ	30320	FUENTE ALAMO	4503	08000848752
07 301036949203	0611	45030700406307	ABBAQ --- EL YAZID	CL CARPINTERIA 2 4.º D	30800	LORCA	4503	08000870374
07 281153470584	0521	46020500125725	GONZALEZ ESPINOZA JULIO GONZALO	CL LA NORIA 16 BJO	30564	LORQUI	4602	07039243229
10 46104760610	0111	46029600082715	PEREA CLAVIJO MANUEL	CL AVENIDA DEL CARRIL 6 1 A	30600	ARCHENA	4602	08004021696

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE	Documento
07 401004367543	0611	46080700581579	DIMITROV MIHLYUZOV NIKOLA	CL DOMINGO MORENO 2	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	4608	08004149113
07 451012032782	0611	46080800021030	ARMIJOS PARDO MANUEL SERAFIN	CL 3.º DISTRICTO 7	30520	JUMILLA	4608	08004151335
07 461071048172	0611	46080600140608	BOUCHAJRA --- MOHAMMED	CL LA FERRO 0	30709	ROLDAN	4608	08004558028
07 301038561019	0611	46100600552420	HAOUAR --- HANANE	LG LOS MARTINEZ, 85 BJ	30591	BALSICAS	4610	08005211059
07 461077122901	0611	46120600365256	PATIÑO JARAMILLO JOSE ARCESIO	PZ JUAN CARRILLO 14 1.º	30890	PUERTO-LUMBRERAS	4612	07034002300
07 471013690440	1221	47020700077837	TARRAF --- OTMANIA	CL RIO DANUBIO 42 A	30700	TORRE-PACHECO	4702	07004300126
07 471013496440	0611	47030700261515	GEORGIEV BUDAKOV YOSIF	CL LEONES 8 1.º A	30800	LORCA	4703	08000437279
07 471013496440	0611	47030700261515	GEORGIEV BUDAKOV YOSIF	CL LEONES 8 1.º A	30800	LORCA	4703	08000487702
07 471013496440	0611	47030700261515	GEORGIEV BUDAKOV YOSIF	CL LEONES 8 1.º A	30800	LORCA	4703	08000567524
07 041024577384	0611	48010600011591	TOUMI --- ABDELHAK	CL INFIERNOS 0	30591	BALSICAS	4801	08000942323
07 480104760564	0521	48089200298934	KASSE --- DAME	CL MINISTRO DIEGO CLEMENCIN 10	30007	MURCIA	4808	08000904937
07 280374980267	0611	49010600267177	DOMINGUEZ MORENO OSCAR	CL NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLOR	30720	SANTIAGO DE LA RIBER	4901	08000187777
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. TIPO DOCUMENTO: 315								
10 04107809550	0111	04030600697813	GARCIA PALOMERA JESUS	CL HERRERIAS 15 BJ B	30800	LORCA	0403	06014322159
10 04107809550	0111	04030600697813	GARCIA PALOMERA JESUS	CL HERRERIAS 15 BJ B	30800	LORCA	0403	06014322260
07 081170603039	1221	08110700293643	SAMANIEGO PALACIOS BLANCA DOLORES	PZ SAN MARTIN 8 2.º A	30100	ESPINARDO	0811	08008764359
07 101007234593	0611	10020200040140	ZOUAGHI --- DRISS	CL JUAN RAMON JIMENEZ 58	30710	ALCAZARES (LOS)	1003	08000019071
07 101005125451	0611	10039900051743	ES SABAI --- BOUJEMAA	CL ARANDA 24	30540	BLANCA	1003	08000022711
07 301021126479	0611	12020600029947	KADDOURI --- MOSTAFA	AV DE MURCIA 44	30591	BALSICAS	1202	08001263369
07 110080457217	0611	18020700328051	OUAFIQ --- EL MAHJOUB	CL IGLESIAS 54	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	1802	07014744077
07 180072781938	0611	18020300056137	MARTINEZ MUÑOZ FRANCISCO	PJ LOS RABALES- BALSAPINTADA 1	30320	FUENTE ALAMO	1802	08002522258
07 181047722160	0611	18050700555951	MAMANI LOZA EYNAR	CL JUAN CARLOS I 14	30850	TOTANA	1805	08000068158
07 301030382404	0611	25020600447813	EL MAZOUZI --- MOHAMED	CL 4.º DISTRICTO 62	30520	JUMILLA	2502	08000119938
07 301031724034	0611	28180400065096	LAMJOUNAH --- RAFIK	ZZ LOS MARTINEZ 7 3.º C	30700	TORRE-PACHECO	2818	08009381322
07 301000442746	0611	45030100007023	BOUHALHAL --- ABDELLAH	LG FINCA LOS FRANCESES 0	30367	BEATOS (LOS)	4503	08000004145
PROCEDIMIENTO: PROV. PRORROGA ANOTACIÉN EMBARGO 4 A#OS TIPO DOCUMENTO: 511								
10 08134174971	0111	08110300241088	PEREZ HERNANDEZ CARLOS	CL GOYA 3 3.º 3-B	30564	LORQUI	0811	08003224649
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO TIPO DOCUMENTO: 212								
07 100047236152	0521	06039800050094	BAKHTAOUI --- BEKKAY	CL ESCULTOR ALFONSO EDF. ESPE	30800	LORCA	0603	08000629526
07 301053139109	0611	07060800057063	HADDAD --- MOHAMED	CL CARTAGENA 151	30700	TORRE-PACHECO	0706	08002355958
07 171014443395	0611	17010500118200	EL BEGHDAI --- MOSTAFA	CL MAR MENOR BLOQ. 6 0	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	1701	08000669524
07 080318320781	0611	18020700357151	VICO RUIZ RAMON JESUS	CL PERIQUITO 23	30860	PUERTO DE MAZARRON	1802	07014308284
07 181048451478	0611	18020700376046	TORRES APAZA FLORENCIA	CN SAN SEBASTIAN 4	30170	MULA	1802	07015136626
07 180053982530	0611	18050600136905	HEREDIA FAJARDO LUIS	CL FUENSANTA 2	30562	CEUTI	1805	06001979407
07 181048607688	1221	18050700114300	ROCHA ENCINAS JANNETH	CL CERAMICA 1 1.º B	30850	TOTANA	1805	07002625343
07 181048607688	0611	18050700286977	ROCHA ENCINAS JANNETH	CL CERAMICA 1 1.º B	30850	TOTANA	1805	07006494633
07 301022288560	0611	18050700511996	CARMONA ALAMEDA ANTONIA	ZZ JOAQUINAS 20	30591	BALSICAS	1805	07011926431
07 251014448923	0611	25010800032201	MURARU --- NICOLAE	PZ SAN JOSE EDIFICIO TAURO 0 1	30860	PUERTO DE MAZARRON	2501	08000931809
07 251013504181	0611	25010800034221	EL MORTADI --- REDA	CL CUSTA DE LA VILLA 5	30530	CIEZA	2501	08000936051
07 501018884235	0611	25030200035736	ABDELHADI --- MOHAMMED	CL GENERAL AZNAR 55 0	30850	TOTANA	2503	08000731947
10 30114538861	0111	30060700454695	GRANADA 74,SAD	CL GRAN VIA SLAZILLO 32 2- 2.º	30001	MURCIA	1805	07036190494
10 46125742316	0111	46120800050466	LA DULCE CUBA, S.L.	CL DONANTE DE SANGRE 6 3 E	30880	AGUILAS	4612	08005062832
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES TIPO DOCUMENTO: 218								
07 021016237440	0611	02010800061338	NASSIR --- RACHID	CL SAN MIGUEL 23	30620	FORTUNA	0201	08001158034
07 041037159193	0611	04010700126178	ZAKARIA --- YOUSSEF	CL FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENT	30520	JUMILLA	0401	07016571124
07 300055453636	0521	04010700839130	CHUECOS LOPEZ ANTONIO	ZZ VEREDA LOS PEÑAS 128	30800	CAZALLA	0401	07017302765
07 041025138570	0611	04010700850648	ZIADI --- ABDELAZIZ	CL CUATRO ESQUINAS 55 2 C	30140	SANTOMERA	0401	07017481207
07 041021328389	0611	04010400328379	KARIMI --- MHAMED	CL ROCASA 7 2 C	30130	BENIEL	0401	08000953291
07 041025353990	0611	04010400350813	BOUZAIID --- MUSTAPHA	CL FRANCISCO BAUTISTA 9	30620	FORTUNA	0401	08000954709
07 041036555470	0611	04010700001290	MAATAOUI --- LAHCEN	CL FELIX RODRIGUEZ DE LA FUEN	30520	JUMILLA	0401	08001015838
07 041038509012	0611	04010700130222	OUALMAM --- MOSTAPHA	CL MALAGA 6	30562	CEUTI	0401	08001019171
07 041041099619	0611	04010800069120	EL ANTARI --- KAMAL	AV DEL MAR A-1 1	30860	PUERTO DE MAZARRON	0401	08001646035
10 04108180170	0111	04010800075887	PROMOCIONES INMOBILIARIAS URCI 2006, S.	CR LORCA 1 3 A	30880	AGUILAS	0401	08002023830
07 041038155869	0611	04010800109132	ZYANI --- HABIBA	CM CAMINO SOMAITA 8	30620	FORTUNA	0401	08002749916
07 100047236152	0521	06039800050094	BAKHTAOUI --- BEKKAY	CL ESCULTOR ALFONSO EDF. ESPE	30800	LORCA	0603	07007886965
10 07001561186	1211	07010700348524	HERNANSANZ GOZALO PABLO	CL BARITONO MARCOS REDONDO 1	30005	MURCIA	0701	08000880548
07 301034839350	0611	07020800012772	BELDJILLALI --- ALI	CL JUEZ GARCIA VIZCAINO 10 3 D	30600	ARCHENA	0702	08000588538
07 301037666902	0611	30020400255022	FANGOUR --- ABDERRAHIM	CL MARTIN DELGADO, 23 2.º	30203	CARTAGENA	0803	07054869086

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE	Documento
07 300074033580	0521	08040700376110	MUÑOZ MACIAS JOSE	CL ESMERALDA(URB.MEDITERRANEO)	30310	DOLORES (LOS)	0804	07052599892
07 300032577396	0521	08080700350275	LUJAN FUENTES ERNESTO	CL RICARDO GIL 26 1 D	30002	MURCIA	0808	08012147336
07 081177761740	0611	08110800050564	ZAMIR HUSSAIN SHAH SYED	CL BOQUERA 1 1 A	30700	TORRE-PACHECO	0811	08000389695
07 301000362924	0611	10030800045142	ROUAD --- BOUFELJA	CL BURGOS 8	30730	SAN JAVIER	1003	08000685442
07 301020197606	0611	12040600042443	GARCIA ZAPATA ANTONIO	CL LOS GARCIAS, LOS MEROÑOS 0	30700	TORRE-PACHECO	1204	07008026920
07 180069008133	0611	18020000029578	FERNANDEZ HEREDIA M JOSEFA	DP CAÑADA GALLEGO 0	30876	MAZARRON	1802	07015896458
07 181047128743	0611	18020700295416	EL MARSNI --- AMAL	PZ ESPAÑA 3 3 A	30202	CARTAGENA	1802	07015907168
07 131019072989	0611	18020700333610	HEREDIA MORENO FRANCISCO JOSE	CL LOS VIDALES 8	30320	FUENTE-ALAMO	1802	07015916161
07 080318320781	0611	18020700357151	VICO RUIZ RAMON JESUS	CL PERIQUITO 23	30860	PUERTO DE MAZARRON	1802	07015926366
07 180069008133	0611	18020000029578	FERNANDEZ HEREDIA M JOSEFA	DP CAÑADA GALLEGO 0	30876	MAZARRON	1802	08000426957
07 180059475053	0611	18020300071594	MORENO MORENO ANDRES	CL MURILLO, 7 BJ	30366	ALGAR (EL)	1802	08000428977
07 180053982530	0611	18050600136905	HEREDIA FAJARDO LUIS	CL FUENSANTA 2	30562	CEUTI	1805	06001829358
07 180069725630	0611	18050100226890	RODRIGUEZ MUÑOZ ANTONIO	CL DOCTOR MARIANO RUIZ ESCALER	30870	MAZARRON	1805	06004150688
07 301031739087	0611	18050600883603	BENGERBOU --- NOURIA	CL CUEVAS DE SAN AGUSTIN 13	30840	ALHAMA DE MURCIA	1805	07000858024
07 181048607688	1221	18050700114300	ROCHA ENCINAS JANNETH	CL CERAMICA 1 1.º B	30850	TOTANA	1805	07002983435
07 181048607688	0611	18050700286977	ROCHA ENCINAS JANNETH	CL CERAMICA 1 1.º B	30850	TOTANA	1805	07006631948
07 300089180031	0611	18059800109480	CORTES MURCIA DOMINGO	LG CAMPING CARTAGONOVA 0	30710	ALCAZARES (LOS)	1805	07009655116
10 18103615612	0111	18059800187080	CONSTRUCCIONES MEYCO NSA, S.L.	CL SAN JUAN DE LA CRUZ 0	30011	MURCIA	1805	07009657742
07 041001253433	0521	18059900096272	EL ASFARA --- SI MOHAMED	CL JERONIMO SANTA FE 4-PISO 4	30800	LORCA	1805	07009660974
07 181010839225	0611	18059900129719	FERNANDEZ MUÑOZ VERONICA	CL RIO GUADALENTIN-ORD.BAHIA 8	30860	PUERTO DE MAZARRON	1805	07009662792
07 181020443235	0611	18050000198571	RODRIGUEZ FERNANDEZ CARLOS	CL CASONES DE LA FUENTE 25	30530	CIEZA	1805	07009667240
07 300091924121	0611	30079900026023	GARCIA PEREZ MARIA CARMEN	CL FRANCISCO PEÑALVER 22	30366	ALGAR (EL)	1805	07009712407
07 181037148958	0611	18050500024619	EL MUSTAPHA --- ES SAID	CL ROSALEDA 12	30530	CIEZA	1805	07009738675
07 181034755482	1221	18050600348079	SAVA --- ZORITA	AV TROVERO MANUEL CARCELES 12	30012	SAN BENITO	1805	07009837493
07 301031739087	0611	18050600883603	BENGERBOU --- NOURIA	CL CUEVAS DE SAN AGUSTIN 13	30840	ALHAMA DE MURCIA	1805	07009905393
07 181048607688	1221	18050700114300	ROCHA ENCINAS JANNETH	CL CERAMICA 1 1.º B	30850	TOTANA	1805	07009942577
07 301022288560	0611	18050700511996	CARMONA ALAMEDA ANTONIA	ZZ JOAQUINAS 20	30591	BALSICAS	1805	07011350895
07 181050920130	0611	18050800084520	MAMANI LOZA DIEGO	AV JUAN CARLOS I 14	30850	TOTANA	1805	08000786968
07 201021486860	0521	20050800034102	TORTOLES GASCON JON	CL SENDA LA MORERA EDIF. ROSAR	30170	MULA	2005	08000881010
07 251012581368	0611	25010700221221	MACHACH --- ABDELLATIF	CL GRANJA SANTA ROSALIA 0	30710	ALCAZARES (LOS)	2501	08000157223
07 280214917436	0611	25010000100479	RIOS BORREGO JOSE	CL DR.PARDO RIOS-PENSI%N 2	30730	SAN JAVIER	2501	08000556842
07 041022340526	0611	25010300051559	NDIAYE --- GATIENCE	CL CAMINO VIEJO DE POZO ESTREC	30310	CARTAGENA	2501	08000575737
07 251010453129	0611	25010300121580	KARMANE --- MENOUAR	CL ANTONIO DE LA ORDEN 3 BJ	30140	SANTOMERA	2501	08000580080
07 301030912062	0611	25010400080787	BACHIRI --- ABDERRAZAK	CL ROSARIO 27	30710	ALCAZARES (LOS)	2501	08000594834
07 251011017749	0611	25010400111608	CASTRO CANGA DANIEL WILMER	AV RIO PILOÑA, 35	30710	ALCAZARES (LOS)	2501	08000596854
07 081132873372	0611	25010500005238	RAJA NASAR MAHMOOD	AV ESTACION 39 1	30700	TORRE-PACHECO	2501	08000611002
07 301019396849	0611	25010600058819	CAMARA --- ICHAKA	CL SANTA TERESA 13	30710	ALCAZARES (LOS)	2501	08000668188
07 251008289120	0611	25010600078421	OSANFELE --- SUNDAY	CL OCAÑA 11 4 D	30201	CARTAGENA	2501	08000673444
07 261009100466	0611	25010600081754	YAHYA --- MUSTAPHA	CL MARTIN DELGADO 49	30202	CARTAGENA	2501	08000674252
07 301027119665	0611	25010600523005	BENHARI --- OMAR	CL CASSOLA 25 3 DCH	30360	UNION (LA)	2501	08000724469
07 251014445889	0611	25010700193333	MIRMEA --- PETRE CRISTIAN	CL LAS ANIMAS 25	30850	TOTANA	2501	08000864616
07 501024305626	0611	25010700261637	THIAM --- BADIEL	CL DE LA GLORIA 17 2.º	30200	CARTAGENA	2501	08000884622
07 251009748362	0611	25010700339439	MANGA --- IDRISA	CL SAN FULGENCIO 2 1 A	30205	SAN ANTONIO ABAD	2501	08000916146
07 251014448923	0611	25010800032201	MURARU --- NICOLAE	PZ SAN JOSE EDIFICIO TAURO 0 1	30860	PUERTO DE MAZARRON	2501	08000932011
07 251013504181	0611	25010800034221	EL MORTADI --- REDA	CL CUSTA DE LA VILLA 5	30530	CIEZA	2501	08000935849
07 251012811542	0611	25020600035258	EL HADRAOUI --- ABDERRAZAK	CL CUATRO ESQUINAS 35 2 A	30140	SANTOMERA	2502	08000945751
07 300095316592	0611	25030600080611	TADLAOUI --- ALI	AV DEL REINO 36	30130	BENIEL	2503	08001272117
07 261010981761	0611	26010800030129	EL ABLAOUI --- HAFID	ZZ IFRE PASTRANA 0	30870	MAZARRON	2601	08000299323
07 281197632664	1221	28040700280534	APONTE SOLORZANO YESSICA PATRICI	CL ISAAC PERAL 18	30520	JUMILLA	2804	08004562745
10 28153317786	0111	28060600516608	NAULA TAGUA LUIS ALFREDO	CL RIO CINCA 11	30700	TORRE-PACHECO	2806	08004544355
07 28111424825	1221	28070700242086	MATAMOROS BARZOLA KELLY YESSENIA	CL ISAAC PERAL 18	30520	JUMILLA	2807	08003093803
07 301022853988	0611	28130600021586	EL MAMOUNI --- ABDERRAHMANE	CL GRANADO 1	30593	CARTAGENA	2813	08002744906
10 28163403665	0111	28190700302615	RESEMUR, S.COOP.	CL CANOVAS DEL CASTILLO 33	30850	TOTANA	2819	08003208179
10 28163403665	0111	28190700302615	RESEMUR, S.COOP.	CL CANOVAS DEL CASTILLO 33	30850	TOTANA	2819	08003453713
07 280279693935	0521	28210700383011	CERCADILLO GARCIA JUAN JOSE	CL VALLE DE OROTAVA 96	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	2821	08001074785
07 280376675040	0521	28210700231144	GONZALEZ RAMOS JUAN CARLOS	CL JORGE GUILLEN 4	30720	SANTIAGO DE LA RIBER	2821	08003105725
07 291079822108	0611	29010600068824	MOHAMMED --- MHAMED	AV DE LA INDUSTRIA 36 2 B	30500	MOLINA DE SEGURA	2901	08001230124
07 301007966007	0611	29030200011284	BOUTERFAS --- EL MILOUD	CL LA PEÑA, 9	30700	TORRE-PACHECO	2903	08001079671

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE	Documento
10 33110481568	0111	33040700247344	LOPEZ MARTIN DAVID	CL GRAN VIA. RES.EL PEDRUCHIL	30380	MANGA DEL MAR MENOR	3304	07007437376
07 301052056244	0611	33070800026445	AUDAR --- RACHIDA	CL RIO FRANCOLI 1	30320	FUENTE ALAMO	3307	08000651702
07 391015214078	0611	39010400037146	EL MASSAUDI --- ABDELMAJID	CL ANTONIO MACHADO 14	30609	ALGAIDA	3901	08000237541
07 301038094914	0611	44010600042814	RAYAN --- AHMED	CL SANTA GERTRUDIS 29 BJ	30800	LORCA	4401	08000244385
07 301038248292	0611	45020800082311	BAGHDADI --- KOUIDER	CL CUATRO SANTOS 25	30310	DOLORES (LOS)	4502	08001270401
07 301033770128	0611	46010800017611	PINTADO ROSILLO ANGEL ADOLFO	AV DE SUCINA 6	30730	SAN JAVIER	4601	08002204766
07 401004367543	0611	46080700581579	DIMITROV MIHLYUZOV NIKOLA	CL DOMINGO MORENO 2	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	4608	07038636371
07 461071048172	0611	46080600140608	BOUCHAJRA --- MOHAMMED	CL LA FERRO 0	30709	ROLDAN	4608	08007460247
07 461079776960	0611	46080700330187	STATKUS --- MINDAUGAS	CL MAYOR 97 5 A	30500	MOLINA DE SEGURA	4608	08007554924
07 401004367543	0611	46080700581579	DIMITROV MIHLYUZOV NIKOLA	CL DOMINGO MORENO 2	30400	CARAVACA DE LA CRUZ	4608	08007639392
07 471013496440	0611	47030700261515	GEORGIEV BUDAKOV YOSIF	CL LEONES 8 1.º A	30800	LORCA	4703	08000117785
07 491006314263	0611	49020800000669	MEHMEDOV --- MITHAT ALIEV	CL VEREDA CAYUELAS 0	30163	ESPARRAGAL	4902	08000062283

Anexo I

Num. Remesa 3000108000005

U.R.E.	Domicilio	Localidad	Teléfono	Fax
0103	CL POSTAS 42 A 1-	01004 VITORIA-GASTEIZ	945 0162715	945 0162799
0201	AV ESPAÑA 27	02002 ALBACETE	967 0598787	967 0598789
0401	CL FUENTE VICTORIA 2	04007 ALMERIA	950 0180644	950 0180646
0403	PO ALAMEDA 16	04600 HUERCAL-OVERA	950 0134505	950 0134504
0603	PZ DE LA CONSTITUCION 4	06800 MERIDA	924 0330801	924 0330755
0701	CL CARLES I 6 00	07003 PALMA DE MALLORCA	971 0204814	971 0298105
0702	CL MARGARITA CAIMARI 5 00	07005 PALMA DE MALLORCA	971 0462161	971 0467314
0703	CL PEDRO MATUTES NOGUERA S/N 0 00	07800 IBIZA	971 0305261	971 0305290
0706	CL DOCTOR FLEMING 25 01	07500 MANACOR	971 0823100	971 0823106
0803	AV GRAN VIA CORTS CATAL 1128	08020 BARCELONA	093 2788570	093 2788576
0804	CL INDUSTRIA 114	08025 BARCELONA	093 4962760	093 4962775
0808	CL BALMES 22 4 5	08007 BARCELONA	093 3181335	093 3189142
0811	AV PRESIDENT COMPANYS 106	08911 BADALONA	093 3847380	093 3847386
0816	PA JACINT VERDAGUER 124	08700 IGUALADA	093 8046262	093 8049233
0819	CL SALLARES I PLA 4	08202 SABADELL	093 7457430	093 7457436
0820	CL JOAN MARAGALL 43	08980 SANT FELIU DE LLOBRE	093 6327380	093 6327387
0821	CR DE CASTELLAR 6	08222 TERRASSA	093 7361486	093 7840653
0901	CL FEDERICO MARTINEZ VAREA 27	09006 BURGOS	947 0245190	947 0245191
1002	AV AVENIDA JUAN CARLOS I 15 17	10600 PLASENCIA	927 0426360	927 0426363
1003	PZ SAN FRANCISCO 2	10200 TRUJILLO	927 0322284	927 0322481
1202	AV AVENIDA DE YECLA 22	12580 BENICARLO (CASTELLON)	964 0467440	964 0467444
1204	PZ CONSTITUCION 9	12005 CASTELLON	964 0250770	964 0252161
1404	RD RONDA DE LOS MUÑOCS 43	14400 POZOBLANCO	957 0772412	957 0772052
1601	PQ SAN JULIÁN 7	16001 CUENCA	969 0178515	969 0178523
1701	AV JOSEP TARRADELLAS 3	17006 GIRONA	972 0409140	972 0409159
1703	CL SANT RAFAEL 11	17600 FIGUERES	972 0678558	972 0678811
1704	CL JOSEP M PELLICER 52	17500 RIPOLL	972 0714245	972 0714248
1801	CL GRAN VIA DE COLON 23	18001 GRANADA	958 0241200	958 0241245
1802	AV BUENOS AIRES 22	18500 GUADIX	958 0663161	958 0663624
1805	CL CISNE 5	18014 GRANADA	958 0806890	958 0806896
2005	PO PODAVINES 1 2	20010 DONOSTIA-SAN SEBASTI	943 0483770	943 0473787
2202	CL SANTA BARBARA 5	22400 MONZON	974 0404191	974 0403789
2501	CL SALMERON 14	25004 LLEIDA	973 0701729	973 0701707
2502	CL BELLCAIRE D'URGELL 16 BJ	25600 BALAGUER (LLEIDA)	973 0447849	973 0449080
2503	CL SALMERON 14 16	25004 LLEIDA	973 0701784	973 0701787
2601	CL SATURNINO ULARGUI 1 1 D	26001 LOGROÑO	941 0205677	941 0205363
2603	CL SATURNINO ULARGUI 1 1	26001 LOGROÑO	941 0205217	941 0202588
2804	CL LA CRUZ 7	28012 MADRID	091 3605620	091 3605622
2805	CL MAQUEDA 138	28024 MADRID	091 7198850	091 7198852
2806	CL MALLORCA 6	28012 MADRID	091 5397858	091 5398648
2807	CL GUZMAN EL BUENO 30	28015 MADRID	091 5443244	091 5448327
2813	CL DOCTOR PEREZ DOMINGUEZ 3	28021 MADRID	091 7109690	091 7109692
2814	CL CACERES 4	28045 MADRID	091 5280600	091 5284570
2818	CL INS. JUAN ANT. BUENO C/V C/PAZ, S/N 0	28924 ALCORCON (MADRID)	091 6210426	091 6210424

U.R.E.	Domicilio	Localidad	Teléfono	Fax
2819	CL MORERAS 50	28300 ARANJUEZ (MADRID)	091 8920955	091 8922567
2821	TR VIRGEN DE MONTSERRAT 6	28830 SAN FERNANDO HENARES	091 6737411	091 6696373
2822	CL SAN ISIDRO 2	28901 GETAFE (MADRID)	091 6010760	091 6010764
2827	CL LONDRES 60	28028 MADRID	091 7242560	091 7242564
2829	AV DE GENERAL MOLA 7	28224 POZUELO DE ALARCON	091 3512129	091 3528285
2830	CL ARROYOMOLINOS 59	28938 MOSTOLES	091 6480060	091 6480062
2901	AV PINTOR SOROLLA 145	29018 MALAGA	095 2299216	095 2202093
2902	CL HEROE DE SOSTOA 142	29003 MALAGA	095 2352590	095 2363047
2903	CL SAN AGUST-N 14	29200 ANTEQUERA	095 2704899	095 2701203
2908	CL INGENIERO DE LA TORRE ACOSTA 5	29007 MALAGA	095 2619500	095 2619515
2909	AV ANDALUCIA 46	29680 ESTEPONA	095 1901125	095 2808925
3304	CL PREMIO REAL 13 15 1	33202 GIJON	098 5195157	098 5195159
3307	CL DESFILADERO DE LOS ARRUDOS 14 B	33212 GIJON	098 5320650	098 5311321
3401	PZ PADRES DOMINICOS 9	34005 PALENCIA	979 0170760	979 0170768
3506	CL CIRILO MORENO 3 1	35007 LAS PALMAS.DE GRAN C	928 0224125	928 0220089
3604	CL LOPEZ MORA 62	36211 VIGO	986 0205362	986 0200359
3702	PS CANALEJAS 129	37001 SALAMANCA	923 0296100	923 0296111
3703	CT SALAMANCA 24 BJ	37700 BEJAR (SALAMANCA)	923 0411232	923 0411000
3901	CL ISABEL II 30 1	39002 SANTANDER	942 0312456	942 0363709
3903	PZ CLARA CAMPOAMOR 1	39300 TORRELAVEGA	942 0808522	942 0808536
4001	CL FERNANDEZ LADREDA 13	40001 SEGOVIA	921 0421139	921 0436713
4303	CL BERNAT VILLAMARI 1	43500 TORTOSA	977 0449810	977 0449812
4401	AV SAGUNTO 42	44002 TERUEL	978 0600356	978 0609529
4501	PZ PZA. SAN AGUSTIN 3	45001 TOLEDO	925 0396500	925 0396512
4502	CL ALFARES 12	45600 TALAVERA DE LA REINA	925 0821217	925 0816701
4503	CL SALVADOR 25	45710 MADRIDEJOS	925 0467080	925 0467086
4601	CL COLON, 2	46004 VALENCIA	096 3106330	096 3106336
4602	CL JESUS 70	46007 VALENCIA	096 3800097	096 3411007
4603	CL VALL DE UXO 1 BJ	46014 VALENCIA	096 3574457	096 3575191
4606	CL ERNESTO ANASTASIO 58	46011 VALENCIA	096 3240900	096 3673076
4607	CL HORT DELS FRARES 45	46600 ALZIRA (VALENCIA)	096 2455935	096 2455470
4608	AV REPUBLICA ARGENTINA 93	46700 GANDIA (VALENCIA)	096 2966440	096 2966446
4610	AV AVENIDA BLASCO IBAÑEZ 52	46980 PATERNA (VALENCIA)	096 1364012	096 1364126
4612	CL SANTOS DE LA PIEDRA 45	46500 SAGUNTO	096 2650122	096 2665459
4616	CL ALFONS EL MAGNÓNIM, 6	46410 SUECA	096 1710581	096 1710551
4701	CL MURCIA 1	47012 VALLADOLID	983 0299066	983 0212905
4702	CL MURO 2 4 D	47004 VALLADOLID	983 0303488	983 0303079
4703	CL JOAQUIN MARIA JALON 20	47008 VALLADOLID	983 0228470	983 0228473
4801	CL VIUDA DE EPALZA 3	48005 BILBAO	094 4795161	094 4795165
4805	CL BLAS DE OTERO 8 1	48910 SESTAO	094 4967803	094 4721437
4808	CL GRAN VIA 89 2 IZQ	48011 BILBAO	094 4284300	094 4284430
4901	AV DE REQUEJO 23	49012 ZAMORA	980 0559500	980 0559558
4902	AV EL FERIAL 75	49600 BENAVENTE	980 0635370	980 0635373

Ministerio de Trabajo y Asunto Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Murcia

4859 Edicto de notificación de trámite de audiencia previo a la derivación de responsabilidad solidaria por débitos a la Seguridad Social de fecha 17/04/2008.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 13 del vigente Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto 1.415/2004 de 11 de junio (BOE de 25-06-04),

se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta comunicación, a los interesados que en Anexo se relacionan, contra los que se ha iniciado, en esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, expediente de derivación de responsabilidad solidaria al/la administrador-a social por débitos a la Seguridad Social de las empresas y en los períodos que se indican, para que efectúen las alegaciones y, en su caso, aporten los medios de prueba que estimen convenientes en defensa de su derecho, y ello ante la imposibilidad de notificar el acto por ausencia, ignorado paradero o rehusado, conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la citada Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 17 de abril de 2008.—La Subdirectora Provincial, Joaquina Morcillo Moreno.

**ANEXO EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE TRÁMITE DE AUDIENCIA PREVIO A LA DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA POR DÉBITOS
A LA SEGURIDAD SOCIAL DE FECHA 17/04/2008**

Expte.	NIF	Nombre y Apellidos	Domicilio	Razón Social	CIF	Período Deuda/Importe
005/08	22420520M	PASCUAL MARTINEZ GARCIA	CL LA LUZ, 19 (30151 SANTO ANGEL)	FONTANERIA ALCANTARILLA, S.L.	B73352122	08/2005 A 02/2006 13754,14€
033/08	27470817P	JOSE ANTONIO MARTINEZ MMARTINEZ	CL ANTONIO DIAZ, 5 1º (30158 LOS GARRES)	ROTULACIONES REMOLINO, S.L..	B73305815	01/2005 A 10/2007 55540,47€
052/08	22907727A	CONCEPCION JOSEFA FERNANDEZ ROCA	FINCA EL PINO, 1 (30591 BALSICAS)	RIEGOS OLFER, S.L.	B30551295	05/2007 A 11/2007 150104,09€
062/08	22982264C	CARLOS BUSTAMANTE CONESA	CL ESCULTOR ROQUE LOPEZ, 8 1º D (30008 MURCIA)	EXCAVACIONES MARBUS, S.L.	B30749121	03/2003 A 08/2005 146298,76€
088/08	22997227X	ANTONIO ANIORTE BAÑOS	URB. CASTILLITOS, EDF. ATALAYA, 10 BI. B(30310 LOS DOLORES)	ROZAS Y CONSTRUCCIONES ANIORTE, S.L.	B30772057	04/2004 A 08/2005 59383,32€
097/08	X2819158W	MARKUS BURBACH	AV. TIERNO GALVAN, S/N BLOQ. 13 BJ (30860 PUERTO DE MAZARRON)	WK CASA, S.L.	B53173175	10/2004 A 10/2007 57738,82 €
102/08	35228904B	MARIA DOLORES REY COBAS	CL NAPOLES, 70 -SANTA ANA- (30319 CARTAGENA)	XERAN SPORTS, S.L.	B02310746	01/2002 A 06/2002 4425,74€
104/08	B73170102	RAITOMUR 2002, S.L.	CL CALASPARRA, 48 1º D (30850 TOTANA)	OBRA Y ESTRUCTURAS DE TOTANA, S.L.	B73318669	06/2005 A 10/2005 23122,30€
110/08	22225744Q	JOAQUIN GONZALVEZ GARCIA	PZ. REGION MURCIANA, 7 4º (30500 MOLINA DE SEGURA)	INSTALACIONES ELECTRICAS J. GONZALVEZ GARCIA, S.L.L.	B30070197	01/1994 A 03/2002 239689,51€
111/08	22322869N	ENCARNACION VIGUERAS MARTINEZ	PZ. REGION MURCIANA, 7 4º (30500 MOLINA DE SEGURA)	INSTALACIONES ELECTRICAS J. GONZALVEZ GARCIA, S.L.L.	B30070197	01/1994 A 03/2002 239689,51€
120/08	74437269T	PEDRO GARRE FERNANDEZ	RAIGUERO BAJO, 133 (30850 TOTANA)	OBRA Y ESTRUCTURAS DE TOTANA, S.L.	B73318669	06/2005 A 10/2005 23122,30€
125/08	22900501	PEDRO ANTONIO JIMENEZ PEÑALVER	CL SAN JOSE, 10 (30710 LOS ALCAZARES)	SERVICIOS ALKAZARES-98, S.L.	B73047367	02/2001 A 11/2007 251485,28€
126/08	74337249F	JOSE NAVARRO ORCAJADA	CL DOCTOR MARAÑON, 1 1º (30170 MULA)	SERVINAMAR, S.L.	B73120651	01/200 A 11/2003 63235,66€
127/08	51955847C	FELIPE BAYONA RUBIO	CL RUBEN DARIO ESC. DCHA. 4 6ºA (30011 MURCIA)	SILVER SIGLO XXI MURCIA, S.L.	B73234726	02/2005 A 10/2005 7655,04€
131/08	22433841D	LUIS REIGAL ZAMORA	PZ TEATRO, 4 BLOQ. 2 4ºB (30500 MOLINA DE SEGURA)	SONIDO Y DISCOS MOLINA, S.L.	B73080970	08/2003 A 10/2005 3255497€
133/08	22369672X	JOSE ANTONIO MARTINEZ PALMA	PZ. ACTOR CECILIO PINEDA, 8 1º D (30002 MURCIA)	CONSTRUCCIONES ZEUSNET, S.L.	B30536544	05/1997 A 05/2007 184605,98€

Expte.	NIF	Nombre y Apellidos	Domicilio	Razón Social	CIF	Periodo Deuda/Importe
134/08	48390293H	DAVID CLEMENTE CASTELLANOS	CL URANO, 6 (30010 MURCIA)	CONSTRUFISA, S.L.	B73317430	03/2005 A 10/2007 60761,98€
135/08	34785225W	ROLANDO JAVIER BAÑOS GUILLEN	PL FUNDADORA STA. MJOSEFA, 10 BJ(30002 MURCIA)	CONTRATOS Y CANALIZACIONES, S.L.	B73090318	03/2003 A 09/2005 60107,89€
136/08	34822557M	ARMANDO PEREZ BELTRAN	CL MAYOR, 116 2º IZD (30006 PUENTE TOCINOS)	DEEJAAY FM LA QUE MANDA, S.L.	B73222333	05/2005 A 01/2006 6490,09€
137/08	77502614C	JOSEFA GARCIA TORRANO	CL MAYOR, 16 2ºK (30158 LOS GARRES)	DIRECT REFORMAS Y SERVICIOS, S.L.	B73239204	01/2005 A 11/2006 4741,01€
139/08	48402150F	RUBEN MARTINEZ FERRANDO	CL PINA, 18 7º 1º IZD. (30006 PUENTE TOCINOS)	EFFECTIVOS INMOBILIARIOS RUBEN MARTINEZ, S.L.	B73300535	07/2005 A 02/2006 5863,14€
140/08	27466986H	FRANCISCO JOSE ANDRES ALCARAZ	AV. MONTE CARMELO, 7 5º ED. GEMINIS (30011 MURCIA)	FABRICA ESPAÑOLA DE ARTICULOS METALICOS, S.L.	A30068985	09/1997 A 12/2005 289364,44€
141/08	27472157Z	GABRIEL ANGEL MUÑOZ BAUTISTA	AV JUAN CARLOS I, 51 BJ (30140 SANTOMERA)	GAMUESTIL, S.L.	B30587950	08/2003 A 05/2005 35426,48€
145/08	22991907A	INOCENCIO GARCIA GARCIA	PZ OCEANO PACIFICO, 1 3ºA (30205 CARTAGENA)	INTEC MURCIA, S.L.	B73170078	12/2004 A 05/2006 795750,15€
146/08	34819806Z	JOSE ANTONIO CARCELES RUIZ	CL LIMONAR, 2 (30011 MURCIA)	J.S. SERVICIO Y CONTROL, S.L.	B73349086	03/2005 A 11/2005 5375,23€
147/08	27485418G	ENCARNACION ESTRADA PUJANTE	AV. DE BURGOS, 12 3º D (30120 EL PALMAR)	LADYBAÑO, S. L.	B30567549	06/2003 A 11/2007 31133,68€
148/08	27427763X	FRANCISCO GUILLAMON NAVARRO	TR. VICENTE MEDINA,8 (30570 BENIAJAN)	MONTEAZAHAR, S.L.	B73173247	03/2002 A 06/2004 6760,96€
150/08	27465904V	AURELIO MARTINEZ MADRID	CL MARIANO CABALLERO, 9 (30161 LLANO DE BRUJAS)	NEW STYLO M. MADRID, S.L.	B73301640	08/2004 A 02/2005 17604,54€
154/08	34826856A	FRANCISCO JAVIER MOLINA BELMONTE	CR. DE LOS MORENOS, 8 1º A (30006 PUENTE TOCINOS)	PRIMAVI DECORACIONES Y SERVICIOS DEL HOGAR, S.L.	B73328379	11/2004 A 12/2005 46168,05€
158/08	52826751Y	PEDRO SALINAS NAVARRO	CL ROSALINDA, 5 (30833 SANGONERA LA VERDE)	SUCAR TERCER MILENIO, S.L.	B73194912	03/2005 A 12/2005 17667,13€
160/08	52479585W	RUBEN MANUEL MARTIN GARCIA	CL MAR MENOR, 17 (30009 MURCIA)	TANGO UNO, S.L.	B73132417	02/2003 A 12/2005 81304,85€
162/08	48611612P	JAVAD GOLNABI MAYOR	AV EUROPA, 6 (TORRE PACHECO)	TEMPORALIA ETT, S.L.	B73158032	06/2004 A 11/2004 6680,07€
165/08	22437437V	GREGORIO FERNANDEZ MARTINEZ	CL CAMPOTEJAR BAJA (30500 MOLINA DE SEGURA)	VEGASUR TALLERES MURCIA, S.L.	B73055493	04/2000 A 07/2003 100843,33€
166/08	23036909V	KENNETH SALGADO PELAEZ	CL RUDOLF DIESEL, 3 (30700 TORRE PACHECO)	VIPOX SUPI, S.L.	B73325474	02/2005 A 12/2006 12722,16€

Expte.	NIF	Nombre y Apellidos	Domicilio	Razón Social	CIF	Período Deuda/Importe
168/08	48430083H	MARIA JOSEFA RAMIREZ CHACON	CL POSTIGOS, 19 (30170 MULA)	EXCAVACIONES RAMIREZ 2003, S.L.	B73223174	09/2003 A 01/2006 55636,52€
169/08	74335057T	ANTONIO DAMIAN GARCIA OMA	CL CATEDRATICO HERNANDO PIÑUELA, 2 3º C (30007 MURCIA)	FONDOS Y ENVASES DEL PUERTO REVOLCADORES, S.L.	B73330961	05/2005 A 05/2006 27892,72€
170/08	X1678788H	ANDREA FIORITTO	CL DOCTOR LUIS PRIETO, 50 2ºB (30880 AGUILAS)	FRIOVALLE DEL SEGURA, S.L.	B30495444	12/2002 A 08/2005 19359,46€
172/08	X1732747L	HASSAN ZOUHAIR	CL DIVINA PASTORA, 1 (30620 FORTUNA)	HAZOSER, S.L.	B73299422	01/2005 A 01/2006 26695,64€
173/08	034824268Z	ISMAEL BELDA MARTINEZ	CL LEONOR DE MOLINA, 7 2º D (30550 ABARAN)	ISMAEL&BELDA, S.L.	B73277352	06/2005 A 09/2005 21261,37€
174/08	29038227Z	ANTONIO MORALES RIOS	PP DE LOS MARTINERES, 39 4º (30530 CIEZA)	ISMAYCONS, S.L.	B30520944	06/2005 A 10/2007 78417,34€
175/08	22402226L	JOSE GARCIA CABALLERO	CL ALFONSO X EL SABIO, 6 4º IZDA (30530 CIEZA)	JOGARORT, S.L.	B73335150	06/2005 A 03/2005 24430,75€
176/08	52815065G	MIGUEL ANGEL CANTERO BERNAL	CL LA BONDAD, 2 (30500 MOLINA DE SEGURA)	MAYPASUR, S.L.	B73360638	04/2005 A 11/2007 89902,40€
178/08	34835221L	JUAN FERNANDEZ ABELLAN	CL LA MATANZA, 60 (30620 FORTUNA)	OBRAS LLANFER, S.L.U.	B73363558	04/2005 A 11/2005 3912,46€
179/08	74335439Z	MARIA ANTONIA BERNAL JIMENEZ	CL ZORRILLA, 1 1º A (30520 JUMILLA)	PERMARBER JUMILLA, S.L.	B73312514	01/2005 A 08/2007 28488,63€
181/08	34793768N	MARIA NIEVES LOPEZ MASSA	CL FEDERICO GARCIA LORCA, 2 (30600 ARCHENA)	REFORMAS Y CONSTRUCCIONES PROLOMASSA, S.L.	B73314130	10/2004 A 04/2006 74873,70€
183/08	74339710F	JUAN ANTONIO HERNANDEZ BAÑON	CL ZORRILLA, 40 1º A (30520 JUMILLA)	TEMACRIYO, S.L.	B30584361	02/2005 A 10/2007 365303,07€
184/08	22324461V	JOAQUIN ABELLAN ESTRELLA	AVD. PRIMO DE RIVERA, 15 EDF. OLIMPIA 1ªA (30008 MURCIA)	VIVIENDAS PROCOM, S.L.	B73022600	10/1999 A 01/2006 4869,86€
189/08	22418779N	JORGE ESPINOSA SEVA	CL GUADARRAMA UR. MONTEPINAR, 40 BJ (30163 EL ESPARRAGAL)	MAROTRANS, S.L.	B30223986	01/1997 A 12/2004 288335,78€
194/08	34895832W	JESUS GABRIEL JIMENEZ GOMEZ	PASEO FLORENCIA, 40 (30010 MURCIA)	GRUPO INMOBILIARIO VIDA, S.L.	B73289548	01/2007 A 11/2007 128751,82€
198/08	29040021Z	PEDRO ANTONIO BERNAL PEREZ	CARLOS V, 1 7º A (30530 CIEZA)	VENTO S. COOP.	F73231458	03/2005 A 04/2006 154116,07€
199/08	22453151	JUAN ANDREO ANDREO	AV PRINCIPE, 22 (30820 ALCANTARILLA)	ORINOCO CONSTRUCCIONES, S. COOP.	F73304693	03/2005 A 09/2005 5948,39€

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Murcia

4930 Notificación a deudores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 17 de abril de 2008.—La Recaudadora Ejecutiva, María Abellan Olmos.

Tipo Ident.	Reg. Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
PROCEDIMIENTO: DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO TIPO DOCUMENTO: 348						
07 300094293749	0521 30010300176300	MARTINEZ PEREZ GUILLERMO	CL DE LOS PAJAROS 34 1	30150	ALBERCA (LA)	3001 08010573480
07 3010005272723	0521 30010600787077	TEJERO ALVAREZ JORGE	AV SAN JUAN DE LA CRUZ 31 3 1	30011	MURCIA	3001 08010889641
07 301009446871	0611 30010700153978	EL KHARMOUDI --- EL ARBI	CL REGIDRO ALONSO FAJARDO 9	30002	MURCIA	3001 08010644010
10 30109530126	0111 30010700293418	GRUPO ECOOPTIC, S.L.	LG LOPE DE VEGA CENTRO COMERCI	30011	MURCIA	3001 08013490251
07 301023988787	0521 30010700427093	SANCHEZ MENGUAL SUSANA	CL LAS ESCUELAS 16	30150	ALBERCA (LA)	3001 08009128685
07 301043475380	0611 30010700478223	VELEZ VIVANCO DARINCA JISEL	CL ANTONIO ABELLAN ABELLAN 6 1	30006	MURCIA	3001 08010645323
07 300047706063	0521 30010700521770	CONTE ABELLAN MARIA JOSEFA	CL SAN PEDRO ORILLA DE LA VIA	30570	BENIAJAN	3001 08008861937
07 300076391791	0521 30010700529046	PEREZ BALUMBAR JOSEFINA	CL ALMAZARA 7	30140	SANTOMERA	3001 08008045521
07 301057383463	0521 30010700547638	HERNANDEZ NEVAREZ YADIRA PATRICIA	CL CHORISTA 6	30700	TORRE-PACHECO	3001 08009128786
07 300089308656	0521 30010700612609	GOMEZ SOTO ROSARIO	CL PEDANEO RAFAEL SANCHEZ 3 2	30570	BENIAJAN	3001 08010123644
07 301044087187	0611 30010700628369	SELLAM --- HAMID	CL RINCON SAN ANTON, 4 BJ A5 0	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 08008298428
07 301005823721	0521 30010700639685	GALVEZ GARRE MARIA JOSE	CL TRAVESIA PABLO IGLESIAS 8 D	30158	GARRES (LOS)	3001 08010645626
10 30109896201	0111 30010700665553	SANCHEZ LORCA JUAN CARLOS	CL MONTE 21	30579	TORREAGUERA	3001 08010969160
07 300078922279	0521 30010800058726	GALVEZ CONESA JUANA	AV GOLF 176	30506	ALTORREAL	3001 08011426474
07 300069215411	0521 30010800069032	GONZALEZ MUÑOZ JOSEFA	CL PINTOR VELAZQUEZ 36 1 A	30579	TORREAGUERA	3001 08009129089
07 041012525641	0521 30010800074688	SAQRONI --- CHERKAQUI	CL NUEVA 50 2 B	30500	MOLINA DE SEGURA	3001 08010954612
07 300044174253	0521 30019100003970	TORNERO VERDEJO MANUEL	CL LEPANTO 3	30008	MURCIA	3001 08011864489
PROCEDIMIENTO: DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS TIPO DOCUMENTO: 333						
07 300053720972	0521 30010100190689	ESPUCHE ORTIZ ENCARNACION	AV JOSE ANTONIO PEREA 4 1 I	30002	MURCIA	3001 07051385243
07 301038902236	0611 30010600098175	ZAHRI --- ABDELLATIF	CL LIMONAR TRAVESIA 1 13 BJ ..	30011	MURCIA	3001 08010582877
07 301004309107	0521 30010600256409	IGNOTO CAMPOS MANUEL	AV JUAN ANTONIO PEREA 12 4 2 A	30002	MURCIA	3001 08011809222
07 300077173552	0521 30010600320770	MARIN GALVEZ JOSE	CL LOS HERNADEZ 17 BJ	30165	RINCON DE SECA	3001 08010555090
07 301048111980	1221 30010600506989	MELGAR LOPEZ GABRIELA	CL SAN JOSE 32 1 I.-	30003	MURCIA	3001 08011782950
07 301004727318	0521 30010600642789	MARTINEZ GARCIA RAUL	CL MAYOR 118	30570	SAN JOSE DE LA VEGA	3001 08011783051
07 301034097096	0521 30010600682704	LOPEZ BARQUEROS VANESA	CL PINTOR PABLO PICASO 10 4 A	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08011783152
07 300059749625	0521 30010600774751	LACARCEL GARIJO ALEJANDRO	CL JOSE PAREDES-EDF.SANDRA- 2	30150	ALBERCA (LA)	3001 08010991489
07 301048692465	0611 30010600797181	AMARI --- MOUNIR	CL GENERAL MARGALLO 10 4	30003	MURCIA	3001 08011783253
07 300093352445	0521 30010600803548	EGEA PEREZ FRANCISCO JO	CL FLORIDABLANCA 81 1 C	30002	MURCIA	3001 07048020151
07 301039435231	0611 30010700216727	KASSIMI --- BOUAZZA	CL CAMINO DE LA BARCA 2 1	30167	RAYA (LA)	3001 08011783354
10 30113994752	0111 30010700330093	ROCARTE PAISAJISMO T EMATICO, S.L.	LG VEREDA DEL CHOCOLATE 6 C	30589	RAMOS (LOS)	3001 08006447849
07 031063496632	0611 30010700405067	KARAM --- SAID	CL ROCASA 7 BJ B	30130	BENIEL	3001 08011783758

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07 301027493925	0521	30010700418306	ZAFRA GOMEZ SARAI	CL PEDRO FLORES 10 3- 5 H	30002	MURCIA	3001 08010473753
07 301033320187	0611	30010700420629	VELIZ VERGARA DARWIN DAVID	CN DE LOS PINOS 105 1-	30570	SAN JOSE DE LA VEGA	3001 08011859035
07 300086865266	0521	30010700451648	NAVARRO PACHECO ELISABETH	CL LUIS DE GONGORA 2	30011	MURCIA	3001 08011811444
07 031026711808	0611	30010700475900	CONTRERAS FERNANDEZ JUANA	CL PUENTE GENIL - CAMINO DEL B	30010	MURCIA	3001 08011775876
07 300069541066	0521	30010700476304	GOMEZ SAURA ISIDRO	CL LAS LOMAS PERIQUITOS 0	30620	FORTUNA	3001 08011769917
07 301030568724	0521	30010700479334	VERA PIEDRAHITA KLEVER UFREDO	CL ALFAYAS 3 BJ C	30012	ERMITA DE PATIÑO	3001 08010583988
10 30105805528	0111	30010700498027	ABAD CRUZ JOSE MARIA	CL SAAVEDRA FAJARDO 0	30130	ALBERCA (LA)	3001 07048322265
07 300085064605	0521	30010700511464	CABRERA CANO JOSE DARIO	CL OLMO 11 1 3 A	30100	PUNTAL (EL)	3001 08010234485
07 301002100840	0521	30010700524501	GARCIA SEVILLA OLIVARES VICTOR	CL APARTADO DE CORREOS 4790	30080	MURCIA	3001 08009350472
07 300078620973	0521	30010700549254	IBAÑEZ HERRERO JOSE ANTONIO	CL BARTOLEJOS. EDF. AMNE 9 1 C	30011	DOLORES (LOS)	3001 08009717052
10 30110881658	0111	30010700607454	RUIZ ALEGRIA JOSE ANTONIO	CL MAYOR 152 0	30139	RAAL (EL)	3001 08010787486
10 30115398323	0111	30010700652419	DREAMCAR 2006, S.L.	AV PRIMERO DE MAYO 17 1ª A	30006	MURCIA	3001 08010746969
07 300046994024	0521	30010700679091	MARIN ALCARAZ PEDRO	CL LA UNION, S/N 0	30570	SAN JOSE DE LA VEGA	3001 08010747070
10 30110906415	0111	30010800005980	CONSTRUCCIONES Y PRO MOCIONES CONFRAGAR,	CL RENACIMIENTO 3 2 1 E	30012	MURCIA	3001 08009168596
10 30113591291	0111	30010800008105	SISTEMAS SOLARES DEL NOROESTE,S.L.	CL BELANDO,EDF.PORTADA III 33	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08009168600
07 301024890887	0521	30010800016690	ROS PALAZON ANTONIO	CL ENRIQUE TIerno GALVAN 32 B	30139	RAAL (EL)	3001 08009168903
07 301010234490	0521	30010800021340	MARTINEZ FERNANDEZ JOSE FELIX	CM CARRILES 11 BJ	30565	TORRES DE COTILLAS (3001 08009169206
07 300071318186	0521	30010800026188	BARCELO ALEMAN ANTONIO	CL LEVANTE_EDIFICIO LAX 17	30158	GARRES (LOS)	3001 08009169307
07 301057651023	0521	30010800027505	FARIÑA GONZALEZ MARIA ISABEL	AV MADRID 12 6ª E	30500	MOLINA DE SEGURA	3001 08009169408
07 301038982765	0521	30010800032555	VILLAESCUSA BAUTISTA JONATAN	CL TORRE DE ROMO 35 3ª C	30002	MURCIA	3001 08011784667
07 300044595090	0521	30010800043467	MICOL GARCIA MIGUEL	CL CARRIL DE LA ESPARZA 118 BJ	30009	ARBOLEJA (LA)	3001 08011785273
10 30113577248	0111	30010800043770	BELTRI NATURA, S.L.	CL PALOMA 4 2 C	30011	MURCIA	3001 08011785374
07 301042158911	0611	30010800045992	EL MANSOURI --- MHAMED	CL CONDESA SANTIAGO EL MAYOR 4	30012	MURCIA	3001 08011785475
07 300088297533	0521	30010800049329	JIMENEZ FENOR FRANCISCO JAVIE	CL AZAHAR DUPLEX_B5 5	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 08011785677
10 30108429881	0111	30010800067921	EDIFICIOS Y VIAS, S. L.	PZ ACTOR CECILIO 3	30002	MURCIA	3001 08011922083
07 300065776860	0611	30010800086917	MARTINEZ PALACIOS MIGUEL	CL DE LA ACERA 10	30588	ZENETA	3001 08010533973
07 301038112391	0521	30010800093179	MARTINEZ ILLAN ROSARIO	CL JOSE PAREDES-EDF.SANDRA- 2	30150	ALBERCA (LA)	3001 08010988358
07 300080452051	0521	30019100130878	MATEO ALCARAZ MIGUEL	CL GUILLERMO 6 BJ	30012	BARRIO DEL PROGRESO	3001 08011786182
07 080422396630	0521	30019400244838	MELERO IGLESIAS JUAN CARLOS	Pº CORVERA 58 4C 0	30002	MURCIA	3001 08011863681
07 301005461686	0611	30019700140647	CRUZ ROS JESUS	CL LOS VALERAS 31 8 2	30570	SAN JOSE DE LA VEGA	3001 08011786485
07 300079312101	0521	30059600113775	LOPEZ GRAÑA MANUEL	CL TORRE DE ROMO EDF.CARRASCOY	30002	MURCIA	3001 08011923400
PROCEDIMIENTO: DIL.EMBARGO PART.SOCIEDAD.DERECHO TANTEO TIPO DOCUMENTO: 330							
10 30111927743	0111	30010600681690	CARRERES OLIVO MARIO	CL JOSE NAVARRO-FEDIMAR ESTRUC	30012	BARRIO DEL PROGRESO	3001 08011808414
07 301003905444	0521	30010800072668	PERONA SANCHEZ ENCARNACION	CL FINCA EL LAUREL 0	30590	MURCIA	3001 08007559814
07 300093100649	0521	30010800088331	MARTINEZ DIAZ TOMAS	CL ESTRELLA 1 BJ	30003	MURCIA	3001 08010990984
07 301005835340	0521	30010800088735	JIMENEZ YAÑEZ JUAN ANTONIO	PP FLORENCIA 40 6 B	30010	MURCIA	3001 08010991085
07 300094317189	0521	30010800120057	MUÑOZ MIRALLES URSULA	CT BENIEL 98	30580	ALQUERIAS	3001 08010993513
07 301014849973	0521	30010800131777	GARCIA SELLES RAUL	CL PRINCESA 9 1 B	30002	MURCIA	3001 08010995533
07 300054370569	0521	30010800135316	BALLESTER MADRIGAL MARIA CARMEN	CM DE ENMEDIO 132	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08010996139
PROCEDIMIENTO: DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES TIPO DOCUMENTO: 303							
10 30111238740	0111	30010400361738	ALBAÑILERIA PERMAN 2 004, S.L.	AV JUAN CARLOS 336	30151	SANTO ANGEL	3001 08013774985
10 30109787679	0111	30010500096532	SERVICIOS RUBIMUR, S .L	CL ESCUELAS 70 A.-	30560	ALGUAZAS	3001 08007977419
10 30111483462	0111	30010500108858	MAYABE, S.L.	CL DOCTOR LUIS CALANDRE 14 3 B	30205	CARTAGENA	3001 08013775793
10 30109425547	0111	30010500110474	RUIZ BAEZA ESTUCADOS Y REFORMAS,S.L.	ZZ RESIDENCIAL EL MIRADOR 37	30157	ALGEZARES	3001 08011808818
10 30111931379	0111	30010700478728	RAMGAS, S.L.	CL RUIZ HIDALGO 5	30002	MURCIA	3001 08008461712
10 30115299404	0111	30010700495401	GRUPO PROFESIONAL SH EILA, S.L.	PN EL SALITRE 42	30157	ALGEZARES	3001 08008462318
10 30115543924	0111	30010700584418	CONSTRUCCIONES Y REF ORMAS GEMUR, C.B.	CL PEDANEO RAFAEL SANCHEZ 3 2	30570	BENIAJAN	3001 08013779938
10 30115520177	0111	30010700636251	LAGO MONTBLANC,S.L.	CL PABLO NERUDA 3 04 B	30011	MURCIA	3001 08013781958
10 30115678108	0111	30010700652823	NEWSOFT PARTY, S.L.	CL ESPERANZA 15 BJ	30012	SANTIAGO EL MAYOR	3001 08013782564
10 30104094688	0111	30010800025380	PROMOCIONES HERMANOS SAURA, S.L.	UR LA FUENSANTA 35	30157	ALGEZARES	3001 08007532835
10 30002136155	0111	30010800100960	CROMADOS JUAN NICOLA S E HIJOS, S.L.	CL TORRE DE ROMO,ORILLA VIA 95	30011	MURCIA	3001 08012631601
PROCEDIMIENTO: NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION TIPO DOCUMENTO: 380							
07 390051687314	2300	30010700159941	RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA CARMEN	AV MIGUEL DE CERVANTES 23 1- 7	30009	MURCIA	3001 08009376138
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT TIPO DOCUMENTO: 366							
07 301006006708	0521	30010700044046	MARTINEZ MORENO MARIA PAZ	CL VISTABELLA 14	30107	GUADALUPE DE MACIAS	3001 08002602205
07 300046328865	0521	30010700108411	SOLER HERRERA CRISTOBAL	CL VICENTE MEDINA 24	30150	ALBERCA (LA)	3001 07048414215
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES TIPO DOCUMENTO: 351							
07 301019880839	0611	30010000075676	DJAHEL --- MOHAMED	CL MARIANO PADILLA 17 2 IZQ	30003	MURCIA	3001 07044977381
07 300079933911	0521	30010000076181	ILLAN BELANDO JESUS	CL MONTE SAN ROQUE 6	30157	ALGEZARES	3001 08009064930



**FASCÍCULO II
DE LA PÁGINA 13009 A LA 13068**

BORM

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07 300092589074	0521	30010000148226	SOLER FUENTES JUAN ANTONIO	BO SAN JOSE OBRERO 19	30162	SANTA CRUZ	3001 08010805977
07 301013054362	0521	30010000161057	GARCIA SERON RAUL	AV SAN JUAN DE LA CRUZ 27 3 7	30011	MURCIA	3001 08010806280
07 301018722091	0611	30010000178639	ABBASSI --- ALI	CL CASAS BLANCAS 5	30590	SUCINA	3001 08010806583
07 301020429901	0611	30010100026294	LEGUNAFDI --- MOHAMED	AV CIUDAD DE ALMERIA 146	30010	MURCIA	3001 08010807290
07 300047364543	0521	30010100139563	ORTEGA MALLEN CARMEN	CL FRANCISCO RABAL 4 1 A 5	30570	BENIAJAN	3001 08007345303
07 301024599988	0611	30010200018948	GUERMAH --- MOHAMED	CL CAMINO DE ZARAICHE 0	30140	SANTOMERA	3001 08010808203
07 301025030327	0611	30010200080077	BENIAZZA --- ABDELMAJID	AV REGION MURCIANA 84 3; D	30011	DOLORES (LOS)	3001 08010808809
07 301027947704	0611	30010300154472	KERROUM --- BAGHACHEM	CL RAMON Y CAJAL 19 2; A.-	30589	RAMOS (LOS)	3001 08007346212
07 301028240825	0611	30010300154977	DAHOU --- MAGHUIA	CL CEMENTERIO 8	30589	RAMOS (LOS)	3001 08010810122
07 301028825653	0611	30010300155179	AOUNI --- AHMED	CN DE ENMEDIO 34 BJ .-	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08010810425
10 30109745546	0111	30010300184683	ARTERO SILVA MARCOS	CL OLMEDA 2 3 F	30565	ALGUAZAS	3001 08009067455
07 071025213694	0521	30010300251876	ALVAREZ RINALDI ALEJANDRA	CL VALLE DE LEIVA 18	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08009068061
07 301024362138	0611	30010400113073	ARRACHE --- MANSOUR	CM CEMENTERIO ED.LIRIA 2 D	30589	RAMOS (LOS)	3001 08007347727
07 301037526654	0611	30010400124187	NAZH --- YOUSSEF	CL MARTE,-SAN PIO X 1 1;	30010	MURCIA	3001 07044991024
07 301030852549	0611	30010400144601	IOURAQUINE --- KHALID	CL CARRIL SOMBRERERA 4 BJ .-	30162	SANTA CRUZ	3001 08010812647
07 301031220947	0611	30010400147934	SAANT CHMIK BRIZIO	CT SAN JAVIER 104 B	30579	TORREAGUERA	3001 08009069273
07 041019660090	0611	30010400153893	EL AMRI --- EL HOUSSAINE	PZ TOROS 3 1 C	30870	PUERTO DE MAZARRON	3001 07044996074
07 280460060684	0521	30010400187845	NDAIYE --- ALIOUNE	CL SAN NICOLAS 17 4 D	30005	MURCIA	3001 07048834951
07 041026685621	0611	30010400190067	MABROUKY --- ABDELFATTAH	CL ROCASA 5	30130	BENIEL	3001 08010813253
07 301037415409	0611	30010400265849	BELHARIZI --- MAHAMMED	ZZ VEREDA DEL CATALAN 31	30162	SANTA CRUZ	3001 08010813556
07 301037671346	0611	30010400438530	BOULANOUAR --- MOHAMED	CL CAMINO DEL CEMENTERIO 8 2 B	30589	RAMOS (LOS)	3001 08010815374
07 280125087958	0521	30010400456213	ROJAS DIAZ ALBERTO	CL MINERVA 8	30570	BENIAJAN	3001 08010815677
07 461052425990	0611	30010400466418	OUKACHA --- RAHALI	CL LIBRA 8 BJ	30709	ROLDAN	3001 07040361494
07 031049178018	0611	30010400482986	CHERGUI --- MOHAMED	CL REINA SOFIA 39	30588	ZENETA	3001 07045005471
07 301006865055	0521	30010500233241	GEA GOMEZ FERNANDO	CL GRECO-EDF.FAMA II- 5 1; B	30006	MURCIA	3001 08010817192
07 300081264629	0521	30010500252439	INIESTA HERNANDEZ AMALIA	CL SAN JUAN 4 1 C	30150	ALBERCA (LA)	3001 07045008606
07 301019448379	0521	30010500332766	MARIN ZAMBUDIO JOSE LUIS	CL LAS ESCUELAS 28	30580	ALQUERIAS	3001 08009074529
07 121013690418	0611	30010600050483	BENHALIMA --- ALI	CL CRTA.ESTACIEN 57	30540	BLANCA	3001 08010818610
07 301039162419	0611	30010600078674	AIT SPIA --- MUSTAPHA	CL REINA SOFIA 2 B	30588	ZENETA	3001 08010820125
07 031051108621	0611	30010600084637	HAMID --- EL MESKI	CR DE LA FUENSANTA 32	30010	MURCIA	3001 08010820428
07 301040728967	0611	30010600085647	BEUDQOUD BEKHTAOUI MOHAMMED	CL ROCASA 5	30130	BENIEL	3001 08009076347
07 301031138701	0611	30010600096054	MARTINEZ CABRERA PABLO LEONARDO	PO MARQUES DE CORVERA 56 2;	30002	MURCIA	3001 08010820731
07 301031660073	0611	30010600096256	ERRAJAOUI --- RACHID	CL CALLEJON QUIJERO 5 3; B.-	30011	MURCIA	3001 08010821034
07 301033553896	0611	30010600116161	BENEYAMANI --- ABDELAZIZ	CL CALLAO LARGA 10 1 D	30202	CARTAGENA	3001 08010821640
07 031001459674	0611	30010600116767	MILOUD AMER --- EL HADJ	AV DEL REINO 36	30130	BENIEL	3001 07045022851
07 041016978244	0611	30010600133642	ELKHARMOUDI --- EL MEHDI	CL REGIDOR ALONSO FAJARDO 9 3;	30011	MURCIA	3001 08010822549
07 301038681459	0611	30010600139096	HAMID --- SADIRI	CL BELANDO 15 BJ	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07045029824
07 041021708612	0611	30010600139504	OUICHOUGH --- ABDERAZAK	CL ROCASA 5 .-	30130	BENIEL	3001 08009077559
07 301026504828	0611	30010600142736	EL HIDADI --- EL MOSTAFA	CL ALONSO FAJARDO 9 2; .-	30011	MURCIA	3001 07045030430
07 301032411118	0611	30010600152840	ZAMBRANO BRAVO DANILO	CL SAAVEDRA FAJARDO 20	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 07048842833
07 101004812728	0611	30010600172038	YARZIZ --- RAMDANE	CL TORRETA 6 3 D	30003	MURCIA	3001 08010823458
07 301029936810	0611	30010600214272	KHALIL --- BOUZEKRI	PZ SAN PIO X 3 2 2 1	30010	MURCIA	3001 08010824165
07 301029537288	1221	30010600216801	SANTIBANEZ MARGUE ANTONIA CECILIA	CL ORILLA VIA 90	30012	MURCIA	3001 08010824468
07 300092318383	0611	30010600221649	SANCHEZ MATEO GABRIEL	CL MIGUEL CERVANTES 7 2- 1; B	30130	BENIEL	3001 08010824771
07 300035423540	0521	30010600225689	TORTOSA FERNANDEZ ANTONIO	CL HISTORIDADOR JUAN TORRES F	30011	MURCIA	3001 07045033662
07 301034990712	0611	30010600281768	HICHAM --- MOUDNIB	CL DOCTOR RIQUELME 18	30130	BENIEL	3001 07045035985
07 171012523809	0611	30010600396855	JALLOW --- ALGASIM	CL OLIVAR 2 4 I	30100	ESPINARDO	3001 08010561356
07 301049726830	0611	30010600414033	BOUNOUA --- SAMIR	CL MARIANO PADILLA 17 2 I	30003	MURCIA	3001 07045039827
07 301041403826	0611	30010600415346	BENAHMED --- HOURIA	CL FUENSANTA SAN BENITO 30 3	30012	MURCIA	3001 08010830633
07 301045997986	0611	30010600416255	ABDERRAZAK --- KASSIMI	CL GENERAL MARTIN DE LA CARRER	30011	MURCIA	3001 07045040130
07 301037386612	0611	30010600424339	DJILALI --- MOKHTAR	CL ROCASA 3 2;	30130	BENIEL	3001 08010831542
07 300071686887	0521	30010600447476	ESPINOSA MARTINEZ FRANCISCOMIGUEL	CL LA PALOMA 22	30150	ALBERCA (LA)	3001 08010831845
07 301043894908	0611	30010600474253	SEMLALI --- ABDELALI	CL POETA VICENTE MEDINA 1 B 1	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08010832350
07 301049276485	0611	30010600478091	BENSALEM --- AHMED	CL BAILLEN 12 1 1	30010	MURCIA	3001 07045040736
07 301044272804	0611	30010600527201	GHANI --- LAHOUSSINE	CL HORNO 30 B	30570	BENIAJAN	3001 08010832956
07 301032326646	0611	30010600529019	ENNABAOU --- REDOVANE	CL LIMONAR 25	30011	MURCIA	3001 07045042251
07 031058235491	0611	30010600542860	ROUDANE --- KHALID	CL RINCON S.ANTON 4 B A5	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 08010833259
07 301047992853	0611	30010600544779	OUIS --- MOURAD	CL ROCASA 3 A A	30130	BENIEL	3001 08010833562
07 301027535755	0611	30010600590754	MASSNAOUI --- RACHID	CL BUENOS AIRES 8 2; IZQ	30011	MURCIA	3001 08010834269

Tipo Ident.	Reg. Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07 301044523081	1221 30010600597828	ANGONO ABESO CONCEPCION	CL PRESBITERO FRANCISCO ESLA 1	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08010834572
07 301047784204	0611 30010600601666	ABDELFEHAIH --- TEBBAA	AV CIUDAD DE ALMERIA 236 2 D	30010	MURCIA	3001 07045045382
07 301015890604	0521 30010600610861	JIMENEZ NICOLAS FRANCISCO JAVIE	CL MAYOR 303	30006	MURCIA	3001 08010834875
07 301037303857	1221 30010600613891	QUEZADA YAGUADA KELLI BEATRIZ	CL RICARDO GIL 5 2 IZQ	30002	MURCIA	3001 08011534285
07 301043201760	0611 30010600622985	ZERNAKH --- ZAHIRA	CL LA PAZ 14 4 1; D	30006	MURCIA	3001 08010835481
07 311018551923	0611 30010600629554	DANQUAH --- HENRY APPIAH	CL GLORIA 15 4; IZQ	30003	MURCIA	3001 08010835885
07 281184659522	0611 30010600630867	CHAMBA ACARO FRANCISCO	AV LIBERTAD 11 B	30590	SUCINA	3001 08011535400
07 301045126404	0521 30010600647136	ESPINOZA PAREDES JULIANA RAFAELA	CL SOL - SANTIAGO EL MAYOR -	30012	SANTIAGO EL MAYOR	3001 08010836592
10 30110267225	0111 30010600662694	AMINE --- ZHARA	CL SAN MARCOS 18 .-	30002	MURCIA	3001 08010836895
07 301020743836	0521 30010600668556	MAÑEZ CIFUENTES JOSE MARIA	CL CIUDAD DE ALMERIA 36 4 C	30010	MURCIA	3001 08010837202
07 041027401401	0611 30010600669768	EL KHARMOUDI --- HAMID	CL REGIDOR ALONSO FAJARDO 9 2;	30011	MURCIA	3001 07045048214
07 301032796286	0611 30010600715945	EL HANBAL --- AHMED	CL REGIDOR ALONSO FAJARDO 9 2;	30011	MURCIA	3001 07045050941
07 301053036247	0611 30010600730493	BENAOUDA --- MHAMED	CL TEJERA 19	30579	TORREAGUERA	3001 08007365814
07 301044723044	0611 30010600747974	SEGHIER --- AOUED	CL ORILLA AZARBE 142	30162	SANTA CRUZ	3001 08010839828
07 301048428444	0611 30010600755957	MOUMNI --- AHMED	CL ORILLA DE LA VIA 152 B BJ	30012	BARRIO DEL PROGRESO	3001 07045052355
07 301050540519	0611 30010600764142	FETTAH SERIR MOHAMED	CL REINA SOFIA 39	30588	ZENETA	3001 08010840131
07 301049823022	0611 30010600797282	MILOUD --- AMICH	CL JOSELITO 4 1	30003	MURCIA	3001 08010840434
07 081149294260	0611 30010700005347	EDRISSI AHMADI NUREDDINE	CL MAYOR 179	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08010841444
10 30112596639	0613 30010700025050	OLMOS PLAZA JOSE MANUEL	CL MAYOR VILLANUEVA 25 B	30570	BENIAJAN	3001 08010841747
07 301050745027	0611 30010700031316	BENCHRAIK --- ABDELILAH	CL CANOVAS DEL CASTILLO 19 2 A	30003	MURCIA	3001 08010842151
07 301049467152	0611 30010700036467	BOUCHAIB --- ALIOUATE	CL ROCASA 2 4 C	30130	BENIEL	3001 08007370763
07 301040534765	1221 30010700036770	KOVALEVA --- TATIANA	CL CRONISTA DIEGO RODRIGUEZ AL	30007	MURCIA	3001 08011871260
07 301040737152	0611 30010700073853	AIT TALEB --- BRAHIM	CL TORRE DE LA MARQUESA 14 3 D	30008	MURCIA	3001 08009082714
07 301053070704	0611 30010700084866	OUNNAS --- HACHEMI	CL MARIANO PADILLA 17 2	30003	MURCIA	3001 07045060237
07 301045821164	1221 30010700098711	EL ASRI --- FATIMA	CL RIO MUNDO A-6 SC-2 0 ..	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08010843363
07 201017286154	0611 30010700100731	NAIB --- MOHAMMED	CL ROCASA 3	30130	BENIEL	3001 08010843767
07 301040281353	0611 30010700135285	MALLOUKI --- ABDELLAH	CL FRANCISCO LOPEZ 15 B .-	30012	MURCIA	3001 07045062661
07 301046900894	0611 30010700136602	SHAFRANSKY --- MYKHAYLO	PZ SARDOY 9 1 B	30003	MURCIA	3001 08010844070
10 30114714572	0111 30010700147211	MAGAÑA HERNANDEZ ANGEL	CL CARMEN 6	30580	ALQUERIAS	3001 08009083623
07 021011797365	1221 30010700151958	DELGADO ZAMBRANO CARMEN MONSERRA	CL BARBERIA 6 B	30151	SANTO ANGEL	3001 07048856169
07 301047119247	0611 30010700156810	EL GDANI --- SAID	AV CIUDAD DE ALMERIA 261	30010	MURCIA	3001 08010845282
07 301049314881	0611 30010700171560	LARICHI --- MOHAMED	AV LIBERTAD 28 BAJ	30589	RAMOS (LOS)	3001 08010847003
07 301054208230	0611 30010700171863	BENZINA --- AHMED	CL CEMENTERIO 8	30589	RAMOS (LOS)	3001 08010847407
07 301042489822	0611 30010700178331	BENAOUDA --- MILOUD	CL CARRIL DE LOS VALERAS 31 BJ	30570	SAN JOSE DE LA VEGA	3001 08010847811
07 301040658138	0611 30010700191364	MBAREK --- EL KARFI	CL PANTANO DE SANTOMERA 8 1	30010	MURCIA	3001 08010849124
07 301043192464	0611 30010700191869	BARNOS --- EL MOSTAFA	CL ALONSO FAJARDO 9 4 I	30011	MURCIA	3001 07045068119
07 301046754283	0611 30010700192677	ZARROUK --- HAMID	AV LIBERTAD 97 1	30570	SAN JOSE DE LA VEGA	3001 08010849831
07 101005744837	0611 30010700214606	AMMARI --- MOHAMMED	CM REGUERON 175	30580	ALQUERIAS	3001 08009084229
07 301053145270	0611 30010700223090	HAFUOUDI --- SOUFIANE	CL PADRE DAMIAN 3 2 D	30012	SAN BENITO	3001 08010851447
07 301047630519	0611 30010700232083	RADOUANE --- AJJAB	AV FERROCARRIL EST.ALQUERIAS 1	30589	RAMOS (LOS)	3001 08010851750
07 301040024305	1221 30010700245524	PINARGOTE ORMAZA ROSA DAISY	CL ROMERO 8 1 D	30011	DOLORES (LOS)	3001 08010852962
07 301041700381	1221 30010700245928	KUFFO SANCHEZ KARLA KARINA	CL MARTE.PZ SAN PIO X 5 1- 4;	30010	MURCIA	3001 07045071654
07 301047966682	0611 30010700250069	BOUZEROUATA --- KHADIJA	CL BAILEN 31 1; IZQ	30010	MURCIA	3001 07048859506
07 471012294953	0611 30010700250776	EL ASSAOUI --- SALAH	CL ALBORADA 25 1 B	30012	ERMITA DE PATIÑO	3001 08010853366
07 301044781951	0611 30010700256032	MOLINA ARANIBAR ALCIBIADES	CL CTRA. PALMAR 89 1 I	30010	MURCIA	3001 08010853669
07 301047646582	0611 30010700260981	EL AZZOUZI --- HAMID	CL TRANSFORMADOR 1 2 E	30130	BENIEL	3001 07045074987
07 301048763500	0611 30010700261082	AISSOU --- NAIMA	CL CRUZ 25 B	30579	TORREAGUERA	3001 07045075290
07 301040987736	0611 30010700271489	SAYDI --- MOHAMED	CL PANTANO DE SANTOMERA 8 BJ	30010	MURCIA	3001 07045076708
07 451019647686	0611 30010700286445	FRANGU --- NICOLAE	CL CTRA. DE ZENETA 33 BJ	30130	BENIEL	3001 08010854780
07 301043275926	0611 30010700366873	EL HICHAMI --- MOHAMED	CT FUENSANTA -SANTIAGO EL MA	30010	MURCIA	3001 08010856602
07 301050246687	0611 30010700368590	SAIF --- ABDERRAZEK	CL CAMINO DEL BADEN 66	30010	MURCIA	3001 07045083273
07 301034158532	1221 30010700371826	RUIZ CARBAJAL KERLY MARGARITA	CL TORRE DE ROMO 64 2 D	30011	MURCIA	3001 07045083677
07 301048636891	0611 30010700378290	ESSOFI --- EL MOKHTAR	CL ROCASA 7	30130	BENIEL	3001 08007377736
07 301053966841	0611 30010700379102	EL AMME --- MOHAMMED	AV CIUDAD DE ALMERIA 236 1; D	30010	MURCIA	3001 07045085293
07 301039436948	0611 30010700396478	ACOSTA MOREIRA ROBER ARTURO	CL MAYOR 15 1; D	30011	DOLORES (LOS)	3001 08010857915
07 301052168705	0611 30010700396983	CHETOUANI --- YAHYA	CL SAFO 45	30570	BENIAJAN	3001 08010858218
07 301041768988	0611 30010700421437	NOUA --- KABIR	CL ORILLA DE LA VIA 144	30012	SANTIAGO EL MAYOR	3001 07045088125
07 301051377648	0611 30010700422952	FAROUNI --- SAID	CL CAMPOVERDE 5	30010	MURCIA	3001 08010859430
07 300015071223	2300 30010700432349	CARNICER RUIZ ANGEL	CL LOPEZ VIDAL 12	30150	ALBERCA (LA)	3001 08010860137

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07 300090849239	0611	30010700477213	NAVARRO RODRIGUEZ MARIA JOSEFA	CL MIGUEL DE CERVET 3	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08010864682
07 301051162228	0611	30010700486307	EL JABIRY --- ABDELILAH	CL MAYOR 199	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 08010865086
07 301057142377	0611	30010700487115	JURKSIENE --- DAIVA	CL RIO SEGURA 15 2 A	30130	BENIEL	3001 07045096108
07 301004846950	0521	30010700488125	SANCHEZ ESCUDERO JOSE MANUEL	CL EL PALMERAL 40	30580	ALQUERIAS	3001 08007382281
07 301047831387	0611	30010700499946	EL MARABTI --- ABDELMOULA	LG SAEZ DE TARQUINALES 87	30592	SAN CAYETANO	3001 08010866605
07 281184205844	0611	30010700523588	VELIZ CARRILLO YESSSENIA	CL JUAN ANTONIO PEREA 12 4 4	30002	MURCIA	3001 08010867312
10 30116072673	0111	30010700553395	FERNANDEZ MESEGUER ANTONIO	CL BARRANQUETE 23	30150	ALBERCA (LA)	3001 07045103380
07 461080592568	0611	30010700559661	BATOULI --- MHAMMED	CL CRUZ 25 BJ	30579	TORREAGUERA	3001 07045107626
07 301032370500	0611	30010700581182	EL KHARMOUDI --- ABDELLATIF	CL LIMONAR 23 BJ	30012	SANTIAGO EL MAYOR	3001 07045121063
07 301042560247	0611	30010700582495	SALINAS ROMERO JAIME	PZ CONSTITUCION 6 1 IZQ	30500	MOLINA DE SEGURA	3001 07045122376
07 301037255660	0521	30010700583307	BELMONTE GOMEZ ROBERTO	CM DE LOS PINOS TORRES LEALES	30011	DOLORES (LOS)	3001 08010870645
07 301024924435	0521	30010700593411	LOPEZ NICOLAS MANUEL	CR DE LOS PEPINES 9	30009	ARBOLEJA (LA)	3001 07048870317
07 301013540473	0611	30010700596744	AISSA --- ABDESLAM	CT LA FUENSANTA 98 4	30012	MURCIA	3001 08010870948
07 021011240829	0611	30010700598158	CAJAMARCA ORTEGA LOURDES LUCRECI	CL MARQUES DE ORDOÑO 30 1	30002	MURCIA	3001 08010871453
07 301018395527	0521	30010700601390	ARNAU BLASCO ANTONIO	CL JOSE LUIS MORG A 10 1 C	30012	MURCIA	3001 08010871857
07 301047253633	0611	30010700602909	EL MOSTAFA --- KHALIL	CL PASTORA 14 BJ	30002	MURCIA	3001 08010872665
07 340016940205	0521	30010700603818	FERRARA MACHES VICENTE	AV MONTE CARMELO 7 4 3 A	30011	MURCIA	3001 08010873069
07 301039142918	0611	30010700628167	MILLAD --- ABDERRAHIM	CL CALVO SOTELO 14	30331	LOBOSILLO	3001 08010874281
07 301057791469	0611	30010700642315	GEORGIEV --- DIAN MIHALEV	CL DE LA ERMITA 15 B	30130	BENIEL	3001 08010876103
07 301050788372	0611	30010700682428	SALAZ QUSHPE SANTOS ELGIO	CL SAN MARCOS 12 02 I	30002	MURCIA	3001 08010877214
07 301046175923	0611	30010700682630	GHILAN --- RELU	PZ LA IGLESIA 5	30592	SAN CAYETANO	3001 08010877618
07 301036783996	0611	30010800009519	DAKIR --- EL MUSTAPHA	CT MOJON A ZENETA 86 BJ	30130	BENIEL	3001 08010878830
07 301049354388	0611	30010800010933	ANSEL --- ABDENNOUR	CL JOSELITO 4	30003	MURCIA	3001 08010879133
07 301051848605	0611	30010800027606	IZEKOR --- JOHN PORTER EMM	CL FLORIDABLANCA 3 3; A	30002	MURCIA	3001 08010880345
07 030099648538	0521	30010800037003	GARRIGOS PASCUAL MANUEL	CL ZAGALES 11 2 E	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08010880648
07 251010260543	0611	30010800038720	OMRANE --- BENAMAR	CM DEL CEMENTERIO 6 2 C	30589	RAMOS (LOS)	3001 08009089380
07 301042862967	0611	30010800042962	ROMAN CUENCA HERMANDINA ROSA	CL RIO FRIO - BARRIOMAR 39	30010	MURCIA	3001 08010881658
07 301049363280	0611	30010800046703	BOULAHYA --- ABDELAZIZ	CL GILANDARIO 6 B	30010	MURCIA	3001 08010881961
07 161004292666	0611	30010800056100	BAHAR --- ABDELLAH	CL ROCASA 3 2 A	30130	BENIEL	3001 08007410068
07 300054789790	0611	30010800058423	LOPEZ MARIN JOSE MARCOS	CL GRAN VIA 25	30589	RAMOS (LOS)	3001 08007411886
07 301039651459	0611	30010800059635	BORJA PENAFIEL CESAR GERMAN	CL ADRIAN VIUDES 32 3 I	30570	BENIAJAN	3001 08010884183
07 301044111035	0611	30010800074284	SAMAKE --- KONIMBA	CL CONDE DEL CAMPILLO_EDF.CART	30002	MURCIA	3001 08010886106
07 301040443021	0521	30010800079338	MORGA MARIN JOSE VICTOR	CL OLMA 25 2 5 M	30005	MURCIA	3001 08010887722
07 301049978323	0611	30010800079641	ESCOBAR CHILQUINGA DAVID SIXTO	CL JUAN RAMON JIMENEZ 1 1; B	30011	MURCIA	3001 08010888025
07 301048469264	0611	30010800081661	MAMAN SALEY ALI	PO MARQUES CORVERA 64 2 B	30002	MURCIA	3001 08010888328
07 301047675581	0611	30010800081964	MOUJTAHID --- EL HASSANE	CL TORRETA 6 3; D	30003	MURCIA	3001 08010889338
07 191003879154	0611	30010800082570	MEDMAM --- ABDELHAK	CL BELLEZAS 9 1 D	30158	GARRES (LOS)	3001 08010889742
07 301049276485	0611	30010800083984	BENSALEM --- AHMED	CL BAILLEN 12 1 1	30010	MURCIA	3001 08010891156
07 040029524385	0521	30010800085705	ALCALA GARCIA LEONARDO	CL URANO 1	30592	SAN CAYETANO	3001 08009093828
07 161005223159	0611	30010800086412	EL HARIRI --- EL HABIB	CL POETA VICENTE MEDINA 1 1	30006	MURCIA	3001 08010892570
07 301040987130	0611	30010800089644	GALAN PALADINES JORGE LEONEL	CL CARTAGENA 84 4 K	30002	MURCIA	3001 08010893782
07 301041768079	0611	30010800089745	BERRONES GUAMAN NELLY BEATRIZ	CL GRAN VIA 8 4 A	30002	MURCIA	3001 08010894085
07 301042128494	0611	30010800090048	JAOUAD --- ABDELAZIZ	AV LA BASCA 38 2	30130	BENIEL	3001 08010894388
07 301047856144	0611	30010800090755	ALI --- MUHAMMED	CL RIO MULA C-18 0 3 A	30006	MURCIA	3001 08010896008
07 301049302959	0611	30010800091058	SEKNASSI --- EL MUSTAPHA	CL INDUSTRIA 1 B 3	30162	SANTA CRUZ	3001 08010896917
07 301046404477	0611	30010800093583	BACHRI --- TOURIA	AV CIUDAD DE ALMERIA 69 1 D	30010	MURCIA	3001 08010898735
07 301047774100	0611	30010800099041	EL HIMANI --- NABIL	CL ESTACION 37 B	30570	BENIAJAN	3001 08010899341
07 301049943058	0611	30010800101364	LAHLOU --- MOULOUDI	CL SAN JAVIER 8 01	30010	MURCIA	3001 08010900654
07 301049832318	0611	30010800103485	BARNOUCHE --- HAKIM	CL REGIDOR ALONSO FAJARDO 9 4	30011	MURCIA	3001 08010901563
07 301047794207	0611	30010800109145	CHEIKH --- CHAKIR	CL MARQUES DE SANTILLANA 60 3;	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	3001 08010907425
07 301058104903	0611	30010800110054	BOUZEZBAR --- LAILA	CL SAN FRANCISCO 2	30002	MURCIA	3001 08010909546
07 300053022370	0521	30010800118845	MANZANARES SERRANO CARMEN	CL MIGUEL HERNANDEZ,DUPLIX 8 0	30570	BENIAJAN	3001 08010913283
07 301044370309	0611	30010800121067	LATIRI --- AMINA	CN BRAZAL NUEVO 50	30130	BENIEL	3001 08010916822
07 300037880569	0521	30018800874865	GONZALEZ PEREZ ALFREDO	CL DON ELOY 47	30562	CEUTI	3001 08009107770
07 300056584391	0521	30018900087374	NAVARRO PEREZ JOSE ANTONIO	CNO.ENMEDIO 81 0	30139	RAAL (EL)	3001 08009704120
07 300085198684	0521	30019300097489	SANTIAGO FERNANDEZ LUIS MARIANO	POLG.PAZ,BL.D12-1ESC. 0	30006	MURCIA	3001 08009108376
07 301001688871	0611	30019500035711	BOURGHIDA --- OKACHA	CL FUENSANTA 30	30012	ERMITA DE PATIÑO	3001 08010935111
10 30102840055	0111	30019600152542	ROMERO CELDRAN ANTONIO	CL MURCIA__LOS DOLORES 1 B	30011	MURCIA	3001 08009110400
07 301007582451	0521	30019700119732	AROCA MARIN JUAN MIGUEL	CL ARCP EMILIO GARCIA 13	30007	ZARANDONA	3001 08010937232

Tipo Ident.	Reg. Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
10 30104560692	0111 30019800033267	DELGADO GARCIA RAQUEL	CL MOZART ED.KAREN 1 4; A	30011	MURCIA	3001 08009110703
07 300075767254	0521 30059700041761	TRENADO TORMO CONCEPCION	CL ANTONETE GALVEZ EDF ROMA 5	30006	MURCIA	3001 07045134807
07 300067129709	0521 30060000123688	PEREZ HERNANDEZ FRANCISCO	CL VICENTE CERCOR, 14	30150	ALBERCA (LA)	3001 08010938646
07 301029437662	0611 30070600087769	FAIDI --- ABDELKARIM	CL LAS JOAQUINAS 12	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07049714722
07 381022224366	0611 38020600697038	HOCINE --- KARIM	CL MARQUES DE ORDOÑO 45 3 C	30002	MURCIA	3001 08010938949
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS TIPO DOCUMENTO: 350						
07 301024211483	0611 30010800008812	LABLANE --- HASSAN	CL SANTA RITA 0 2 3 IZQ	30006	MURCIA	3001 08013446502
07 301030967333	0611 30010800024875	JEBLI --- MOHAMMED	CL BURGOS, 4 1; A	30730	SAN JAVIER	3001 08008281957
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO TIPO DOCUMENTO: 313						
07 300078265915	0521 30010100157953	RUIZ GARCIA MIGUEL	AV DEL REINO, 47 -1; -E 0	30130	BENIEL	3001 08011969876
07 301025808044	0611 30010100198268	EL HADDAOUI --- ABDELHAQ	CL TEJERA 37 -.	30579	TORREAGUERA	3001 08006519082
07 301020343207	1221 30010200040368	BENAFFANE --- AICHA	CL OBISPO PEDRO BARROSO 2 3 1	30011	MURCIA	3001 07046024173
07 300060975663	0521 30010200160206	NICOLAS BELTRAN MARIANO	CL SANTA ROSA 24 BJ F6	30012	SANTIAGO EL MAYOR	3001 07044376991
07 301014012945	0521 30010200183444	SAURA PEREZ NOEL	PN ANTONIO MONTORO 1	30150	ALBERCA (LA)	3001 08011970583
10 30109483040	0111 30010300006043	HERNANDEZ MARTINEZ ANTONIO	CL JARDIN 2	30157	GUADALUPE	3001 08004845430
07 301016383381	0521 30010300049186	SANCHEZ CASTELLANO JOAQUIN	CL PONIENTE 32	30158	GARRER (LOS)	3001 08006519587
07 300046523673	0521 30010300096171	HIDALGO BONACHE JOSE	CL DEL AIRE 5 2	30820	ALCANTARILLA	3001 07045193108
07 300089589047	0611 30010300105063	GUZMAN GONZALEZ DOLORES	CL POLG.LA PAZ BLQ.A 4 0 1 2 A	30006	MURCIA	3001 08012733954
07 301005822004	0521 30010300163566	MUGGITTU --- GIOVANNI	CL JOSE SELGAS 6	30006	MURCIA	3001 08012734055
10 30107485850	0111 30010300224901	BLANCO PEREZ JOAQUIN	CL RAMBLA 1 1 I	30157	ALGEZARES	3001 08011971088
10 30110433539	0111 30010300257233	PARRA TERUEL GENOVEVA	CL NICARAGUA 3 3 I	30002	MURCIA	3001 08011971593
07 280153971932	0521 30010300262586	TORRE ZABALA MANUEL	CL ERAS 19	30820	ALCANTARILLA	3001 08011971694
07 300081144387	0521 30010300262990	MARTINEZ MONTOYA MARIA JESUS	CL CURA JIMENEZ 11 1 6	30580	ALQUERIAS	3001 08011971795
07 300065283473	0521 30010300274108	LOPEZ GARCIA ANTONIO	CL QUIJOTE 5 1	30151	SANTO ANGEL	3001 07048541527
07 430048097216	0111 30010390009616	SALAMANCA SEGURA ENCARNACION	CL LORCA 73 3; C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3001 08012734560
10 30106710052	0111 30010400007484	BAÑOS SERRANO FELIPE	CL GRAL.MARTIN DE LA CARRERA E	30010	MURCIA	3001 08011971900
07 300087684312	0521 30010400010518	NICOLAS FRANCO JUANA	AV LIBERTAD 36	30570	SAN JOSE DE LA VEGA	3001 08011972001
07 030059410211	0521 30010400083165	FUENTES PEÑAS ANTONIO	CL DR. RIQUELME 15 2 D	30130	MURCIA	3001 08004846743
07 301025717613	0611 30010400104282	EL BAHJAOUI --- AMEUR	CL CAMPOVERDE,31 BARRIOMAR 0	30010	MURCIA	3001 07048477869
07 301037482804	0611 30010400142274	EL KAMOUSI --- RACHID	CL REGIDOR ALONSO FAJARDO 9 4;	30011	MURCIA	3001 07045196037
07 301020177495	0611 30010400164910	FERNANDEZ SANTIAGO ANDRES	CL SAN GIL 1	30360	UNION (LA)	3001 07045196744
10 30106077330	0111 30010400203407	TAMPOMIX, S.L.	CL ORILLA DEL AZARBE 122	30162	SANTA CRUZ	3001 08011972506
10 30103763272	0111 30010400240688	A.F. HOSPITALARIA, S.L.	CL RUBEN DARIO 3	30011	MURCIA	3001 08013453572
07 300077371491	0521 30010400250994	ARAGON FERNANDEZ ANTONIO	CL MIGUEL HERNANDEZ 8	30011	MURCIA	3001 08011973112
10 30111076466	0111 30010400270600	JARA MOYA JOSE ANTONIO	CL LA BASCA 38	30130	BENIEL	3001 08011973213
07 300089032208	0611 30010400294848	TOLOSA EGEA ASCENSION	CL ARISTOTELES 6	30833	SANGONERA LA VERDE O	3001 08011973415
10 30110675736	0111 30010400299494	MARIN CASAS JUAN CARLOS	AV JUAN CARLOS I EDF. MIRASIER	30588	ZENETA	3001 08011973516
07 301029183644	0611 30010400316470	MOUSSAID --- MUSTAPHA	CN DE ENMEDIO 24 -.	30006	PUNTE TOCINOS	3001 08014171271
07 301028067134	0611 30010400339005	BOUOUDA --- CHABANE	CL SAN FELIX 3 4 D	30006	MURCIA	3001 08011973920
07 301035797327	0611 30010400345570	GARCIA LOPEZ SILVIA	CL ALEGRIA 3	30010	MURCIA	3001 07045198663
07 301031098079	0611 30010400347489	CHELLAF MOHAMED FATIMA	CL DESAMPARADOS 9 4	30004	MURCIA	3001 08012736883
07 301038179382	0611 30010400387404	KARRATI --- MUSTAPHA	CL GENERAL MARTIN DE LA CARRER	30011	MURCIA	3001 07045199572
07 301035238666	0611 30010400391949	AGUDELO COLMENARES LUZ ADRIANA	CL DE LA LUZ 1 BJ	30590	SUCINA	3001 08011974122
07 300081123573	0521 30010400396494	RUIZ GOMEZ MARIA PILAR	CL SAN PEDRO 10 2; C	30007	MURCIA	3001 07045199774
07 301019868412	0611 30010400409531	CAMPILLO ALCARAZ CARMEN	CL MARQUEZ DE ORDOÑEZ 11 1; A	30002	MURCIA	3001 08011974526
07 301038067228	0611 30010400418019	EL KASSIMI --- MOHAMMED	CL ORILLA DE LA VIA BARRIOMAR	30010	MURCIA	3001 07045200178
07 301029355214	0611 30010400418221	BECERRA ROMERO BELGICA CARMEN	CL CUARTEL DE ARTILLERIA 19 3	30002	MURCIA	3001 08013453673
07 041021426504	0611 30010400474906	ZAITOUNI --- MOHAMED	CL GRUPO ROCASA 0 7 2 C	30130	BENIEL	3001 08005486438
07 301004363162	0111 30010490003377	RUIZ HERNANDEZ ANA BELEN	CT ALCANTARILLA 14	30010	MURCIA	3001 07045200784
07 300088759190	0521 300105000202057	JIMENEZ SIERRA FRANCISCO	CL LA NORIA 25 1; A	30564	LORQUI	3001 08011975132
07 300052432690	0521 30010500011656	SANCHEZ ORTIZ DIEGO	CL RAMBLA CEMENTERIO, 14	30579	TORREAGUERA	3001 08012737893
07 300057638863	0521 30010500033278	CARRASCO ARQUES ENCARNACION	CL RODRIGUEZ DE LA FUENTE ED.	30011	MURCIA	3001 07045201491
07 301044017368	0521 30010500033682	LOPEZ PEREZ DELIA CLELIA	CL RUBEN DARIO 4 IZ 2; B	30011	MURCIA	3001 07045201592
07 300064452206	0521 30010500045406	MURCIA ARCE MARIA DOLORES	CL FALLECIDA 0	30001	MURCIA	3001 08012738200
07 301007956812	0521 30010500185044	PALLARES GARCIA ELISA ISABEL	CL PRACTICANTE RICARDO PEREZ 4	30130	BENIEL	3001 08011975839
07 300038877649	0521 30010500209292	TORRES GALLEGO JOSE MARIA	CL CABALLERO 8 4; A	30002	MURCIA	3001 08011976243
07 300044185771	2300 30010500242638	JOSE ZAPATA NORTES	CR DE LOS ZAPATAS 207	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 08011976546
10 30112275933	0111 30010500251934	AMADOR MARIN JUAN	CL RAMBLA 14	30579	TORREAGUERA	3001 08011976647
07 300044442520	0521 30010500320743	GONZALEZ VERA JUAN	CL MAYOR 159	30139	RAAL (EL)	3001 08012739412

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07 300062019324	0521	30010500322965	SEGUI SANCHEZ CARMELO	CL RAMBLA 19	30579	TORREAGUERA	3001 08012739513
07 300091112553	0521	30010500340244	BRAO LUNA PATRICIO	CL RIO EBRO 92 C 4; D.-	30006	MURCIA	3001 08012739614
07 301016600219	0521	30010600003502	FERNANDEZ RUIZ FRANCISCO JAVIE	CL PINTOR GOMEZ CANO 1 2 B	30002	MURCIA	3001 07045203717
07 301000279159	0521	30010600021282	GARCIA SANTIAGO JOSE ANTONIO	CL AVDA.PIO BAROJA-EDF. ELENA-	30011	MURCIA	3001 07045204020
07 300058704045	0521	30010600042096	SANTIAGO HEREDIA JUAN MANUEL	CL GARCIA LORCA 24	30500	MOLINA DE SEGURA	3001 08014171372
07 301034147923	0611	30010600052911	ORTEGA --- JUAN CARLOS	CL VEREDA DE LOS PINOS 21	30139	RAAL (EL)	3001 08012740523
07 301028162114	0611	30010600075038	MOUHY --- JILLALI	AV SANTA CLARA 10 4; IZQ	30800	LORCA	3001 07045205434
07 301036799659	0611	30010600077159	AZIZ --- FATIHA	CL CARTAGENA 97 3	30002	MURCIA	3001 07045205535
07 301038225458	0611	30010600078068	MOUNABIH --- HICHAM	CT CRTA. SAN JAVIER 36	30570	BENIAJAN	3001 08012741028
07 301029494145	0611	30010600085041	ZITOUNI --- AHMED	CL FRANCISCO ARNALDOS 8 .-	30580	ALQUERIAS	3001 08006525348
07 301027410564	0611	30010600094842	BENHASNA --- MHAMED	CL CAMINO CEMENTERIO 8 1 C.-	30589	RAMOS (LOS)	3001 08006525651
07 301045193900	0611	30010600102926	EL KADI --- ABDERRAHIM	CL BENAMEJI 1 2 D	30010	MURCIA	3001 07046025890
07 301028836868	0611	30010600119191	BARNOS --- EL MATI	CL REG.ALONSO FAJARDO 9 4 B	30011	MURCIA	3001 07045206545
07 301037384083	0611	30010600122629	SERRANO CONTRERAS ESMERALDA	CL RIO MULA 1 5; A	30006	MURCIA	3001 08011978869
07 301009354319	0611	30010600127780	TAHARI --- AHMED	CL MARIANO PADILLA 17 4; D.-	30003	MURCIA	3001 08004854625
07 301029452517	0611	30010600127881	CISNEROS GARZON ANGEL GUSTAVO	CL PRACTICANTE RICARDO PEREZ 1	30130	BENIEL	3001 07045206747
07 301032472247	0611	30010600130511	CASTILLO PEREZ JOSE ALBERTO	CL OBISPO PEDRO BARROSO 9 2; I	30011	MURCIA	3001 07045206848
07 301034055973	0611	30010600175270	PEREZ JARAMILLO ROSA LUCRECIA	CL GENERAL DE LA CARRERA 5 3;	30002	MURCIA	3001 07045208060
07 350053796443	0611	30010600246911	MERINO HERNANDEZ ANGEL	CL CEMENTERIO VIEJO 20	30579	TORREAGUERA	3001 08011979475
07 141020695095	0521	30010600250749	JACINTO PERFECTO RUBEN	CL PIO XII EDF JARDIN 66 BAJ	30012	SANTIAGO EL MAYOR	3001 08012743048
07 301046293131	0611	30010600253274	ABDELMANAM --- ABDELMOULA	CL CLAUDIO 1 1	30011	DOLORES (LOS)	3001 07045208969
07 301040758774	0611	30010600301572	BENNACEUR --- AIROU	CL VEREDA CIPRESES 7 BJ	30162	SANTA CRUZ	3001 07045209272
07 301046070031	0611	30010600302077	SAMIR --- ABDERRAZAK	CL SEVILLA__SAN JOSE ARTESANO	30550	ABARAN	3001 07045209373
07 301039459782	0611	30010600322891	NADRAOUI --- ABDEALAZIZ	CL PANTANO DE SANTOMERA 8 1	30011	MURCIA	3001 07046026702
07 301036723069	1221	30010600336029	ZAPATA ARAUJO BERENICE	AV MONTE CARMELO 14 4 A	30011	MURCIA	3001 07045209777
07 301033123662	1221	30010600361691	BALLADARES TEJADA DOLORES EMPERAT	CL PINTOR J.M.PARRAGA 3	30002	MURCIA	3001 07046026803
07 300089943806	0521	30010600413023	CANTERO LOPEZ VICENTE JOSE	CL FORTUNA, 1-1;A.STGO.MAYOR 0	30012	MURCIA	3001 07045210282
10 30110979062	0111	30010600413831	FRUTOS MARTINEZ FRANCISCO	CL JOSE ASENSIO MIRO 2	30003	MURCIA	3001 08011980586
07 301042184674	0611	30010600415649	MOURIDI --- KAMAL	CL VICENTE ALEXANDRE 23 2 A	30011	MURCIA	3001 07046026904
07 301051105038	0611	30010600417972	EL KASSIMI --- EL HAJ	CL CASAS DEL PARRA,PURISIMA 15	30010	MURCIA	3001 07045210383
07 301028615485	0521	30010600463341	FELLAH --- HAMID	CL MAYOR 63	30007	MURCIA	3001 07045210888
07 300088513862	1221	30010600464250	LOPEZ ROPERO ROSARIO	CL RIO TAJO BL. D4 POL. PAZ 0	30006	MURCIA	3001 08011981091
07 301033654637	1221	30010600475970	OLIVO CAMPANA OLGA ELVIRA	CL CIUDAD DE ALMERIA 32 2; L	30010	MURCIA	3001 08014172079
07 301051613882	0611	30010600478596	EL JONDY --- RACHID	CL GENERAL MARTIN LA CARRERA 9	30011	MURCIA	3001 07045211090
10 30113017577	0111	30010600523056	CONSTRUMARITIMA MILE NIUM, S.L.	CL TORRE MIRALLES 40	30589	RAMOS (LOS)	3001 08007169891
10 30100729903	0111	30010600545486	VALCARCEL OLCINA FRANCISCO	CL CARTAGENA 73	30002	MURCIA	3001 08011981600
10 30111186806	0111	30010600558523	PEG CONSULTORES, S.L.	CL MARTINEZ COSTA 13	30160	MONTEAGUDO	3001 08011981701
07 301030947327	0611	30010600560341	ABKIK --- SAID	CL FINCA TORRE MOLINA 0	30590	GEA Y TRUYOLS	3001 07045212003
07 041030493879	0611	30010600582064	EL KOUTAMI --- NOURA	CL LA MEDELA VASCA 20 BJ	30130	BENIEL	3001 07045212508
07 031059845489	0611	30010600589138	KHRISSI --- EL HAJ	CL ROCASA 11 1 D	30130	BENIEL	3001 08006529994
07 301021043728	0521	30010600626726	ROMERA --- LAURA ADELA	CL CARTAGENA 2 4 A	30002	MURCIA	3001 08011982105
07 301044887843	0611	30010600657846	CUMBICUS CRUZ CARLOS EDUARDO	CL SERRANO 1 1 A	30570	SAN JOSE DE LA VEGA	3001 08011982408
10 30114042343	1211	30010600663304	CANO GRACIA JOSE	CT EL PALMAR 45 2; C	30010	MURCIA	3001 07045214427
10 30112943314	1211	30010600668253	MARTINEZ FERNANDEZ ANGELES	CL MURCIA 39 .-	30579	TORREAGUERA	3001 08006530806
07 301053115867	1221	30010600681488	DAHOU --- KAMAL	PZ CRUZ ROJA 11 2 J	30003	MURCIA	3001 08011982711
07 030102377773	2300	30010600713723	M- DESAMPARADOS HERN ANDEZ PEREZ	C/SALZILLO, 14 - 2; 0	30130	BENIEL	3001 07045215639
07 301047246963	0521	30010600762526	BOUBOU ORAMIEH WILSON	CL FLORIDABLANCA 70 1 B	30002	MURCIA	3001 07045216144
07 301027406019	0611	30010600772933	CAYUELAS AYLLON MARGARITA	CL ROSARIO 1	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08013454178
07 301053624917	1221	30010600776266	SALAMI --- SANDRA	AV CIUDAD DE ALMERIA 37	30010	MURCIA	3001 07046028621
07 030112461834	0521	30010600786168	MARIN MIRALLES M.INMACULADA	CL ESCUELAS 30 .-	30580	ALQUERIAS	3001 08005490680
10 30114199260	0111	30010600788592	GLOBAL FIXT MURCIA, S.L.	CL DEL CEDRO - SANTO ANGEL 30	30151	SANTO ANGEL	3001 07045216851
10 30112417187	0111	30010600790515	FEDIMAR FERRALLAS, S.L.	CL JOSE NAVARRO 28	30012	MURCIA	3001 07045216952
07 301040952067	0611	30010600818908	BELAGRAA --- ABDERRAHIM	CL ROCASA 13 3 D	30130	BENIEL	3001 08007171208
07 301025018506	0111	30010690001516	CAMPOS MARIN SUSANA	CR DE LOS CANOS PUENTE TO 23 B	30006	MURCIA	3001 07045218265
07 3010207033880	0111	30010690004849	GONZALEZ VERDU ANTONIO	CL PINTOR JOSE MARIA PARRA 25	30130	BENIEL	3001 08011984832
07 301031490830	0111	30010690009394	PALLARES HERNANDEZ GABRIEL LISE	CL RDA GARAY BLQ I 13 B E.2 4	30003	MURCIA	3001 08011985034
07 301039637618	1221	30010700003630	ROCHAALVIZ JUDITH SONIA	CL AGRIMENSORES 3 3; D.-	30002	MURCIA	3001 07046029530
10 30113554717	0111	30010700005751	MAGAÑA HERNANDEZ RAUL	CL PUENTE REGUERON 11	30570	BENIAJAN	3001 08011985842
07 191003543900	0611	30010700010401	ROCA CUELLAR LEILA	CL MAYOR 107 B	30150	ALBERCA (LA)	3001 07053547838

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07	301007790393	0521	30010700019087	IBORRA GIMENO MARIA CARMEN	CL JUAN SAQUERO 4 BJ	30130 BENIEL	3001 08012749213
07	300093545738	2300	30010700027474	M- DOLORES JIMENEZ H URTADO	C/ADOLFA, 12 0	30579 TORREAGUERA	3001 08004864022
07	300082005162	0521	30010700034043	FERNANDEZ CORTES JUAN JOSE	CL RIO MULA 0 2 BJ C	30006 MURCIA	3001 08011986751
07	301045525417	0611	30010700056978	PRECIADO ROSERO MANUEL	CL VENTORRILLO 9 1; -	30140 SANTOMERA	3001 08012750122
07	301045722750	0611	30010700062234	ESMERALDAS NAVARRETE FERNANDO FELICI	CL ABUELITOS 1 BJ	30011 DOLORES (LOS)	3001 07048519905
07	301051264581	0611	30010700063143	FADEL --- HARRAT	CL ORILLA DEL AZARBE 162 11 B	30162 SANTA CRUZ	3001 08012750324
07	301052848816	0611	30010700063345	MEDJAHED --- HAKIM	CL SAN BARTOLOME 27 BJ	30130 BENIEL	3001 07045222410
10	30106225557	0111	30010700068294	MUEBLES MARISOL, S.L	CL LAS TEJERAS 0	30570 SAN JOSE DE LA VEGA	3001 07048448769
07	070032975603	0521	30010700071631	SANCHEZ GINEL CARMEN	CL MAYOR 239 3 F	30820 ALCANTARILLA	3001 08011987458
07	301048702569	0611	30010700084361	RATMAOUI --- ABDELOUAHED	CL VEREDA PIPOS 21 BJ	30139 RAAL (EL)	3001 08012750627
07	301049223339	0611	30010700102448	OULEL EL GHARA --- RACHID	CL REGIDOR ALONSO FAJARDO 9 4	30011 MURCIA	3001 07045223622
07	430036436907	2300	30010700105983	MELLADO ALES ANTONIO	CL DIEGO HERNANDEZ, PENS. CAMP	30002 MURCIA	3001 08011987862
10	30111806895	0111	30010700107906	BOGOMILOV KRASTEVA BOGOMIL	CL VEREDA TABALA 15	30580 ALQUERIAS	3001 08012751233
07	301024627775	0611	30010700109926	DAHMANI --- NAJIA	CL VALERA 25	30570 SAN JOSE DE LA VEGA	3001 08011987963
07	301051305405	0521	30010700111037	SOLER CORBALAN FRANCISCO JAVIE	CL VICENTE MEDINA 24	30150 ALBERCA (LA)	3001 08011988165
07	181001578755	0611	30010700129932	FERNANDEZ CAMPOS MANUELA	CL JUAN DE CUBATO 3	30709 ROLDAN	3001 08011988670
07	301051473436	0611	30010700137309	MOLINA BARIZO KADIR	CL VICENTE ALEIXANDRE 14 2 4 B	30011 MURCIA	3001 07045226147
07	300092276351	0521	30010700140339	SANCHEZ MARIN ANTONIO	CL VEREDA CHOCOLATE 32	30589 RAMOS (LOS)	3001 08011988973
10	30114537548	0111	30010700142056	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MONTANA, S.	CL ALBERCA DE SALAMANCA 21	30150 ALBERCA (LA)	3001 07045226450
07	031024396134	0521	30010700144884	CRIADO ORTIZ RAFAEL	CLAUROROS 1 3; B	30002 MURCIA	3001 07045226551
07	301025159558	0611	30010700160345	ASLOUZI --- KHALID	CL ALONSO VEGA 7	30130 BENIEL	3001 07045227763
07	301015265962	0521	30010700160446	GARCIA LOPEZ JOSE DAVID	AV C.CONCEPCION.PG.I.2000 2	30564 LORQUI	3001 08012752647
10	30113598971	1211	30010700173479	SMART --- IROGUE	PL LA PAZ D-3 2	30006 MURCIA	3001 08012752950
07	301035480055	0521	30010700176816	APINIS --- RAIMONDS	CL RICARDO GIL 26 1; D	30002 MURCIA	3001 07045228975
07	301039333884	0611	30010700177523	VERGARA ZAMBRANO YANDRI FABIAN	CL CARRIL ACEQUIA DE BENETUCER	30161 LLANO DE BRUJAS	3001 08011989781
07	301000090819	0521	30010700188839	MARIN SANCHEZ JOSE ANTONIO	AV JUAN CARLOS I 97 2 B	30588 ZENETA	3001 07045229985
07	301046121258	0611	30010700192475	EL AME --- RACHID	AV CIUDAD DE ALMERIA-LOS PEDRI	30010 MURCIA	3001 08012753152
07	301041037751	0611	30010700197529	DARKAOUI --- EL HACHMI	CL ESPERANZA 10	30579 TORREAGUERA	3001 08006535957
07	301047795116	1221	30010700206825	KESTER --- ELENA	CL PRACTICANTE RICARDO PERES 9	30130 BENIEL	3001 07045231100
10	30114821979	0111	30010700208037	GARNES MADRID ANTONIO	CL MAXIMINOS 10	30592 JERONIMOS Y AVILESES	3001 08011990589
07	301046288279	0611	30010700212582	CONTRERAS SARMIENTO JOHONNY WELINGT	CL MARQUES DE CORVERA 40 2 B	30002 MURCIA	3001 08012753455
07	301025858362	0611	30010700215616	LAHLALI --- FATIMA	CL CUARTEL DE ARTILLERIA 8 3;	30002 MURCIA	3001 07045231504
07	301020939250	0521	30010700216121	GARCIA MANZANERA OSCAR	CL LA OLIVA 2 2	30580 ALQUERIAS	3001 08012753657
07	301044597449	0611	30010700227437	ZARGUIT --- YAHYA	CL GENERAL SANJURJO 28	30130 BENIEL	3001 07045232615
10	30108385829	0111	30010700228043	SANJOMETAL, S.L.	CL MARMOL 9	30130 MOJON (EL)	3001 08012754061
10	30113994651	0111	30010700228447	GUILLEN CAMPOY ENCARNACION	CL ERMITA VIEJA 0	30006 PUENTE TOCINOS	3001 08011990892
10	30103579982	0111	30010700243504	NEWSOFT MULTIMEDIA, S.L.	CL RSPERANZA 15 BJ	30012 BARRIO DEL PROGRESO	3001 08011991094
07	301019872856	0521	30010700247948	MIRANDA BENITO PEDRO	CT SANTA CATALINA 42	30012 MURCIA	3001 07045233524
07	031011387323	0521	30010700258557	CABRERA GOMEZ ANTONIO JOSE	CL VEREDA DEL ROYO 88 -	30130 BENIEL	3001 07045234635
07	301017855256	0521	30010700259971	JARA MOYA LETICIA	PB BENIEL CAMINO BASCA 38	30130 BENIEL	3001 07045234837
07	301051934487	0611	30010700261486	OUCHOUARI --- MOHAMED	CL CORAZON DE JESUS 12	30130 BENIEL	3001 07045235039
07	041036782008	0611	30010700261587	SELLOUMI --- NOUR EDDINE	CL AVDA. DEL RENO 33 2; B	30130 BENIEL	3001 07045235140
07	301051224872	1221	30010700266641	REQUENE VIVAS ALEXANDRA AVELI	AV PRIMERO DE MAYO D-9 0 2 5	30006 MURCIA	3001 07045235443
07	311015901193	0611	30010700279472	BOUGHAFFOUR --- ALI	CL CEMENTERIO 6	30589 RAMOS (LOS)	3001 08006537876
10	30114633235	1211	30010700279876	TORTOSA ANDUJAR ANTONIO	CL DE LOS COSMES S.N. 0	30164 CABEZO DE LA PLATA	3001 07045236251
07	301034732246	0611	30010700284021	GUIRAO GRIÑAN TAMARA	CT ALGEZARES 145	30012 MURCIA	3001 08012755273
07	301035345568	0521	30010700285031	CALLE TITO LORENA NUVE	CL CARCELES Y GUTIERREZ 1 3 B	30011 DOLORES (LOS)	3001 07045236554
07	301046613938	0611	30010700285637	POKU --- KOFI	CL CORREDERA 64 3; A	30800 LORCA	3001 07044387806
07	300059092146	0521	30010700295640	CANOVAS MINGUEZ JUAN ANTONIO	CL JUAN PELEGRIN TOMAS 25 BJ C	30570 BENIAJAN	3001 07045236857
07	301020836085	0611	30010700304027	KARIME --- BOUCHAIB	CL BARRIOMAR 7 3	30010 MURCIA	3001 07045237160
10	30114779442	0111	30010700306653	IMPERMEABILIZACIONES Y AISLAMIENTOS BEL	CL CARRIL FRUTOS 70	30012 BARRIO DEL PROGRESO	3001 08011992007
07	301031144761	0611	30010700323124	CALVA OJEDA CESAR MANUEL	CL RICARDO GIL 5 4; C	30002 MURCIA	3001 07045238170
07	041023160881	0611	30010700325346	QUINDI GUAMAN PASCUAL	CL ALCANTARA 5	30730 SAN JAVIER	3001 07052996251
07	301000466085	0521	30010700325649	CASTRO SANCHEZ ANTONIO JOSE	CL ARBOLEDAS 24	30600 ARCHENA	3001 07045238372
07	301014447526	0521	30010700330905	DIAZ ULLOA NATIVIDAD	CL TEJERA 1 2; D	30579 TORREAGUERA	3001 08011992411
07	281062119523	0521	30010700343029	FORERO GIFO MIRIAM	CL ARENAL 6	30011 MURCIA	3001 07045239584
10	30112353836	0111	30010700346463	ORENES PEDROSA LUIS	CL CASAS DEL CURA 13	30590 GEA Y TRUYOLS	3001 07052996857
10	30112857832	0111	30010700356365	BAHUA REMODELACIONES, S.L.	LG CARRIL TORRE DE LOS MORENOS	30012 ERMITA DE PATIÑO	3001 07046032459
07	031049547325	0611	30010700357274	AZZOUZI --- ABDELLAH	CL FUENSANTA 18	30588 ZENETA	3001 07045240291

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07 301030638341	0611	30010700359395	GHARDA --- AZIZA	CL RÍO EBRO 0 4 B	30006	MURCIA	3001 08012756788
07 300048731435	0521	30010700369806	GONZALEZ GONZALEZ ROSA MARIA	CL RAMBLA 14	30579	TORREAGUERA	3001 08013977978
07 281183898171	0611	30010700374250	LOAIZA ROJAS OSWAL ALEXY	CL SANCHO DAVILA 11 3; DCH	30007	MURCIA	3001 07045241406
07 301052908632	0611	30010700378900	KHALOUAD --- NOUREDINE	CL ROCASA 7	30130	BENIEL	3001 08006539900
07 301026333965	0521	30010700380920	NICOLAS GARCIA GUSTAVO ADOLFO	CL VEREDA DEL REINO 75	30130	BENIEL	3001 08012757596
07 301054218940	0611	30010700392842	AQILI --- EL MOSTAFA	CL GENERAL MARTIN DE LA CARRER	30002	MURCIA	3001 07045242921
10 30113947060	1211	30010700397690	BODIAN --- ISMAILA	AV PRIMERO DE MAYO 13 3 1 D	30006	MURCIA	3001 07045243729
07 301033256028	1221	30010700397993	NIETO VERA OLGA LUCRECIA	CL RAMON Y CAJAL. ED SIERRA AL	30157	ALGEZARES	3001 08011994027
07 301020895501	0521	30010700405572	CAMPILLO FRANCO MARIA ENCARNACI	CL LA CRUZ 23	30834	CASILLAS (LUGAR DE)	3001 08011994229
07 181047663051	0611	30010700406582	BOUMLIK --- ABDELHAK	CL ANDRES SOBEJANO 1 3; D	30010	MURCIA	3001 07045244335
07 301032101122	0521	30010700418407	DEROUICH --- EL MILOUD	CL CASAS LOS DIAZ 4 BJ	30331	LOBOSILLO	3001 08012758206
07 460176759060	0521	30010700419417	GARCIA PEREZ VICENTE	CL SANTISIMO 19 1	30012	MURCIA	3001 07045247264
07 301013123777	0611	30010700420124	FRITIS --- TOURIA	CL SENDA ESTRECHA 8	30011	DOLORES (LOS)	3001 07045247365
10 30109111814	0111	30010700433561	PUERTAS PEMI,S.L.	CT SANTA CATALINA 30	30012	MURCIA	3001 07045249183
07 301003926763	0521	30010700436187	ANDRES LOPEZ JOSE MANUEL	CL URB EL MIRADOR DUPLEX 32	30157	ALGEZARES	3001 07045249385
07 031064900102	0611	30010700440130	BENKHOUA --- MEHDI	CT MOJON A ZENETA 149 1; B	30130	BENIEL	3001 07045249688
07 301041941366	1221	30010700447002	CASTAÑEDA LOPEZ OLGA VIVIANA	CL POETA VICENTE MEDINA 6 2 C	30006	PUNTE TOCINOS	3001 08012759418
07 301027394093	0611	30010700448416	FIALI --- MOHAMED	CL BUENOS AIRES 8 1; D	30011	MURCIA	3001 08011995340
07 301032947143	0611	30010700448517	JARMOUNI --- ABDELAZIZ	CL BUENOS AIRES 8 B	30011	MURCIA	3001 07045250496
07 301033520251	0611	30010700448618	CARDENAS CHUISACA DARIO JAVIER	CL INSTITUCION 2 2; B	30570	BENIAJAN	3001 08012759519
07 300064795948	0521	30010700450941	LOPEZ HERNANDEZ MA CARMEN	CL JOSE ANTONIO 44 2 E	30130	BENIEL	3001 08012759721
10 30007033342	0111	30010700466705	ALBAMAT, S.L.	ZZ VEREDA DE TABALA 107	30580	MURCIA	3001 07045251712
07 301034338889	1221	30010700473472	FEDOTOVA --- ANNA	CL PRACTICANTE RICARDO PEREZ 9	30130	BENIEL	3001 07045252116
10 30108180109	0111	30010700474381	PANADERIA LA MURCIAN ICA, S.L.	CL MAYOR 4	30588	ZENETA	3001 07045252318
07 021008771773	0611	30010700475896	VANEGAS VELEZ DORA ELCY	CL MAYOR 58 2;	30006	PUNTE TOCINOS	3001 08011995643
07 281148851465	0611	30010700480546	GERMANIA BETANCOURT CARMITA	CM DE FUNES 172	30165	RINCON DE SECA	3001 08007173935
10 30105874236	0111	30010700482061	TORNEL MARTINEZ MARIANA	AV MONTEAZAHAR EDF. MONTE I 7	30570	BENIAJAN	3001 08011995946
07 301040793332	0611	30010700485394	GZIZIR --- ABDENBI	CL RIO MUNDO 0 7 1 C	30006	MURCIA	3001 07045254742
07 300062858069	0521	30010700487519	SEGURA LOPEZ CARMEN	AV PIO BAROJA 2 6 C	30011	MURCIA	3001 07045255550
07 301028833939	0521	30010700488832	GRAJALES VARGAS ANA MARIA	CL CRISTOBAL GUIRAO GARCIA 10	30570	BENIAJAN	3001 07045255853
07 360072914213	0521	30010700489034	PEREZ ARIAS EVARISTO	CL ALMENDROS 18	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3001 08012761236
07 360080625814	0521	30010700489135	BLANCO GOMEZ RAMON	CL SAN DIEGO 2 2; C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3001 07045256156
07 301041394934	1221	30010700490145	ESCALANTE CUELLAR VERONICA	CL JUAN TORRES FONTES,ED.S.JOR	30011	MURCIA	3001 07045256459
10 30115111565	0111	30010700494892	DIAZ MARTINEZ ALFONSO	CL CARRIL BALIBREA 24	30157	ALGEZARES	3001 08006453509
10 30109486373	0111	30010700495296	FRANCO LOPEZ JOSEFA	CL VICENTE ALEXANDRE 21	30011	MURCIA	3001 07045257570
07 301052653301	1221	30010700495603	MUSAGITOV --- SPARTAK	CL SALITRE 69 BJ B	30157	ALGEZARES	3001 08012761741
07 301040602968	0611	30010700496007	RAMIREZ TUQUERRES GEOVANNI	AV REGION MURCIANA 49 2	30009	MURCIA	3001 07045258075
07 300046067773	0521	30010700496916	MARTINEZ ANTOLINOS CARMEN	CL CARTAGENA 15	30002	MURCIA	3001 07045258176
07 301005618405	0521	30010700497421	MARTINEZ FERNANDEZ MARCELINO	CL RES.MIRADOR 69	30157	ALGEZARES	3001 08012761943
07 251013783764	0611	30010700498936	EUWAH --- FRANCIS	CL PBLO VI- D 0 1 B D	30006	MURCIA	3001 08014176325
07 301000351608	0521	30010700499340	CARRILLO GALINDO SERGIO	CL 29 DE MARZO 49	30588	ZENETA	3001 08011996855
07 301047645269	1221	30010700506414	CHAVEZ ZABALA MARGOT	AV LA FAMA 24 1 A	30006	MURCIA	3001 07045259590
07 301042398074	0611	30010700509848	MEDDAH --- ABDELKADER	ZZ CARRIL ESCUELA EQUIPO 9	30012	MURCIA	3001 07044393563
07 301047462080	1221	30010700510959	ALHASSAN --- FATIMA MUFTA	CL ORILLA DE LA VIA 16	30011	MURCIA	3001 07045260301
07 301050354094	0611	30010700512373	CHAKOUR --- JILALI	CL BARRIOMAR 24	30010	MURCIA	3001 07045260907
10 30114877957	0111	30010700516720	BAEZA GARCIA FRANCISCO AN	CL AZAHAR.DUPLEX 8 5	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 08011997461
07 301009892465	0611	30010700518437	SAADI --- BRAHIM	LG CEGARRAS VIEJOS, 0	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 08011997562
07 301005799166	1221	30010700519144	CORREAS FERNANDEZ ISABEL	AV FAMA 10 2 3 C	30003	MURCIA	3001 08011997663
07 080461260385	0521	30010700521265	VIVET MOLINA JOSE RAMON	CL JUPITER 1 2 1 F	30010	MURCIA	3001 08011997764
07 280235305220	0521	30010700521467	ORTUÑO GAMBIN JUAN J	CL JOSE CASTAÑO 13	30002	MURCIA	3001 08011997865
07 300085594869	0521	30010700523891	GIL SANCHEZ FULGENCIO	CL JUAN MARIN-STGO EL MAYOR 4	30012	MURCIA	3001 07045262725
07 301000985340	0521	30010700524400	AGUILAR BONZON CARLOS LUIS	CL RUBEN DARIO 4 IZ 1 A	30011	MURCIA	3001 07045262927
07 301015643757	0521	30010700525511	JIMENEZ MANUEL RAUL	CL MAYOR 48 3 K	30158	GARRES (LOS)	3001 07048747651
07 301029552547	0611	30010700525915	KADRANI --- SAID	CL CAMPOVERDE BARRIOMAR 3	30010	MURCIA	3001 07045263634
07 301037495736	0521	30010700526319	SALAZAR POLANCO HUGO	CL PINTOR PEDRO FLORES 9 5~ 5;	30002	MURCIA	3001 07046037513
07 301041541040	0611	30010700527329	LEON CAMPOVERDE FREDDY OSWALDO	CL CAPUCHINOS 24 2 B	30002	MURCIA	3001 07045263937
07 301048560911	0611	30010700528238	ESSALAMI --- AHMED	CL ESPEJO 14 BJ	30800	LORCA	3001 07045264139
10 30115420551	1211	30010700536423	RAMIREZ MUÑOZ CARLOS	CL TURBEDOL 2 2 B	30150	ALBERCA (LA)	3001 07053572591
07 300080018783	0521	30010700537736	MUÑOZ TOMAS ANTONIO	CL CATALAN 1	30130	BENIEL	3001 07045265250

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07 301020591565	0611	30010700538544	JADDI --- ABDERRAHIM	CL MAYOR 521	30139	RAAL (EL)	3001 08012763862
07 021016101640	0611	30010700539453	GEORGIEVA MAVRIKOVA DILYANA	CL FEDERICO GARCIA LORCA 2 2	30588	ZENETA	3001 07045266159
07 030086062272	0521	30010700553294	CONESA GARCIA DOLORES	CL FOTOGRAFO VERDU 2	30002	MURCIA	3001 07045269492
07 301007791407	0521	30010700555419	BASTIDA PACHECO ROSARIO MARIA	CL IGNACIO GALERA MURCIA 25 3	30152	ALJUCER	3001 07045271112
07 301016821194	0521	30010700555520	ARJONA LOPEZ JOSE	CL IGNACIO GALERIA MURCIA 25	30152	ALJUCER	3001 07045271213
07 301009401910	0521	30010700556227	ZAMBUDIO SOTO MOISES	CL EL PELUCHON 5	30580	ALQUERIAS	3001 07045271415
07 300093726604	0521	30010700556429	SERNA RUIZ MIGUEL ANGEL	CL H.JUAN TORRES FONTES 10	30011	MURCIA	3001 07046038119
10 30113295948	1211	30010700556833	ALIAGA CANOVAS ANGUSTIAS	CL FLORIDABLANCA 68 2	30002	MURCIA	3001 07045271516
07 300074917088	0521	30010700559358	ZARAGOZA ORENES PEDRO	CL PRIMERO MAYO 84 1 IZD	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3001 08011999178
07 301038836659	0521	30010700564412	HERNANDEZ FERNANDEZ PEDRO	CL LOPE DE VEGA 2	30150	ALBERCA (LA)	3001 07045272829
10 30115179465	1211	30010700565927	SISALIMA BENITEZ MAXIMO EDUARDO	CL MANRESA 5 3 B	30006	MURCIA	3001 08011999380
07 041022407315	0611	30010700566331	VILLACIS ESPINOZA MARCO ALEXIX	CL PABLO VI 0 2 1	30006	MURCIA	3001 08012764973
07 301022770631	0611	30010700567341	KIROUANE --- MILOUD	CL ROCASA 5 4	30130	BENIEL	3001 08006545758
07 300062612943	0521	30010700579364	JIMENEZ MARIN LAZARO	CL RICARDO GIL 26 1 A2	30002	MURCIA	3001 07045275960
07 301041396651	0611	30010700582293	TARBIAT --- MUSTAPHA	CT ALCANTARILLA 13 2	30010	MURCIA	3001 07045276162
07 301044744666	0611	30010700582701	BOUDARA --- MORAD	CL SANTO ANGEL DE LA GUARDA -S	30012	MURCIA	3001 07045276364
07 301023698090	0521	30010700584721	CORREAS SANZ MANUEL	CL NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ 14	30006	MURCIA	3001 08014176628
07 301036956576	0611	30010700589771	KONEVSKIY --- ANDREY	CL CALVO SOTELO 5 3- 3 A	30130	BENIEL	3001 07045277677
07 301057950713	0521	30010700592195	ESCOBAR MUÑOZ MARIA DOLORES	CT FUENSANTA CARRIL BETUNERO	30010	MURCIA	3001 08014176729
07 301052260348	0611	30010700603919	ASSAM --- OMAR	CL VEREDA PALMERAS 2 B	30589	RAMOS (LOS)	3001 08012000996
07 300059332323	0521	30010700614932	NAVARRO SANCHEZ JUAN FRANCIS	CL LICORES ED. S. BLAS 0	30579	MURCIA	3001 08013978685
07 301048265463	0611	30010700617356	GASSOUA --- TARIK	ZZ CARRIL MILISES 2 2 IZQ	30570	BENIAJAN	3001 08012001909
07 300048090225	0521	30010700638473	CANOVAS NAVARRO ANTONIO	CL CARRIL GUIRAOS CNO.STA.CATA	30012	MURCIA	3001 08012768310
07 301051465958	0611	30010700642113	MAQBOUR --- AZIZ	CL SAN JOSE 15 B 1	30003	MURCIA	3001 08014177032
07 300076556388	0611	30010700648173	COSTA MANZANARES ENRIQUE M	CL C. DE LA LUZ 5	30579	TORREAGUERA	3001 08006550610
07 301023176415	0521	30010700649890	CUELLO TABOADA JULIO CESAR	CL ALABEGA 1 4 D	30579	TORREAGUERA	3001 08006550913
07 301048445723	0611	30010700650904	KONATE --- ZOUMANA	CL ORILLA DE LA VIA 35 1	30010	MURCIA	3001 08012003929
07 301050724718	0611	30010700651308	EL HARCHY --- JAOUAD	CL SAN CLEMENTE 4	30591	BALSICAS	3001 08012004030
07 300094340431	0521	30010700659388	JUAREZ LOPEZ EDUARDO	CL DE LA CRUZ 7	30139	RAAL (EL)	3001 08012769421
07 301000269055	0521	30010700663634	VERA NICOLAS ANA BELEN	CL FRCO.FLORES 13 2 A	30100	ESPINARDO	3001 08012004737
07 301042173257	1221	30010700667775	BERMEO SOTO MARYURI ARACEL	CL ALAMO 2 1	30570	BENIAJAN	3001 08012005141
10 30103001521	0111	30010700675859	PROQUIMAR QUIMICOS, S.L.	CL AGUSTIN VIRGILI 13	30580	ALQUERIAS	3001 08012005444
10 30114917868	0111	30010700679394	GIWA --- SEMIU	CL SAN ANTONIO 47 01 A	30570	BENIAJAN	3001 08012005747
07 300095324878	0611	30010700679903	ADDADI --- CHEIKH	CL MARIANO MONTESINOS 16	30590	SUCINA	3001 08012771340
07 300071476622	0521	30010700680206	HERNANDEZ DIAZ PEDRO GABRIEL	CL PARAJE LOS CASINOS 0	30570	BENIAJAN	3001 08012771441
07 300088443437	0521	30010700680610	MORCILLO MORENO PABLO	AV REGION MURCIA 48	30579	TORREAGUERA	3001 08006554145
07 300090439920	0521	30010700680711	PELLICER BELEGOU MIGUEL	CL CARRIL CARMONA 0	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 08012005949
07 301001257647	0521	30010700680812	MARIN SANCHEZ PEDRO	CL CAMINO DE PINOS 14 14	30570	BENIAJAN	3001 08012006050
07 300080256940	0111	30010790000735	GONZALEZ GARRE ANTONIO	CL TOMAS 3 2	30570	BENIAJAN	3001 07045277980
07 301033204292	0111	30010790003058	AREQUIPA CANTUNA FABIAN EDUARDO	CL CARTAGENA 99 4 IZQ 0	30002	MURCIA	3001 07045278081
07 300074294268	0521	30010800003657	LOPEZ LOPEZ RAMON	CL RAMON Y CAJAL 26	30157	ALGEZARES	3001 08012006555
07 301047081053	0521	30010800004768	BLANCO LACARCEL ADRIAN	CL LA RAMBLA-ALGEZARES 1 2	30157	ALGEZARES	3001 08012006757
07 031059231662	0611	30010800007600	SOUK-HANE --- ABDELHAMID	CL VELASCO 6 4 A	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08012773158
07 300094792186	0521	30010800009418	LOPEZ SOLER GUILLERMO	CL MAYOR 52 1 A	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08012007565
07 301037346596	0521	30010800010024	SOLER MARTINEZ ANTONIO	CL CASTELLON 4 4 40 IZQ	30006	MURCIA	3001 08012773764
07 301046391545	0611	30010800010428	DIVILSKI --- GEORGI HRISTOV	AV CALVO SOTELO 47 2 B	30130	BENIEL	3001 08012007666
07 301042881054	1221	30010800025077	LEVENCHUK --- OLGA	CL GENERAL MARGALLO 10 1	30003	MURCIA	3001 08012008676
07 301001918156	0521	30010800026592	ALEMAN MUNUERA MARIA CARMEN	CL ROSARIO LA CRUZ 1	30007	CASILLAS (LUGAR DE)	3001 08012008878
07 301038799172	0521	30010800027303	NICOLAS FRUCTUOSO FRANCISCA	CL CARRIL DE LOS SERRANOS 12	30012	MURCIA	3001 08012009181
07 300063406828	0521	30010800030030	RUIZ MARMOL SALVADOR	CL RESIDENCIA MANANTIAL 0 9 2	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08012009888
07 301029179200	0611	30010800037912	BENMELOUKA --- BRAHIM	CL ROCASA 3 2	30130	BENIEL	3001 08006557074
07 461070492949	0611	30010800039427	LAOUARI --- NOURIA	CL CUARTO DISTRITO 117	30520	JUMILLA	3001 08013455693
07 301033655748	0611	30010800045386	EL RHOUATI --- ABDENNOUR	PZ SANTO DOMINGO 1	30008	MURCIA	3001 08012777909
10 30111432538	0111	30010800047713	CARRILLO NICOLAS SALVADOR	CL DON JUAN SAQUERO 0	30130	BENIEL	3001 08012011710
10 30115798447	0111	30010800048218	TOUZANI --- HAMADI	CL ALAMO 22 2	30570	BENIAJAN	3001 08012778414
07 301041428781	0611	30010800050036	EL ARCHI --- REDOUANE	CL ESTACION DE TAXI 2	30570	BENIAJAN	3001 08012011912
07 301037161690	0521	30010800050137	CERVI --- PIO	AV MARINA ESPAÑOLA 35 BJ	30007	MURCIA	3001 08012778818
07 301042812750	0611	30010800050238	SADKI --- JAMIL	CL CEGARRAS VIEJOS 0 1	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 08012012013
07 301049823325	0611	30010800050743	EL MADYNY --- KHALID	CL VELASCO 6 4 B	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08012778919

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07 301050777157	0611	30010800050945	ZROUDI --- ABDELOUAHED	CL FABIANO 77	30570	BENIAJAN	3001 08012779121
10 30009383570	0111	30010800055793	MARTINEZ SANCHEZ FRANCISCO	CL JOSE PAREDES 22	30150	MURCIA	3001 08012012619
07 300090177313	0521	30010800056403	MORENO GONZALEZ JOSE DARIO	CL GARCIA LORCA 2 2 F	30570	BENIAJAN	3001 08012012922
07 301014437321	0121	30010800057413	GARCIA MONTOYA FRANCISCO JOSE	CL LA IGLESIA 1	30110	CABEZO DE TORRES	3001 08012013023
07 031019479143	0521	30010800057514	HERENCIA COLL CRISTIAN	CL VEREDA DEL ROLLO 90	30130	BENIEL	3001 08012013124
07 031032982957	0521	30010800057615	RADDE --- SILVIA MARGITTA	CL FLORIDABLANCA 70 1 B	30002	MURCIA	3001 08012780131
10 30102872791	0111	30010800057817	MARTINEZ PEREZ JOSE	CL TRANSFORMADOR 14	30579	MURCIA	3001 08012013225
10 30106855249	0111	30010800058019	JOVER GARCIA SOFIA	CL MAYOR 25	30579	TORREAGUERA	3001 08012013427
07 301031184672	0611	30010800058928	HEREDIA TACURI JAIME RENE	CM FORESTALES 3	30570	SAN JOSE DE LA MONTA	3001 08012780535
07 301053270158	0611	30010800060544	OPOKU --- YAW	CL ALAMEDA CAPUCHINOS 16 2	30002	MURCIA	3001 08012014033
07 301057493904	0611	30010800060746	KWAKU DUAH DANIEL	CL SAN PIO X 1 4	30010	MURCIA	3001 08012014134
07 301058125212	0611	30010800060847	HSSAINI --- MUSTAPHA	CM VIEJO DE ORIHUELA 17 BJ	30579	TORREAGUERA	3001 08012780939
07 300084183622	0521	30010800072163	LOPEZ ARROYO NORBERTO	CL FUENSANTA 103	30150	ALBERCA (LA)	3001 08013456000
07 301044525509	0611	30010800073375	KEITA --- MADY	CL CONDE CAMPILLO,ED.CARTAGENA	30002	MURCIA	3001 08012017063
07 301033526820	0611	30010800076308	ZERNAKH --- JAOUAD	CL NTRA.SRA.PAZ,BL.14 D 0 2~ 4	30006	MURCIA	3001 08013979901
07 300063961950	0521	30010800087624	JODAR NOGUERA FRANCISCO	CL ROSALES 11	30150	ALBERCA (LA)	3001 08012019891
10 30111001088	0111	30010800103788	ROYALSUR MOBILIARIO, S.L.	AV RIO GUADALENTIN, CTRA.STA.C	30151	SANTO ANGEL	3001 08012021814
07 041035742690	0611	30010800105509	TAHIRI --- NOURA	CL LOS CONESAS 3 A	30592	SAN CAYETANO	3001 08012022521
07 301006168776	0521	30010800107832	PAGAN TURPIN JESUS	CL SAN AGUSTIN,ED.PORTOS III 0	30579	TORREAGUERA	3001 08012023632
07 301032382422	0611	30010800107933	PACCHA ALVERCA CARLOS ANTONIO	CL CANOVAS DEL CASTILLO 23	30579	TORREAGUERA	3001 08012788518
07 301052323396	0611	30010800109751	DAHBI --- MOHAMED	CL SOL 10	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 08012024137
07 301007438971	0521	30010800131373	SANCHEZ BALLESTER JOSE MANUEL	LG VEREDA DEL CAMPESINO, S/N 0	30139	RAAL (EL)	3001 08012792255
07 300065428670	0521	30018800171819	MARIN MUÑOZ ANTONIA	CL SALZILLO 17	30006	MURCIA	3001 08011966038
07 300046035845	0521	30018900105865	FRUTOS MARTINEZ FRANCISCO	CTR.FUENSANTA-ED.ANKOR 3E 0	30010	MURCIA	3001 08011966644
07 300045155569	0521	30019200074123	TORTOSA GALVEZ ANTONIA	AV I.D.J.MANUEL ED.R.DARIO 2 2	30011	MURCIA	3001 08012729510
07 300066243066	0521	30019200081294	HIDALGO LOPEZ MARIA CRISTINA	CL VEREDA DE LOS CIPRESSES 14	30162	SANTA CRUZ	3001 07048579115
07 300089131834	0611	30019200116458	MORENO GUINEA ANGEL	TORRE ROMO,40-2pDCH. 0	30002	MURCIA	3001 07044374769
07 300080833684	0521	30019200175971	MARTINEZ HERNANDEZ ANTONIO	CL FUENSANTA 7	30012	ERMITA DE PATIÑO	3001 08011967553
07 300048547236	0521	30019200177587	LEON LOPEZ TEODORO	CL SERRA ESPUÑA 2 2 A	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08012729712
07 300069945436	0521	30019200256403	TORTOSA SANCHEZ ANTONIA	CL MARIANTONOS 21	30570	MURCIA	3001 08011967856
07 300081166013	0521	30019400242616	OLIVARES MANZANERA ANTONIO	AV CIUDAD DE ALMERIA 247	30010	MURCIA	3001 07045187448
10 30004047762	0111	30019500048946	GARCIA LLOR JUAN	CJ SANTO DOMINGO 9 1 A	30008	MURCIA	3001 08012731025
07 300092516831	0521	30019600053724	GONZALEZ MESEGUER ANTONIO	CL MAYOR, 7	30588	ZENETA	3001 07046023466
07 251000643496	0611	30019600157996	DOUAR --- DAHOU	CL ESCUELAS 4	30162	SANTA CRUZ	3001 08012731530
10 30104602021	0111	30019800033368	MORALES SANCHEZ JUAN	CL CAPUCHINOS 5 3 IZQ	30002	MURCIA	3001 07045188862
07 300085928208	0521	30019800057115	CORTES CANO JOSE IGNACIO	CL ALMDA CERVANTES 5 3 B	30800	LORCA	3001 07045188963
07 301009096762	0611	30019800107332	FATTAH --- MOHAMED	CL ORILLA AZARBE 162	30162	SANTA CRUZ	3001 08012732035
07 460113450089	0521	30019900061889	VICENTE GOMEZ JOSE	MIGUEL HERNANDEZ, 12	30560	ALGUAZAS	3001 08011969270
07 301034092349	0611	30040500097187	BOUKHOMS --- MOHAMED	CL MANUEL HERNANDEZ ESPADAS 1	30840	ALHAMA DE MURCIA	3001 08005096721
07 281186063695	0521	30050700356095	URREA MONTENEGRO JOSE ARMANDO	CL CEUTA 14 3 A	30003	MURCIA	3001 08005504424
07 301031602277	0611	30060400081869	BOUALIA --- LAKHDAR	CL CURA JIMENEZ 23 .-	30580	ALQUERIAS	3001 08006558791
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. TIPO DOCUMENTO: 315							
07 300048127308	0521	30010700578758	SAEZ LOPEZ JOSE	CL MAYOR 9	30150	ALBERCA (LA)	3001 08008034710
10 30108609737	0111	30010700637968	ORTUÑO ORTIZ ROSARIO	CL LOPE DE VEGA 28	30150	ALBERCA (LA)	3001 08008289132
07 031046702292	0611	30010700648072	BOUCEDRA --- DJELLOUL	CL CARRIL LUCAS 34 3 B	30006	MURCIA	3001 08008289637
10 30009068120	0111	30019100118855	CANO MELENDEZ FRANCISCO	FAMA,ED.NELVA,3 3 0 0	30006	MURCIA	3001 08008966617
PROCEDIMIENTO: NOT.DEUDOR VALORACIÓN BIENES MUEBLES EMB TIPO DOCUMENTO: 344							
07 300080510958	0521	30010600433837	SANCHEZ MORA JUAN FRANCISCO	CL EL PALMERAL 16 .-	30161	SANTA CRUZ	3001 08010559841
07 300058596133	0521	30010700072843	RIQUELME MARTINEZ JOSE	CL PARRO SALVADOR PEREZ 3 1	30012	SAN BENITO	3001 08009945004
07 301035237656	0521	30010700216222	YAROSLAVOV --- ANDRIYAN	CL DOCTOR FLEMING 8 4 B	30003	MURCIA	3001 08010608745
10 30112396373	0111	30010700372735	GANADOS CHAQUEL, S.L.	CL MAYOR 131	30139	RAAL (EL)	3001 08010553979
07 300094758945	0521	30010700479233	OSETE ZAMORA FERNANDO	CL NEPTUNO 6 BJ	30010	MURCIA	3001 08009945610
PROCEDIMIENTO: NOT.DEUDOR VALORACION B.INMUEBLES EMBARG TIPO DOCUMENTO: 503							
10 30104876550	0111	30010300128305	MEDINA LOPEZ JUAN DOMINGO	LG FINCA MAYAYO 0	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3001 08014079830
07 300079844890	0521	30010600013909	GARCIA MARMOL ANTONIA	CL EL CARRIL 13 .-	30157	ALGEZARES	3001 08009223362
10 30112109518	0111	30010600569334	PARRAGA BRAVO ELISABETH	CL GIL DE PAREJA 24	30162	SANTA CRUZ	3001 08010476278
10 30111644322	0111	30010700185607	SANCHEZ Y MENGUAL PR OMOCIONES Y CONSTRU	CL MAYOR 61 BJ	30150	ALBERCA (LA)	3001 08009703817
10 30105684074	0111	30019900024810	PELLICER IBAÑEZ ANTONIO	CL RICARDO PEREZ 2 2 A	30130	BENIEL	3001 08009714527

Tipo Ident.	Reg. Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
PROCEDIMIENTO: PROV. PRORROGA ANOTACIÓN EMBARGO 4 A#OS TIPO DOCUMENTO: 511						
10 30105684074	0111 30019900024810	PELLICER IBAÑEZ ANTONIO	CL RICARDO PEREZ 2 2 A	30130	BENIEL	3001 08009714022
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO TIPO DOCUMENTO: 212						
07 301002945851	0611 30010600086960	ASRIH EL BAY BOUMGHATT CHERGUI NOUR EDDI	CL CAPUCHINOS 22 4	30002	MURCIA	3001 07046327806
07 451013856685	0611 30010600563674	MONAR CEDENO WELLINGTON	CL TORNEL 4 2- 1E	30011	DOLORES (LOS)	3001 07044884425
07 300095023168	0521 30010600629352	SANTIAGO GARCIA JOSE ANTONIO	CL CARRIL CANOS ED.ASIA2 2 1	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07046331543
07 301053180939	0521 30010600680781	GRISKEVICIUTE --- ALMA	CL PROFESOR JUAN RUIZ 6	30500	MOLINA DE SEGURA	3001 07046327095
10 30110370891	0111 30010700055564	MATEOS FERNANDEZ ENCARNACION	AV JUAN CARLOS I, EDF. FARMACI	30588	ZENETA	3001 07046327604
07 301028834848	0611 30010700073449	ORDOÑEZ CUELLAR ALEJANDRO	AV CIUDAD DE ALMERIA 15 4 3 A	30002	MURCIA	3001 07046329422
10 30103651623	0111 30010700306047	PELUQUERIA ISIDRO, S. L.	CL CARTAGENA 7	30002	MURCIA	3001 07046327200
07 490023525063	0521 30010700362025	DOMINGUEZ CASASECA CARLOS LUIS	CL HERNANDEZ DEL AGUILA 23 1 B	30002	MURCIA	3001 07046325883
07 301048804320	0611 30010700434975	ENNAHAL --- SALAHDDINE	PZ RODRIGUEZ DE LA FUENTE 5 02	30130	BENIEL	3001 07046329119
07 301044983025	1221 30010700472765	PILLAJO GUALOTUÑA DAISY PAOLA	CL HUERTO DE LOS FRAILES 3 3	30820	ALCANTARILLA	3001 07046327196
07 301020552563	0521 30010700555823	MOURABIT --- ABDELLATIF	CL ISIDORO DE LA CIERVA 5 1 IZ	30151	SANTO ANGEL	3001 07046330533
07 300079990693	0521 30010700565523	GASPAR SANCHEZ M ENCARNACION	PZ JACARANDA 28	30150	ALBERCA (LA)	3001 07046328412
10 30106894150	0111 30010700608161	VIMAR SEGURIDAD, S.A.	CT SANTA CATALINA 124	30151	SANTO ANGEL	3001 07048304683
07 301005508267	0521 30010700612811	MORENO GARCIA FRANCISCA	CL MARIANO MONTESINOS 12 B	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07048306707
07 041007122539	0611 30010700614326	MINHAJ --- MUSTAPHA	CL VELASCO, 2 A 0	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07048308020
07 041035742791	0611 30010700614427	TAHIRI --- MOHAMED	CL LOS CONESAS 3 A	30592	SAN CAYETANO	3001 07048308121
07 300094051249	0611 30010700614730	LAHSAYNI --- EL MELYANI	PB LOS INFIERNOS, S/N 0	30592	SAN CAYETANO	3001 07048308323
07 300089134864	0521 30010700615538	TORRALBA NICOLAS MARIA JOSEFA	CL ABEDUL 2 3 A	30150	ALBERCA (LA)	3001 07048309030
07 301043796995	0611 30010700616346	IBARRA ROSERO WILLIAM ORLANDO	CM TORRE ABELLAN 27 BJ	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07048309838
07 301046332739	0611 30010700616851	DAHMANI --- MHAMMED	ZZ PARAJE HONDON 26 B	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07048310343
07 301047936067	0611 30010700617053	SELLAMI --- SAID	CL LUGAR CASA MONTANARO 108	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07048310444
10 111048672371	0521 30010700617457	MEDINA MARISCAL OSCAR	PO DE FLORENCIA 12	30002	MURCIA	3001 07048310848
07 301049094209	0611 30010700617659	EL HASSENE --- HMIDI	CL PRAJE. HONDON 26 BJ	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07048310949
07 301057718317	0521 30010700618164	TOTOLICI --- GHEORGHE	LG PARAJE HONDON 5 B	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07048311353
07 451021871919	0611 30010700618265	FARAHAT --- NAIMA	CL FINCA LO MONTANARO (AVILESE	30592	MURCIA	3001 07048311454
10 30108070274	0111 30010700621396	FERNANDEZ CASTAÑO EVA MARIA	CL INFANTE JUAN MANUEL 4 01 07	30011	MURCIA	3001 07049506069
10 30113521775	0111 30010700622410	DECORACIONES Y AISLA MIENTOS J.O., COM.	CL RENACIMIENTO, ED. TENERIFE	30012	SANTIAGO EL MAYOR	3001 07049506372
07 301039928921	1221 30010700625137	BASURTO PAZMIÑO SINDI PIEDAD	CL RONDA DE GARAY 17 2 2 D	30003	MURCIA	3001 07049506776
07 300069114569	0521 30010700625642	NAVARRO RUBIO JESUS	CL BANDO DE LA HUERTA 2	30579	TORREAGUERA	3001 07049507180
07 300056998057	1221 30010700626551	LOPEZ GARCIA DOLORES	AV LA FAMA 10 1 3 C	30003	MURCIA	3001 07049507988
07 300077965619	0521 30010700627359	GARCIA MANCEBO JOSE	AV DE LA FAMA, ED. NERVA,BJ 0	30006	MURCIA	3001 07049508796
07 300083673057	0521 30010700627561	LOPEZ SAEZ ANTONIO	CL SAN PEDRO EDF. CRISTINA 1 1	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 07049508901
07 301029143228	0611 30010700627763	LOPEZ LAPO CORNELIO	CT GRANADA 1	30800	LORCA	3001 07049509103
07 300095532420	0521 30010700627864	BOTIAS MUNOZ EDUARDO	CL TIÑOSA 41	30011	DOLORES (LOS)	3001 07049509204
07 301006235767	0521 30010700628066	ROCA ESTEBAN JUAN	CL STA.ROSALIA 0	30003	MURCIA	3001 07049509305
10 30113302012	0111 30010700629379	CHOCHO ANDRADE FELIX FABIAN	CL JUAN XXIII 1	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 07049510416
07 301044983025	1221 30010800025178	PILLAJO GUALOTUÑA DAISY PAOLA	CL HUERTO DE LOS FRAILES 3 3	30820	ALCANTARILLA	3001 08002138423
07 301028254767	0611 30010800028818	GALIAN GARCIA JUAN ENRIQUE	CL NUEVA EPOCA, 6	30590	SUCINA	3001 08002141655
07 301049395616	0611 30010800060443	DIAZ CIFUENTES DAVID MAURICIO	CL DON FABIAN 1 2 ET C	30158	GARRES Y LAGES	3001 08002981414
07 301023247749	1221 30010800070749	JIMENEZ MORENO ENCARNACION	CL BALAGUER,SANTO ANGEL 9	30151	SANTO ANGEL	3001 08008652981
07 301031102729	0611 30010800072567	CURILLO REMACHE JULIO ALBERTO	CL LOS REMEDIOS 9	30590	SUCINA	3001 08008654601
07 301051460302	0611 30010800073880	HAMID --- EL MALHOUF	CL LOPEZ SORIANO 17	30579	TORREAGUERA	3001 08008655409
07 301050848491	0611 30010800076409	BAZI --- ABDELKEBIR	CL VELASCO 6 3 D	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08008657429
07 301043890359	0611 30010800077924	GUERMAH --- ABDEREZAK	CL BLOQUES DE ROCASA 5 B	30130	BENIEL	3001 08008658439
07 301034024954	0611 30010800079136	ODURO --- CATHERINE	CL FRANCISCO PAREDES 25 BJ A	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08008659449
07 301059170283	0611 30010800079742	GAMELI KLOMEGAH AARON	CL FRANCISCO PAREDES 25 BJ	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08008660055
07 041027291162	0611 30010800081055	AYAD --- ABDERRAHIME	CL ROCASA 13 4 D	30130	BENIEL	3001 08008660459
07 300084586473	0521 30010800081358	RUIZ MOTOS ALBERTO	CL TRES MAESTRAS 13	30150	ALBERCA (LA)	3001 08008660762
07 301001752448	0521 30010800083176	LOPEZ GAZQUEZ JESUS	CL SAAVEDRA FAJARDO 10	30158	GARRES (LOS)	3001 08008662176
07 301037177757	0611 30010800083479	LEKBIR --- AHDIDDOU	CL ROCASA 11 1 A	30130	BENIEL	3001 08008662378
07 301039763314	0611 30010800083681	EL AZZOUI --- EL HADI	CL ROCASA 11 3 D	30130	BENIEL	3001 08008662580
07 031040497831	0611 30010800084994	SERRAR --- SALAH	CL ROCASA 9 3 C	30130	BENIEL	3001 08008663893
07 031062056180	0611 30010800085200	DJARDJERA --- ABDELKADER	CL ROCASA 1 BJ B	30130	BENIEL	3001 08008664196
07 031064874436	0611 30010800085301	BOUHAYATI --- ALLA	CL ROCASA 7 2 A	30130	BENIEL	3001 08008664200
07 041020561685	0611 30010800085402	ERRAIB --- KHALID	CL DOCTOR MARAÑON 6 2 A	30130	BENIEL	3001 08008664301
10 30114621818	0111 30010800085604	RESTAURANTE ARROCERI A CORIJO DE LA PLAT	CM DE LOS COSMES 0	30164	CABEZO DE LA PLATA	3001 08008664503
10 30115141877	0111 30010800085907	EXPLOTACIONES HOSTELERAS Y OCIO DEL SUR	CM DE LOS COSMES 4	30164	CABEZO DE LA PLATA	3001 08008664705

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07 301031220341	0611	30010800088533	OROZCO AGURTO FRANCISCO TADEO	CL ENCARNA AYALA 0 2; A	30570	BENIAJAN	3001 08008666927
07 301038787250	0611	30010800089240	LAMSAHRI --- ABDENBI	CL JUAN CARLOS I 13	30588	ZENETA	3001 08008667432
07 301048713784	0611	30010800090957	HANANE --- NOUREDDINE	CL ROCASA 7 3 C	30130	BENIEL	3001 08008668745
07 031051743565	0611	30010800091967	EL OMARI --- EL MOSTAFA	CL CROCASA 13 3; A	30130	BENIEL	3001 08008669755
07 300095325989	0611	30010800092068	HALLAL --- ALLAL	CL ROCASA 1 1; C	30130	BENIEL	3001 08008669856
07 300035648357	0521	30010800092169	SOLER LOPEZ FRANCISCO	CL CALVARIO VERDOLAY 0	30151	SANTO ANGEL	3001 08008669957
07 161005269134	0611	30010800094795	SBAI --- ABDELLATIF	CL CAMILO JOSE CELA 6 2; B	30130	BENIEL	3001 08008671472
07 301004305871	0611	30010800095809	KHAYALI --- MOHAMED	CL MONTE 13 B I	30579	TORREAGUERA	3001 08008671876
10 30113646057	0111	30010800098536	RUIZ RODRIGUEZ MARCOS	CL ANTONIO MACHADO 3	30130	BENIEL	3001 08008672684
07 300058267141	0521	30010800098738	GUIRADO SEVILLA JOSE	CL MARTINEZ GARRE 14 2; D	30580	ALQUERIAS	3001 08008672886
07 301003905444	0521	30010800100657	PERONA SANCHEZ ENCARNACION	CL FINCA EL LAUREL 0	30590	MURCIA	3001 08008673189
07 251014187225	0611	30010800101869	TAYEB BEY --- MILOUD	CM CEMENTERIO 8 2 A	30589	RAMOS (LOS)	3001 08008674203
07 301025109341	0611	30010800102273	NAQRAOUI --- AHMED	CL BARRIO DEL PROGRESO 16 2 B	30012	MURCIA	3001 08008674607
07 301029289738	0611	30010800102576	RAHLI --- AHMED	CL CEMENTERIO,8-1;ED.LEJIAS 0	30589	RAMOS (LOS)	3001 08008674809
07 301018510513	0521	30010800102677	ABAD FEBRERO JESUS	CL BUENOS AIRES 7	30150	ALBERCA (LA)	3001 08008674910
07 301038670446	0611	30010800102778	EL KEMTARI --- ABDELAZIZ	CL MERCEDES 6 BJ	30158	GARRES (LOS)	3001 08008675011
07 301045078813	0611	30010800103081	ARABI --- MEHIDI	CL RAMON Y CAJAL 26	30589	RAMOS (LOS)	3001 08008675213
07 301047891712	0611	30010800103283	LAKHDAR --- ZITOUNI	CM CEMENTERIO 8 2 A	30589	RAMOS (LOS)	3001 08008675415
07 301053051910	0611	30010800103586	DERRAR --- HABIB	CM CEMENTERIO 8 1 B	30589	RAMOS (LOS)	3001 08008675718
10 30115303848	0111	30010800104596	PROMOCIONES URBANAS OLIVIA, S.L.	CL MARINO VERGARA 25	30003	MURCIA	3001 08008676728
07 261006877247	0611	30010800105913	CAÑAR ORDOÑEZ CIRO ZABIAR	CL FABRICA 0 3A BJ	30580	ALQUERIAS	3001 08008678041
07 291056012244	0611	30010800106014	GHLALA --- SALMA	CT DE BENIEL 6 1 I	30580	ALQUERIAS	3001 08008678142
07 300070593316	0521	30010800106418	RUIZ ALARCON MANUEL	CT SAN JAVIER 50	30570	SECANO (EL)	3001 08008678546
07 301029352584	0611	30010800107529	SABAHA --- ABDELKADER	CL ROCASA 12 2 D	30130	BENIEL	3001 08008679455
07 301008758777	0521	30010800108034	GUILLEN GONZALEZ ISIDORO	CR CEBADEO.CT.STA.CATALINA 32	30012	ERMITA DE PATIÑO	3001 08008679960
07 301059192616	0521	30010800108943	MILADINOV --- ANANI STANISLAV	CL PEDRO LOPEZ 6 3	30700	TORRE-PACHECO	3001 08008680667
07 301057505018	0611	30010800109953	KHEDDIM --- ABED	CL MONTERREY 5	30202	CARTAGENA	3001 08008681677
10 30107137357	0111	30010800110155	PEREZ MENDEZ JUAN SEBASTIAN	CL ESCUELA SECANO __S/N 0	30570	BENIAJAN	3001 08008681879
07 301050444731	0611	30010800112175	JAOUAD --- LEKBIR	CL BLOQUES DE ROCASA 5 2 D	30130	BENIEL	3001 08008682384
07 301051557605	0611	30010800113185	BENAMARA --- CHAREF	CL FRANCISCO ARNALDOS 8 BJ	30580	ALQUERIAS	3001 08010132637
07 301040283777	0611	30010800113791	CASTRO JIMENEZ CARLOS ALBERTO	CL TORRE DE ROMO 16 5 A	30002	MURCIA	3001 08010132738
07 301046613938	0611	30010800116017	POKU --- KOFI	CL PICASSO 26	30700	TORRE-PACHECO	3001 08010133344
10 30115632840	0111	30010800116623	HIFEOBRA, S.L.	AV REGION DE MURCIA 58	30579	TORREAGUERA	3001 08010133546
07 300071791567	0521	30010800116724	GONZALEZ GONZALEZ ANTONIO	AV DE MURCIA 166	30589	RAMOS (LOS)	3001 08010133647
07 300079329073	0521	30010800116825	FEBRERO GASPAR SANTIAGO	CL DR.LOPEZ ALEMÁN 4 3; E	30005	MURCIA	3001 08010133748
07 301041911458	0611	30010800116926	SEÑA GUZMAN SANDRA	AV LA FAMA 32 7 4	30006	MURCIA	3001 08010133849
07 301042898434	0611	30010800117027	LAHCEN --- DRAOUI	CL ESPERANZA 10 B	30579	TORREAGUERA	3001 08010133950
07 301043761633	0611	30010800117128	ATID --- MAHFOUD	CL LA PEÑA 13 BJ 1	30579	TORREAGUERA	3001 08010134051
07 301045084368	0611	30010800117229	ARJAL --- RACHID	CL CHICHARRA 27 BJ	30579	TORREAGUERA	3001 08010134152
07 301047576460	0611	30010800117330	ESSAI --- MOHAMMED	CL PERILLOS 8 B	30579	TORREAGUERA	3001 08010134253
10 30009748231	0111	30010800117532	MORENO LOPEZ ANTONIO	CL VILLALBA 46	30150	MURCIA	3001 08010134455
10 30114076594	0111	30010800117734	INTAMUR INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.L.	CL LUIS FONTES PAGAN.EDF.LOIRA	30003	MURCIA	3001 08010134657
10 30115962842	0111	30010800118037	MAURI & SCIavicco, S .L.	CL DR. FLEMING 2 B	30002	MURCIA	3001 08010134859
07 031059666041	0521	30010800118138	PEÑA INTRIAGO FERNANDO JOFRE	CT DEL PALMAR 89 1 I	30010	MURCIA	3001 08010134960
07 041037840823	0611	30010800118239	EL KHAYALI --- SAID	CT EL PALMAR 59	30570	BENIAJAN	3001 08010135061
10 30114507337	1211	30010800118441	MACAS QUINTERO ALEXANDER VLADI	CL GOYA 1 2 B	30002	MURCIA	3001 08010135263
07 081193556875	0611	30010800118744	SIBIDE --- YASSA	CL POLIGONO DE LA PAZ 0 B B	30006	MURCIA	3001 08010135566
07 281168054031	0611	30010800119047	CIFUENTES GARCIA MARTA CECILIA	CL ALAMEDA CAPUCHINOS 32 2 A	30002	MURCIA	3001 08010135768
07 300064011258	0521	30010800119148	MARTINEZ FERNANDEZ PEDRO	CL INTENDENTE JORGE PALACIOS 4	30003	MURCIA	3001 08010135869
07 300075523845	0521	30010800119552	SERRANO MARTINEZ ANTONIO	CL MATEOS 7	30011	DOLORES (LOS)	3001 08010136273
07 300086935590	0521	30010800119754	MARTINEZ SANCHEZ MARIANO	CL ALGEZARES 72 2 D	30570	BENIAJAN	3001 08010136475
07 301028223647	0611	30010800119956	EL HASNAOUY --- NOURDINE	ZZ PANADERIA SAN CAYETANO, S/N	30592	SAN CAYETANO	3001 08010136576
07 301033122450	0611	30010800120158	NEGRETE MAYOLO JOSE ENRIQUE	CL TORRE DE ROMO 9 2B 5A	30002	MURCIA	3001 08010136778
07 301010540042	0521	30010800120259	GARCIA MOLINA JUANA	CL DEL CURA 0	30590	GEA Y TRUYOLS	3001 08010136879
07 301033067684	0521	30010800120461	MONTENEGRO ORDOÑEZ MARIA CRISTINA	CL VALENCIA 5 4; D	30003	MURCIA	3001 08010137081
07 301039278718	0611	30010800120663	CARAGUAY GUAILLAS CARMITA MARIBEL	CL SAN ANTONIO 1 BJ 1	30570	BENIAJAN	3001 08010137283
07 301041215785	0611	30010800120764	MAHMOUD --- DARDOUR	CL SAN FRANCISCO, 4	30592	SAN CAYETANO	3001 08010137384
07 301041852248	0611	30010800120865	EL MOUTMIR --- ABDELKADER	CL LOS PLATOS-BARRIOMAR 13	30010	MURCIA	3001 08010137485
07 301042873172	0611	30010800120966	NEKAB --- ABBAS	CL VALENCIA 8 3 D	30003	MURCIA	3001 08010137586

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07 431014360919	0521	30010800121168	SANKHE --- IBRAHIMA	CL CARRIL MORATAS 32 B BJ	30012	BARRIO DEL PROGRESO	3001 08010137788
07 301048203021	0611	30010800121370	BENCHIKH --- RAHAL	CL DEL MILAGRO 1 1;	30140	SANTOMERA	3001 08010137990
07 311015087710	0611	30010800121673	HADJ --- LAKHDAR	CL SAN BARTOLOME 9	30130	BENIEL	3001 08010138293
07 301005157754	0521	30010800124505	MARTINEZ GARRES LUIS MIGUEL	CL LAS PALMERAS 18 2 2 I	30012	MURCIA	3001 08010138701
07 301040656421	0611	30010800125111	MONTOYA PUCHE HUMBERTO ABEL	CL BUENOS AIRES 9 1; D	30011	MURCIA	3001 08010139004
07 301018603974	0521	30010800125919	UTRERAS AVILES ASCENSION	CL SANTA RITA 2 3; A	30006	MURCIA	3001 08010139105
10 30102145695	0111	30010800126525	GARCIA GARCIA RAMON	CL MADRID, 1 4; C	30003	MURCIA	3001 08010139509
10 30109165667	0111	30010800126727	ROCATUBO, S.A.	CL CIGARRAL 9 1 B	30003	MURCIA	3001 08010139711
10 30112996561	0111	30010800126828	A.C. CORBALAN CONSTR UCCIONES Y PROMOCIO	CL TAIBILLA 15 3 3	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08010139812
10 30115030531	0111	30010800127131	ANTONIO SOLER MTNEZ. E ISAAC NAVARRO MT	CL CASTELLON 0 4 4; IZQ	30006	MURCIA	3001 08010140115
10 30115743681	0111	30010800127333	BANSERCAVA, S.L.	PZ SARDOY 3 EN B	30003	MURCIA	3001 08010140216
10 30115810066	0111	30010800127535	TRES SOLES SIN MENCH ERO, S.L.L.	CL VICTORIO-ESQUINA MARIANO VE	30003	MURCIA	3001 08010140418
10 30115907571	0111	30010800127636	OBRA TECH SAN PIO X, S.L.U.	CL NEPTUNO 8 BJ	30010	MURCIA	3001 08010140519
10 30116062569	0111	30010800127838	GUERRERO VILLAVICENCIO WALTER ALFREDO	CL SALZILLO 6	30130	BENIEL	3001 08010140620
07 301037301231	0611	30010800127939	HAIMED --- MOHAMED	CL BELLEZAS 9 1 D	30158	GARRES (LOS)	3001 08010140721
07 301036357402	1221	30010800128141	LOPEZ YONDA GLORIA AMPARO	CR CANOS EDIF. MILENIO 1 2; E	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08010140923
07 301041084029	1221	30010800128242	CASTRO --- GLORIA ESNEDA	CL LUISA ALEDO 16 1; C	30003	MURCIA	3001 08010141024
07 301041611667	1221	30010800128343	NASALYK --- LIDIYA	CL MESEGUERES 1 1 IZQ	30003	MURCIA	3001 08010141125
07 301042175883	1221	30010800128444	ESPINOZA BELTRAN MONICA PATRICIA	CL SAN ANTONIO 47 B D	30570	BENIAJAN	3001 08010141226
07 301042199327	1221	30010800128545	ILIEVA ILIEVA DARINA	CL JUPITER 1 B	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 08010141327
07 301043182461	1221	30010800128646	BORISOVA KUTSAROVA MARGARITA	CM DEL BADEN 94 1	30010	MURCIA	3001 08010141428
07 301050465343	1221	30010800128848	GUANOCHANGA PILICITA DIANA ELIZABETH	CL RIO MUNDO,BL.D-20 0 1- 1; D	30006	MURCIA	3001 08010141630
07 140076411442	0521	30010800128949	BARQUILLA ARIAS MARIA DE GRACIA	CL SOCIEDAD 9 3 I	30004	MURCIA	3001 08010141731
07 301043997059	0611	30010800129050	ORTEGA UCHUARI CARLOS ALBERTO	CL PINTOR MARIANO BALLESTER 6	30012	MURCIA	3001 08010141832
07 280175336483	0521	30010800129151	SALAZAR PRIETO ANTONIO	AV ANTOÑETE GALVEZ 1 3 A	30006	MURCIA	3001 08010141933
07 021014150122	0611	30010800129252	KARAMANE --- AHMED	CL RINCON DE SAN ANTON 10	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 08010142034
07 031059034632	0611	30010800129353	BOUBKAR --- MOHAMED	CL DOCTOR RIQUELME 18 BJ	30130	BENIEL	3001 08010142135
07 041036782008	0611	30010800129555	SELLOUMI --- NOUR EDDINE	CL AVDA. DEL RENO 33 2; B	30130	BENIEL	3001 08010142236
07 041037378152	0611	30010800129656	COULIBALY --- CHEICK OUMAR	AV DE LA FAMA 32 1; 3	30006	MURCIA	3001 08010142337
07 241015586768	0611	30010800129858	OULHAMI --- SAID	CL ORILLA DE LA VIA 152 BJ	30012	BARRIO DEL PROGRESO	3001 08010142539
07 300059237242	0521	30010800129959	CEREZO SILVENTE ANGEL	AV FAMA 13 12 A	30006	MURCIA	3001 08010142640
07 300082335568	0521	30010800130060	ALEGRIA HUERTA JOSE MANUEL	CL SEGURA 6	30139	RAAL (EL)	3001 08010142741
07 300082511582	0521	30010800130161	LIZA SANCHEZ JOSE FRANCIS	CL TEJERA-TORREAGUERA 7	30579	TORREAGUERA	3001 08010142842
07 301020686545	0611	30010800130262	ECHCHTIOUI --- AMINA	CL BELANDO 15	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08010142943
07 300083760862	0521	30010800130363	CORBALAN SANCHEZ ANDRES	CL TAIBILLA 15 3 3; M	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08010143044
07 300089943806	0521	30010800130868	CANTERO LOPEZ VICENTE JOSE	CL FORTUNA, 1-1;A.STGO.MAYOR 0	30012	MURCIA	3001 08010143448
07 300091594018	0521	30010800130969	GONZALEZ DIAZ JACOB	CL ERMITA VIEJA 17 1; D	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08010143549
07 301001001003	0521	30010800131171	LOPEZ MATEOS JESUS	CL PINTOR A.HDEZ.CALPE,33BJ.I.	30100	MURCIA	3001 08010143751
07 301002807122	0521	30010800131272	CAPEL MENA MARISOL	CL RAMON Y CAJAL 39 BJ	30157	ALGEZARES	3001 08010143852
07 301033197727	0611	30010800131474	PIEDRAHITA ROJAS SHIRLEY	CL SANTA ROSA 10 5 1 B	30012	SANTIAGO EL MAYOR	3001 08010144054
07 301033253907	0611	30010800131575	MONCAYO JIMENEZ GUALTER HERIBER	CL TAIBILLA 20 BJ G	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08010144155
07 301016459062	0521	30010800131878	GARCIA FERNANDEZ IVAN	CL RAMON Y CAJAL 12	30590	SUCINA	3001 08010144357
07 301016505845	0521	30010800131979	FERNANDEZ BAUTISTA JUAN	CL GALICIA 7 ;	30011	MURCIA	3001 08010144458
07 301036771266	0611	30010800132080	AMMARI --- TAYEB	CL ROCASA 11 1 D	30130	BENIEL	3001 08010144559
07 301036974057	0611	30010800132181	DJARDJERA --- ABDERRAHMANE	CL GRUPO ROCASA 0 5 BJ A	30130	BENIEL	3001 08010144660
07 301023756088	0521	30010800132282	GANZANI --- LEBDAOUI	CL EJERCITO DEL AIRE 1 4 P	30820	ALCANTARILLA	3001 08010144761
07 301037565252	0611	30010800132484	ALOUANI --- ABDERRAHIM	CL CAMPO VERDE BARRIOMAR 3	30010	MURCIA	3001 08010144963
07 301037948909	0611	30010800132585	PADILLA JACOME MARIA DOLORES	CL JUAN RAMON JIMENEZ 17 1 D	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08010145064
07 301029708757	0521	30010800132686	ELGOUTI --- MUSTAPHA	PZ PINTOR MARIANO BALLESTER 4	30002	MURCIA	3001 08010145165
07 301040668747	0611	30010800132888	HAIMED --- MUSTAPHA	CT BENIAJAN 9	30158	GARRES (LOS)	3001 08010145367
07 301042154867	0611	30010800132989	MAHBOUB --- ISMAIL	CL MARIANO VERGARA 7 4 B	30003	MURCIA	3001 08010145468
07 301042783448	0611	30010800133191	CHIRIBOGA DIAZ GEOVANNY OMAR	CL POETA ANDRES BOLARIN 8 4 3	30011	MURCIA	3001 08010145670
07 301043475380	0611	30010800133292	VELEZ VIVANCO DARINCA JISEL	CL ANTONIO ABELLAN ABELLAN 6 1	30006	MURCIA	3001 08010145771
07 301043543987	0611	30010800133494	SIDIBE --- SOULEYMANE	CL FLORIDA BLANCA 15 4 B	30012	MURCIA	3001 08010145973
07 301059078135	0521	30010800133595	LOPEZ RODRIGUEZ FUENSANTA	CL QUILES-PTE TOCINOS 3 C 2 H	30006	MURCIA	3001 08010146074
07 301059177357	0521	30010800133696	ESTEBAN JULIAN ELVIRA	CL TAIBILLA, ED. VENUS 15 3; M	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08010146175
07 301059393686	0521	30010800133700	GUTA --- CONSTANTIN	CL BUENOS AIRES 1 1	30011	MURCIA	3001 08010146276
07 301044656558	0611	30010800133801	SACKO --- MOUSSA	CM FUENSANTA 161 6 2 I	30012	SANTIAGO EL MAYOR	3001 08010146377
07 301044812768	0611	30010800133902	KHATIB --- CHARQAQUI	AV CIUDAD DE ALMERIA 35 1 3	30010	MURCIA	3001 08010146478

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07 301046529971	0611	30010800134104	EL KHAL ---- SAID	CT FUENSANTA 32 1	30010	SANTIAGO EL MAYOR	3001 08010146680
07 301046660418	0611	30010800134205	ZAPATA SANMARTIN WILLAN EFREN	CL MATEOS 11 B	30012	SAN BENITO	3001 08010146781
07 301047038920	0611	30010800134306	EL MONTASER --- KHALED	AV CIUDAD DE ALMERIA 148 1	30010	MURCIA	3001 08010146882
07 301048412983	0611	30010800134407	SEFTAQUI --- MOHAMMED	CL ROCASA 11 2; A	30130	BENIEL	3001 08010146983
07 301048873331	0611	30010800134609	SAID --- OUADID	CL ROCASA 11 1 C	30130	BENIEL	3001 08010147185
07 301049200101	0611	30010800134710	ABBADI --- ZOUHAIR	CL MARIANO VERGARA 7 4 A	30003	MURCIA	3001 08010147286
07 301053180232	0611	30010800134912	MAMEL --- ABDELOUAHED	CL CRUZ 112 1	30620	FORTUNA	3001 08010147488
07 461081213065	0611	30010800135114	SEYE --- MOCTAR	AV DIEGO HERNANDEZ 33 3; D	30002	MURCIA	3001 08010147690
07 301000077277	0521	30010800135417	MARTINEZ LOPEZ EVA CATALINA	CL SIMON GARCIA-EDF.MARBUS 59	30003	MURCIA	3001 08010147993
07 301000558338	0521	30010800137437	MAYOR MORALES BARTOLOME	CL LA FLOTA 3 8 B	30007	MURCIA	3001 08010148300
07 301029365015	0521	30010800137538	LORCA JIMENEZ MARIA CARMEN	CL CARRIL DE LOS FELIPES 7	30139	RAAL (EL)	3001 08010148401
10 30011025294	0613	30010800139457	JUANYMAR, S.L.	CL LICORES EDIF.SAN BLAS 0	30570	MURCIA	3001 08010601671
10 30114543915	0111	30010800139962	BORREGO PARRA MARGARITA	CL QUILES 3	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08010601873
07 031030232605	0611	30010800140265	SAADI --- LHOUCINE	CL ROCASA 5 4 C	30130	BENIEL	3001 08010601974
10 30116037614	0111	30010800141679	LACADOS VONIMUR, S.L.	AV LIBERTAD 13	30589	RAMOS (LOS)	3001 08010602378
10 30115570802	1211	30010800141780	CEREZO ZAMBUDIO EMILIA	CL NTRA.SRA.VIRGEN FATIMA 18 4	30151	SANTO ANGEL	3001 08010602479
07 301033195707	1221	30010800141881	MUÑOZ BELTRAN NHORA PATRICIA	CL LAS NORIAS 7 4; A	30003	MURCIA	3001 08010602580
07 150093240820	0521	30010800142083	JIMENEZ GOMEZ JESUS GABRIE	PP FLORENCIA 40	30010	MURCIA	3001 08010602782
07 200074236791	0521	30010800142184	SANCHEZ SUAREZ PRUDENCIO	CL ANTONIO ESPINOSAALMELA 5 3	30570	BENIAJAN	3001 08010602883
07 301003731450	0611	30010800142487	YKHLEF --- MEHDI	CL CMNO CEMENTERIO ED.LEJIAS 0	30589	RAMOS (LOS)	3001 08010603186
07 301021260057	0611	30010800142891	JABBAR --- ABDELHAK	CL MONTE 15 B	30579	TORREAGUERA	3001 08010603590
07 301000084149	0521	30010800143396	LIZAARRONIZ CARMEN	CT ALICANTE ED CERVANTE 103	30007	ZARANDONA	3001 08010604095
07 301025051545	0521	30010800143602	FERNANDEZ SANTIAGO JOSE ANTONIO	PP FLORENCIA 41 1; A	30010	MURCIA	3001 08010604200
07 301050154741	0611	30010800144006	BEKKAR --- MOHAMED	CL RAMON Y CAJAL 34 B	30589	RAMOS (LOS)	3001 08010604503
07 301050611550	0611	30010800144107	BELGACEM --- ABDELHADI	CL ALFREDO NOBEL 11 B	30589	RAMOS (LOS)	3001 08010604604
07 301052600858	0611	30010800144208	SAHRAOUI --- DJILALI	CM DEL CEMENTERIO 6 2	30580	ALQUERIAS	3001 08010604705
10 30113656767	0111	30030800157411	NICOLAS FERNANDEZ ANDRES	CL SAN ANTONIO 32	30150	ALBERCA (LA)	3001 08009020167
10 30113699611	0111	30040800156482	SISTEMAS SOLARES DEL NOROESTE, S.L.	CL BELANDO-EDIF. PORTADA 33 1;	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08008729268
10 30112248348	0111	30060700514515	FORERO GIFO MIRIAM	CL SANTO CRISTO, ESPINARDO 2	30100	MURCIA	3001 08004673052
07 301013192788	0611	30069900058674	EL BOUZZAOUI --- LEKBIR	CL BELLEZAS 9 BJ	30158	GARRES Y LAGES	3001 08004486833
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES TIPO DOCUMENTO: 218							
10 03112773345	0132	03090400069530	FRUTAS OLRIO, S.L.	CL JARDIN 9	30130	BENIEL	3001 08014481065
10 03013522992	0111	03099400072464	GUILLERMO RIOS JOSE	CL BUENOS AIRES 6 1; D	30011	MURCIA	3001 07050026536
10 30106415416	0111	30010000010305	PROYECTOS NUEVA IMAG EN S.L.	CL CRTA. BENIAJAN KM.3,5 CARRI	30570	BENIAJAN	3001 08010568127
07 301016852823	0611	30010000010608	BOUHOUT --- NAJIM	CL ZARANDONA, 8B -BL.Q.E 0	30720	MURCIA	3001 08014330414
10 30105727423	0111	30010000017880	PROTER, S.L.	CL HISTORIADOR JUAN TORRES FON	30011	MURCIA	3001 07048395825
10 30106258903	0111	30010000037987	TELEMARKETING PARALA AYUDA DEL TERCER M	CL ERMITA DE LOS REMEDIOS 1	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08010568531
07 300078097274	0521	30010000053852	LOPEZ GARCIA JOSE	CL ACACIA 1	30163	ESPARRAGAL	3001 08010782335
10 30105625672	0111	30010000061633	LUCAS NAVARRO HNOS.P ROMOCIONES TELEFONI	CL CURA JIMENEZ, 1 C	30580	ALQUERIAS	3001 08010568733
10 30105875246	0111	30010000094167	MARTINEZ MARTINEZ AGUSTIN MODESTO	CL JESUS GARCIA CANALES 23	30150	ALBERCA (LA)	3001 08010782436
07 410155515058	0521	30010000099625	SANCHEZ SERRANO FRANCISCO MA	CL MAHON 6 3 A	30011	MURCIA	3001 08010782537
07 040021725080	0521	30010000101847	ESPARZA CASTILLO FRANCISCO	CL ALTA 9 BJ A	30579	TORREAGUERA	3001 07050908630
10 30106363276	0111	30010000111749	HISPANIA DE SILLAS, S.L.	CL MAYOR 7	30588	ZENETA	3001 08010568935
07 301015095810	0611	30010000124378	EL FELLAH --- BOUGHALEB	CL ORILLA DE LA VIA B MAR 16	30010	MURCIA	3001 08004188456
10 30107160595	0111	30010000139334	CAMPOY CARRILERO FERNANDO	CL EMILIO ARCE VERA 6 1- 3; B	30570	BENIAJAN	3001 08010782638
07 301020791831	0521	30010000149135	GONZALEZ MESEGUER PURIFICACION	MAYOR 7	30588	ZENETA	3001 08010569036
10 30106317810	0111	30010000150347	JIMENEZ FENOR JOSE	CL MAESTRO JAVIER P T__BQ14 4	30006	MURCIA	3001 08009707655
07 301003464496	0521	30010000160754	EGEA GALVEZ SOFIA	CL MAYOR 207 2 DH	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08009327436
07 301022238141	0611	30010000176013	EL AZAMI --- AZEDDINE	CL CASAS DEL PARRA 2; GRUPO 5	30010	MURCIA	3001 08004189870
07 280435307092	0521	30010000194302	SALLAMA --- MOHAMED	CL AVDA.FAMA 32 3 10	30006	MURCIA	3001 08011631992
07 301021993823	0521	30010100013059	BARCELO PEDREÑO MARIANO	PL IGLESIA 2	30570	BENIAJAN	3001 08010782739
07 301021175383	0611	30010100052768	KHRIEBCH --- REDOUANE	CL ALFONSO X EL SABIO 13	30579	TORREAGUERA	3001 08004192092
07 301022966651	0521	30010100071461	SOLER --- JEAN MARCEL	CL ALFONXO X, 19. EL BOJAL 0	30570	BENIAJAN	3001 08014474601
07 301022523582	0611	30010100090861	TAYQ --- HICHAM	CL BRAZAL NUEVO 0	30130	BENIEL	3001 08010552969
07 301012347878	0521	30010100117941	LUCAS CESPEDES MARGARITA	CL LOS URRUTIAS 10	30010	MURCIA	3001 08009321069
07 301018173639	0521	30010100121779	FERNANDEZ OLMOS MANUELA	CL PUENTE TOCINOS BQ.D-8 0 4-	30006	MURCIA	3001 08010782840
07 300053754318	0521	30010100128146	CARRASCO MARTINEZ ANTONIO	CL MALAGA 6 1 D	30006	MURCIA	3001 07049502938
07 301005102887	0521	30010100140472	PASTOR PASTOR JOSE	AV ALFONSO X EL SABIO 34	30579	TORREAGUERA	3001 08004193510
07 301023592808	0521	30010100169774	LEON BERNAL ANTONIO	CL BANDO HUERTA-FILABERT SURES	30580	ALQUERIAS	3001 08011635329

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
10 30107907394	0111	30010100186548	LATINMEGA NETWORK,S. L.	AV INFANTE JUAN MANUEL 7	30011	MURCIA	3001 08014031633
07 301025420145	0611	30010100202918	ESPINOSA MARTINEZ BENJAMIN	CL ESCUELAS _SAN BLAS 25	30579	TORREAGUERA	3001 07049516274
07 300071512085	0611	30010100203928	GARCIA LOPEZ ANTONIA	CL RAMON Y CAJAL 5	30590	SUCINA	3001 08010782941
07 301027854744	0611	30010200004602	ZAEOUAL --- MHAMED	CL FLORES 12	30570	BENIAJAN	3001 08010482544
07 300095211007	0611	30010200032284	SAKET --- MOHAMED	CL CEDRO URB.PLAYASOL 2	30870	MAZARRON	3001 07049445546
07 300066774344	0521	30010200046735	GARCIA TORRANO JOSEFA	CL MAYOR, 54-2; K.EDIF. NILO 0	30158	GARRER (LOS)	3001 08011635733
10 30107669241	0111	30010200075835	MELGAREJO ORENES ANA BELEN	CL FERNANDO VARGAS 26	30107	GUADALUPE	3001 08004196136
07 301014513507	0611	30010200078057	CORREAS CORTES RAFAELA	CL PG DE LA PAZ-BL.B-10 0 2 DC	30006	MURCIA	3001 08010783042
07 030088938223	0521	30010200112009	GOMARIZ SOLER PEDRO	CL MURCIA 6	30579	TORREAGUERA	3001 08004197146
07 300042847878	0611	30010200150910	HERNANDEZ CANOVAS JOSE	CL CTRA ZENETA, 21 0	30130	BENIEL	3001 08011635531
10 30107954884	0111	30010200196376	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES DE MURCIA S	ZZ VEREDA DEL REINO 34	30130	BENIEL	3001 08010569238
10 30108288324	0111	30010200202743	PONCE MIRALLES FRANCISCO	CL CURA JIMENEZ 179	30580	ALQUERIAS	3001 08010783244
10 30109039062	0111	30010200208706	REVESTIMIENTOS CASTI LLO, S.L.	CL RIO GUADALENTIN 9	30151	SANTO ANGEL	3001 07048396532
10 30108662075	0111	30010200217089	MOLARI DISEÑO, S.L.	CM LOS GONZALEZ 32	30158	GARRER Y LAGES	3001 08004198459
07 301022274517	0611	30010300075862	MARIN SERRANO EVA MARIA	AV DE LA FAMA__BLQ5 10 1 7 A	30003	MURCIA	3001 08010783345
07 301021807196	0521	30010300083441	GOURLAOUEN --- LOUIS	CL PR.HDEZ.AGUILA-ED.RIO SEGUR	30002	MURCIA	3001 07047715916
07 301020055641	0611	30010300091020	ES-SAIM --- ABDELMAJID	CL CALVO SOTELO 12	30130	BENIEL	3001 07050019159
10 30103925243	0114	30010300133052	ROS MARTINEZ JOSE	CL MAYOR 372	30139	RAAL (EL)	3001 08004200378
07 301029015209	0611	30010300155583	EL AMRAOUI --- BENDAOU	CL AV CONSTITUCION 1	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07049896190
10 30005798412	0111	30010300175084	MEGARCO, S.L.	CL AUROROS 1	30002	MURCIA	3001 08010618445
07 300050305865	0521	30010300185693	MARTINEZ GOMEZ JUAN ANTONIO	CL MAYOR 19	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08014475813
10 30007393555	0111	30010300187616	CREACIONES IMPACTO, S.L.	CT BENIAJAN, KM. 3'5 101	30570	BENIAJAN	3001 08010619152
10 30109887107	0111	30010300197619	DITTA ODIERNA, S.L.L.	AV DEL CATALAN 3	30162	SANTA CRUZ	3001 08014330818
10 30109312884	0111	30010300201053	MUEBLESONLINE, S.L.	CL VEREDA DE SOLIS, NAVE 3 0	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 08010606119
10 30109824560	0111	30010300208430	URSULA CARAVACA MARTINEZ Y OTRA, C.B.	CL MURCIA 5	30579	TORREAGUERA	3001 08004203109
10 30106976501	0111	30010300208632	LOPEZ SAEZ ANTONIO	CL LA LOMA ED. LA LOMA 2 1; B	30140	SANTOMERA	3001 08009335722
07 300084871009	0521	30010300219746	SANCHEZ MIRALLES JUAN ANTONIO	CL LEALTAD 3 .-	30580	ALQUERIAS	3001 08009337136
10 30109787275	0111	30010300234803	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	CL COLLADO 30	30588	ZENETA	3001 08010783446
07 301020712514	0521	30010300241570	MONTESINOS RUBIO DANIEL	AV MONTECARLO 10 2 4 B2	30011	MURCIA	3001 08010783547
10 30109021177	0111	30010300265317	FERRALLAS LA PAZ,S.L. .L.	CL ALARCON 2 03 G	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07048396835
07 301012868850	0521	30010300267337	EL KASRIA --- HAMID	CL JUAN RAMON JIMENEZ 12	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07050004813
07 300073006188	0521	30010300268044	GARCIA BERNABE JOSE ANTONIO	CT DE MAZARRON CDAD.JARDIN 13	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3001 07049444233
07 300075815249	0521	30010300275825	CRESPO SANCHEZ FRANCISCO JAVIE	CL ANTONI F.GUILLAMON 12	30100	ESPINARDO	3001 08004205230
07 300084366710	0521	30010300284414	CANTABELLA JIMENEZ FRANCISCO JO	CT PALMAR.GILANDARIO 14	30010	MURCIA	3001 08014033956
10 30101585523	0111	30010300284515	HERMANOS ARAGON PELU QUEROS, S.L.	AL DE COLON 10	30002	MURCIA	3001 08010606826
07 301024303837	0521	30010300300174	MORENO ALBALADEJO INMACULADA	CL SANTA EULALIA 2	30570	BENIAJAN	3001 08004160265
10 30104712761	0111	30010300307551	SILDACON 99, S.L.	PZ ANTONETE GALVEZ-EDF.SILVIA-	30579	TORREAGUERA	3001 08004207856
10 30109817688	0111	30010300311288	ESTUCADOS FRAN, S.L.	CL SAN JOSE OBRERO 18	30570	BENIAJAN	3001 08014034158
10 30109963390	1211	30010300318564	MARTINEZ HINAREJOS EMILIANO	CL PABLO PICASO,URB STA ROSA 6	30012	MURCIA	3001 07050023910
07 301022752544	0521	30010400005565	DOLADER FERNANDEZ VIRTUDES	CL LOPE DE VEGA 5 1	30100	ESPINARDO	3001 08004158346
10 30110691193	0111	30010400014659	LUXEPRESS XXI, S.L.	CL PINTOR VILLACIS 2 1 DCH	30003	MURCIA	3001 08010607129
07 300050818955	0521	30010400020925	RUIZ ALBADALEJO JOAQUIN	CL AGUST-N RUIZ 21	30157	ALGEZARES	3001 08004208159
07 300091941093	0521	30010400021329	IBÁÑEZ MENGUAL DAVID	PZ ENSEÑANZA 1 4; C	30011	MURCIA	3001 08010553171
10 30109362192	0111	30010400030221	RECAMBIOS DEL AUTOMO VIL DE MURCIA, S.L.	POLG.IND. OESTE CL HUMANIDAD S	30820	ALCANTARILLA	3001 08010619354
07 300091255023	0521	30010400050833	MARTINEZ MARTINEZ ANTONIO MANUEL	CL MAYOR 96 4- 1; A	30006	MURCIA	3001 08010783850
07 301028822522	0611	30010400068617	RUBIANO VARELA SANDRA PATRICIA	CL CAMINO DE ENMEDIO 27	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07050025122
07 301038235158	0611	30010400069728	CHTETIF --- ABDELMAJID	CL ROCASA 3 4; C.-	30130	BENIEL	3001 08004210583
10 30107399358	0111	30010400082357	PROMOCIONES EMIRANA, S.L.	CL APARTADO DE CORREOS 78	30080	MURCIA	3001 08014034764
07 301029869112	0611	30010400104888	ENCALADA PEÑAFIEL MARIO ANTONIO	CL SANTA URSULA 2 1 A	30003	MURCIA	3001 07047893445
07 301033037473	0611	30010400105393	SANCHEZ SAMANIEGO JAVIER MOISES	CL FRANCISCO PARDO 3 2- 2; B	30158	GARRER (LOS)	3001 08004212607
07 041000027391	0611	30010400107316	KACEM --- EL OUALI	CT BENIAJAN 14 .-	30570	BENIAJAN	3001 08014035067
07 300604070781	0611	30010400110144	MARCOS BELANDO JUAN J	CL CANDELARIA 18	30158	ALGEZARES	3001 07047785533
07 301024262714	0611	30010400112972	HAMMOU --- EL AID	CL NARCISO YEPES 12	30700	TORRE-PACHECO	3001 08004212910
07 301027363983	0611	30010400114184	EL MADI --- ABDELKRIM	CL RIO MIÑO 2	30800	LORCA	3001 07049505160
07 301030542957	0611	30010400131665	DRISSI --- RACHID	AV CIUDAD DE ALMERIA 145 .-	30010	MURCIA	3001 08004214930
07 301035074170	0611	30010400132170	ZAMBRANO ARTEAGA JAIRO RAFAEL	CL MAYOR 51 1 B	30011	DOLORES	3001 07050028859
07 301017610130	0611	30010400136719	SANCHEZ BERNAL MANUELA	AV JUAN DE LA CIERVA 9 2; I	30620	FORTUNA	3001 07048188586
07 301036852001	0611	30010400145712	ZAIQUIT --- SAID	CL ROCASA 7 BJ B	30130	BENIEL	3001 08004215940
07 031001088145	0521	30010400146217	CAMPOS CUEVAS ANTONIO	CL CARRIL DE LOS CANOS 2	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07049499605

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07 301035990216	0611	30010400148237	LOUDJENE --- ALI	CL PINTOR VELAZQUEZ 56	30579	TORREAGUERA	3001 08010482443
07 041027584182	0611	30010400151772	CERNIAUSKAS --- ZILVINAS	AV CIUDAD ALMERIA 100	30010	MURCIA	3001 08004216647
07 301034835714	0611	30010400161472	VERGARA ZAMBRANO LUIS GALO	CL SAAVEDRA FAJARDO 20	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 07049881541
07 301022771439	0611	30010400166829	DOUMI --- NABIL	CL ROCASA 13 3; B	30130	BENIEL	3001 08004217859
07 211017014134	0611	30010400190471	EJAMLI --- AZIZ	CL RESIDENCIA ROCASAS 11 1 A	30130	BENIEL	3001 08004219071
07 431015321522	0611	30010400194919	ZAHAF --- ABDELLAH	CL ROCASA 1 BJ B	30130	BENIEL	3001 08004219677
07 301004154109	2300	30010400206639	ISABEL GOMEZ COLL	C/ LA BASCA, 45 0	30130	BENIEL	3001 08014035875
10 30110419896	0111	30010400209265	GRUPO HIPERAGUA, S.L.	CL CUATRO CAMINOS 14	30570	BENIAJAN	3001 08014459948
07 300088218115	0521	30010400210275	VARONA GARCIA SANTIAGO MANUEL	CL ARRAXACA 9 1; A	30005	MURCIA	3001 08010784052
07 301006828780	0521	30010400232305	IBAÑEZ MOLINA JOSEFA	PZ SARDOY 2 3 C	30003	MURCIA	3001 08009326527
07 301015684981	0521	30010400247863	MARTINEZ ILLAN FRANCISCO JAVIE	CL HISTORIADOR JUAN TORRES, 2	30011	MURCIA	3001 08009700985
10 30108362082	0111	30010400250792	ARMANDO GOMEZ & ASOC IADOS, S.L.	AV LOPE DE VEGA ED.BRUSELAS 22	30011	MURCIA	3001 08010608543
10 30111009778	0111	30010400254533	SANCHEZ MORALES VERONICA	CL ABETO EDIF. CONVER 2	30158	GARRES (LOS)	3001 08004221495
10 30111030491	0111	30010400264738	ROTUCOLOR, S.L	CL ANTONIO MACHADO 1	30130	BENIEL	3001 08004221600
07 300087215274	0521	30010400271206	LOPEZ MARTINEZ MIGUEL	CL LIRIOS 1 4 2; C	30579	TORREAGUERA	3001 08004222105
07 171018221850	1221	30010400277670	MOUMNI --- MOHAMED	CL ORILLA DE LA VIA 144 1	30012	MURCIA	3001 08011632194
07 301018281955	0521	30010400310915	JUAREZ GONZALEZ SEGUNDO ANGEL	AV ANDRES MURCIA 75	30140	SANTOMERA	3001 08009702504
10 30111066968	0111	30010400334052	PESGALCON S.L.	CL MIGUEL HERNANDEZ 74 BJ	30011	MURCIA	3001 08014036582
07 301035512185	0611	30010400340419	JIMENEZ MALACATOS HERMEL MELECIO	CL CABALLERO 13 B	30002	MURCIA	3001 08009708362
10 30107639333	0111	30010400349412	CAFE BAR NUEVAS COLO NIAS S.L.	CL OBISPO FRUTOS 0	30003	MURCIA	3001 08011631790
07 301041278938	0611	30010400355270	RIVERA ROSADO MARIANELA ROCIO	CL BLAS TORTOLA-STGO EL MAYOR	30012	MURCIA	3001 08011675442
07 301002111348	0611	30010400364364	ZAMBUDIO LOPEZ CARMEN	CL INFANTE-ED. RIO PARK 2 5 A	30011	MURCIA	3001 07047560110
07 301032671604	0611	30010400374973	ZAMOURI --- MUSTAPHA	CL CASA EL HONDON-AVILESES 14	30592	TORRE-PACHECO	3001 07048019444
07 301013190263	0611	30010400390939	ROMERO MARMOL CARMEN	CL NICOLAS DE LAS PEÑAS 58 3 D	30180	BULLAS	3001 07048113616
07 301038593452	0611	30010400427921	AZIZAR --- AZIZ	CL MARIANO MONTESINOS 26 BJ .-	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07049993800
07 031034918311	0521	30010400431052	SASSI --- ENZO	CL PASEO FLORENCIA 46	30012	MURCIA	3001 07048434120
07 281031664149	0521	30010400447725	CACERES FUENTES DANIEL	AV JUAN CARLOS 76 4; A	30800	LORCA	3001 08009324608
07 301010470728	0521	30010400448634	RUIZ LOPEZ EDUARDO	CL CRTA.FUENSANTA-CONSPIBUR,S.	30012	ERMITA DE PATIÑO	3001 07049485053
07 300082209872	0611	30010400476825	BERMUDEZ VERDU MONTSERRAT	CL MAYOR 65 4; A	30500	MOLINA DE SEGURA	3001 07048124427
07 300094960322	0611	30010400485616	ZARZOUR --- MOHAMED	CL ROCASA 13 2; B.-	30130	BENIEL	3001 08004229882
07 301006315993	0611	30010400487333	FERNANDEZ FERNANDEZ FRANCISCO	CL ALFONSO X EL SABIO 5	30579	TORREAGUERA	3001 08004229983
10 30110043317	0111	30010500008525	APARADOS COKE, S.L.	CL MOLINO 1	30580	ALQUERIAS	3001 08014050225
07 301008627728	0521	30010500011555	LOPEZ PEÑALVER EVA MARIA	CL MAYOR 328	30139	RAAL (EL)	3001 08010784355
07 301038411273	0611	30010500012666	ESSAIM --- MUSTAPHA	CL CALVO SOTELO 12	30130	BENIEL	3001 07049116251
07 301026394993	0611	30010500014787	MOLINA ORTIZ JESUS	CL DE ALEDO 3	30010	MURCIA	3001 08004230791
07 301030433934	0611	30010500018124	MACHADO RODRIGUEZ MIGUEL	AV CIUDAD DE ALMERIA 44 BJ	30010	MURCIA	3001 07048118363
07 301038261531	0611	30010500022265	ESSBAAI --- ESSAID	CL CALVARIO 18 1; D	30140	SANTOMERA	3001 07048163429
07 251005739333	0521	30010500030652	ALGUACIL MARTINEZ JUAN JOSE	ZZ LA CERCA,S/N 0	30590	SUCINA	3001 08010784456
07 301042004115	0521	30010500037423	JIMENEZ OCAÑA MARGARITA	CL LOPE DE VEGA 36	30150	ALBERCA (LA)	3001 07033984756
10 3011171446	0111	30010500038332	SISTEMAS Y COMPONENT ES DEL LEVANTE, S.L	CL CARRIL LOS QUINOS, PATIÑO 0	30012	MURCIA	3001 08014037491
07 301027758047	0611	30010500051567	KREIR --- BOUDJELLAL	CL ROCASA 7 2 D	30130	BENIEL	3001 08004232209
10 30110836693	0111	30010500053385	CAFETERIA BOCATERIA HERMANOS AVILES, COM	CL MAYOR 78 BJ	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07048298320
07 031048391308	0611	30010500055510	MECHERFI --- ALI	CL ROCASA 13 2; A.-	30130	BENIEL	3001 08004232411
10 30111535602	0111	30010500101279	DECOSUR, COM.B.	CL NUEVA (SAN BLAS) 10	30579	TORREAGUERA	3001 08004233926
10 30111424252	0111	30010500108454	APARADOS ENTREDOS, S. L.	AV PUJANTE 30	30130	BENIEL	3001 08014063561
07 300087831529	0521	30010500113003	CUENCA MOLINA JOSE LUIS	AV ANTONETE GALVEZ 4 7 D	30003	MURCIA	3001 07048392084
10 30105466432	0111	30010500117952	CARNES SEGUNDO, S.L.	PD CAÑADA SAN PEDRO, LO UBEDA	30164	MURCIA	3001 08010617738
07 300061411254	0521	30010500126137	MARTINEZ PEREZ JOSE	CL TORRE CARADOC 35	30012	BARRIO DEL PROGRESO	3001 08014038101
07 300092787522	0521	30010500144426	FENOLL MARTINEZ ALBERTO	AV CIUDAD DEALMERIA 38 5 D	30010	MURCIA	3001 08004235340
07 301012600078	0521	30010500183428	RUFETE HERNANDEZ MARIA ISABEL	CL C. VALCARCEL.ED.MIRADOR 1 1	30150	ALBERCA (LA)	3001 07048393296
07 301028726633	0521	30010500185953	QUISHPE ORELLANA DE ORTIZ ELVIA MARIA	CL LA GLORIA 16 0	30003	MURCIA	3001 07048422905
07 300036716973	0521	30010500197168	FRUCTUOSO VIVANCOS RAMON	CL PINTOR PEÑDRO FLORES 16 1;	30011	MURCIA	3001 08014038707
10 30110610866	1211	30010500213841	ZAMBUDIO PEREZ FAUSTINO	CL VEREDA LOS ZAPATAS 157	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 08014038808
07 031044901429	0521	30010500213942	KOCKAKURT --- EVELYN	CL PARAJE;CUEVAS DE MARIN 54	30590	SUCINA	3001 08014331020
07 301007839503	0521	30010500216770	GARCIA LOPEZ JOSE LUIS	CL REGIDOR ALONSO FAJARDO 9 4;	30002	MURCIA	3001 07050002789
10 30111306842	0111	30010500225359	MULTISERVICIOS EVAMU R, S.L.	CL MARQUES DE ORDOÑO 43	30002	MURCIA	3001 08014039010
10 30111601175	0111	30010500232635	OBRAS Y CONSTRUCCION ES GUIMUR, S.L.	CL LOS LUCIOS 22	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08014039111
07 300083993460	0521	30010500260018	CAS SANCHEZ JOSE ANTONIO	CL LA ALFAYA 3	30012	ERMITA DE PATIÑO	3001 07049884874
10 30109086653	0111	30010500275374	MURCIANA DE COMPACTO S, S.L.	CL CARRETAS 7	30150	ALBERCA (LA)	3001 08011595923

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07 300067954209	0521	30010500280428	RUBIO ABELLAN SEBASTIANA	CL AL-BEGA 5 5; C	30579	TORREAGUERA	3001 08004240491
10 30112303619	0111	30010500285781	TORRECYR, S.L.	CL RAMBLA 19 BJ	30579	TORREAGUERA	3001 08011595620
07 300088886910	0521	30010500288209	BELMONTE RUIZ LUIS	CL CAMPO DE TIRO 5	30158	GARRES Y LAGES	3001 08010784658
07 300045160623	0721	30010500292148	MUÑOZ TOVAR RAMON	CL FALLECIDO 0	30001	MURCIA	3001 08014039414
07 301007496565	2300	30010500292350	MARIA LOPEZ MELGAR	C/ORILLA AZARBE 10 0	30139	RAAL (EL)	3001 08010784759
10 30108292667	0111	30010500293158	RODRIGUEZ CATALA EMILIO	CL SALITRE 83	30157	ALGEZARES	3001 07049434325
07 300065240532	0521	30010500295784	JIMENEZ LOPEZ MARIA SOLEDA	CL ROSARIO.EDF.ROSARIO 12 1 A	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08010784860
10 30110675837	0111	30010500304171	INTER. TRANSFUERTES, S.L.	CL ALHAMBRA 8	30011	DOLORES (LOS)	3001 08010611876
10 30112567034	0111	30010500311447	SOLOCALZA, S.L.	CL RUBIO ARRONIZ 1	30580	ALQUERIAS	3001 08014070433
10 30112336456	0111	30010500314174	JUAN CARLOS GOMEZ Y JOSE SANCHEZ, C.B.	CL MAYOR 165 3 A	30158	GARRES (LOS)	3001 08004241202
07 300094957591	2300	30010500350853	PEDRO M. CARREÑO HER NANDEZ	C/MAESTRO JAVIER PAULINO, 12 0	30006	MURCIA	3001 07049083414
07 141013643300	0521	30010500356412	VERDU PEREZ JOSE MANUEL	AV MURCIA 66	30589	RAMOS (LOS)	3001 08010475571
07 300064586487	0521	30010500357725	MONTIJANO PLAZA AUREA	CL CERVANTES 21 BJ	30150	ALBERCA (LA)	3001 07050024011
07 030105453077	0521	30010500365304	ALARCON ABELLAN JOSE DOMINGO	CL MAESTRO PUIG VALERA 8 1; D	30140	SANTOMERA	3001 07049886793
07 300077800113	0521	30010500371364	HERNANDEZ VALVERDE MIGUELA	CL PINTOR ANTONIO HERNANDEZ CA	30100	MURCIA	3001 08004242717
07 300079536817	0521	30010500371465	PARRAGA RABASCO JUAN	CL GIL PAREJA 24	30162	SANTA CRUZ	3001 08010785062
10 30110396961	0111	30010500372172	CARCELES LAZARO YOLANDA	CL ALFONSO X EL SABIO 34 .-	30579	TORREAGUERA	3001 08004242818
10 30110351491	1211	30010600000165	LOPEZ LOPEZ FRANCISCO	CL CEUTA 16 3 D	30003	MURCIA	3001 07049049361
10 30112767906	0111	30010600000569	PROMOCIONES INMOBILIARIAS ARCE SOTO, S.L	UR BRAZAL SENDA LOS GARRES 67	30012	MURCIA	3001 08014039616
07 301014198457	0521	30010600014111	ANDUJAR PERONA JOSE FRANCISCO	CL TIERNO GALVAN 4	30589	RAMOS (LOS)	3001 08010785264
07 301029430790	0611	30010600020575	EL HAJOUY --- EL MOSTAFA	CL CORVERA 43 3; A.-	30002	MURCIA	3001 07049892958
07 030108184942	2300	30010600022191	AIX SABATER ANTONIO	C/MAYOR, 669 0	30139	RAAL (EL)	3001 08010785365
10 30113474992	0111	30010600022393	SAURA SAURA ALFONSO	CT FUENSANTA 145	30151	SANTO ANGEL	3001 08010613795
07 300046220953	0521	30010600025124	MARTINEZ PEREZ PEDRO ANTONIO	CR LOS CAMACHES 12	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08010785466
07 301032793054	0611	30010600026841	OGONA SALINAS CELZO CARMELO	PD PRACTICANTE EL NENICO 1 4;	30570	BENIJAN	3001 08011596933
10 30109661175	0111	30010600033006	PROMOJARDIN DE MURCI A, S.L.	CM ACEQUIA ALQUI 21	30158	GARRES (LOS)	3001 08004244737
07 300067879134	0521	30010600033713	MARTINEZ GARCIA PASCUAL	CL SALAMANCA DE LAS TORRES 1 3	30150	ALBERCA (LA)	3001 07049484851
10 30103546741	0111	30010600041288	TRANSPORTE URGENTE S ERVIMUR, S.L.	CL MAYOR-NAVE 6 215 0 .-	30006	MURCIA	3001 08011595519
07 301016389748	0521	30010600042706	CANOVAS RABADAN SALVADOR	CL MAESTRO PENCHO 4	30570	SAN JOSE DE LA VEGA	3001 07048012875
07 301027508675	0611	30010600059375	ABADI --- LEKBIR	CL LAS JOAQUINAS 12	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07047894152
07 301034454380	0611	30010600059577	ENNADI --- RACHID	CL BELLEZAS 9 1 D	30158	GARRES Y LAGES	3001 08004246959
07 301037366303	0611	30010600062106	LEKHOUIL --- HASSAN	CL BELLEZAS 9 1; D	30158	GARRES (LOS)	3001 08004247262
07 301027140075	0611	30010600070388	BOUDJELLAL --- ABDERRAHIM	CL SANTO CRISTO 29	30579	TORREAGUERA	3001 08010794156
07 041024769162	0611	30010600071907	LACHQAR --- HAMID	CL SANTIAGO 7 BJ	30140	SANTOMERA	3001 07048013178
07 301039984693	0611	30010600079078	EL BOUAZZAQUI --- EL BACHARY	CR FUENSANTA - PATIÑO 32	30012	MURCIA	3001 08009312480
07 301039990555	0611	30010600087667	LARGAT --- MESSAQUD	CL NTA.SRA.DEL ROSARIO 22	30130	BENIEL	3001 08004250696
07 031052833807	0611	30010600087970	AFFANE --- DJILLALI	CL PASEO MARQUES DE CORVERA 39	30002	MURCIA	3001 07049164549
07 301022995044	0611	30010600094438	MEKHISSI --- MOHAMED	CL CANO 4	30579	TORREAGUERA	3001 08004251609
07 301025752470	0611	30010600094640	MAOAS --- EL HOUSSINE	CL SANTA URSULA 19 2 4	30002	MURCIA	3001 08014040626
07 151030874726	0611	30010600102017	LEMSAHRI --- ABDELAZIZ	LG CASA MONTANARO 108	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07048224659
07 301046178650	0611	30010600103229	DRAGHICI --- MIHAELA	PZ LOS CONESAS-LOS INFIERNOS 0	30592	SAN CAYETANO	3001 07047796950
07 301046180165	0611	30010600103532	BANUTOIU --- STELA	PJ LOS CONESAS-LOS INFIERNOS 0	30592	SAN CAYETANO	3001 07047797051
07 301046180468	0611	30010600103633	LAZAR --- CRINA	PJ LOS CONESAS-LOS INFIERNOS 0	30592	SAN CAYETANO	3001 07047797152
07 301046180973	0611	30010600103734	DOICARU --- IOANA	PJ LOS CONESAS-LOS INFIERNOS 0	30592	SAN CAYETANO	3001 07047797354
07 301046181074	0611	30010600103835	MOT --- ANISOARA LILIAN	PJ LOS CONESAS-LOS INFIERNOS 0	30592	SAN CAYETANO	3001 07047797455
07 301046181175	0611	30010600103936	STIRBU --- OPRICA	PJ LOS CONESAS-LOS INFIERNOS 0	30592	SAN CAYETANO	3001 07047797556
07 301046181276	0611	30010600104037	DELCA --- IULIANA	PJ LOS CONESAS-LOS INFIERNOS 0	30592	SAN CAYETANO	3001 07047797657
07 301046181377	0611	30010600104138	NICOLITA --- IONICA	PJ LOS CONESAS-LOS INFIERNOS 0	30592	SAN CAYETANO	3001 07047781388
07 301009010775	0611	30010600121316	ATREUCHE --- ALI	CL ROCASA 1 4; A.-	30130	BENIEL	3001 08004254336
07 301020645523	0611	30010600121417	ES SEBBAGHE --- RABIA	ZZ CTRA DE ALCANTARILLA 367	30010	MURCIA	3001 07049115948
07 041019377881	0611	30010600123841	EL ARABI --- MOSTAFA	CL ROCASA 13 1; C	30130	BENIEL	3001 08004254942
07 041023340939	0611	30010600123942	NAJAH --- MOHAMED	CL MAYOR 32 BJ .-	30163	ESPARRAGAL	3001 07050027647
07 301030711695	0611	30010600124750	NAYDENOVA --- ZANKA LYUDMILOV	CL COLUMBARES 13 BJ	30570	SAN JOSE DE LA VEGA	3001 07047788664
07 031030232605	0611	30010600125356	SAADI --- LHOUCINE	CL ROCASA 5 4 C	30130	BENIEL	3001 08004255245
07 301039424723	0611	30010600126669	ATHMANE --- HELAL	CL NTRA. SRA. DEL ROSARIO 22	30130	BENIEL	3001 08004255548
07 301046157432	0611	30010600128083	KHAYAT --- AHMED	CL ROCASA 13 1 D	30130	BENIEL	3001 08004255649
07 301032946739	0611	30010600130612	ESSERAIDI --- MILOUDI	AV CIUDAD ALMERIA 146	30010	MURCIA	3001 08004256154
07 301042284304	0611	30010600132733	MOUSSAID --- SAID	AV CIUDAD DE ALMERIA 139	30010	MURCIA	3001 08004256457
07 300072200280	0611	30010600134551	LOPEZ ORTIZ ANTONIO	CL INMACULADA 15	30158	GARRES (LOS)	3001 08004256659

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07 301034470952	0611	30010600136975	CALLE SIMON MARIA ESTHER	CL CABALLERO 17 2	30002	MURCIA	3001 07047721370
07 301047485019	0611	30010600140514	RESTREPO GONZALEZ JHON JAVER	CL CARRIL DE LA MARQUESA 2 1	30006	MURCIA	3001 07047786947
07 100045733662	0611	30010600140716	EL ALYA --- NADIA	CL PLAZA ARTESANOS DE BELEN 3	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07049050371
10 30010174930	0613	30010600142332	GRANJA CAVILA SELECC ION,S.A.	CL AVILESES-CASAS LAGARTO 0	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07049438977
07 301039976916	0611	30010600146069	ECHESON --- MIRACLE	CL TIERNO GALVAN 9 3 3 D	30151	SANTO ANGEL	3001 07047714805
07 041026649952	0611	30010600147281	NADIR --- SAID	LG CASA MONTANARO 108	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07049893665
07 301034251993	0611	30010600147887	NYARKO --- CYNTHIA KONADU	AV CIUDAD DE ALMERIA 1 03	30010	MURCIA	3001 07048142009
07 461072231168	0611	30010600148190	TOUFIK --- ABDENBI	CL CASAS MONTANARO 118 A .-	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07048110784
07 301030967838	0611	30010600152335	EL HARCHI --- CHERKI	CL LUGAR LO MONTARO 0	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07047888593
07 301010281778	0611	30010600176583	DOMINGUEZ CANOVAS NOEMI	CL SAN JUAN 7 1 B	30150	ALBERCA (LA)	3001 07049107460
10 30113199857	0111	30010600194266	FERNANDEZ PEREZ LUIS JAVIER	CL PONIENTE EDF. NILO 0 B	30158	GARRES (LOS)	3001 08004260501
10 30112242284	0111	30010600203461	ESTRUCTURAS JULYAN, S.L.	CL JOSE ANTONIO 3 BJ	30139	RAAL (EL)	3001 08014051538
10 30004836694	0111	30010600208717	FUENCOLOR, S.L.	CL PINATAR 16	30010	MURCIA	3001 08014061137
10 30111845901	0111	30010600209525	CARRILLO & VALENZUELA, S.L.	CL ANTOÑETE GALVEZ 12	30006	MURCIA	3001 08014063359
10 30113218853	0111	30010600209626	LOPEZ DE JESUS PEDRO JOSE	CN CAMINO SALABOSQUE 206 1 A	30150	ALBERCA (LA)	3001 08009335520
07 300089647146	0521	30010600215989	MARTINEZ GARCIA ANTONIO	CL SOL.,16.STGO.EL MAYOR 0	30012	MURCIA	3001 07050006429
07 301042717366	0611	30010600234783	ZHUNAULA SARANGO ANGEL MARIA	CN FORESTALES 1 BJ	30158	GARRES Y LAGES	3001 08004262824
07 301028101082	0611	30010600235389	OJEYIBO EGWUATU GRACE	CL BENSABIN 10 BJ	30010	MURCIA	3001 08004263127
07 300083355785	0521	30010600235490	MARTINEZ MARTINEZ MIGUEL	CL SAN MIGUEL 5 1- 1 A	30012	ERMITA DE PATIÑO	3001 08010785870
07 301038575769	0611	30010600235995	JELLOUL --- ADELAZIZ	CL LGAR IFRE CAÑADA DE GALLEGO	30870	MAZARRON	3001 07049074320
07 300087566700	0521	30010600249941	MOMPEAN NAVARRO FRANCISCO	CL JAZMIN URB MATILDE QUESADA	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07049991473
07 301042371301	0521	30010600261459	FRUTOS JIMENEZ SANDRA	CL PIO BAROJA 5 3- 1 F	30011	MURCIA	3001 07049486770
07 301038091476	0611	30010600263580	EL ALI --- AHMED	CL RIO EBRO C DOS 5 B 2 D	30006	MURCIA	3001 07049993392
10 30102746792	0111	30010600275102	CONSTRUCCIONES EPROM UR, S.L.	ZZ CARRIL DEL FELIPE 0	30151	SANTO ANGEL	3001 08010613492
10 30112482057	0111	30010600275405	SUDEINSEC 2010, S.L.	CL POLIGONO INDUSTRIAL DE BENI	30130	BENIEL	3001 08014064773
07 301049890417	0611	30010600279445	MOURID --- CHERKAOUI	CL FEDERICO GARCIA LORCA 39 1	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07048120080
07 301050084821	0611	30010600282273	RAHMOUN --- MHAMED	CL MAYOR 274	30139	RAAL (EL)	3001 08010794762
07 301012923313	0611	30010600292276	MOUSSAID --- HASSAN	AV CIUDAD ALMERIA 139	30010	MURCIA	3001 08004266258
10 30112997470	0111	30010600295007	MAJIDI --- YOUSSEF	AV DE MURCIA 24 2	30836	PUEBLA DE SOTO	3001 07049486871
10 30104771769	0111	30010600295512	MARTINEZ VERA JESUS	CL INMACULADA 2	30158	GARRES (LOS)	3001 08004266763
07 301050643377	0611	30010600302481	CHATBI --- OMAR ECH	CT DE SUCINA 3	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07048130891
10 30111737076	0111	30010600312585	EFFECTIVOS INMOBILIARIOS RUBEN MARTINEZ,	CL REINA SOFIA 4	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08014460049
07 301008700173	0521	30010600313191	VERA PARRA JOSE MIGUEL	ZZ CARRIL RUICES 6	30157	ALGEZARES	3001 08004267874
10 30113310702	1211	30010600320265	ARNAU MARTINEZ LEOPOLDO	AV CIUDAD DE ALMERIA 75 2 IZQ	30010	MURCIA	3001 08004268177
07 301021697062	0611	30010600336231	DAHIR --- NAJAT	CL SEGUNDAS CASAS DEL PARRA 2	30010	MURCIA	3001 08004269086
10 30113053347	0111	30010600348759	VELASCO GONZALEZ JAVIER	CL EL SECANO 6	30580	ALQUERIAS	3001 08011410916
10 30112303215	0111	30010600365331	ARTEDECOR REFORMAS, S.L.	CL MARTE 3 BJ	30010	MURCIA	3001 08014041838
07 301018261343	0611	30010600366644	SOLANO PEÑAS DAVID	CT SANTA CATALINA, C/ALAMO 0	30151	SANTO ANGEL	3001 07049115746
07 301043227931	0611	30010600378970	SAKHI --- HASSAN	CL ROCASA 13 4 C	30130	BENIEL	3001 08004270201
10 30111345844	0111	30010600381192	MERFASER MURCIA, S.L.	CL JOSELITO 7 4 D	30003	MURCIA	3001 08011595418
10 30110546909	0613	30010600389983	AGRICOLA SERMU, S.L.	PZ PINTOR MARIANO BALLESTER 2	30002	MURCIA	3001 08014041939
10 30112773966	0111	30010600391603	CONSTRUCCIONES LOLUA N, S.L.	CL TORRE DE ROMO 21	30002	MURCIA	3001 08010567824
10 30108845163	0111	30010600399784	LORCA FERNANDEZ JOSE	AV DE LA FAMA 10 2 B 1	30006	MURCIA	3001 08010607230
10 30110853972	0111	30010600427167	MULTISERVICIOS SALZILLO, S.L.	AV RIO SEGURA 5 4 B	30002	MURCIA	3001 08014331121
07 300090482154	0521	30010600436867	ANDUGAR CARBONELL JOSE JOAQUIN	P.MARQUES DE CORVERA,19 ESC.3-	30002	MURCIA	3001 08010535589
10 30112653324	0111	30010600443941	MACAS QUINTERO ALEXANDER VLADI	CL GOYA 1 2 B	30002	MURCIA	3001 08011632093
07 301044078400	0611	30010600448082	CHOCHO ANDRADE JAIME DARWIN	CL JUAN XXIII 1 B	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 07047799374
10 30112768512	0111	30010600461523	CALDERON ROMERO MARIA NUBE	CL SANTA ROSALIA 7 B	30003	MURCIA	3001 07049498389
10 30113513287	0111	30010600461725	SANCHEZ GARCIA ANTONIO	CL ABETO 2 3 C	30158	GARRES (LOS)	3001 08004274948
07 301044417694	0611	30010600465866	EL HARCHI --- MUSTAPHA	CL FINCA LO MONTANARO 0	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07049997840
07 301043302804	0611	30010600477384	HURTADO --- DIEGO VIADOR	CL RICARDO GIL 5 1	30002	MURCIA	3001 07048316104
07 301045145703	0611	30010600477485	MORENO GORRETA LUISA	CL CASTELLAR 1	30589	RAMOS (LOS)	3001 08006487457
10 30113651414	0111	30010600480418	MARTINEZ SILVA EDUARDO ANTONIO	CL POETA VICENTE MEDINA 10 3	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07050001274
10 30113687483	0111	30010600480519	OLIVA PEREZ FRANCISCO RAMON	CL MINERVA 4 2 A	30570	BENIAJAN	3001 08010786476
07 031046066641	0611	30010600480822	KADDOUR --- KADDOUR	CN OUENSANTA-STO EL MAYOR-	30012	MURCIA	3001 08014042848
07 301029678041	0611	30010600481327	RUIZ CARBAJAL MARIA ESTHER	CL MATEOS 36 3 D.-	30002	MURCIA	3001 07049478181
07 300084058532	0521	30010600486579	ARAGON GARCIA FRANCISCO JAVIE	GABRIEL MIRO ED ALPES - 52	30011	MURCIA	3001 07050026738
10 30110839828	1211	30010600493350	GARCIA DE PAREDES GOMEZ ANGEL	SIERRA DE PEÑARRUBIA, 24 2 C	30009	MURCIA	3001 08004277473
10 30113756595	0111	30010600503151	ARAGON BUENDIA FRANCISCO JOSE	CL ALAMEDA DE COLON 10	30002	MURCIA	3001 08011595216

Tipo Ident.	Reg. Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07 301046610908	0611 30010600506888	HAJAM --- KHALID	ZZ GRUPO ROCASA 1 1; 1-	30130	BENIEL	3001 08004277978
07 300084985991	0521 30010600511841	FENOLL CARRERAS JUAN FRANCISCO	CL CORAZON DE JESUS 68	30130	BENIEL	3001 08004278382
10 30009835935	0132 30010600512245	ROSETO Y CIA., S.A.	CT DE ZENETA 5	30130	BENIEL	3001 08010613896
07 301039127255	0611 30010600519319	BENJADDI --- AHMED	CL LOS BELLEZAS 9	30158	GARRES (LOS)	3001 08004278786
07 301040355014	0611 30010600528918	FIKRI --- ASSIM	CL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	30130	BENIEL	3001 08004279190
07 301046476118	0611 30010600532049	ATANASOV VELEV MINCHO	CR CARRIL CONDESA 5 BJ	30010	MURCIA	3001 08011596832
07 301038859493	0521 30010600535281	PEREZ BELTRAN ARMANDO	CL AZAHAR 5	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07049866282
07 301013490963	0521 30010600561250	BELMONTE PLANA RUBEN	AV DE LA CULTURA 8 3	30158	GARRES (LOS)	3001 08004281113
07 301024763575	0521 30010600564583	DE VICENTE NADAL ANA ISABEL	CL RONDA DE GARAY, BLOQUES BER	30003	MURCIA	3001 07050003601
07 301016616282	0611 30010600574081	MUÑOZ MARIN ISABEL	CL JOAQUIN COSTA 7 4 IZQ	30006	MURCIA	3001 07047788462
07 301026799363	0611 30010600574283	EYENIYAN WHITE MERCY ORITSEMY	CL TIERNO GALVAN 9 3; D	30151	SANTO ANGEL	3001 07048117151
10 30113876938	0111 30010600579135	PRECO-BENI, S.L.	CL BRAZAL DE LOS ALAMOS 57	30130	BENIEL	3001 08014061642
07 301041597927	0611 30010600581458	SALAH --- DAHMANI	ZZ PARAJE HONDON 26	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07050003803
10 30002052087	1211 30010600582266	JIMENEZ RODRIGUEZ JOSE ANGEL	CL MARIANO PADILLA 17	30003	MURCIA	3001 07047889203
07 301044614627	0611 30010600583983	HARCHI --- ABDELLAH	CL FINCA MONTANARO 0	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07049065327
07 031059675741	0611 30010600589845	BARRASS --- OMAR	CL ROCASA 11 2 B	30130	BENIEL	3001 08004283436
07 301048313559	0611 30010600592572	BOUARDJA --- DAHOU	CL ROCASA 13 2 C	30130	BENIEL	3001 08004283840
07 301052339766	0611 30010600593885	BARRIM --- EL MOULOUDI	CL ROCASA 5 3; B	30130	BENIEL	3001 08004284042
10 30112839341	0111 30010600594996	MORA LOZANO PALOMA	AV PROMERO DE MAYO 5	30012	MURCIA	3001 08010786577
10 30113650404	0111 30010600595303	ALCARAZ GIL FRANCISCO	CL HISTORIADOR J.TORRES FONTES	30011	MURCIA	3001 08011595317
10 30113839148	1211 30010600597121	ALARCON MARIN MIGUEL ANGEL	CL PINTOR PEDRO FLORES 1 1 5;	30002	MURCIA	3001 07049111403
07 281162168050	0611 30010600597222	ESPINOSA MORALES NESTOR EDUARDO	CL CARRIL QUILES 1 B 2; D	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08006485639
07 301039401279	1221 30010600603181	ALULIMA CARTUCHE CLARA BASILIA	CL JOSELITO 2 3 D	30003	MURCIA	3001 08009317130
07 031028579864	0521 30010600604292	MONTESINOS MURCIA RAMON	CL VEREDA DEL REINO 104 1;	30130	BENIEL	3001 08010786678
10 30112876727	0111 30010600606114	INTIMA FASHION, C.B.	CL NICOLAS DE LAS PEÑAS 18	30130	BENIEL	3001 08004285355
10 30112053338	0111 30010600609043	MARMOSUR, S.L.	CT FUENSANTA 125 2	30010	MURCIA	3001 07049518904
07 300064406534	0521 30010600609548	FUENTES JIMENEZ ANTONIO	CL PEREJIL 3 3; D	30002	MURCIA	3001 08010786880
07 301049391774	0611 30010600611164	HADIR --- ABDELKRIM	CL CT MOJON A ZENETA 105 BJ	30130	BENIEL	3001 08011674735
07 301048342659	1221 30010600611770	OLUWADAMILAR OJO ADEYEMI	CL RIO EBRO BLQ.C-2 0 4; I.-	30006	MURCIA	3001 07049992483
10 30113644744	0111 30010600638244	GEROV RANOV TANTCHO	CL ACEQUIA ALJADA 33 .-	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 07048421184
07 301013192788	0611 30010600638749	EL BOUZZAOUI --- LEKBIR	CL BELLEZAS 9	30158	GARRES (LOS)	3001 08004287678
10 30114036683	1211 30010600639961	SOW --- ABOUBACRY	AV LA FAMA 13 8 B	30006	MURCIA	3001 07049521025
07 300040780869	0521 30010600640971	APARCIO ZAPATA RAFAEL	PB ALBERCA -CTRA.ALBERCA 6	30012	MURCIA	3001 07050005621
07 140059614880	1221 30010600663405	MONTORO GARCIA MARIA JESUS	CL MALAGA 6 2 IZD	30006	MURCIA	3001 08010786981
07 301033173576	1221 30010600665324	GRANDA CHICAIZA YENNI ALEXANDRA	CL DIEGO HERNANDEZ 31 BJ A	30002	MURCIA	3001 07050024718
10 30113901792	0111 30010600668152	BLANCO PEREZ JOAQUIN	CL RAMBLA 1 2 B	30157	ALGEZARES	3001 08014043454
07 301037855444	0611 30010600668960	JABBOURI --- ABDELKBIR	AV CIUDAD ALMERIA 35 1; 3	30010	MURCIA	3001 08004290611
07 301053006844	0611 30010600669667	EL MOUFTAKIR --- ABDELLATIF	CL CALLEJON NENA 6 1 IZQ	30010	MURCIA	3001 08004290712
07 301053157394	0611 30010600672394	ZELILEF --- SAMIR	CL MAYORLLANO DE BRUJAS 51	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 07047790886
07 031058296220	0611 30010600679973	SABOUA --- EL HASSANE	CL NTRA.SR.DEL ROSARIO 5 BJ .-	30130	BENIEL	3001 08004291318
07 301053311382	0611 30010600683714	PERALTA JACHO JUAN JOSE	CL MARIANO MONTESINOS 12	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07048017727
07 301015007395	0521 30010600690380	GARCIA PEREZ FERNANDO	CL ROSARIO 1	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08004292126
07 300062888583	0521 30010600701191	LOPEZ LACARCEL CARMEN	AV JUAN CARLOS I 65 3- 2; G	30151	SANTO ANGEL	3001 07049884571
07 300069380513	0521 30010600701494	LOPEZ DOMENECH LUIS ALFONSO	AV GARCIA RUBIO 15	30590	PUERTO-LUMBRERAS	3001 07050024112
07 461047007229	0521 30010600703619	CALAHORRA TEJADA GABRIEL	AV CULTURA 8 1; I	30158	GARRES (LOS)	3001 07048012168
10 30102709410	0111 30010600706346	DOLERA GUERRERO JOSE FRANCIS	CL MARIANO VERGARA 25	30003	MURCIA	3001 08014482075
10 30100197817	0111 30010600709780	J.LOPEZ MIRALLES Y J .A.PLAZA PEREZ, COM	CT SAN JAVIER (BARRIO SAN BLAS	30579	MURCIA	3001 07047718542
07 301037094295	0611 30010600711396	CHAALA --- HACHEMI	CL ROCASA 7 1; D	30130	BENIEL	3001 08004293843
07 301042130316	0611 30010600716147	GARCIA SOTO JUAN	PZ DE LA ZARZUELA 5 3; D	30002	MURCIA	3001 07048298421
07 301044230263	0611 30010600716551	SILVA --- CARMEN EMILIA	AL CAPUCHINOS 19 3 B	30002	MURCIA	3001 07049898113
07 301052973296	0611 30010600717359	BENARAB --- SAID	CL JOSE ANTONIO 47	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 07049050674
07 031045775439	1221 30010600725948	ANGEL SOLORZANO ROSA VICTORIA	CL LUISA ALEDO 16 2 D	30003	MURCIA	3001 08009323291
10 30112311194	0132 30010600746055	ELMAFRUIT, S.L.	CL NUEVA - SAN BLAS 5	30579	TORREAGUERA	3001 08004296166
10 30107763211	0111 30010600755048	AYEDOTRANS, S.L.	CL NICOLAS DE LAS PEÑAS 34	30130	BENIEL	3001 08004296671
10 30112496508	0111 30010600773842	BELANDO MARIN JOSE ANTONIO	AV REGION MURCIANA 160	30157	ALGEZARES	3001 07049986120
07 301000765068	0521 30010600775458	BERNABE MORENO GINES	CL ALMOHAJAR 2 1; H	30002	MURCIA	3001 07049489194
07 301018211530	0521 30010600776367	NOGUERA TRIVES JUAN ANTONIO	CL NUEVA,SAN BLAS 10	30570	BENIAJUAN	3001 08004298085
10 30114097816	0111 30010600790919	CHEN --- JIANFENG	CL MAYOR 6	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07049504453
07 301032454362	0521 30010600794858	MOLINA GAMBIN FRANCISCA	CL SIERRA ESPUÑA 12	30012	BARRIO DEL PROGRESO	3001 08009334813

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07 301050569013	0611	30010600797585	EZZAHRAOUI --- KHALID	CL RIO MUNDO 7	30006	MURCIA	3001 07049157172
07 031061214203	0611	30010600802336	TEBYAKIN --- OLEKSANDR	CL TORREVIEJA 8 1; D-	30130	BENIEL	3001 08004300412
07 300075169894	0521	30010600803245	GARCIA ALARCON PEÑUELA MIGUEL JUAN	CL MAYAOR DUPLEX 35 C 0	30162	SANTA CRUZ	3001 08010787183
07 301023584421	0521	30010600810521	GUILAMON PERAL DANIEL	CL VALLE HERMOSO-LA ALBERCA- 1	30150	ALBERCA (LA)	3001 07034094183
10 30114456817	0111	30010600820322	ORIVE SANCHEZ ANDRES	CL SIERRA DE LA MUELA 3 1; A	30009	MURCIA	3001 08014474904
10 30111622595	0111	30010600820928	SEGIS ARROCES, S.L.	AV SAN JUAN DE LA CRUZ 7 BJ	30011	MURCIA	3001 07049518496
07 300063218686	0521	30010600821837	NICOLAS FERNANDEZ ANDRES	CL SAN ANTONIO 32	30150	ALBERCA (LA)	3001 08004302230
07 301044529044	0611	30010600823756	HARTI --- ADIL	CL JOAQUINAS 12	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07048017020
07 031011248388	0611	3001070002216	KABAILI --- DJAFAR	CL ROCASA 13 2; D	30130	BENIEL	3001 08010553070
07 301054187012	1221	30010700004539	QUEZADA ACARO MARIA CISNE	CL RIO TAJO 2 2 C	30130	BENIEL	3001 07048114727
07 300088598435	0521	30010700007367	SORIA LOPEZ MIGUEL	CL SAN LEANDRO 1 2- 1; C	30003	MURCIA	3001 08009328648
07 301036129551	0611	30010700008377	CAICEDO FILIGRANA LUIS ALVARO	PZ PINTOR JOSE MARIA PARRAGA 5	30006	MURCIA	3001 07050023809
07 301052110303	0611	30010700012017	DJEBBOUR --- BOUALEM	CM BRAZAL CRUZ 7 B	30130	BENIEL	3001 08011597135
07 301044700614	0611	30010700026262	KHOMIAS --- ABDELGHANI	CT TORRE ABELLAN 35 BJ	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07047718643
07 301049638116	0611	30010700026363	KARCH --- MAHFOUD	CL JOAQUINAS 16	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07049063206
07 301043556822	0611	30010700026767	CHAKOURI --- ABDELLAH	CL ELADIO MOLIJNA 3	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07049996527
10 30114284035	1211	30010700026969	SOLER HERNANDEZ FRANCISCO	PZ DE LA IGLESIA 16	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07049495864
07 301045125895	1221	30010700036871	REAL REY GRACIELA BEATRI	CL MAYOR 10	30570	SAN JOSE DE LA VEGA	3001 07049050876
07 101007811745	0611	30010700037477	ALOUANI --- ABDELLAH	CM DEL REGUERON 175	30580	ALQUERIAS	3001 08009318443
07 301042992808	0611	30010700038386	MENDOZA MOREIRA DIDIO REINALDO	CL DANIEL 8 B	30011	MURCIA	3001 08011414047
07 300083566458	0521	30010700039396	PEREZ RUIZ JOSE ANTONIO	CL GREGORIO MARTINEZ MONTESINO	30580	ALQUERIAS	3001 08004308391
07 301003437319	0521	30010700039400	FERNANDEZ FERNANDEZ MANUEL	CL RENTO 14 3 C	30150	ALBERCA (LA)	3001 08004308492
07 300092315454	0521	30010700039602	GONZALEZ RUIZ ANA BELEN	CL RENTO 14 3; C1	30150	ALBERCA (LA)	3001 08004308593
07 300093668808	0521	30010700056271	LUCAS NAVARRO MARIA CRISTINA	CL CURA JIMENEZ,EDIF.JARDIN 0	30580	ALQUERIAS	3001 08010568834
07 301039435736	0611	30010700056776	REN CUEVA JULIO AMABLE	CL RICARDO GIL 5	30002	MURCIA	3001 07048187980
07 301053207110	0611	30010700057180	BOUAICHAT --- LAKHDAR	CL CASANOVAS 17	30592	SAN CAYETANO	3001 07049156768
07 301025559884	1221	30010700058800	JAGUACO ARROBA MARIA ISABEL	CL MELILLA 2 2; B	30006	MURCIA	3001 07048145140
10 30114424683	1211	30010700059507	MARTINEZ LOPEZ ANTONIA	CL BRAZAL DEL JUEVES 18	30570	BENIAJAN	3001 08010787587
10 30102386983	0111	30010700060113	JOSE LUIS CASCALES, S.L.	CL ALARCON EDIF. URSULA 2 FASE	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07049994103
07 301021727273	0611	30010700061224	MUÑOZ NAVARRO PATRICIO	LG ALBERGUE DEL VALLE 0	30150	ALBERCA (LA)	3001 08006485942
07 301037305271	0611	30010700061931	DAOUDI --- OTMANE	CL LICORES 1 1; F	30579	TORREAGUERA	3001 08004311223
07 301025632131	0611	30010700073247	SUAREZ BORDA JOSE LUIS	CL GARCIA CANALES 26 B	30150	ALBERCA (LA)	3001 07047714906
07 301049299121	0611	30010700074661	FININ --- MOSTAPHA	CL BARRIOMAR 20 B	30010	MURCIA	3001 08004312637
07 301049406326	0611	30010700084462	TENBIHI --- RACHID	LG CASA MONTANARO 108	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07049085030
07 301049551826	0611	30010700085169	LEGBOURI --- RADOUANE	CL CASA ONTANARO. AVILES 119	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07049048149
10 30113902095	0111	30010700088910	MEDINA GARCIA EMILIO	CL NICOLAS BUSSI-EDF.NUEVA PRI	30002	MURCIA	3001 08010619051
10 30113903412	0111	30010700089011	GARCIA LOPEZ FRANCISCO	CL POETA ANDRES BOLARIN 1	30011	MURCIA	3001 08014050124
07 231032562592	0611	30010700099721	EL GOUBACH --- RABIE	CL ROCASA 5 1 B	30130	BENIEL	3001 08004314758
07 301046906150	0611	30010700102246	EL BOUAZIZI --- ABDELKRIM	CL MERCEDES 11 B	30158	GARRES (LOS)	3001 08004315465
07 031051836020	0611	30010700104872	BELHARIZI --- MOHAMMED	CL ROCASA 13 2 D	30130	BENIEL	3001 08004315869
07 301051820212	1221	30010700105781	DURAN MEDINA VIVIANA VERONIC	CL MAYOR 54 2 H	30158	GARRES (LOS)	3001 07049994810
07 301050011362	0521	30010700120535	NAVARRO GARCIA MARIA DOLORES	CL LOS CARROS 61 5 D	30820	ALCANTARILLA	3001 08004317687
07 301033332315	0521	30010700125282	BAGDOSHVILI --- ROBERT	CL PIO XII 7 1; D	30012	SANTIAGO EL MAYOR	3001 08009333496
07 301005040142	0521	30010700127811	LORENTE BENITEZ SERGIO	CL BANDO DE LA HUERTA 11	30579	TORREAGUERA	3001 08004318596
10 30113657474	1211	30010700128316	GIMENEZ VERDU MARIA TERESA	CL RIO EBRO 1 A B	30006	MURCIA	3001 08014045676
07 301006133313	0521	30010700133871	SANCHEZ HERNANDEZ ENCARNACION MAR	CL SANTA RITA 8 4; A	30007	MURCIA	3001 08009333500
07 301008758777	0521	30010700134073	GUILLEN GONZALEZ ISIDORO	CR CEBADEO.CT.STA.CATALINA 32	30012	ERMITA DE PATIÑO	3001 07049513547
07 301010085354	0521	30010700134275	PALLARES MARTINEZ FRANCISCO JOSE	CL INT.JORGE PALACIOS.20-4;D 0	30003	MURCIA	3001 08009310864
07 301010854078	0521	30010700134376	ALEDO ALEMAN JOSE MANUEL	AV CALVO SOTELO 42	30130	BENIEL	3001 08004320115
07 301036551301	0611	30010700134679	EL HARCHI --- MAATI	ZZ PARAJE LO MONTANARO 8	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07049996426
07 301039632059	0521	30010700141147	DE ANDRES MOLINA LIDIA	AV PRIMERO DE MAYO 7	30012	BARRIO DEL PROGRESO	3001 08009327638
07 301033992925	0611	30010700142662	ABDELLI --- SLIMANE	CL TEJERAS 24 1 C	30158	GARRES (LOS)	3001 08004321731
07 301041843861	0611	30010700143167	FOUGHALI --- AZIZ	CL MAYOR 44	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07050007843
07 301030733018	0611	30010700155392	KLIM --- HASSANE	CL BARRIOMAR 20 -	30010	MURCIA	3001 08004323549
07 301036532002	0611	30010700155796	BENAOUINA --- MILOUD	CL TEJERAS 24 1; CJ	30158	GARRES (LOS)	3001 08004323751
07 301053256923	0611	30010700167217	BENMELOUKA --- MOHAMED	CL ROCASA 13 1 B	30130	BENIEL	3001 08004325064
07 300069953217	0521	30010700167318	GARCIA CARRILLO JUAN	CL NICOLAS DE LAS PEÑAS 42	30130	BENIEL	3001 08004325165
07 301001675757	0611	30010700171055	BELBACHIR --- MOHAMED	CL CEMENTERIO 8	30589	RAMOS (LOS)	3001 08009321877
10 30114797529	1211	30010700173782	MARTINEZ RICO ESTEBAN	CL ISAAC PERAL 2 D 3 C	30151	SANTO ANGEL	3001 08010787688

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07 301045606451	0611	30010700179139	SANDJA --- BOUWEDEO	ZZ TORRE MESEGUER 1 1	30012	MURCIA	3001 08010483049
07 301047891207	0611	30010700179442	EL MATOUAT --- JAOUAD	CL PASEO MARQUES DE CORVERA 39	30002	MURCIA	3001 07048016313
07 301048521505	0611	30010700179947	HARCHI --- KHALID	ZZ CASA MONTANARO 119	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07048314888
07 301048918292	0611	30010700180048	HARCHI --- ABDELHAK	LG CASA MONTANARO 108 B	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07049999860
07 301050929125	0611	30010700180654	EL OUALI --- KHALID	CL LUGAR PUERTO BERMEJO 4	30590	SUCINA	3001 08010566814
07 301042823763	0611	30010700184900	YUSIF --- BAMBO	AV CIUDAD DE ALMERIA 1 3	30010	MURCIA	3001 07049109581
07 301033924621	0611	30010700189748	GUESSAS --- BENAOUA	CL SANTA TERESA 43	30710	ALCAZARES (LOS)	3001 08004328401
07 301050737246	0611	30010700193081	MOSBAH --- DAHOU	CL CURA JIMENEZ 2 1	30580	ALQUERIAS	3001 07047717431
10 30114422966	0111	30010700195812	BUILDERMUR,S.L.U	CL ARQUITECTO MANUEL GARCIA CE	30009	MURCIA	3001 08014064268
07 301048525545	0611	30010700198236	RADEV --- MARIO ALEKSANDR	ZZ VILLAGORDOS 3 1 B	30139	RAAL (EL)	3001 08010794560
07 301025447326	0611	30010700203589	GUAJALA YAGUANA BETTY LEONOR	CL MEDIODIA 5 1;	30589	RAMOS (LOS)	3001 08004330017
10 30111663823	0111	30010700211168	LOPEZ RUBIO FELIX	CL CERVANTES 12	30150	ALBERCA DE LAS TORRE	3001 07049444031
07 041024911733	0611	30010700214404	MESLOUHI --- SAADIA	CL PURISIMA 10 BJ	30010	MURCIA	3001 08004331330
07 300060242709	0521	30010700214909	CLEMENTE AYUSO ANGEL	AV JUAN CARLOS I LA PAZ 105 1	30151	SANTO ANGEL	3001 07049172330
07 301044812768	0611	30010700217232	KHATIB --- CHARQAOU	AV CIUDAD DE ALMERIA 35 1 3	30010	MURCIA	3001 08004332037
07 301049240113	0611	30010700217333	DIALLO --- LAMINE	CL ORILLA DE LA VIA 16 B	30010	MURCIA	3001 08004332138
07 301052392916	0611	30010700217737	EL HASNAOUI --- MOHAMMED	AV CIUDAD DE ALMERIA 39 1	30010	MURCIA	3001 08004332239
07 301054783560	1221	30010700226528	YAKHLEF --- MOKHTAR	CL ROCASA 3 1 A	30130	BENIEL	3001 08004332744
07 301025457329	0611	30010700226932	BAKRI --- MOHAMMED	CL ROCASA 13 2 C	30130	BENIEL	3001 08004332845
07 301052336332	0611	30010700227639	BENKAMLA --- KHALER	CL ROCASA 13 2 A	30130	BENIEL	3001 08011596731
10 30114043555	0111	30010700228548	CONSTRUCCIONES ABEMU R, S.L.	CL ERMITA VIEJA 18 1 Z	30006	PUNTE TOCINOS	3001 08014475510
07 281036480100	0521	30010700228952	PEÑA CANO PEDRO JESUS	CL PIO XII EDF JARDINES 66 BJ	30012	SANTIAGO EL MAYOR	3001 07049982177
07 300037966455	0521	30010700229457	RUIZ ROS MARIA VICTORIA	CL ANTONIO Y MANUEL MARTINEZ 3	30012	SANTIAGO EL MAYOR	3001 07050025930
07 300052073992	0521	30010700229861	GOMEZ NICOLAS JOSE LUIS	CL BLAS TORTOSA 9	30012	SANTIAGO EL MAYOR	3001 08014046585
07 301000093748	0521	30010700230568	MARTINEZ MARTINEZ DAVID	CT SANTA CATALINA CARRIL ERM	30152	ALJUCER	3001 07049983187
10 30003047551	0111	30010700237642	MUÑOZ AMOROS ANTONIO	CL GRAN VIA 5	30002	MURCIA	3001 07049879319
07 301051841329	0611	30010700239561	BAKBACHI --- ELMOSTAFA	AV CIUDAD DE ALMERIA 37 3 D	30010	MURCIA	3001 07048314585
07 301026360338	0521	30010700243201	CARRILLO CAMARA ALEJANDRO	CL TORREVIEJA 6 1 B 1	30130	BENIEL	3001 08004334663
10 30110094443	0111	30010700243908	ALCANTARA PAULINO RAISA ALTAGRACI	CL ARCIPESTRE MARIANO AROCA 9	30002	MURCIA	3001 08014046686
07 301039323780	1221	30010700245120	ACOSTA MARTINEZ GINA PATRICIA	CL TORRE DE ROMO 58 4 A	30011	MURCIA	3001 08009326325
07 301041168295	1221	30010700245827	TRUJILLO DE MENDOZA DELIA	CL JUAN PELEGRIN TOMAS 2 2 F	30570	BENIAJAN	3001 08014046989
07 301048785829	0611	30010700250170	ADEL --- DJADDOUR	AV MURCIA 43 1;	30589	RAMOS (LOS)	3001 07049997739
07 281163266877	1221	30010700259062	MORALES BETANCOURT LUIS MAURICIO	AV CIUDAD DE ALMERIA 89 1 C	30010	MURCIA	3001 07049984807
10 30111797401	0111	30010700262395	MELERO LOPEZ SANTOS	CL RUBEN DARIO 3 1 A	30011	MURCIA	3001 08009322382
10 30115387007	0111	30010700270479	GRACIA AYALA JOSE PEDRO	CL NUEVA, B SAN BLAS 32	30579	TORREAGUERA	3001 07049439684
10 30111097886	0111	30010700272301	GANTUR EXPLOTACIONES , S.L.	CL JOSE ALEGRIA NICOLAS 10	30579	TORREAGUERA	3001 08004339313
07 031059409393	0611	30010700277755	GHASHOB --- ABDELOUAHED	CL GRUPO ROCASA 13 1 C	30130	BENIEL	3001 08004339818
07 300085769065	0521	30010700278260	MARTINEZ HERRERO ELENA	CL PAGO MOLINO DPX 4 0	30130	BENIEL	3001 08004339919
07 301047482288	0611	30010700278967	FADIL --- LHOUCINE	CL JOAQUINAS 12	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07049052088
07 301048153814	0611	30010700279573	KARIM --- KHALIFA	ZZ PARAJE HONDON 18 B B	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07049116554
07 301016231114	0521	30010700281795	MARIN GARCIA JOSE FRANCISCO	CL VEREDA DEL CHOCOLATE 5 BJ	30580	ALQUERIAS	3001 08014047393
07 300068221866	0611	30010700282506	LIDON VALENCIA JUAN CARLOS	CL ANTONIO PUJANTE 5	30130	BENIEL	3001 07049996123
07 301029437662	0611	30010700283516	FAIDI --- ABDELKARIM	CL LAS JOAQUINAS 12	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07050006833
07 301044129223	0611	30010700285233	KHALID --- HARTI	ZZ LUGAR CASA MONTANARO 119 BJ	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07050000163
07 300053001152	0521	30010700295539	BULLAS CONTRERAS JOSE	CL FUENSANTA 41 2 E	30100	ESPINARDO	3001 08004342343
07 301048529484	0611	30010700297357	PEDRAZA ALCOCER SHIRLE SANDY	PL DE LAS PALMERAS 3 B A	30003	MURCIA	3001 07048119575
07 301050562141	0611	30010700297559	EL JABIRI --- MOSSIF	CL JUAN XIII 21 BAJ	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 07049079471
07 301054709091	0611	30010700297862	ATFANI --- HASSAN	AV CIUDAD DE ALMERIA 37 3 D	30010	MURCIA	3001 07049996729
07 250048701131	0521	30010700303926	ROMAN MARTINEZ RUBEN	AV CIUDAD DE ALMERIA 38 1 3 C	30010	MURCIA	3001 08004343050
07 301044905526	0521	30010700310188	JOHANSSON --- KLAS ORJAN	CL PINTOR PEDRO FLORES 4 4 I	30002	MURCIA	3001 08011632400
07 300072554938	1221	30010700333935	BELMONTE SANCHEZ CONCEPCION	CL SAN FRANCISCO DE ASIS 2 1	30012	MURCIA	3001 08009310965
07 301022986960	0521	30010700337470	ODEYEMI --- TINA LALADE	AV DE LAS PALMERA 2 1 B	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3001 08009333904
07 301029825561	0611	30010700341211	LYKHOVITER --- IVAN	PL RDGUEZ FUENTE 1 3 C	30130	BENIEL	3001 07050026940
10 30114898771	0111	30010700342524	INIESTA INIESTA JUAN ANTONIO	AV REGION MURCIANA 40 BJ	30011	MURCIA	3001 07050020775
07 301020066957	0611	30010700358789	FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN	CL DEL REINO 36 1 A	30130	BENIEL	3001 08009709069
07 301022144272	0521	30010700359496	FRANZOSI --- PIERPAOLO	CL FLORIDABLANCA 60	30002	MURCIA	3001 07049864868
07 301035254834	0521	30010700359601	DMITRAKOVA --- ELENA	CL PIPOS 14	30139	RAAL (EL)	3001 08011632295
07 301042808710	0611	30010700359803	ATIQUI --- ABDELKARIM	CL ROCASA 1 1 C	30130	BENIEL	3001 08005723278
07 301043613002	0611	30010700359904	YAW ASARE JOSEPH	AV CIUDAD DE ALMERIA 7 2	30010	MURCIA	3001 07047809074

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07 301053209433	0611	30010700360308	AHMED --- LARRY TAMIMU	AV CIUDAD DE ALMERIA 5 3	30010	MURCIA	3001 07048122205
07 301044602200	0611	30010700364853	HADDAN --- NORDDINE	CL MONTANARO 108 B	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07049156566
07 301029794037	0611	30010700366671	LIMA ESCALERAS MIGUEL ALFREDO	CL SAN MARCOS 12 2 I	30002	MURCIA	3001 07050016735
10 30115389027	0111	30010700367681	ANTON GARRIGA JUAN JOSE	CL FLORIDABLANCA 10 1ª A	30002	MURCIA	3001 08010567218
10 30114952123	0111	30010700373139	BELCHI MUÑOZ YOLANDA	CT ALGEZARES 135	30012	MURCIA	3001 08009322483
07 300086657526	0521	30010700374957	SANCHEZ MARIN JOSE ANGEL	CL TORNEL EDF.FUENSANTA 2 BJ	30011	DOLORES (LOS)	3001 08009336732
07 300091610990	0521	30010700375260	GARCIA ESCRIBANO PEDRO	CL AV.S.JUAN ED MONTSENI 7 4 0	30011	MURCIA	3001 08009312379
07 301046438631	0611	30010700377583	DENNOUN --- HAMID	CL JOAQUINAS 12	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07049065125
07 301050493332	0611	30010700378593	EL AOUNI --- AHMED	LG CASANOVA 17	30592	CAMACHOS (LOS)	3001 07047799677
07 301051943884	0611	30010700378694	ADDI --- RADOUAN	CL MOLINO 11	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07049153233
07 301049137857	0611	30010700380011	HARCHI --- AHMED	CL PARAJE HONDON 12 B	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07047891425
07 301032340689	0611	30010700391630	CHACHA BARBA CRISTOBAL HERNA	CL SOLER 13 BJ	30570	BENIAJAN	3001 08014077709
07 301044519950	0611	30010700392438	ECHCHOUI --- MOHAMED	CL BELLEZAS 9 1 D	30158	GARRES (LOS)	3001 08004354871
07 301053909449	0611	30010700393044	LMBARKI --- SAID	PZ PINTOR MARIANO BALLESTER 2	30002	MURCIA	3001 07049066741
07 380053729385	0521	30010700395064	UTRERAS ESCUDERO NIEVES	CL MAYOR 134	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07049985211
07 301000215000	0611	30010700396074	BELAADIM --- BRAHIM	CL SAN ROSENDO 13	30140	SANTOMERA	3001 08009317736
07 301039436746	0611	30010700396377	VALLEJO ARTEAGA WILLY OMAR	CL MAYOR 15 1 D	30011	DOLORES (LOS)	3001 07050006934
07 301042932584	0611	30010700396579	SAHRAOUI --- ALI	CL AVDA JUAN XXIII 122	30130	BENIEL	3001 07049046230
07 301034863905	1221	30010700398094	CARACUNDO MURILLO DOLORES CECILIA	CL RIO TAJO 8 3ª C	30006	MURCIA	3001 08014078012
07 301044225516	1221	30010700398296	AIKODDIN --- ANGELA	CL RIO MULA 0 2 4 A	30006	MURCIA	3001 07049996224
07 301007024194	0611	30010700405269	CLANA BELMONTE JOSE ANTONIO	CL DEL SOL-EL SECANO 20 2 2ª A	30579	TORREAGUERA	3001 08004357396
07 301032563183	0611	30010700405471	CASTRO ALAVA RUTH ELIZABETH	AV CIUDAD DE ALMERIA 39 1ª D	30010	MURCIA	3001 08004357400
07 300053409865	0521	30010700406986	VICENTE BARCELO RICARDO	CL EUSEBIO NICOLAS _DUPLEX 16-	30579	TORREAGUERA	3001 08014078214
07 301029797673	0521	30010700407592	TAMAYO PAUCAR MAYRA SUSANA	AV CIUDAD DE ALMERIA 39 2ª 2	30010	MURCIA	3001 08004357905
07 261006769840	0611	30010700407895	RACHID --- ENNAIM	ZZ LUGAR CASA MONTANARO 119 BJ	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07049060273
07 301038281133	0611	30010700408505	EL YAZIDI --- AHMED	CL CASAS NUEVAS -LOS INFIERNOS	30591	BALSICAS	3001 07048131804
07 301044587850	0611	30010700408707	MOUAZIZ --- SALAH	CL JOAQUINAS, AVILESES 12	30592	MURCIA	3001 07049152223
07 301047670329	0611	30010700408808	ABDELKADER --- ZIDANE	PJ HONDNON 12	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07047719552
07 301049489279	0611	30010700409111	ALLOUCHE --- RACHID	CL CRUZ 3	30001	MURCIA	3001 07049154748
07 301051496270	0611	30010700409212	BELMKADEM --- REDALLAH	CL JOAQUINAS 14	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07049060778
07 301037651340	0611	30010700414666	HADJI --- HASSAN	CL ROCASA 3 4 A	30130	BENIEL	3001 08004358612
10 30108184048	0111	30010700414969	MOLINA LOPEZ MIGUEL ANGEL	CL DEL SOL 52 4 1 J	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07049158586
07 161007039382	0611	30010700415272	ZIDANE --- HICHAM	CL ROCASA 7 4 D	30130	BENIEL	3001 08004358915
07 301037746623	0611	30010700415575	JABIRI --- HICHAM	CL ROCASA 11 1 C	30130	BENIEL	3001 08004359016
07 170059036958	0521	30010700416080	GARCIA DOMINGUEZ MARIA JOSE	CL POETA MIGUEL HDEZ 9 2ª A	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08009325012
07 300076783027	0521	30010700416585	RUIZ RAMIREZ JESUS	CL TIZIANO 17 B	30012	SANTIAGO EL MAYOR	3001 08009709170
07 301012004540	0521	30010700417700	LOPEZ GAZQUEZ DAVID	CL SAAVEDRA FAJARDO 10	30158	GARRES (LOS)	3001 08004359824
07 301049148567	0521	30010700419114	BARAZAL MARTINEZ MARIA PILAR	CL ABETO 2 3 A	30158	GARRES (LOS)	3001 08004360329
07 301031165878	0611	30010700420528	QUEZADA CALVA ROSA TOMASA	CL RICARDO GIL 5 4 C	30002	MURCIA	3001 08009324709
07 301037544943	0611	30010700420831	BELIAVTSEV --- EVGUENI	CL NTRA.SRA. REMEDIOS 3 3ª	30001	MURCIA	3001 08014078921
07 301038936992	0611	30010700421033	ODARO --- BRIDGET	CL SANTA ROSA 4 4 4 C	30012	MURCIA	3001 07049086242
07 301039418659	0611	30010700421134	CUEVA BENAVIDEZ MARTHA FRANCISC	CL CIUDAD EDI. JARDIN 2 1ª F	30579	TORREAGUERA	3001 07047559706
07 301048328313	0611	30010700422346	SIDIBE --- NOUMOUKE	CL SANTA ROSA 16 2 2 C	30012	SANTIAGO EL MAYOR	3001 07047720360
07 261008021342	1221	30010700423659	ZAMBRANO DELGADO KATY CRISTINA	AV CIUDAD DE ALMERIA 10 1ª B	30002	MURCIA	3001 07048347426
07 301040766555	1221	30010700423861	GARZON CHICAIZA ZUNNI NAYIBE	CL MALECON 58 BJ	30150	ALBERCA (LA)	3001 08009311470
07 301044286342	0611	30010700426487	JARAMILLO OBREGON VICTORIA LEONOR	CL M. JAVIER PAULINO TORRES 8	30006	MURCIA	3001 07048149988
07 300071082154	0611	30010700430329	PALLARES NAVARRO JUAN JOSE	CL VEREDA DE LA BASCA 0	30580	ALQUERIAS	3001 08010788092
07 301032434255	0611	30010700430733	ZAPATA ARAUJO MARIA OFIR	CL NIEVES VIUDES ROMERO 5 2 3ª	30570	BENIAJAN	3001 08009709271
07 301052424440	0611	30010700431440	LAHRICHI --- BOUABID	CL ROCASA 5 2ª D	30130	BENIEL	3001 08004362854
07 301042203569	1221	30010700431844	FLORES FLORES JEANETTE OLIVIA	AV INFANTE JUAN MANUEL-TORRE L	30011	MURCIA	3001 07049083717
10 30006308771	0111	30010700433460	PAGAN SPORT, S.L.	CT SANTA CATALINA, S/N 0	30012	MURCIA	3001 08014075382
07 301040359862	1221	30010700434773	QUINTEROS CARDENAS RUTHY	CL FLORIDABLANCA 66 1 A	30002	MURCIA	3001 07049080178
07 031060952303	0611	30010700439423	DJILALI --- BRAHIM	CL CAMINO CEMENTERIO LOS RAMOS	30589	RAMOS (LOS)	3001 08010477288
07 301030107972	0611	30010700440231	HAIJOUB --- ABDELAH	CL LOS ANTOLINOS 13 BJ	30579	TORREAGUERA	3001 08004365480
07 301052242261	0611	30010700440635	KHAYRAN --- ABDELKABIR	CL VERTIENTE 26 B	30579	TORREAGUERA	3001 08004365581
07 081174446461	1221	30010700440837	SAVERIO ZAMBRANO LEYDI ALEXANDRA	ZZ CTRA. DE SAN JAVIER 96 1	30579	TORREAGUERA	3001 07048269220
07 301052781926	0521	30010700443968	LYE --- JONATHAN JAMES	CM CIENTO DOS 33 BJ	30590	GEA Y TRUYOLS	3001 08009311672
07 301036718120	1221	30010700446901	VINUEZA CORDOVA MARIA VALENTINA	CL LAREDO 4 3 G	30004	MURCIA	3001 07048139379
07 031000792600	0611	30010700447608	KADRI --- EL HASSANE	PJ LOS INFIERNOS 1	30592	SAN CAYETANO	3001 07047796546
07 251013565011	0611	30010700448214	EL HARCHI --- ELMAHFEUD	LG CASA MONTANARO 108 B	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07047717128

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07 301048161692	0611	30010700449224	KAIDI --- KHALIL	LG CASA MONTANARO 108 B	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07049055021
07 301049147456	0611	30010700449426	CHAFIK --- HASSAN	CL LUGAR CASA MONTANARO 119 BJ	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07048134329
07 301049828476	0611	30010700449628	CHAFIK --- MOHAMED	LG CASA MONTANARO 119 B	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07048134531
07 301051491220	0611	30010700449830	SANNANE --- EL HASSAN	PZ FEDERICO SERVET 7 1	30003	MURCIA	3001 08012610682
07 300074857979	0521	30010700451345	TORNEL MARTINEZ SERAFIN	CL LOPE DE VEGA, S/N 0	30150	ALBERCA (LA)	3001 07049160913
07 301024474191	0521	30010700452355	EZZAAMA --- OTMAN	CL ANTONIO HERNANDEZ CARPE 33	30100	ESPINARDO	3001 08004368615
07 301033789326	0521	30010700452456	QUISHPE MORALES REINALDO	AV PRIMERO DE MAYO 0 4 B	30006	MURCIA	3001 07049499096
10 30114974654	0111	30010700461954	TORNEL NICOLAS MANUEL	CL NTRA. SRA. DE LAS NIEVES 99	30570	SAN JOSE DE LA VEGA	3001 07049480912
07 301038370453	0611	30010700463065	EL KADIRI --- SAMIRA	CL LAS PEÑETAS 21	30500	MOLINA DE SEGURA	3001 07049153031
07 301046947475	0611	30010700464277	DALMIM --- NABIL	CL MOLINO 12	30588	ZENETA	3001 08010631478
07 301051831326	0521	30010700465186	DINIZ --- HELENA INACIA	CL SAN JOSE 32 3 I	30003	MURCIA	3001 07050025021
10 30111352413	0111	30010700481758	RUIZ PONCE RAUL	CL MAYOR 259	30139	RAAL (EL)	3001 08009324406
10 30009773994	0111	30010700483172	GESFINSUR, S.L.	CL CARTAGENA 68 BJ	30002	MURCIA	3001 07049985413
07 301046923732	0611	30010700485802	EL MIMOUNI --- HAJLA	CL JARDIN ALJADA 5 1 2 C	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07049065226
07 301052339463	0611	30010700486408	BOUANANI --- ABDELALI	CL ROCASA 5 3 B	30130	BENIEL	3001 08004373665
07 301052463038	0611	30010700486509	GUENNOUN --- NAJIB	CL VICTORIA 18	30150	ALBERCA (LA)	3001 07047796344
07 300059588664	0521	30010700487418	ALCARAZ MEJIAS FERNANDO	CL GONZALEZ CEBRIAN 2 3 A	30012	MURCIA	3001 07050027748
07 301017819385	0521	30010700488529	GOMEZ GOMEZ MANUEL ANGEL	CL SAN IGNACIO DE LOYOLA 5 3 C	30820	ALCANTARILLA	3001 08004374473
07 300093544425	0521	30010700491660	CARCELES RUIZ JOSE ANTONIO	CL LIMONAR 21	30011	MURCIA	3001 08009312177
10 30008949393	0111	30010700494993	SANCHEZ BASTIDA JUAN	CL CARRIL ABOGADO 2	30011	DOLORES (LOS)	3001 08009334207
07 301037022254	0521	30010700497623	MOLINA ORTIZ ABRAHAM	CT ALCANTARILLA ALEDO 3 2	30010	MURCIA	3001 08004376800
10 30109798793	0111	30010700498229	ALMA & BUSINESS, S.L.	CL CARRIL PALMERAL-RES.INNOVAD	30010	MURCIA	3001 07048014996
10 30112992723	0111	30010700498330	PRIMAGEST, S.L.	AV DEL REINO 9	30130	BENIEL	3001 08009313692
07 300080305743	0521	30010700498835	TURPIN NICOLAS ANTONIO	CL SANTA BARBARA 7 A1 F	30850	TOTANA	3001 07050019866
07 301053012302	0611	30010700500249	EL HAMMOUY --- MOHAMMED	AV CIUDAD DE ALMERIA 37 3 D	30010	MURCIA	3001 07047809377
07 301035099634	0611	30010700503481	KADDOURI --- BENKHATOU	ZZ CASA DEL PINO.INFIERNOS 4	30592	SAN CAYETANO	3001 07049081289
07 301040667131	0611	30010700503784	MEGRINI --- JILLALI	CL LAS JOAQUINAS 12	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07047794122
07 301048528373	0611	30010700504087	EL YAAKOUBI --- ABDELAZIZ	LG LOS SAEZ 17 A	30748	SAEZ (LOS)	3001 07047794324
07 301034870672	0611	30010700506818	BELHOUSINE --- FATIHA	CL TEJERAS 24 1 C	30158	GARRS (LOS)	3001 08004378416
07 031045156154	0611	30010700509646	ASPRILLA GOMEZ HENRY	CL SAN FERNANDO (EDIF ALBASIER	30570	SAN JOSE DE LA VEGA	3001 07048105835
07 301038403290	0611	30010700509747	OTMANE --- ABDELKADER	CL BLOQUES DE ROCASA 13 4 B	30130	BENIEL	3001 08004378618
07 300034788794	1221	30010700510858	TUDELA NAVARRO CARMEN	PB TORREAGUERA-JUAN HERRERA 9	30579	TORREAGUERA	3001 07048148776
07 301029933170	0521	30010700511868	BERNABE CARCELES MARIA JOSE	CL ESCUELAS SAN BLAS 1 1 A	30570	BENIAJAN	3001 08004379527
07 301051684412	0611	30010700512474	TORISSE --- RACHID	CL SAN MIGUEL 48 1	30520	JUMILLA	3001 07047790381
10 30108230831	0111	30010700518235	TALLERES ANESSA, S.A.	CL RAMBLA 15	30579	TORREAGUERA	3001 08004380133
07 301033214703	0611	30010700518538	MELLOUK --- MOHAMMED	CL LA FINCA 8	30158	GARRS (LOS)	3001 08004380436
10 30114017485	1211	30010700518740	NICOLAS ZAMBUDIO NIEVES	CL ERMITA VIAJEA 6	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07050016634
10 30114333343	0111	30010700520356	AUTORRECAMBIOS GOMAU TO, S.L.	CL URANO, UR. SAN ESTEBAN 6 BJ	30010	MURCIA	3001 07049493541
07 241015527356	0611	30010700521669	JILATI --- BATANE	AV CIUDAD DE ALMERIA 148 BJ	30010	MURCIA	3001 08004381345
07 300071117924	0521	30010700522780	BUENDIA CLEMENTE DOMINGO	AV JUAN CARLOS I 97 1 E	30151	SANTO ANGEL	3001 07049169296
07 300079734554	0521	30010700523184	NIEBLA CAÑAVATE JOSE MARIA	AV LA FAMA 40 BJ IZQ	30006	MURCIA	3001 08014082961
07 300083242015	0521	30010700523689	LAJARIN SANCHEZ JAVIER VICEN	CL CUATRO ESTACIONES 12 1 A	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08009323901
07 301014157637	0521	30010700525410	LABORDA SANCHEZ JOAQUIN	CL MARQUES DE ORDOÑO 39 3 1 C	30002	MURCIA	3001 07048302259
07 301032414653	0611	30010700526521	MEKDOUR --- AHMED	CL VEREDA ZAPATAS 28 B	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 08009323800
07 301049371768	0611	30010700528440	MASSAQ --- TARIK	CL BARRIO NUEVO 21	30540	BLANCA	3001 07048125639
10 30111281176	0111	30010700529349	GRUPO NUEVAS IDEAS 2 003, S.L.	CL VEREDA DEL CHOCOLATE 0	30589	RAMOS (LOS)	3001 08004384375
07 161005269134	0611	30010700537433	SBAI --- ABDELLATIF	CL CAMILO JOSE CELA 6 2 B	30130	BENIEL	3001 08004385385
07 301038681156	0611	30010700538746	BOUNOUALA --- DJILALI	CL ROCASA 9 4 D	30130	BENIEL	3001 08004385991
07 301042395448	0611	30010700538948	EL KHAYAT --- AHMED	CL ROCASA 11 1 A	30130	BENIEL	3001 08004386092
10 30109767471	0111	30010700541675	GIROS SUR U. K., S.L	CL SAN MARCOS 21	30002	MURCIA	3001 07049985716
07 300084692062	0521	30010700545618	CASCALES IZQUIERDO JOSE LUIS	CL ALARCON- ED. URSULA 2	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07049168185
07 280390494308	0611	30010700547335	GARRIDO ARMESTO JORGE CARLOS	CL MAYOR EDIF.LAS ARENAS 33 1	30860	PUERTO DE MAZARRON	3001 08009709372
07 301025769648	0521	30010700547436	PLAZA LOPEZ JOSE ALFONSO	CL SAN JAVIER 44	30579	TORREAGUERA	3001 07049168589
07 301040093720	0611	30010700550870	MOYA MOREIRA RICARDO BLADIMI	CL MEDIODIA 5 1	30589	RAMOS (LOS)	3001 08004388823
10 30116063377	0111	30010700553193	ARAGON BUENDIA FRANCISCO JOSE	CL ALAMEDA DE COLON 10	30002	MURCIA	3001 08009334510
07 300080144277	0521	30010700553803	BELANDO GOMBAU JUAN	CL TEJERAS-ED.PROCOMBI 5 2 2 D	30158	GARRS (LOS)	3001 08004389429
07 301000799828	0521	30010700553904	LOPEZ ARCE ISABEL	CL TEJERAS.E.PROCONV15 8 1- 2	30158	GARRS (LOS)	3001 08004389530
10 30115583128	1211	30010700558449	BOURSSAS --- HAMID	AV CIUDAD DE ALMERIA 236 2 DC	30010	MURCIA	3001 08009323796
10 30116036503	0111	30010700559762	NAVARRO SANCHEZ JESUS FRANCI	CL TORREVIEJA 6 1 1	30130	BENIEL	3001 08004390843
07 301015796028	0521	30010700563301	FERNANDEZ NAVARRO JUAN JOSE	CL FLORIDABLANCA 3	30157	ALGEZARES	3001 08004391348

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07 301041197702	1221	30010700566129	ROA GIRALDO ESPERANZA	CL CARRIL DE BALIBREA 14	30157	ALGEZARES	3001 07049058657
10 30110382009	0111	30010700566432	EL MORCILLERO, S.L.	CL MAYOR 59 BJ	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07050005015
07 080126185609	0521	30010700566533	MIQUEL QUIMESO FRANCISCO	CL JUAN DE LA CIERVA 1 6 F	30004	MURCIA	3001 07049172229
07 041037859112	0611	30010700566634	COULIBALY --- BOUBACAR ABDOU	CL POLIG.PAZ 0 B B B	30006	MURCIA	3001 08014084072
07 181003145610	0521	30010700566937	LUCAS NAVARRO FUENSANTA	CL JUAN PINO MARTINEZ 3	30580	ALQUERIAS	3001 07050020270
07 300049901293	0521	30010700567139	TORNEL MARTINEZ MARIANO	CL VIRGEN DE LAS NIEVES 42	30570	SAN JOSE DE LA VEGA	3001 07049166872
07 300079933911	0521	30010700567644	ILLAN BELANDO JESUS	CL MOLINA DE SEGURA 5 2 D	30007	MURCIA	3001 07049167276
07 301045697185	0611	30010700568856	VALLEJO ARTEAGA GALO ADRIAN	CL RIO SEGURA 14	30130	BENIEL	3001 07047807862
07 301046920395	0611	30010700568957	EL AZZAOUI --- NARJISS	CL JARDIN ALJADA 5 1 2 C	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07047807963
07 300076197589	0521	30010700569361	MARTINEZ ALCAZAR ANTONIO	CT DE ALICANTE, KM. 3 0	30007	MURCIA	3001 07049523651
07 030084214424	0521	30010700571482	HERNANDEZ CARRILLO JOSE	CL SANTA EULALIA 2	30579	TORREAGUERA	3001 07049049866
07 301049843533	0611	30010700573304	ZIDANE --- BACHIR	CL PARAJE HONDON 12 B	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07047713993
07 241016216965	0611	30010700574718	BOUIDAG --- MOHAMED	CL MAR MENOR 2 6 02 4	30740	SAN PEDRO DEL PINATA	3001 07048119171
07 301049502316	1221	30010700574819	PERALTA ALMEIDA ROSA LORENZA	CL ABETO 2 3 C	30158	GARRES Y LAGES	3001 07048113818
10 30115431665	0111	30010700575021	FERNANDEZ TORRES AMALIA	AV HUERTO SAN BLAS 25	30579	TORREAGUERA	3001 07049061182
07 300091307967	0521	30010700575223	PARDO CARCEL REINALDO	CL NUEVA 10	30579	TORREAGUERA	3001 08004393570
07 301045337780	1221	30010700576233	CUELLAR AÑEZ AMANDA	CL ASCICLO DIAZ 3 4	30004	MURCIA	3001 07049057344
07 301055132760	1221	30010700576435	LOPEZ AGUDELO YULIETH	CL LA CUEVA 2	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 07049058152
07 021013747671	0611	30010700576536	CHAJARI --- AHMED	CL JOAQUINAS 12 BJ	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07047802408
10 30103054061	0111	30010700576637	CONSTRUCCIONES GARCI HER, S.L.	CL CARTAGENA 17	30002	MURCIA	3001 07048763516
10 30105546961	0111	30010700576940	CARMEN ALBURQUERQUE ROCAMORA Y OTRO, C.B	CL FUENSANTA 103	30012	MURCIA	3001 08014084880
07 281195623451	0611	30010700578253	ECHCHARFY --- MHAMED	AV CIUDAD DE ALMERIA 69 1 B	30010	MURCIA	3001 08004395186
07 301001384151	0611	30010700578859	EL HAFSI --- EL ARBI	PJ LOS INFIERNOS 0	30592	SAN CAYETANO	3001 07047804529
07 301010238736	0611	30010700578960	BEN LYAMANI --- TAHAR	LG LOS TRIVIÑOS 0	30592	SAN CAYETANO	3001 07047804630
07 301020955822	0611	30010700579667	DRIOUCHI --- MOSTAPHA	CL LOS CASANOVAS 17	30592	SAN CAYETANO	3001 07047804832
07 300075280032	0521	30010700579970	GALVEZ CORBALAN ANTONIO	CT SANTA CATALINA 382	30012	MURCIA	3001 07049165660
07 300084051155	0521	30010700580576	PEREZ GARCIA DOMINGO	CT STA CATALINA 99	30012	MURCIA	3001 07049172027
07 301034133371	0611	30010700581384	YUZVA --- ANDRIY	CL POETA VICENTE MEDINA 0 1 B	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07047805135
07 301045272106	0611	30010700582802	ADDADI --- HASSAN	CL CAMINO TORRE ABELLAN 29 B	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07047805539
07 301050663181	0611	30010700583610	FAIDI --- NOUREDDINE	LG PARAJE HONDON 18 B B	30592	JERONIMOS Y AVILESES	3001 07047802105
07 501022981473	0611	30010700584014	RIMACUNA VACA FRANCISCO JAVIE	CL ACEQUIA ALJADA 65 1	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 07047715411
10 30115531695	0111	30010700584317	TORTOSA ROS OLIVER MANUEL	CM LOS COSMES 4	30164	CABEZO DE LA PLATA	3001 08006487255
10 30109936516	0111	30010700598461	BOLERAS INFANTE, S.L.	CL SAN JUAN DE LA CURZ SN 0	30011	MURCIA	3001 08014086803
07 301033992420	0611	30010700600582	ABDELLI --- ABDELKADER	CL PEDRERAS 2 B	30158	GARRES (LOS)	3001 08004401048
07 301009825777	0521	30010700600885	PALOMARES BELANDO EDUARDO	PZ CONSTITUCION 2	30158	GARRES (LOS)	3001 08004401250
07 301050548195	0611	30010700603717	HAIJJOUB --- MOHAMMED	CL TEJERAS 24 BJ	30158	GARRES (LOS)	3001 08004402664
10 30115706194	0111	30010700605030	ESTUDIO BARRIO DEL C ARMEN S.L.	CL TORRE DE ROMO 73	30002	MURCIA	3001 08014087813
07 301051032993	0611	30010700609070	ATREUCH --- MILOUD	CL ROCASA 9 1 A	30130	BENIEL	3001 08004404078
07 301013993444	0521	30010700613013	NORTES RUIZ GERMAN SANTIAGO	CL ENCARNA AYALA 19 2 8	30570	BENIAJAN	3001 08014088419
07 301048641137	0611	30010700613316	AZIZ --- BENNOUR	CL ROCASA 3 1 B	30130	BENIEL	3001 08004405896
07 301029163840	0611	30010700615437	SAEZ CARAVACA ANTONIO	CT VEREDA DEL CHOCOLATE 49	30589	RAMOS (LOS)	3001 08004406607
07 300064405120	0521	30010700625541	ROMERO ROMERO EMILIO	CL ALFREDO LOS PINAS, DUPLEX A	30570	SAN JOSE DE LA VEGA	3001 08014089025
07 301029601148	0611	30010700625743	RABI --- ABDELLAH	CL ROCASA 9 3 C	30130	BENIEL	3001 08004409536
07 300093021231	0521	30010700625945	ALMELA GOMAR JUAN JOSE	CL COLUMBARES 69	30570	SAN JOSE DE LA VEGA	3001 08014089126
07 300082332740	0521	30010700627460	SALINAS PARRA TRINITARIO	CL OBISPO FRUTOS 1	30003	MURCIA	3001 08014089429
07 301045953429	0611	30010700628470	LAZAAR --- FATIMA	CL CASAS DEL PARRA,PURISIMA 15	30010	MURCIA	3001 08004410950
10 30113235930	0111	30010700629278	MELVIN JEANS S.L.U.	CL CARRIL ALEJANDRICO 2	30570	BENIAJAN	3001 08014089530
10 30115658910	0111	30010700629581	HERRERO MENARGUES, C. B.	CR ALQUERIAS SANTOMERA KM 1 0	30139	RAAL (EL)	3001 08014089732
10 30112313117	0613	30010700629682	AGRO-CITRICOS DE LA HUERTA, S.L.	CL DR.MARAÑON 25	30130	BENIEL	3001 08004411455
07 301026329420	0611	30010700630086	GRICHE --- RACHID	CL ROCASA 9 3 D	30130	BENIEL	3001 08004411657
07 301039601646	0611	30010700632918	ESSAIM --- YOUSSEF	CL DOCTOR MARAÑON 23 3 B	30130	BENIEL	3001 08004411859
07 301052200835	1221	30010700637362	DERKACH --- OLHA	CL ARQUITECTO JAIME BORT 2 1 D	30007	MURCIA	3001 08014089934
07 301038840194	0611	30010700640291	EL BOUZZAOUI --- MOHAMED	CL LAS BELLEZAS, CAMINO SAN JO	30158	GARRES (LOS)	3001 08004414687
07 301046404477	0611	30010700641305	BACHRI --- TOURIA	AV CIUDAD DE ALMERIA 69 1 D	30010	MURCIA	3001 08004415394
07 300082282220	0521	30010700648779	FATHALLAH --- RAHAL	AV CIUDAD DE ALMERIA 148	30010	MURCIA	3001 08004418428
07 301041388870	0611	30010700650395	CONFORME MACIAS PEDRO PABLO	CL JUAN DE LA CIERVA 6 2 B	30130	BENIEL	3001 08004419539
07 301048344174	0611	30010700650803	TWENE --- JOHN	AV CIUDAD DE ALMERIA 71 6 I	30010	MURCIA	3001 08004419842
07 301049279418	0611	30010700651207	LEMACHI --- ABDELAZIZ	CL ERMITA 3 BAJ	30579	TORREAGUERA	3001 08004420246
10 30111953308	0111	30010700651914	CONSTRUCCIONES Y PRO MOCIONES MURCEPA, S	CL CALDERON DE LA BARCA 8	30001	MURCIA	3001 08014312731
07 231032056172	0611	30010700666664	ESSAIM --- BRAHIM	CL ROCASA 5 BJ C	30130	BENIEL	3001 08004427522

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
10 30114706286	0111	30010700672829	CELDRAN Y ALEMAN AGE NCIA INMOBILIARIA,	PZ ARTESANOS DEL BELEN 5	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08014318185
07 031029451955	0611	30010700677677	RABI --- MOHAMED	CL GRUPO ROCASA 0 9 3 C	30130	BENIEL	3001 08004430552
07 301027209995	0611	30010700677778	EL HAMDAR --- AHMED	CL MARAÑÓN 25 4; B	30130	BENIEL	3001 08004430653
07 300043366527	0521	30010700678788	SAURA ARANDA FELIX	CL CAMINO DEL BADEN 141 C	30168	ERA ALTA	3001 08014318589
10 30114714269	0111	30010700679192	MARMOLES Y GRANITOS SANTANDER,S.L.	CL EL QUIJERO 5 04 A	30011	MURCIA	3001 08014073968
10 30115838257	0111	30010700679596	CAFE BAR CASA MAYOR CB	CL MAYOR 162	30139	RAAL (EL)	3001 08014318791
07 300054068960	0521	30010700679701	SERRANO ORTIGOSA JOSE	CL VDA.LOS CALLEJAS 2	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 08014318892
07 301033750021	0611	30010700680913	GUITIERREZ VARON MARIA NELLY	CL ACEQUIA NUEVA 14 BJ	30162	SANTA CRUZ	3001 08014318993
07 301039420881	0611	30010700681317	TONATO PALOMO ROSARIO	CL MIGUEL HERNANDEZ 1 8 D	30011	MURCIA	3001 08014319195
07 301031113742	0521	30010700681721	MARTINEZ GARCIA IVAN	CL ESCUELAS 94	30130	BENIEL	3001 08014319300
07 301042528723	1221	30010800002041	GUARDIA JUSTINIANO MARIA ELENA	CL PEDRO GARCIA VILLALBA 40 1	30150	ALBERCA (LA)	3001 08004434895
07 300044384219	0521	30010800002647	HERNANDEZ PEREZ RAIMUNDO	CM DEL HAZ 27	30157	ALGEZARES	3001 08004435101
10 30111843372	0111	30010800002748	LARA ZAPATA FRANCISCA	CL AIRE 25	30150	ALBERCA (LA)	3001 08004435202
07 301052845277	0611	30010800005879	EL ATIQUI --- NAJIA	CL CALLEJON NENA 6 IZ	30010	MURCIA	3001 08004436616
07 301052705336	0611	30010800011842	EL ASRI --- AZIZ	CL ROCASA 5 3 A	30130	BENIEL	3001 08004440454
07 301049467455	0611	30010800018512	MOUSTANE --- ABDELMAJID	CL ROCASA 1 1; C	30130	BENIEL	3001 08004441969
07 300077667141	0521	30010800019724	ROS FERNANDEZ ANDRES	CL CRTA.DE LA FUENSANTA 23 B 1	30012	MURCIA	3001 08009705635
07 301043938354	1221	30010800034575	LUTSKA --- NADIYA	CL MARIANO PADILLA 2 3	30003	MURCIA	3001 08004449043
07 021008813607	0611	30010800036801	AZOUAGH --- MOHAMED	CL ROCASA 5 1 D	30130	BENIEL	3001 08004450154
10 30112863892	0111	30010800037205	ROTUIMPLA, S.L.	CL ANTONIO MACHADO 1	30130	BENIEL	3001 08004450558
10 30101543487	0111	30010800037407	SANEAMIENTOS E INSTALACIONES FONTANERIA	CL NICOLAS DE LAS PEÑAS 24	30130	BENIEL	3001 08004450760
07 301020429901	0611	30010800044376	LEGUNAFDI --- MOHAMED	AV CIUDAD DE ALMERIA 146	30010	MURCIA	3001 08004454400
07 300089141635	0521	30010800044982	BELTRI NAVARRO RAFAEL	CL PALOMA 4 2; C	30010	MURCIA	3001 08004455006
07 301031179521	0611	30010800045083	RIVERA ESPINOZA LOURDES ROCIO	CL DEL PILAR 20 1 D	30710	ALCAZARES (LOS)	3001 08010216402
07 301050589625	0611	30010800047006	KOUBAA --- MOHAMED	AV CIUDAD DE ALMERIA 168 BJ	30010	MURCIA	3001 08004456723
07 041024623157	0611	30010800056096	ED DOUMI --- ABDELGHANI	CL GRUPO ROCASA 1 1; B	30130	BENIEL	3001 08004461470
07 301049355095	0611	30010800056605	KONATE --- SARAN MADI	CL PURISIMA 28	30010	MURCIA	3001 08004462076
07 301051105038	0611	30010800056706	EL KASSIMI --- EL HAJ	CL CASAS DEL PARRA,PURISIMA 15	30010	MURCIA	3001 08004462177
07 301051170211	0611	30010800056807	DIALLO --- BAKARY	CL ROCASA 1 2 B	30130	BENIEL	3001 08004462278
07 300066774344	0521	30010800058524	GARCIA TORRANO JOSEFA	CL MAYOR, 54-2; K.EDIF. NILO 0	30158	GARRES (LOS)	3001 08009657539
07 301022921383	0611	30010800058625	MABROUK --- MOHAMED REDA	CL SENDA ESTRECHA 8	30011	DOLORES (LOS)	3001 08010481231
07 301020926722	0521	30010800059534	GALVEZ MORENO ANTONIO JOSE	CL MAYOR 57	30158	GARRES (LOS)	3001 08004464605
07 301035345568	0521	30010800059837	CALLE TITO LORENA NUVE	CL CARCELES Y GUTIERREZ 1 3 B	30011	DOLORES (LOS)	3001 08010214681
10 30113256744	0111	30010800065291	EXCAVAMED, S.L.	CT LAS VEGAS, APDO.63 1	30011	MURCIA	3001 08014475106
07 301055132760	1221	30010800070850	LOPEZ AGUDELO YULIETH	CL LA CUEVA 2	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 08014333040
10 30114892812	0111	30010800071456	GARCIA GARCIA JUAN PEDRO	CL RICARDO CODORNIU 11 1	30110	CABEZO DE TORRES	3001 08014333444
07 301030421507	0611	30010800072365	BABIY --- MARIYA	CL AIRE 8 1 D	30010	MURCIA	3001 08014334252
07 280257151135	0521	30010800074183	JIMENEZ CAMPO JORGE LUIS	AV DE MURCIA 28	30590	SUCINA	3001 08014335161
07 030100467782	0521	30010800076611	DOLS NOGUERA JUAN JOSE	CL LA BASCA S/N FONTANERIA 0	30130	BENIEL	3001 08014336070
10 30111496495	0111	30010800078429	TELEFOODS, S.L.	CL JUMILLA 16	30002	MURCIA	3001 08014337080
07 281188699166	0521	30010800078732	SEVILLA DE EROGLU YADIRA ILIANA	CL CARTAGENA 70 1; B	30002	MURCIA	3001 08010487089
07 300042407742	0521	30010800078833	PEREZ FERRER SALVADOR	ZZ CASAS BLANCAS S/N 0	30590	SUCINA	3001 08014337181
07 301022086779	0611	30010800080954	GHANAOUI --- MOHAMED	CL JARDIN 26	30130	BENIEL	3001 08014338090
07 301037201302	0611	30010800083580	FAKHREDDINE --- DRISS	CL CERESO 6 BJ	30800	LORCA	3001 08010564184
07 301058440460	0521	30010800083883	DRAGHIN --- GHEORGHE	CL ALGUAZAS 1 1 A	30012	MURCIA	3001 08010563174
07 031049910568	0611	30010800085095	CHEGRI --- YOUSSEF	LG VEREDA LA BASCA 24	30130	BENIEL	3001 08014340114
10 30115766418	0111	30010800085196	CUEROS Y ENCURTIDOS EN PIEL S.L.	CL BRAZAL DE LA TERRAZA 7	30012	ERMITA DE PATIÑO	3001 08014340215
07 280435307092	0521	30010800086513	SALLAMA --- MOHAMED	CN BADEN.6. LA PURISIMA 0	30010	MURCIA	3001 08010480625
07 301002044963	0611	30010800087119	BELMENAOURA --- BENAOURA	CL AVENIDA DE MURCIA 52	30110	CABEZO DE TORRES	3001 08010129910
07 301034874514	0611	30010800088937	CASTILLO VASQUEZ JONI PATRICIO	CL BIBLIOFILO PEREZ GOMEZ-EDF.	30002	MURCIA	3001 08014341932
07 301046076701	0611	30010800090654	HAMADI --- ABDULKADER	CL FLORIDABLANCA 69 1; A	30002	MURCIA	3001 08010556003
07 301049569610	0611	30010800091260	MGOUN --- ABDELJALIL	CL RIO FRIO 22	30010	MURCIA	3001 08014343245
07 301053588238	0611	30010800091664	BOURKALI --- HAFIDA	CL CT BALSICAS 18	30590	TERCIA (LA)	3001 08010481635
07 301058214128	0521	30010800093280	RAZVAN MOISIU IONUT	CL MAESTRO FERNANDEZ MTEZ.BRAV	30007	MURCIA	3001 08014344356
07 301025641629	0611	30010800095910	VELIZ VERGARA DARWIN LUTGARDO	CL DR. ANTONIO SANCHEZ MAURAND	30004	MURCIA	3001 08014344861
10 30106503221	0111	30010800104091	MARTINEZ HERNANDEZ JUAN	CL JUAN GUERRERO RUIZ 16 2 D	30009	MURCIA	3001 08010479918
10 30109183047	0111	30010800104192	CASAMUR 2001, S.L.	CL MIGUEL HERNANDEZ 2 5 B	30011	MURCIA	3001 08014347891
10 30111916427	0111	30010800104394	OLIVOS Y PALMERAS GO LF, S.A.	CL LAS TEJERAS 0	30570	SAN JOSE DE LA VEGA	3001 08014348093
07 030097986000	0521	30010800104495	MORALES SANCHEZ MARIA CARMEN	CL TRANSFORMADOR 23 0	30579	TORREAGUERA	3001 08014348194
10 30115387310	0111	30010800104600	PLAZA LOPEZ JOSE ALFONSO	CL PALMERAL BARRIO DE SAN BL	30579	TORREAGUERA	3001 08014348396

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
10	30115717211	0111	30010800104701	DIAZ LOPEZ ANDRES JAVIER	CL LUCAS 21	30139 RAAL (EL)	3001 08014348400
10	30115990629	0111	30010800104802	ROYPER REFORMAS, S.L	CL ALHAMBRA 5	30012 MURCIA	3001 08014348501
10	30115993558	0111	30010800104903	GEORGIEV IVANOV DIMITAR	CL CARRIL DE LAS PETRAS 34	30580 ALQUERIAS	3001 08014348602
07	301054187012	1221	30010800105206	QUEZADA ACARO MARIA CISNE	CL RIO TAJO 2 2 C	30130 BENIEL	3001 08014348804
07	041004250834	0611	30010800105408	BELCAID --- ALLAL	CL RIO TAJO 8 3 3 3	30006 MURCIA	3001 08014348905
07	041037308030	0611	30010800105711	AHRIMACH --- SAID	CL RIO TAJO 3 C1	30006 MURCIA	3001 08014349107
07	221008004636	0611	30010800105812	KAMITE --- MAHAMADOU	CL TERUEL 3 2 2; D	30006 MURCIA	3001 08014349208
07	300088492543	0611	30010800106216	JARA HERRERO PEDRO RAMON	CL CTRA BENIEL 111	30580 BENIEL	3001 08014349511
07	300069136595	0521	30010800106317	PARDO GARCIA JUAN ANTONIO	CL FRANCISCO PAREDES 10	30006 MURCIA	3001 08014349612
07	300078615418	0521	30010800106822	COSA ORENES JUAN FRANCISCO	ZZ CARRIL LOS CANOS 14	30006 PUENTE TOCINOS	3001 08014349814
07	300084627802	0521	30010800107125	MURCIA VALCARCEL FEDERICO	CL CTRA.ALGEZARES 32 B	30570 BENIAJAN	3001 08014350016
07	300093725792	0521	30010800107428	SEGOVIA GARCIA ISMAEL	CL JUAN RAMON JIMENEZ 15 1 A	30006 PUENTE TOCINOS	3001 08010128896
07	301000703636	0521	30010800107630	MARTINEZ MEDINA FRANCISCO	CL ORILLA VIA 58 3; E	30010 MURCIA	3001 08010555696
07	301031398779	0611	30010800107731	GUSMAN JIMBO NILA LAURA	CL VIRGEN DE LAS HUERTAS 22 BJ	30800 LORCA	3001 08010480423
07	301043303006	0611	30010800108741	EL MOUHADAB --- SAID	AV DEL REINO 33 3	30130 BENIEL	3001 08014350521
07	301059149570	0521	30010800108842	CIOBANU --- CORNEL	CL ALAMEDA CAPUCHINOS 3 2	30002 MURCIA	3001 08014350622
07	301050831014	0611	30010800109549	NADI --- MOHAMED	CL CASTELLON 8 1 5 IZQ	30006 MURCIA	3001 08014351026
07	301051753019	0611	30010800109650	ADIESLO --- MUJIDAT ODUNAYO	CL POLIGONO DE LA PAZ 3 2 D D	30006 MURCIA	3001 08014351127
07	301053319264	0611	30010800109852	CHACHA PANA ANGEL SAUL	CL INSTITUTO 2 2 B	30570 BENIAJAN	3001 08014351329
10	30110733128	0111	30010800110256	CLIMASURESTE, S.L.	CL ROMERO, LOS DOLORES 0	30011 DOLORES (LOS)	3001 08014351733
07	300046204684	0521	30010800110357	CANOVAS ABELLON GINES	CL EL RODEO 21	30589 RAMOS (LOS)	3001 08014351834
07	301037911422	0611	30010800114195	MERZOUGUI --- SAID	CL MAYOR 2	30011 DOLORES (LOS)	3001 08014352238
07	031039246733	0611	30010800118542	NIÑO ORTIZ MARTHA STELLA	CL MARQUES DE ORDOÑO 6 6; G	30002 MURCIA	3001 08014353955
07	300078210644	0611	30010800119249	FUENTES HERNANDEZ ISABEL	AV CONSTITUCION 4 1	30590 SUCINA	3001 08014354359
07	300072733780	0521	30010800119451	GARCIA CEREZO REMEDIOS	AV JUAN ANTONIO PEREA 2	30002 MURCIA	3001 08014354460
07	301039205966	0611	30010800120562	RAHIM --- MOHAMED	CL LOS ROCAS 0	30588 ZENETA	3001 08014355268
07	301047465013	0611	30010800121269	EL SAHRI --- RADOUANE	CL JUAN RAMON JIMENEZ 8 4 F	30011 MURCIA	3001 08014355975
07	300088265504	0521	30010800126323	LOPEZ TOLEDO JOSE	CL ESCUDERO 20	30579 TORREAGUERA	3001 08014356884
10	30113645855	0111	30010800126929	BLAZQUEZ IBAÑEZ NOE	CL VENUS 6	30161 LLANO DE BRUJAS	3001 08014357389
07	300084649323	0521	30010800130464	GARCIA CAMARA ANTONIO	CL PABLO PICASSO(PUENTE TOCINO	30006 PUENTE TOCINOS	3001 08014359817
07	300095195445	0521	30010800131070	ALCARAZ MARTINEZ ANTONIO LUIS	CL POETA ANDRES BOLARIN 1	30011 MURCIA	3001 08014360322
07	301043498016	0611	30010800133393	CHILLAGANA TOAQUIZA NANCY JUDITH	AV CIUDAD DE ALMERIA 3 5	30002 MURCIA	3001 08014361534
07	301053134358	0611	30010800134811	RAHMOUNE --- HABIB	CL PANTANO DE SANTOMERA-BARRIO	30010 MURCIA	3001 08014362645
10	30114729932	0111	30010800135215	IGLESIAS CAPARROS MARIA MARGARITA	AV DE MURCIA 28	30590 SUCINA	3001 08014362948
07	300086001461	0521	30010800143093	ALCARAZ CANOVAS MARIA ISABEL	CR LAS VEGAS.APTDP.63 1	30011 DOLORES (LOS)	3001 08014365574
07	301047774100	0611	30010800146632	EL HIMANI --- NABIL	CL ESTACION 37 B	30570 BENIAJAN	3001 08014367392
07	300089559038	0521	30010800146935	CARRILLO GOMEZ PEDRO JOSE	CL VEREDA CARCANOX 79	30580 ALQUERIAS	3001 08014367493
07	301044567743	0611	30010800159564	MGOUN --- RABIA	CL PURIFICACION PARDO -LOS DOL	30011 MURCIA	3001 08014375981
10	30007516827	0613	30010800161988	HERNANDEZ MOLINA ANTONIO	CM ENMEDIO 80	30006 MURCIA	3001 08014377500
07	301051036128	1221	30010800162190	CRACIUNESCU --- VICTORIA	AV PIO BAROJA 17 2 3 A	30011 MURCIA	3001 08014377702
10	30007130544	0111	30010800162392	EMPRESA DE AUTOBUSES FIDELBUS, S.A.	PZ SARDOY 2 3 C	30003 MURCIA	3001 08014377904
10	30113239667	0111	30010800162493	TEMPLO DEL BILLAR, S. L.	CT ALGEZARES 145	30012 MURCIA	3001 08014378005
10	30115045079	0111	30010800162594	LOPEZ JUAN OSCAR	CL FUENSANTA 40	30580 ALQUERIAS	3001 08014378106
10	30115180071	0111	30010800162695	POLACOMUR, S.L.	CL ESPERANZA 1	30012 ERMITA DE PATIÑO	3001 08014378207
10	30115934752	0111	30010800162796	GALVEZ GIL NURIA	CL SAN JUAN DE LA CRUZ 28	30011 MURCIA	3001 08014378308
10	30115984565	0111	30010800162800	LAHLOU --- EL ALLAM	CL RAMBLA DE CANTERAS 3 BJA	30394 CANTERAS	3001 08014378409
10	30116014574	0111	30010800162901	SANCHEZ RUBIRA CARIDAD	CL LA ESPERANZA 20	30006 PUENTE TOCINOS	3001 08014378510
10	30116158155	0111	30010800163002	AGUADO ARCAS JOSE ANTONIO	LG CARRIL LOS MORENOS 2 BJ	30006 PUENTE TOCINOS	3001 08014378611
07	281225645860	0611	30010800163204	YUARD --- EMMANUEL	CL FUENSANTA 136 2;	30012 MURCIA	3001 08014378813
07	300048514500	0521	30010800163406	PEREZ GIL JOSE	CM ENMEDIO 62	30006 PUENTE TOCINOS	3001 08014379015
07	300071193100	0521	30010800163911	HERNANDEZ MARTINEZ MARIA	CL HORNO,14. STGO. MAYOR 0	30012 MURCIA	3001 08014379520
07	301025775207	0611	30010800164012	AROCA GALVAN DOLORES ALICIA	CL RIO MULA 0 2= 2; C	30006 MURCIA	3001 08014379621
07	300073022356	0521	30010800164113	SARO DIEZ EDUARDO MANUEL	CL VICENTE ALIXANDRE 31	30011 MURCIA	3001 08014379722
07	301027606887	0611	30010800164315	TORRES MARQUEZ PEDRO	CL PUENTE TOCINOS 8	30006 MURCIA	3001 08014379823
07	301032622902	0611	30010800164517	MESSAHEL --- MOHAMED	CL CAUDILLO 57 1; 1	30130 BENIEL	3001 08014380025
07	301033108306	0611	30010800164618	KOUBLI --- MOHAMED	CL MAYOR 15 2; D	30011 DOLORES (LOS)	3001 08014380126
07	300093555236	0521	30010800164820	FRANCO SARRIAS JOSEFA	LG VEREDA BASCA 30	30130 BENIEL	3001 08014380328
07	301005605974	0521	30010800165022	SANCHEZ INIESTA JUAN ANTONIO	CM DEL BADEN 21 BJ	30010 MURCIA	3001 08014380429
07	301012757096	0521	30010800165224	BELANDO BAEZA MARIA CARMEN	CL MAYOR 52	30006 PUENTE TOCINOS	3001 08014380530
07	301023696171	0521	30010800165426	DIAZ VELASCO JOSE	CL RIO TAJO-PG. DE LA PAZ 5 2	30006 MURCIA	3001 08014380732

Tipo Ident.	Reg. Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07 301046617675	0611 30010800165527	APOSTOL --- DUMITRU	PG PAZ D-3 0 1 I	30006	MURCIA	3001 08014380833
07 301042689175	0521 30010800165830	SANCHEZ LAFUENTE MARIA TERESA	CL NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ 4	30006	MURCIA	3001 08014381136
10 30113350512	1211 30010800166436	GUILLAMON GALLEGO ESTANISLAO	CL LA IGLESIA 1 3 A	30012	ERMITA DE PATIÑO	3001 08014381439
07 301032438396	0611 30010800167042	MENDOZA ABAD HUMBERTO MATIAS	CL VICENTE ALEXANDER 2 B 2 3	30011	MURCIA	3001 08014381944
10 30115632234	1211 30010800172904	ALCARAZ GARCIA JOSE	CL CAMPO 135	30592	SAN CAYETANO	3001 08014383964
07 301022087385	1221 30010800173005	BOUL ATARASS --- NAIMA	CL SAN ANTONIO 29	30570	BENIAJAN	3001 08014384065
07 301039273159	1221 30010800173106	RINCON --- CLAUDIA MARIA	CL FRONTON 3	30590	SUCINA	3001 08014384166
07 301027537876	2300 30010800173207	RECHE CAPEL MARIA TE RESA	CL ESTACION DEL CARMEN, S/N 0	30002	MURCIA	3001 08014384267
07 041019958164	0611 30010800173409	AOUSSAR --- BRAHIM	CL CAPUCHINOS 16 1	30002	MURCIA	3001 08014384469
10 30115962943	0111 30010800173510	ABELLAN NAVARRO JOSE	CL MORERA 4	30579	TORREAGUERA	3001 08014384570
07 300091793573	0121 30010800173712	HERNANDEZ JIMENEZ LUISA MARIA	UR MONTEAZAHAR 4	30570	BENIAJAN	3001 08014384772
10 30008022843	0111 30010800173813	MERCADER SANCHEZ JOSEFA	CL CUATRO CAMINOS S/N 0	30570	MURCIA	3001 08014384873
10 30109911759	0111 30010800174217	COOC 3000, S.L.	CL GRAN VIA 1 EN DRC	30170	MULA	3001 08014385176
10 30115377105	0111 30010800174722	VERGEL ROJO ANGEL ANTONIO	CL BALSAS 1 8	30570	BENIAJAN	3001 08014385681
10 30115621120	0111 30010800174823	CONSTRUCCIONES Y REF ORMAS JOSIMAR, S.L.	CL VIRGEN DE LAS NIEVES 42	30570	SAN JOSE DE LA VEGA	3001 08014385782
07 300044042901	0521 30010800175025	MARTINEZ MARIN LEONCIO	CL ALARILLA 1 3	30002	MURCIA	3001 08014385884
07 301007516369	0611 30010800175126	ABELLON PEREZ VICTOR	CL LOS TOMAS 3	30570	MURCIA	3001 08014385983
07 300064962969	0521 30010800175227	FERNANDEZ FERNANDEZ FRANCISCO	CT SAN JAVIER KM 10 0	30590	SUCINA	3001 08014386085
07 301026993363	0611 30010800175429	EL FAKIRI --- EL HOUCEIN	CL APDO CORREOS 3012	30002	MURCIA	3001 08014386287
07 301029849207	0611 30010800175631	ZUMBA ESPINOSA EDWIN ENRIQUE	AV DE ALCANTARILLA 24 1 A	30010	MURCIA	3001 08014386489
07 301031976436	0611 30010800175833	VALDIVIEZO RODRIGUEZ BERMUDE MANSIQU	CL ESTACION 37	30570	BENIAJAN	3001 08014386691
07 300090042523	0521 30010800175934	TARIN GONZALEZ RAMON	CL LOPEZ SORIANO S/N 0	30579	TORREAGUERA	3001 08014386792
07 301036863822	0611 30010800176136	PAEZ HERNANDEZ RAFAEL FCO	CL GAVIOTA 2	30010	MURCIA	3001 08014386994
07 301005799671	0521 30010800176237	FERNANDEZ RUANO ISABEL	CL PUENTE TOCINOS 19	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08014387095
07 301040685016	0611 30010800176439	HAYEL --- REDOUANE	CL CAMINO TIÑOSA 11 B	30570	SAN JOSE DE LA VEGA	3001 08014387200
07 301040958333	0611 30010800176540	EL HIMANI --- SAID	CL ESTACION 37 BJ	30570	BENIAJAN	3001 08014387301
07 301018373194	0521 30010800176641	RUIZ NICOLAS RUBEN	CL COLONIA SANESTEBAN, PZ SAN	30007	MURCIA	3001 08014387402
07 301053470828	0521 30010800176843	PLESEA --- RODICA MIRELA	CL ESCUELAS VIEJAS-EL SECANO 8	30570	BENIAJAN	3001 08014387604
10 30114996074	0613 30010800177348	VALVERDE MENDEZ TERESA	CM TIÑOSA 77	30570	SAN JOSE DE LA VEGA	3001 08014388109
10 30004738583	0111 30018800400979	AMOROS LAGUIA SEGISMUNDO	CL MADRE MARIA SEIQUER 7 1 -A	30151	SANTO ANGEL	3001 07048418255
07 300075244262	0521 30018801018244	SANCHEZ MARTINEZ FRANCISCO	CL JUAN TENORIO LOS ALMENDRO	30150	ALBERCA (LA)	3001 07048416740
07 300076650358	0521 30018900065045	LOPEZ ROGEL ANTONIO	CL AL.V.PUB SAN ANTON 10	30205	CARTAGENA	3001 08011632501
07 300051855643	0521 30018900072624	LUJAN HERNANDEZ FRANCISCO FE	CL C.SAN ESTEBAN BQ.8 1-ESC 0	30001	MURCIA	3001 08014070332
07 300055714526	0611 30018900353924	VIDAL VILLAESCUSA RAMON	CL TORREVIEJA 22	30130	BENIEL	3001 08004163501
07 300046951382	0521 30019100004879	ZAMORA GRACIA JOSE	CL VALENCIA 5 1; F	30003	MURCIA	3001 08011632905
07 300048468727	0521 30019100014882	MARTINEZ PUIG FRANCISCO	CL COLEGA_ZAPATA 2 1- 1; C	30579	TORREAGUERA	3001 08010788500
07 300081226334	0521 30019100060857	SANCHEZ ESCOLAR ALBERTO	CL MAYOR 153	30139	RAAL (EL)	3001 08009317938
07 300049580082	0521 30019100141285	CAMACHES PARDO FRANCISCO	CL JAZMIN 5 3; 1-	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08014076291
10 30009144710	0111 30019100160685	MIRALLES MARIN JOSE FULGENCIO	VEREDA CHOCOLATE, 0	30589	RAMOS (LOS)	3001 08004166127
07 350033274071	0521 30019200222286	TENDERO GARCIA MANUEL	CL CARTAGENA 15	30002	MURCIA	3001 08010788702
07 300046873782	0521 30019200147477	RUIZ VELA ANTONIO	CR TORRE MORENOS 69	30012	SAN BENITO	3001 08009321675
07 320037964389	0521 30019200182439	BARAZAL DANTA EMILIO	CL ABETO BLOQUE 2 0 3 A	30158	GARRES (LOS)	3001 08010788803
07 300079819026	0521 30019200183853	OLMOS ORTIN ANTONIO	CMNO.GALVEZ, 6	30570	BENIAJAN	3001 08010568329
07 300053487162	0521 30019200194765	MENCHON GARCIA JUAN ANTONIO	CL MAYOR 89	30006	MURCIA	3001 08014071544
07 300076856381	0521 30019200260847	SANCHEZ CARRILERO HERMINIA	CL SENDA LOS GARRES 116	30158	GARRES Y LAGES	3001 08004169056
07 300093100649	0521 30019200276409	MARTINEZ DIAZ TOMAS	CL CASTILLEJO 2 4; B	30003	MURCIA	3001 08011633309
10 30100280871	0111 30019300022721	JOSE MARTINEZ SANCHE Z	TRANSFORMADOR S/N 0	30589	RAMOS (LOS)	3001 08014474500
07 300094287180	0611 30019300043636	PALLARES JARA ANTONIO	AV DE MURCIA 20 1; F	30589	RAMOS (LOS)	3001 08004169258
07 300072822191	0521 30019300118913	BERMEJO MARTINEZ ANGEL	CL CALLE MAYOR 264	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 08014071140
10 30100668669	0111 30019300183577	MULERO MARTINEZ ANDRES	CL ALBERTO SEVILLA BL-1 BAJO	30011	MURCIA	3001 08009337540
10 30008398012	0111 30019400000621	PAVIMENTOS DE MURCIA, S.A.	AV RIO SEGURA 8	30002	MURCIA	3001 08014063258
07 300047375556	0611 30019400007792	JIMENEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	CL CUEVAS DE MARIN 56	30590	SUCINA	3001 08010789207
07 300095285068	0521 30019400056090	ENNACHAT --- MOHAMED	CL CARRETERA ALCANTARILLA 146	30010	MURCIA	3001 08014461463
07 300095234548	0521 30019400056494	PINAR PEREZ JOSE MARIA	CL CTRA.DEL PALMAR 91	30570	MURCIA	3001 08011634420
07 300065963281	0521 30019400063265	MUÑOZ ZIELINSKI MANUEL	RONDA DE LEVANTE, 21	30006	MURCIA	3001 08009328345
10 30100200544	0111 30019400083069	ORTIGOSA MARTINEZ JUAN ANTONIO	CL ROSENDOS 14	30007	SANTIAGO Y ZARAICHE	3001 08014063460
07 300080762451	0521 30019400088325	BA --- ABDUO	CL CARRIL ERMITA VIEJA EDF.MAN	30006	MURCIA	3001 08014074170
07 300043374510	0521 30019400120859	MOLINA FUENTES FRANCISCO	CL ALEDO SAN BENITO 3	30010	MURCIA	3001 08004172490
07 300060090236	0521 30019400154508	ORTIZ GARCIA JOAQUIN	MAYOR 52	30162	SANTA CRUZ	3001 08010789308
07 300033632474	0521 30019400172187	CABALLERO ALBARRACIN MIGUEL	CL JARA CARRILLO 1-EDF.TIENDA	30006	PUENTE TOCINOS	3001 07049897911

Tipo Ident.	Reg.	Expediente	Nombre	Domicilio	C. Pos	Localidad	URE Documento
07 300061623543	0521	30019400186739	PARDO PAREDES JOSE ANTONIO	CL CARRIL DE LOS CANOS EF PRIN	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08014480156
07 300088735750	0521	30019400229680	BERMUDEZ LOZANO ANGEL	CL SANTOMERA 2 1ª C	30003	MURCIA	3001 08009885891
07 301002086692	0521	30019400237562	CLEMENTE VIVANCOS FRANCISCA	JAVIER PAULINO TORRES, 15	30006	MURCIA	3001 08009322079
07 300087548411	0521	30019400241707	SANCHEZ NICOLAS ANGEL	AV MUCHACHOS 2	30107	GUADALUPE	3001 08010789611
07 300058771137	0521	30019400245141	ROBLES GARCIA JUAN ANTONIO	CL ROBLES 20	30110	CHURRA	3001 08014480863
10 30100793456	0111	30019400259588	PROSEAL, S.L.	DE SAN ANTON 2	30161	LLANO DE BRUJAS	3001 08014061541
10 30101543487	0111	30019500012368	SANEAMIENTOS E INSTALACIONES FONTANERIA	NICOLAS DE LAS PEÑAS 24	30130	BENIEL	3001 08011631689
07 300048342223	0611	30019500021765	MARTIN ZARZA ANTONIO	DE ENMEDIO, P. ACEQUIA 59	30006	MURCIA	3001 07049993493
07 301005131381	0521	30019600032102	PEREZ MARTINEZ JOSEFA	CL SAN ANTO LIN 16 2 A	30004	MURCIA	3001 08010789813
07 301002372541	0521	30019600035637	NICOLAS RUIZ JUAN CARLOS	CL GARCIA ALIX 4 1ª IZQ	30005	MURCIA	3001 07048019646
07 301000085159	0521	30019600042408	MESA AF --- AMEUR	CL CIUDAD DE ALMERIA 148	30010	MURCIA	3001 08004175120
10 30102491360	0111	30019600044933	GONZALEZ GONZALEZ ANTONIO	AV MURCIA 166	30589	RAMOS (LOS)	3001 08011635632
07 301001163273	0611	30019600064030	GHANA OUI --- SALAH	CL BRAZAL NUEVO 46	30130	BENIEL	3001 08014460756
07 300080799433	0521	30019600077669	MOLINA GIMENEZ JUAN FRANCISCO	CL SALZILLO 1	30157	ALGEZARES	3001 08004175827
10 30100959366	0111	30019600114449	VICENTE PALOMARES ZA MUDIO Y OTRO, COM.B	CL MOLINA DE SEGURA SN (CARREF	30006	MURCIA	3001 08014453177
07 300067299053	0521	30019600117681	NICOLAS GRACIA JUAN JOSE	CL ACEQUIA ZARAICHE VER 2 .-	30149	SANTOMERA	3001 07048432706
07 300092556237	0521	30019600119301	SANCHEZ CANO JOSE MANUEL	CL SAN CARLOS 7 2 D	30003	MURCIA	3001 08010789914
07 300082740443	0521	30019600123543	MARTINEZ MADRID AURELIO	CL CAMINO BLAS MORENO 2	30570	MURCIA	3001 08014050528
07 300090397177	0521	30019600126876	MARTINEZ CUTILLAS JOSE JUAN	CL RONDA NORTE 27 7ª	30009	MURCIA	3001 08009318241
07 300095336602	0611	30019600162545	JALAL --- MOHAMMED	CL MUSEO DE LA HUERTA 4 2 IZD	30820	ALCANTARILLA	3001 08004177948
07 300088113031	0521	30019600168912	GARCIA GARRIDO JOSE GABRIEL	PL GENERALISIMO 18	30612	ULEA	3001 08014456110
07 300057448604	0611	30019600178511	FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE	CL ALFONSO X EL SABIO 7	30579	TORREAGUERA	3001 07048122104
07 280449093523	1221	30019700004948	GALAN PASCUAL AMAYA MARIA	CL VICTORIO 18 4	30003	MURCIA	3001 08009313591
07 300039141872	0521	30019700018587	SANCHEZ CARRILLO JOSE LUIS	CL CR.BENIAJAN 11	30570	BENIAJAN	3001 08014481267
07 300081832380	0521	30019700041425	MUELA SANCHEZ FCO JAVIER	CL INDUSTRIA-MULTAS M N 200.S.	30002	MURCIA	3001 08014455096
07 300081073558	0521	30019700136910	RODRIGUEZ NICOLAS JOAQUIN PEDRO	CR T. DEMETRIO CT SANTA CATALI	30012	MURCIA	3001 08009321473
07 300071213005	0521	30019700140243	PRIOR PEDREÑO JUAN MIGUEL	CL CAMINO DE TIÑOSA 40	30012	MURCIA	3001 08014076901
07 300086470600	0521	30019800017911	MACANAS NICOLAS EMILIO	CL MAYOR - ESPINARDO 43 3 D	30100	MURCIA	3001 08004181281
07 300088390388	0521	30019800027308	LOPEZ MONTOYA JUAN CARLOS	CL BLASCO IBAÑEZ 7	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3001 08014076089
07 301010830335	0611	30019800034681	EL BAHJA OUI --- RAHAL	CM VERDE BARRIOMAR SAN BENITO	30010	MURCIA	3001 07048395017
10 30103801365	0111	30019800035893	CONALGEZ, S.L.	CL HUERTO CAPUCHINOS 14	30002	MURCIA	3001 07048398754
10 30104716094	0111	30019800078636	GRÍÑAN PEREZ ANTONIA CA	CL MARIA MATAS 1 3 B	30570	BENIAJAN	3001 08014061945
07 300082282220	0521	30019800087730	FATHALLAH --- RAHAL	AV CIUDAD DE ALMERIA 148	30010	MURCIA	3001 08011631891
10 30009595354	0111	30019900006420	LOPEZ AROCA RAIMUNDO	CL TORRE DE ROMO 12	30006	MURCIA	3001 07049441607
10 30105209683	0111	30019900012278	LOPEZ MARTINEZ RICARDO	CM DE ENMEDIO 15	30139	RAAL (EL)	3001 08011635127
07 300094491789	0521	30019900054112	NICOLAS GARCIA PEDRO ANTONIO	CL VEREDA DEL REINO 34	30130	BENIEL	3001 08010569440
07 301017162213	0521	30019900075734	GUERRERO MARTINEZ MARIA JOSEFA	CL LEVANTE 14 BJ	30100	ESPINARDO	3001 08004185224
07 301010540042	0521	30019900080279	GARCIA MOLINA JUANA	CL DEL CURA 0	30590	GEA Y TRUYOLS	3001 08011633208
07 301015944962	0611	30019900092003	ZOUHIRI --- EL BACHIR	CL SANTA TERESA 10 _-	30005	MURCIA	3001 08014461059
10 30106868888	0111	30019900092811	MABAÑO, S.L.	CR SAN JAVIER KM, 12.7 0	30164	CABEZO DE LA PLATA	3001 08014050730
07 300055726044	0521	30050200201362	HERNANDEZ MONINO JUAN	CL JOSE PAREDES 1 3 E	30150	ALBERCA (LA)	3001 08009308844
10 30101015445	0111	30050300177545	CADENA TORNADO, S.L.	CL MAYOR 97	30820	ALCANTARILLA	3001 08010567420
10 30110336943	0111	30050300238876	PALACIOS VARGAS ANA	CL HUERTO PAMARES 12	30005	MURCIA	3001 08014040424
10 30111658769	0111	30050600003434	LOPEZ MUELAS MARIANO	CL HUERTO ALIX 9	30012	SANTIAGO EL MAYOR	3001 08014481873
07 300079311592	0521	30050700222319	ALBALADEJO ARQUES ANTONIO	CL VALLE DE LEYVA 2	30006	PUENTE TOCINOS	3001 08014320512
07 301046203306	0521	30050700228783	FERNANDEZ CORREAS JOSE	AV LA FAMA 3 B	30006	MURCIA	3001 08010795671
10 30104516842	0111	30060000104389	ATICO 96,S.L.	PZ JUAN XXXIII 2 EN 1	30008	MURCIA	3001 08010566915
10 30109311167	0111	30060300113871	GESTION DEL MUEBLE PARA MURCIA, S.L.	CT ALICANTE, KM.2,5 0	30007	MURCIA	3001 08010567117
10 30109624702	0111	30060300231887	SINDIPUBLI, S.L.	CL PINTOR VILLACIS, 2 1 DCH	30001	MURCIA	3001 08010622081
10 30111693731	0111	30060500232248	CALZA-SPEED,S.L.	CL ING.SAIZAR (APART.CORREOS 6	30140	SANTOMERA	3001 08010622384
07 300080431439	0521	30060600264813	ALARCOS MARTINEZ ANTONIO JOSE	PZ REGIÓN MURCIANA 5 8ª D	30500	MOLINA DE SEGURA	3001 07049494854
10 30115326884	0111	30060700199869	CASTILLO INIESTA JOSE	AV JUAN CARLOS I 79 3 D	30151	SANTO ANGEL	3001 08010795368
07 300080002215	0521	30069200054235	IGNOTO CAMPOS JOSE ANTONIO	CL SANTA ROSA 12 2 D	30012	MURCIA	3001 07048188182
10 30107020755	0111	30070000218248	GRACIA Y MARIÑO TELE COMUNICACIONES, S.L.	CL MAYOR -EDF. MAYOR- 53 3 D	30579	TORREAGUERA	3001 08010617435

Anexo I

Núm. Remesa 3001108000004

U.R.E.	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
3001	CL MOLINA DE SEGURA,S/N ED.EROICA I 0	30006 MURCIA	968 0240859	968 0240850

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Diez de Murcia

4961 Verbal desahucio falta pago 945/2007.

Procedimiento: Verbal desahucio falta pago 945/2007

Demandante: Encarnación Bernal Marín.

Procurador: José Riquelme Marín.

Abogado: Eduardo Andújar Carbonell.

Demandado: José Simón Bernabé Fínez

Cédula de notificación

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia n.º 17

En Murcia, 23 de enero de 2008.

S. S.ª Ilma. Doña Carmen Mérida Abril, Magistrado-Juez, del juzgado de Primera Instancia número Diez de esta ciudad, vistos los presente autos, de verbal desahucio falta pago 945/07 seguidos en este juzgado a instancias de doña Encarnación Bernal Marín representada por el Procurador/ a Sr/a. José Riquelme Marín y defendido por el Letrado D. Eduardo Andújar Carbonell contra D. José Bernabé Fínez ha dictado en nombre de S.M. El Rey la siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador D. José Riquelme Marín en nombre y representación de doña Encarnación Bernal Marín contra D. José Simón Bernabé Fínez debo:

A. Declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento de fecha 1 de marzo de 2005 existente entre las partes sobre el local sito en calle Calderón de la Barca, número 2 bajo de Murcia y en consecuencia haber lugar al desahucio solicitado por la actora, dejándolo libre y expedito a disposición del actor, y todo ello con apercibimiento de lanzamiento.

B. Condenar y condeno al demandado a que haga pago al actor de la cantidad de 10.608,80 euros, más los intereses legales correspondientes y las rentas vencidas y que venzan desde agosto de 2007 hasta el efectivo abandono o desalojo del inmueble a razón de 2.650,45 euros mensuales.

C. Todo ello con expresa condena en costas a la parte demandada.

Esta sentencia no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación que deberá ser preparado en el plazo de cinco días desde la notificación de la presente resolución, a través de escrito presentado en este juzgado en la forma prevista en el artículo 457 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, previa acreditación, al momento

de preparar el recurso, de tener satisfechas las rentas vencidas y las que con arreglo al contrato deba pagar adelantadas, sin cuyo requisito no será admitida a trámite el recurso presentado por imperativo del artículo 449.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil para su conocimiento y fallo por la Audiencia Provincial de Murcia

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D. José Simón Bernabé Fínez, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Murcia, 30 de enero de 2008.—El/La Secretario.

De lo Social número Dos de Murcia

4474 Demanda 12/2008.

N.I.G.: 30030 4 0000193 /2008 01000

N.º Autos: Demanda 12/2008

Materia: Despido.

Demandante: José Manuel Noguera Gil

Demandados: Fogasa, Elecsan Electrificaciones del Sureste S.L.

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 12/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de José Manuel Noguera Gil contra la empresa Fogasa, Elecsan Electrificaciones del Sureste S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Acta de suspensión de juicio

En Murcia 3 de abril de dos mil ocho

Ante S. S.ª Ilma. D. Mariano Gascón Valero, magistrado titular de este juzgado, con mi asistente, el Secretario, comparecen, previamente citados en forma, y para celebración de la oportuna vista oral, de una parte y como demandante D. José Manuel Noguera Gil, DNI 48.355.526-G, asistido del letrado D. Óscar Andrada Baños

De otra parte y como demandado no comparece Elecsan Electrificaciones del Sureste S.L., si bien no consta citada la empresa demandada FGS representado por la letrada doña Carmen Sonia Martínez Sánchez.

S. S.ª a la vista de la falta de citación de la empresa demandada S. S.ª acuerda la suspensión de la presente vista y manda citar nuevamente a las partes para el próximo día, nueve de mayo de dos mil ocho a las 12:15 horas, bajo los apercibimientos de rigor, con la advertencia de que si no comparece el demandante ni alega justa causa, se le tendrá por desistido de su demanda. Si no comparece e demandado ni alega justa causa se seguirá el juicio sin su presencia, pudiéndolo tener por confeso respecto de los hechos de a demanda. Se acuerda citar a la empresa demandada "Ad cautelam" por edictos.

Las partes comparecidas quedan citadas en el presente acto, firmando la presente, junto con S. S.^a en señal de conformidad con todo cuanto antecede, de lo que yo, el Secretario, doy fe. Y para que le sirva de notificación y citación en legal forma a Elecsan Electrificaciones del Sureste, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, 3 de abril de 2008.—El Secretario Judicial.

—

De lo Social número Dos de Murcia

4475 Demanda 33/2008.

N.I.G.: 30030 4 0000339/2008
01000

N.º Autos: Demanda 33/2008

Materia: Despido.

Demandante: Héctor Olavo Tocte Escudero.

Demandado: Construcciones Inmobiliaria QBO C.B.

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 33/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Héctor Olavo Tocte Escudero contra la empresa Construcciones Inmobiliaria QBO C.B., sobre Despido, se ha dictado la siguiente:

En Murcia a tres de abril de dos mil ocho

Ante S. S.^a Ilma. D. Mariano Gascón Valero, Magistrado titular de éste juzgado, con mi asistenta, el Secretario, comparecen, previamente citados en forma, y para la celebración de la oportuna vista oral, de una parte y como demandante doña María Teresa García Castillo, letrada en representación de la parte actora con poder "Apud acta" que obra en autos.

De otra parte y como demandado no comparecen los demandados ni el FGS, si bien, no consta devuelto el correspondiente acuse de recibo de los comuneros.

S. S.^a a la vista de la falta del acuse de recibo de los codemandados, Acuerda la suspensión de la presente vista y manda citar nuevamente a las partes para el próximo día, nueve de mayo de dos mil ocho a las 10:45 horas, bajo los apercibimientos de rigor, con la advertencia de que si no comparece el demandante ni alega justa causa, se le tendrá por desistido de su demanda. Si no comparece el demandado ni alega justa causa se seguirá el juicio sin su presencia, pudiéndolo tener por confeso respecto de los hechos de a demanda. Cítese a la empresa "Ad cautelam" por medio de edictos.

La parte actora queda citada en el presente acto, firmando la presente, junto con S. S.^a, en señal de conformidad con todo cuanto antecede, de lo que yo, el secretario, doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones Inmobiliarias QBO, C.B., a Juan Pablo Espinosa Rocamora y a Raúl David Rocamora Sevilla, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, 3 de abril de 2008.—El Secretario Judicial.

—

De lo Social número Dos de Murcia

4479 Procedimiento demanda 130/2008.

N.I.G.: 30030 4 0001048/2008
01000

N.º Autos: Demanda 130/2008.

Materia: Despido.

Demandante: Maataoui Koudier Abbas.

Demandado: Bernard Arthur Rear

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 130/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Maataoui Koudier Abbas contra la empresa Bernard Arthur Rear, sobre Despido, se ha dictado la siguiente:

En Murcia a tres de abril de dos mil ocho

Ante S. S.^a Ilma. D. Mariano Gascón Valero, Magistrado titular de este Juzgado, con mi asistenta, el Secretario, comparecen, previamente citados en forma, y para la celebración de la oportuna vista oral, de una parte y como demandante D. Kouider Abbas Mataoui con NIE X-2076377-Y, asistido del letrado D. Fernando Caravaca Rueda.

De otra parte y como demandado no comparece Bernard Arthur Rear, si bien no consta devuelto el correspondiente acuse de recibo

S. S.^a a la vista de la falta del correspondiente acuse de recibo de la parte demandada S. S.^a, Acuerda la suspensión de la presente vista y manda citar nuevamente a las partes para el próximo día, nueve de mayo de dos mil ocho a las 11:00 horas, bajo los apercibimientos de rigor, con la advertencia de que si no comparece el demandante ni alega justa causa, se le tendrá por desistido de su demanda. Si no comparece el demandado ni alega justa

causa se seguirá el juicio sin su presencia, pudiéndolo tener por confeso respecto de los hechos de la demanda.

La parte actora queda citada en el presente acto, firmando la presente, junto con S. S.^a, en señal de conformidad con todo cuanto antecede, de lo que yo, el secretario, doy fe.

Y para que le sirva de notificación y citación en legal forma a Bernard Arthur Rear, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, 3 de abril de 2008.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Tres de Murcia

4452 Demanda 77/2008.

N.I.G.: 30030 4 0000672/2008.

07410.

Materia: Despido.

Demandante: Nelsy Mosquera Figueroa.

Demandados: Chicano Navarro S.L., Nicolás Fernández Andrés, Fuster Manresa Francisco.

Doña M.^a Carmen Ortiz Garrido, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Nelsy Mosquera Figueroa contra Chicano Navarro S.L., Nicolás Fernández Andrés, Fuster Manresa Francisco, en reclamación por Despido, registrado en el n.º 77/2008 se ha acordado citar a Chicano Navarro S.L., Nicolás Fernández Andrés, Fuster Manresa Francisco, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19/5/2008 a las 11:30, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Tres sito en Avda. Ronda Sur Esquina calle Senda Estrecha s/n 30011 Murcia debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Chicano Navarro S.L., Nicolás Fernández Andrés, Fuster Manresa Francisco,

y para la práctica de la prueba de Interrogatorio de parte solicitada se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, a 7 de abril de 2008.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Tres de Murcia

4453 Demanda 819/2007.

N.I.G.: 30030 4 0005999/2007.

07410.

Materia: Despido.

Demandante: María Ascensión García García.

Demandado: Eurocasillas S.L.

Doña María del Carmen Ortiz Garrido, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña María Ascensión García García contra Eurocasillas S.L., en reclamación por despido, registrado con el n.º 819/2007 se ha acordado citar a EuroCasillas S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12-05-08 a las 11:20 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3 sito en Avda. Ronda Sur Esquina calle Senda Estrecha s/n 30011 Murcia, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Eurocasillas S.L., y para la práctica de la prueba de Interrogatorio de parte solicitada, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y se hace constar la necesidad de que éste se publique con antelación de 15 días anteriores a la fecha del juicio señalado para evitar una nueva suspensión del mismo, y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a 7 de abril de 2008.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Cinco de Murcia

4497 Demanda 126/2008.

N.I.G.: 30030 4 0000987/2008.

07410.

Materia: Ordinario.

Demandante: Susana González Lain.

Demandado: Luisa Lain Rosado.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Susana González Lain contra Luisa Lain Rosado, en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 126/2008 se ha acordado citar a Luisa Lain Rosado, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de abril de 2008 a las 12,45 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 5 sito en Ronda Sur - Esquina Senda Estrecha debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Luisa Lain Rosado, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 3 de abril de 2008.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

4473 Número autos 883/07.

Número autos: 883/07.

Materia: Cantidad.

Demandante: Luis Carlos Arredondo Betancur.

Demandado: Construcciones Cristofer y El Malki, S.L.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Luis Carlos Arredondo Betancur contra Construcciones Cristofer y El Malki, S.L., en reclamación por cantidad, registrado con el n.º 883/07 se ha acordado citar a Construcciones Cristofer y El Malki, S.L., en ignorado pa-

radero, a fin de que comparezca el día 12 de mayo del 2008 a las 12 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Siete, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Construcciones Cristofer y El Malki, S.L. y al representante legal de la misma don Bartolomé Ortiz Esteban para Confesión Judicial, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, a 12 de febrero de 2008.—El/la Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

4480 Demanda 110/08 A.

N.º Autos: Demanda 110/08 A.

Materia: Cantidad

Demandante: Vitorine Ndongo Doumbe.

Demandado: Margarita Borrego Parra.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Vitorine Ndongo Doumbe contra Margarita Borrego Parra, en reclamación por Cantidad, registrado con el n.º 110/08 se ha acordado citar a Margarita Borrego Parra, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de mayo de 2008 a las 10:00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número sito en Avd. Ronda Sur, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Margarita Borrego Parra, y a su representante legal para confesión judicial, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 12 de febrero de 2008.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

4481 Demanda 799/2007.

N.I.G.: 30030 4 0005878 /2007

13100

N.º Autos: Demanda 799/2007

Materia: Despido.

Demandados: Riartur S.L., Construcciones Riartor S.L.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Georgi Vangelov Stankov contra las empresas Riartur, S.L., y Construcciones Riartor S.L., se ha dictado la siguiente sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

“Que estimando la demanda formulada por don Georgi Vangelov Stankov contra Riartur, S.L. y Construcciones Riartor, S.L., debo declarar y declaro improcedente el despido del demandante.

Condeno de forma solidaria a ambas demandadas a que en el plazo de cinco días opten entre readmitir al actor o indemnizarle en 741,98 euros.

En todo caso, condeno solidariamente a las demandadas a que abonen al actor los salarios dejados de percibir desde la fecha de efectos del despido (17/10/2007) hasta la de la notificación de esta sentencia”.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Riartur, S.L. y a Construcciones Riartor, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, 12 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial.

—

De lo Social número Siete de Murcia

4482 Procedimiento INR 3/08.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento INR 3/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Antonia Martínez Berbegal contra la empresa Fogasa, sobre Despido, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de providencia

S. S.ª el/La Secretario Judicial

Concepción Montesinos García

En Murcia, 2 de abril de 2008.

Dada cuenta de la firmeza de la sentencia dictada en las presentes actuaciones y habiéndose solicitado por la parte actora la ejecución de la misma, se acuerda dicha ejecución, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 277 y 278 de la T.A. de Procedimiento Laboral, cítese de comparecencia a las partes ante este Juzgado a fin de que sean examinadas sobre los hechos del despido improcedente haciéndoles saber que deberán comparecer con cuantos medios de prueba intenten valerse. Se señala al efecto la audiencia el próximo catorce de mayo de dos mil ocho y hora de las diez cincuenta, advirtiendo a la parte actora, que de no comparecer se le tendrá por desistida de su solicitud y a la demandada que de no hacerlo, se celebrará el acto sin su presencia.

Notifíquese esta resolución.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Codeba S.L., expido y firmo la presente en Murcia, a dos de abril de dos mil ocho para su inserción en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia”.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones, se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, 2 de abril de 2008.—El Secretario Judicial.

—

De lo Social número Siete de Murcia

4491 Autos número 775/07.

N.º Autos: 775/07.- Incidente no readmisión número 4/08.

Materia: Despido

Demandante: Josefa Torres Palao

Demandado: Codeba S.L.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Josefa Torres Palao contra Codeba S.L., registrado el incidente con el n.º 4/08 se ha dictado la siguiente resolución:

“Dada cuenta de la firmeza de la sentencia dictada en las presentes actuaciones, y habiéndose solicitado por la parte actora la ejecución de la misma, se acuerda dicha ejecución y en virtud de lo dispuesto en los artículos 277 y 278 de la Ley de Procedimiento Laboral, cítese de comparecencia a las partes ante este Juzgado a fin de que sean examinadas sobre los hechos del despido improcedente haciéndoles saber que deberán comparecer con cuantos medios de prueba intenten valerse. Se señala al efecto la audiencia del próximo día 14 de mayo de 2008 a las 10:55

horas, advirtiendo a la parte actora, que de no comparecer se le tendrá por desistida de su solicitud y a la demandada que de no hacerlo, se celebrará el acto sin su presencia.

Notifíquese esta resolución.”

Y para que sirva de notificación y citación a Codeba S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia” y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 3 de abril de 2008.—La Secretario Judicial.

—

Primera Instancia número Uno de Yecla

4460 Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 75/2008.

40320.

N.I.G.: 30043 1 0100332/2008.

Sobre otras materias.

De Alfonso Zafrilla Marco.

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Yecla.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 75/2008 a instancia de Alfonso Zafrilla Marco expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

En término de Yecla, paraje de la Cañadilla, un trozo de tierra secano con viña, de cabida setenta y ocho áreas cincuenta y cuatro centiáreas. Es la parcela 207 de polígono 109 del Catastro de Rústica del Ayuntamiento de Yecla.

Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla, al tomo 2241 libro 1270 folio 134 finca 13267.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Yecla, a 2 abril de 2008.—El/La Secretario.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

4502 Aprobación definitiva modificación ordenanzas fiscales.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 14 de Febrero de 2008, sobre modificación de las Ordenanzas Fiscales, a tenor del artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 4 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda elevado el citado acuerdo a definitivo, lo que se publica junto con el texto que se modifica de las correspondientes Ordenanzas, a los efectos de su entrada en vigor, conforme dispone el número 4 de dicho precepto.

IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

Incluir en el apartado A) de la ordenanza:

USO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS

-5 € por watio "pico" en instalaciones fijas.

-6,7 € por watio en instalaciones con seguidores

Para las instalaciones que se ubiquen en terrenos de propiedad municipal se concederá una bonificación del 90 por ciento.

TASA DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Tarifa

Consumo saneamiento: 0,2133 €/m³

ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Artículo 1. Fundamento y naturaleza.

En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución y por el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 a 19 del RDL 2/20074, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece la Tasa por Licencia de Instalación, Apertura y Funcionamiento de Establecimientos, que se registrará por la presente Ordenanza fiscal, cuyas normas atienden a lo prevenido en el artículo 57 del citado texto legal.

Artículo 2.- Hecho imponible.

1. Constituye el hecho imponible de la Tasa la actividad municipal, tanto técnica como administrativa, tendente a verificar o comprobar si los establecimientos industriales y mercantiles cumplen las normas urbanísticas y de

emplazamiento que le son de aplicación y reúnen las condiciones de tranquilidad, sanidad, salubridad y calidad ambiental exigidas por la legislación ambiental exigidas y las correspondientes Ordenanzas y Reglamentos municipales o generales, para su normal funcionamiento como presupuesto necesario y previo para el otorgamiento por este Ayuntamiento de la licencia de apertura a que se refiere el Artículo 22 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y otras autorizaciones ambientales exigidas por la legislación vigente.

2. No podrá ejercerse actividad alguna en los establecimientos industriales o mercantiles hasta tanto no se disponga de la preceptiva Licencia de Apertura, conforme previene el art. 8, del citado Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

3. Esta actividad administrativa podrá originarse por solicitud del sujeto pasivo o como consecuencia de actividad inspectora en los casos en que se descubra la existencia de actividades que no estén amparadas por la correspondiente licencia.

4. Estarán sujetos a licencia de apertura y al pago de la tasa regulada en la presente Ordenanza los siguientes supuestos:

A) La instalación por vez primera del establecimiento para dar comienzo a sus actividades.

B) La variación, ya sea en su modalidad de ampliación o reducción, tanto de la actividad como del establecimiento, aún cuando continúe el mismo titular, de manera que afecte a las condiciones señaladas en el apartado uno de este artículo, exigiendo una nueva verificación de las mismas.

C) La ampliación del establecimiento y cualquier alteración que se lleve a cabo en este y que afecte a las condiciones señaladas en el número 1 de este artículo, exigiendo nueva verificación de las mismas.

D) Cambio de titularidad de licencias de apertura ya concedidas y no caducadas, en los términos y con los requisitos establecidos en el artículo 36.3 de la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia.

E) Traslado de locales.

F) La legalización de actividades que hubieran iniciado su actividad sin contar con la preceptiva licencia municipal.

5. Estarán sujetos a licencias temporales de apertura de locales no destinados habitualmente a espectáculos públicos o actividades recreativas que se habiliten con ocasión de fiestas, ferias, muestras, etc. En estos casos la licencia se otorgará con carácter temporal y caducará automáticamente al transcurrir el período de tiempo para el que se conceda la misma.

6. Se entenderá por establecimiento industrial o mercantil toda edificación habitable, esté o no abierta al público, que no se destine exclusivamente a vivienda, y que:

a) Se dedique al ejercicio de alguna actividad empresarial o fabril, artesana, de la construcción, comercial o de

servicios que este sujeta e incluida en las Tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas, con independencia de que concurra o no en el sujeto pasivo de dicho impuesto causa de exención.

b) Aun sin desarrollarse aquellas actividades, sirvan de auxilio o complemento para las mismas, o tengan relación con ellas en forma que les proporcionen beneficios o aprovechamiento, como por ejemplo, sedes sociales, agencias, delegaciones, o sucursales de entidades jurídicas, escritorios, oficinas, despachos o estudios profesionales sujetos a licencia conforme a la legislación vigente.

Artículo 3.- Sujeto pasivo.

Son sujetos pasivos contribuyentes las personas físicas y jurídicas y las entidades a que se refiere el Artículo 33 de la Ley General Tributaria, titulares de la actividad que se pretende desarrollar o, en su caso, se desarrolle, en cualquier establecimiento industrial o mercantil.

Artículo 4.- Responsables.

1. Responderán solidariamente de las obligaciones tributarias del sujeto pasivo las personas físicas y jurídicas a que se refieren los artículos 38.1 y 39 de la Ley General Tributaria.

2. Serán responsables subsidiarios los administradores de las sociedades y los síndicos, interventores o liquidadores de quiebras, concursos, sociedades y entidades en general, en los supuestos y con el alcance que señala el Artículo 40 de la Ley General Tributaria.

Artículo 5.- Base imponible.

Constituye la base imponible de esta Tasa:

1. Con carácter general, la superficie del local en el que la actividad se ejerce, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 7.º de esta Ordenanza para las tarifas especiales.

2. Se considera superficie de los locales, la superficie total comprendida dentro del polígono de los mismos, expresada en metros cuadrados, y en su caso, por la suma de la de todas sus plantas. No se computará a ningún efecto la superficie no construida o descubierta en la que no se realice directamente la actividad de que se trate, o algún aspecto de ésta, tal como la destinada a viales, jardines, zonas de seguridad, aparcamientos, etc.

3. Tratándose de locales en que se ejerza más de un comercio, industria o actividad, por el mismo o diferente titular, sujetos al pago de varios conceptos, la superficie del local servirá como base independiente para el cálculo de cada cuota.

4. En las explotaciones ganaderas los metros cuadrados computables serán los metros cuadrados construidos.

5. En las ampliaciones de locales, siempre que la actividad ampliada sea la misma que venía desarrollándose, se tomará como base imponible la diferencia de metros entre la superficie resultante de la ampliación y la anterior a ésta.

Artículo 6.- Cuota tributaria.

1. El importe estimado de esta Tasa, no excede, en su conjunto, del coste previsible de esta actividad adminis-

trativa, para cuya determinación se han tenido en cuenta los informes técnico-económicos a que hace referencia el Artículo 25 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

2. La cuantía a exigir por esta Tasa es la siguiente, según la naturaleza de la actividad para la que solicita licencia:

a) Actividades exentas (inocuas): Un euro y setenta céntimos de euro (1,70 €) por cada metro cuadrado de superficie del local, con una cuota mínima de ciento cincuenta euros (150,00 €).

b) Actividades sujetas a procedimiento de calificación ambiental o evaluación de impacto ambiental: Tres euros y veinte céntimos (3,20€) por cada metro cuadrado de superficie del local, con una cuota mínima de (300 €).

Artículo 7.- Tarifas especiales.

1. Las tarifas especiales recogidas en este apartado sólo serán de aplicación cuando al emplear los criterios establecidos en los artículos precedentes, la cuota que resulte sea inferior a la aquí determinada.

a) Bancos, Cajas de Ahorros y demás instituciones financieras: 2.400,00 €

b) Grandes establecimientos comerciales y establecimientos comerciales de descuento duro, de acuerdo con lo que dispone la Ley 10/1998, del Comercio Minorista en la Región de Murcia: 650,00 €

c) Supermercados y Grandes Almacenes:

-Hasta 200 m²: 1.500,00 €

-De 201 m² hasta 300 m²: 3.000,00 €

-A partir de 300 m² la tarifa se incrementará a razón de 10,00€ por cada m² de exceso.

d) Discotecas, salas de fiesta, clubs y similares:

-Hasta 100 m²: 660,00 €

-De 101 m² hasta 300 m²: 1.250,00 €

-A partir de 300 m² la tarifa se incrementará a razón de 10,00€ por cada m² de exceso.

e) Cafeterías, pubs, confiterías, heladerías y bares con música:

-Hasta 100 m²: 660,00 €

-De 101 m² hasta 300 m²: 1.250,00 €

-A partir de 300 m² la tarifa se incrementará a razón de 10,00€ por cada m² de exceso.

f) Restaurantes:

-Hasta 200 m²: 660,00 €

-De 201 m² hasta 500 m²: 1.250,00 €

-A partir de 500 m² la tarifa se incrementará a razón de 10,00€ por cada m² de exceso.

g) Establecimientos hoteleros, hostales, pensiones y similares:

-Pensiones: 660,00 €

-Establecimientos de una estrella: 1.200,00 €

-Establecimientos de más de una estrella: 2.500,00 €

h) Salas de juegos recreativos:

-Por cada máquina tipo A: 500,00 €

-Por cada máquina tipo B: 2.000,00 €

i) Locutorios telefónicos: 1.000,00 €

j) Depósitos de Gases:

- Hasta 5 m³ de capacidad: 600,00 €

- A partir de 5 m³ la tarifa se incrementará a razón de 10,00€ por cada m³ de de capacidad o fracción de exceso.

k) Antenas de telefonía móvil, por cada antena, incluyendo elementos de infraestructura necesarios: 3.000,00 €

l) Antenas de radiodifusión y televisión, por cada antena, incluyendo elementos de infraestructura necesarios: 1.500,00 €

m) Instalaciones fotovoltaicas y eólicas:

- Hasta 100 Kw (pico): 898,00 €

- A partir de 100 Kw (pico) la tarifa se incrementará a razón de 8,98€ por cada Kw de exceso.

Para las instalaciones que se ubiquen en terrenos de propiedad municipal, se podrá conceder una bonificación de hasta el 90%.

Otras tarifas.

a) En caso de cambio de titularidad de comercios y establecimientos, en los que no haya que presentar nuevos proyectos para otorgar licencia, la cuota que corresponda se reduce en el 50%. Cualquier cambio de titularidad que no se ajuste a lo anterior, deberá ser tratado independientemente, liquidándose la tasa que corresponda. No se reducirá la tasa al 50% cuando se trate de cambios de titularidad donde el expediente se instruya por acta de los servicios de inspección.

b) En caso de traslado de industrias, comercios o establecimientos dentro del año siguiente a la concesión de la licencia de apertura, y siempre que el interesado justifique poseerla, la cuota de la tasa que corresponda por el nuevo local, se reducirá al 50%. Dicha reducción de la cuota no se aplicará cuando el expediente de licencia de apertura que motive el traslado se instruya en virtud de acta de los servicios de inspección del Ayuntamiento.

c) En caso de traslado de local motivado por la ruina del anterior inmueble o incompatibilidad con una nueva ordenación urbanística que se ejecute, se reducirá al 50% la cuota que corresponda. d) Las licencias que se concedan con carácter temporal (con un máximo de 6 meses), abonarán el 25% de lo que corresponda de aplicación de las Tarifas 1 y 2.

e) Tratándose de locales en que ejerza mas de un comercio o industria, por el mismo o diferente titular, sujetos al pago de varias licencias, se tomará como base independiente cada cuota y Titular. En todo caso la cuota mínima será de 245 €.

f) Locales afectos indirectamente a la actividad (Almacén, depósito, centro de dirección, administración, cálculo y otros), con independencia de su calificación ambiental:

- Superficie total inferior a 100 m² , cuota fija de 245,00 €.

- Superficie total superior a 100 m², cuota fija de 2,40 € por metro cuadrado o fracción con el máximo de 650,00 €.

g) En los casos de ampliación de actividad y local sin haber obtenido la correspondiente licencia y sin haber iniciado la actividad, se liquidará al 25% de las cuotas resultantes de aplicar los apartados anteriores, aunque no cambie el titular del local.

h) Cuando la licencia se solicite para locales destinados a depósitos de géneros, productos y materiales que no se comuniquen con el establecimiento principal del que dependan, y siempre y cuando éste ya disponga de licencia, sólo se deberá abonar el 50% de la cuota que correspondería con arreglo al artículo 6.

Artículo 8. Beneficios fiscales.

No podrán reconocerse otros beneficios fiscales que los expresamente previstos en las normas con rango de Ley o los derivados de la aplicación de Tratados Internacionales, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 del RDL citado

Artículo 9. Devengo

1. Se devenga la Tasa y nace la obligación de contribuir cuando se inicie la actividad municipal que constituye el hecho imponible. A estos efectos, se entenderá iniciada dicha actividad en la fecha de presentación de la oportuna solicitud de la licencia de apertura, si el sujeto pasivo formulase expresamente ésta.

2. Cuando la apertura haya tenido lugar sin haber obtenido la oportuna licencia, la Tasa se devengará cuando se inicie efectivamente la actividad municipal conducente a determinar si el establecimiento reúne o no las condiciones exigibles, con independencia de la incoación del expediente administrativo que pueda instruirse para autorizar la apertura del establecimiento o decretar su cierre, si no fuera autorizable dicha apertura.

3. La obligación de contribuir, una vez nacida, no se verá afectada, en modo alguno, por la denegación de la licencia solicitada o por la concesión de ésta, condicionada a la modificación de las condiciones del establecimiento, ni por la renuncia o desistimiento del solicitante una vez concedida la licencia, o con anterioridad a su concesión, así como tampoco por la declaración de estar decaído en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad al artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ni por la caducidad del expediente.

No obstante, en caso de desistimiento o renuncia del titular a la apertura del establecimiento, después de solicitada, pero antes de haber recaído acuerdo de concesión o desestimación de licencia, únicamente vendrán obligados al pago de las siguientes cuantías:

a) Del 25% de la cuota que corresponda siempre que en el momento del desistimiento no hubiera recaído aún informe técnico o propuesta de resolución alguno o, en caso

de haber recaído, éste pudiera determinar una denegación de la licencia.

b) Del 50% en cualquier otro supuesto.

Tanto en el caso a) como en el b) la reducción de la tasa se producirá siempre que no se haya iniciado la actividad para la cual se solicitó la licencia.

En el caso de denegación expresa de la licencia solicitada el titular sólo vendrá obligado al pago del 25% de la cuota que corresponda, siempre y cuando no se haya iniciado la actividad para la que se solicitó la licencia.

4. A los expedientes de licencias de aperturas que se inicien como consecuencia de la actividad inspectora municipal, (a través de Actas del Servicio de Inspección o Policía Local), no les será de aplicación lo dispuesto en el artículo 9. 3 de la presente Ordenanza.

Tampoco procederá la reducción al 20% prevista en el apartado 3 cuando se trate de licencias o permisos temporales para fechas de Navidad, etc

Artículo 10. Normas de declaración e ingreso.

La gestión, liquidación, inspección y recaudación de esta Tasa se realizara de acuerdo con lo prevenido en la Ley General Tributaria y en las demás Leyes del Estado reguladoras de la materia, así como en las disposiciones dictadas para su desarrollo.

1. La Tasa se exigirá en régimen de declaración-liquidación o autoliquidación según impreso habilitado al efecto al solicitar la licencia de apertura, debiendo ingresarse el importe de la cuota como requisito previo para la tramitación del expediente.

2. Las personas interesadas en la obtención de una licencia de actividad de un establecimiento, presentarán previamente, en el Registro General Municipal, la oportuna solicitud, con especificación de actividad o actividades a desarrollar en el local, acompañada de los documentos necesarios para su tramitación, según se trate de actividad exenta o sujeta a procedimiento de control ambiental, así como el impreso de autoliquidación.

3. En las transmisiones, traspasos, cesiones, etc., de establecimientos que, sin cesar, continuaran en el ejercicio de la industria, comercio, etc., del antecesor, el nuevo titular deberá comunicar el cambio de titular de la licencia al Ayuntamiento en el plazo de 30 días.

4. Si después de formulada la solicitud de licencia de actividad se variase o ampliase la actividad a desarrollar en el establecimiento, o se alterasen las condiciones proyectadas por tal establecimiento o bien se ampliase el local inicialmente previsto, estas modificaciones habrán de ponerse en conocimiento de la Administración Municipal con el mismo detalle y alcance que se exigen en la declaración prevista.

Artículo 11. Caducidad

Las Licencias se consideraran caducadas:

a) A los seis meses de obtenidas, si en dicho plazo el establecimiento no hubiese iniciado la actividad para la que se solicitó.

b) Si, después de haber iniciado el establecimiento sus actividades, permaneciese cerrado más de seis meses consecutivos.

Artículo 12. Liquidación e Ingreso.

1. A la solicitud que inicie el expediente se acompañará impreso de autoliquidación, con los datos tributarios correspondientes, la cual deberá ser ingresada en el plazo de un mes desde su presentación, sin perjuicio de que tras las oportunas comprobaciones por la Administración puedan realizarse liquidaciones complementarias.

2. En caso de desistimiento o renuncia del titular a la apertura del establecimiento, después de solicitada, pero antes de haber recaído acuerdo de concesión o desestimación de licencia, únicamente vendrán obligados al pago del 25% de la cuota que corresponda, siempre que en el momento del desistimiento no hubiera aún recaído informe técnico alguno, o caso de haber recaído, éste pudiera determinar una denegación de la licencia por las causas previstas en el art. 29.a) de la Ley 1/1995 de 8 de marzo de Protección del Medio Ambiente; en cualquier otro supuesto vendrán obligados al pago del 50% de la cuota que corresponda, siempre y cuando, en uno y otro caso no se haya iniciado la actividad para la cual se solicitó licencia de actividad.

3. En caso de denegación expresa de licencia solicitada, por las causas previstas en el art. 29.a) de la citada Ley 1/1995 de 8 de marzo, el titular vendrá sólo obligado al pago del 25% de la cuota que corresponda, siempre y cuando no se haya iniciado la actividad para la que solicitó licencia.

Artículo 13. Infracciones y sanciones.

1. En todo lo relativo a infracciones tributarias y a su calificación, así como a las sanciones que a las mismas correspondan en cada caso, se aplicará el régimen de infracciones y sanciones reguladas en la Ley General Tributaria y en las disposiciones que la complementen y desarrollen.

2. Serán infracciones objeto de sanción aquellas acciones que vulneren lo establecido en esta Ordenanza y en especial:

a) Estando en fase de tramitación el expediente, iniciado el mismo de oficio, y una vez requerida al interesado la documentación precisa para legalizar la actividad de que se trate, constituirá infracción la no presentación de dichos documentos en el plazo concedido.

b) Los expedientes incoados a instancia de parte, caducados estos por causa imputable al interesado, salvo que exista motivo justificado.

c) La iniciación de la actividad sin la oportuna Licencia de Apertura.

d) La no adopción, en los plazos concedidos, de las medidas ordenadas por el Ayuntamiento u otros

Organismos competentes para la erradicación de las causas que puedan producir molestias, insalubridad, nocividad y peligrosidad.

Artículo 13. Sanciones.

1. Las sanciones por infracciones a la presente Ordenanza sin perjuicio de que se adopten otras medidas, serán de 30,05'-€ a 60,10'-€ semanales, durante el periodo que persistan la situación irregular de la actividad.

2. La no adopción de dichas medidas, podrá ocasionar la retirada definitiva de la Licencia Municipal concedida en aquellas actividades que la tuviesen.

3. Las multas coercitivas son independientes de las sanciones que pudieran imponerse según lo previsto en la Ley 1/1995, de 8 de marzo, y siendo compatible con ellas.

Artículo 14. Vigencia.

Esta Ordenanza surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Región Murcia

PRECIO PÚBLICO

Precio público piscina

Las tarifas incluidas en el Anexo I de esa ordenanza se modifican, quedando de la siguiente forma:

Apartado G

-Los abonados tendrán derecho a la utilización de las Piscina Climatizada y el Gimnasio Municipal, indistintamente, en horario de las instalaciones, excepto en las horas con actividades programadas

-Los abonados tendrán una bonificación del 20% en las actividades que realicen.

-Todos aquellos usuarios que realicen más de una actividad deportiva, tendrán una reducción del 20% a partir de la segunda actividad.

Precio público actividades de tierra

Apartado H

-Actividades de 2 días a la semana: 33 € trimestre

-Actividades de 3 días a la semana: 48 € trimestre

-Pensionista: 9 € trimestre

-Los abonados a la Piscina Climatizada y Gimnasio Municipal tendrán una bonificación del 20% en las actividades que realicen.

-Todos aquellos usuarios que realicen más de una actividad deportiva, tendrán una reducción del 20% a partir de la segunda actividad.

Precio público gimnasio municipal

Apartado G

-1 Sesión: 2,70 €

-Bono de 10 sesiones: 22 €

-Abonado trimestral: 45 €

Abarán, 7 de abril de 2008.—El Alcalde.

Águilas

4966 Anuncio de contrato de obras.

Aprobado por Decreto de Alcaldía-Presidencia dictado el día 14 de abril de 2008 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la ejecución de obra pública "ajardinamiento de zona verde en Urbanización Mary Carrillo"; incluidas por la Dirección General de Administración Local y de Relaciones Institucionales de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de Murcia entre las actuaciones subvencionadas con cargo fondos procedentes de la Caja de Cooperación Local. Anualidad 2007.

A los efectos previstos en el artículo 78.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se publica la siguiente licitación:

1.- Entidad adjudicadora:

a. Organismo: Ayuntamiento de Águilas.

b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Administrativa.

c. Número de expediente: 36/07 [Caja Cooperación Local 2007]-Obr.

2.- Objeto del contrato:

a. Descripción: ejecución de las obras "ajardinamiento de zona verde en Urbanización Mary Carrillo".

b. Lugar de ejecución: Urbanización "Mary Carrillo".

c. Plazo de ejecución: 2 meses a contar desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a. Tramitación: ordinaria.

b. Procedimiento: abierto.

c. Forma: subasta.

4.- Presupuesto base de licitación: 75.305,94 €, incluido I.V.A. y demás gastos especificados tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como en el Proyecto Técnico; y con arreglo a la siguiente financiación:

- Comunidad Autónoma de Murcia: 59.796,24 €.

- Ayuntamiento de Águilas: 15.509,70 €.

5.- Garantía provisional: No se exige.

6.- Garantía definitiva: el 4 por 100 del importe de adjudicación.

7.- Obtención de documentación e información:

7.1.- Expediente de contratación:

a. Entidad: Ayuntamiento de Águilas. Negociado de Contratación Administrativa. De lunes a viernes hábiles, de 09,00 a 14,00 h.

b. Domicilio: Plaza de España, núm. 14-3.º.

c. Localidad y Código Postal: Águilas-30880.

d. Teléfono: 968418812/823.

e. Fax: 968418844.

f. E-Mail: contratacion@ayuntamientodeaguilas.es

g. Fecha límite de obtención de documentos e información: la del último día de presentación de ofertas.

7.2. Proyecto Técnico:

a. Copistería: "Tecn Studio".

b. Dirección: Calle Julio Costelo, núm. 8.- Local I. "Edificio Alameda".

c. Tlf./Fax: 968497438.

7.2. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- En la Dependencia Municipal referida en el apartado 7.1.-

- En la página web: www.ayuntamientodeaguilas.org

8.- Requisitos específicos del contratista:

a. Clasificación: no resulta exigible.

b. Otros requisitos: los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Presentación de las ofertas:

a. Fecha límite de presentación: hasta el vigésimo sexto día natural siguiente al de publicación del Anuncio de Licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

b. Documentación a presentar: la relacionada en la correspondiente Cláusula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c. Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Águilas.

Domicilio: Plaza de España, núm. 14-Bajo: Registro General de Entrada y Salida de Documentos.

Horarios: de lunes a viernes no festivos, de 09,00 a 14,00 h., y sábados no festivos, de 09,00 a 13,00 h.

Localidad y Código Postal: Águilas-30.880.

10.- Apertura de las ofertas:

a. Entidad: Ayuntamiento de Águilas.

b. Domicilio: Plaza de España, núm. 14 (en salón que se habilite al efecto).

c. Localidad: Águilas.

d. Fecha: el tercer día hábil y no sábado, siguiente al de publicación del Anuncio de Licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

e. Hora: 13,00 h.

11.- Otras informaciones:

- Negociado de Contratación Administrativa sin son de carácter jurídico-administrativo.

- Negociado de Proyectos (968418857). Don Cristóbal Javier Cáceres Navarro. Arquitecto Técnico Municipal, para las de carácter técnico.

12.- Gastos de anuncios:

A cuenta del contratista adjudicatario, en la cuantía máxima de 601,01 €.

Águilas, 14 de abril de 2008.—El Alcalde-Presidente, Juan Ramírez Soto.

Alguazas

4459 Autorización de uso excepcional en suelo no urbanizable. Expte. Loma 40/08.

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 194/08 de fecha 28/03/08 se acuerda someter a información pública por plazo de veinte días, documentación relativa a autorización de uso excepcional en Suelo No urbanizable para construcción de vivienda vinculada a explotación agraria en planta baja, con emplazamiento en Camino de los Beltranes de la pedanía del paraje de Alguazas, a solicitud de don José Romero Gil (DNI n.º 29.058.090-M).

Dicha información se realizará en el Ayuntamiento de Alguazas (Oficina de Urbanismo) sita en Plaza don Enrique Tierno Galván, 1 de Alguazas, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El presente edicto servirá de notificación para aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Alguazas a 28 de marzo de 2008.—El Alcalde, José Antonio Fernández Lladó.

Alguazas

4471 Relación de vehículos abandonados en la vía pública.

A los efectos previstos en el artículo 71 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 11/99, de 21 de abril, recogido en el art. 35.3 del Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2.822/98, y por no haber sido posible la notificación personal, se procede, de conformidad con el artículo 59.4 de la ley 30/1992, a su notificación mediante anuncio, para que quienes acrediten ser sus legítimos propietarios puedan hacerse cargo de los mismos en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

MARCA MODELO	MATRÍCULA
PEUGEOT 405	MU-9285-BJ
DERBI VARIANT	E-287552
FORD ORION	V-5741-EN
ROVER 200	MU-3607-BS
BMW	MU-6562-AW
SEAT IBIZA	MU-0211-AL
VOLKSWAGEN GOLF	3271-BPN

MARCA MODELO	MATRÍCULA
SEAT TOLEDO	M-8416-SU
FIAT TIPO	S-0568-Z

Transcurrido este plazo se solicitará la baja de oficio de los mismos, como vehículos abandonados, en la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, siendo considerados como residuos sólidos urbanos.

Alguazas, 28 de marzo de 2008.—El Alcalde, José Antonio Fernández Lladó.

Alhama de Murcia

4511 Plan Parcial denominado “Los Secanos”.

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 6 de marzo del año 2008, se han aprobado Definitivamente los Estatutos de la Asociación Administrativa de Colaboración de la Unidad de Actuación, delimitada en el Plan Parcial denominado “Los Secanos”, Zonificado como Suelo Urbanizable de Zona 09 Residencial, Subzona 01 intensiva; Area 02, en los términos que han sido presentados por los solicitantes, con las modificaciones de los artículos 8.b), 10.lb), y 11.1.e) de los Estatutos que se citan en dicho Decreto

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 181 y concordantes de la Ley del Suelo de la Región de Murcia y artículo 52 de la Ley 7/85, a fin de que los interesados puedan interponer Recurso Potestativo de Reposición, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde, o Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore, y a los que no se hubiere podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común.

Alhama de Murcia, 6 de marzo de 2008.—El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

Alhama de Murcia

4547 Padrones Fiscales, de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana y rústica.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Hace saber: Que se encuentran expuestos al público en el Servicio de Gestión Tributaria sito en Pza. Américas,

10 Bj, de esta Localidad los Padrones Fiscales correspondientes al presente ejercicio, de los siguientes conceptos:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.
- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica.

Durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente a aquel en el que se publique el presente edicto en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia”, con el objeto de que los interesados puedan examinarlo durante el mencionado plazo.

Contra los mismos, los interesados podrán interponer el recurso de reposición regulado en los artículos 108 de la Ley 7/85, de 28 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ante el Alcalde en el plazo de un mes, computado desde el día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública.

Los contribuyentes afectados por los mismos podrán realizar el pago de sus deudas, en período voluntario, durante los días hábiles comprendidos entre el 2 de mayo y el 7 de julio de 2008 (ambos inclusive), en los siguientes lugares:

- Recaudación Municipal sita en Pza. Américas, 10 Bj, en horario de 9 a 14 horas, de Lunes a Viernes.
- Entidades colaboradoras: indicadas en el documento de ingreso que se remitirá a los contribuyentes.

Transcurrido el plazo indicado se iniciará el período ejecutivo, procediéndose al cobro de las cuotas no satisfechas con los recargos establecidos en el art. 28 de la Ley General Tributaria, intereses de demora y las costas del procedimiento, con los efectos señalados en el art. 161 de la citada Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en el art. 102 de la Ley General Tributaria y 24 del Reglamento General de Recaudación, produciendo el presente anuncio iguales efectos que la notificación individual a cada interesado.

Alhama de Murcia, a 4 de abril de 2008.—El Alcalde-Presidente, Juan Romero Cánovas.

Archena

4514 Anuncio.

Aprobada inicialmente la Ordenanza Municipal de Kioscos en sesión plenaria celebrada el día 31 de marzo de 2008, se expone al público por plazo de 30 días hábiles, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

En caso de no presentarse ninguna reclamación se considerará definitivamente aprobada.

En Archena a 7 de abril de 2008.—El Alcalde, Manuel M. Sánchez.

Archena

4515 Bases para la selección mediante concurso-oposición libre de una plaza laboral temporal de auxiliar de archivo.**Primera.- Objeto de la convocatoria.**

La provisión, por el procedimiento de concurso-oposición libre de una plaza laboral temporal de Auxiliar de Archivo, dotada con los emolumentos correspondientes al subgrupo C -1.

Segunda.- Condiciones de los aspirantes.

Para tomar parte en la oposición será necesario:

- 1.- Los españoles y extranjeros con residencia legal en España. (Art 57 EBEP).
- 2.- Tener cumplidos los 16 años de edad.
- 3.- Estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente
- 4.- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- 5.- No haber sido separado del servicio del Estado, ni de las Comunidades Autónomas o Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- 6.- No hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en la legislación vigente.

Tercera.- Instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, tendrán que manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de esta convocatoria dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el "B.O.R.M." y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, pudiendo ser recurridas utilizando cualquiera de las formas previstas por la L.R.J.A.P.P.A.C.

A la instancia se acompañará resguardo acreditativo de haber satisfecho en la Depositaria Municipal directamente o mediante giro postal la cantidad de 20 €. en concepto de derechos de examen, y los documentos originales o fotocopias compulsadas por los servicios municipales, acreditativos de los méritos que aleguen y la MEMORIA a que se hace referencia en la Base Sexta, apartado B.

Cuarta.- Admisión de los aspirantes.

Terminado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará en el plazo de un mes, la Resolución que proceda sobre la admisión o exclusión de aspirantes, determinando el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios, el orden de actuación de los aspirantes y composición del Tribunal calificador.

La resolución se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», constando en ella el nombre y apellidos de los aspirantes y la causa de exclusión, estableciendo un plazo de 10 días para la subsanación de errores. La lista completa de aspirantes admitidos y excluidos y demás extremos, se expondrá en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Quinta.- Tribunal calificador.

El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Un Funcionario de la Corporación. .

Secretario – Vocal: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Vocales:

- Dos funcionario del Ayuntamiento, del Subgrupo C – 1 o superior.

- Un representante de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes. El Tribunal contara con el asesoramiento técnico que considere necesario, para la valoración de las pruebas.

La composición del Tribunal se hará pública mediante anuncio en el Tablón de la Casa Consistorial y en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".El Tribunal no podrá constituirse, ni actuar sin la asistencia al menos de la mitad más uno de sus miembros, sean titulares o suplentes. A los efectos de percepción de asistencia a los miembros del Tribunal, se estará a lo dispuesto en R.D. 462/2002, es decir, como de categoría segunda.

Sexta.- Ejercicios del concurso-oposición.**A.- Fase de concurso.**

La fase de concurso no tendrá carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición. Los méritos alegados que sean justificados documentalmente por los aspirantes en el momento de presentarla instancia serán valorados con arreglo al siguiente baremo:

1.- Por años de experiencia en puesto de similar cometido o importancia en la Administración Local, Autonómica o Estatal, a razón de 0,10 puntos por mes y hasta un máximo de 2,5 puntos.

2.- Por años de experiencia en puesto de similar cometido o importancia en empresa privada, a razón de 0,10 puntos por mes y hasta un máximo de 1,00 puntos.

3.- Por estar en posesión de otras titulaciones académicas, distintas de la que da acceso a participar en la convocatoria, de igual nivel o superior, relacionadas con el área de conocimientos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, hasta 2,00 puntos. Diplomado: 1,00 Licenciado: 2,00.

4.- Por la realización de cursos de especialización, o perfeccionamiento relacionados con las funciones del puesto convocado, e impartido por instituciones u organismos de reconocido prestigio, ya sean públicos o privados según la siguiente valoración:

Cursos de 15 a 30 horas 0,10 puntos.

Cursos de 31 a 50 horas..... 0,20 puntos.

De 51 a 75 horas.....0,30 puntos.

De 76 a 100 horas0,40 puntos.

Más de 100 horas.....0,50 puntos.

Máximo 1,50 puntos por cursos.

5.- Por haber impartido cursos o cursillos, relacionados con las funciones del puesto convocado, certificados en centro oficial, a razón de 0,15 puntos por cada 15 horas o fracción y hasta un máximo de 0,50 puntos por curso; máximo 1 punto.

6.- Por la realización de artículos, ponencias, comunicaciones y publicaciones cuya temática tenga relación con las actividades a desempeñar, a razón de 0,15 puntos por publicación hasta un máximo de 1,00 punto..

8.- Otros méritos alegados por el opositor, a valorar por el Tribunal, hasta un máximo de 1,00 puntos. Total de puntos de la fase de concurso: 10,0

B.- Fase de oposición

Los ejercicios de la fase de Oposición consistirán en lo siguiente:

Primer Ejercicio:

Desarrollo por escrito de la ordenación y descripción de un expediente de cualquier época, seleccionado por Tribunal, elaboración de ficha de inventario o de cualquier otro supuesto práctico que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, relativo a materias propias de las funciones asignadas al puesto de trabajo y de acuerdo con el temario de la parte específica. Los aspirantes podrán hacer uso de los textos y libros de consulta de los que vayan provistos. La duración de este ejercicio será fijada por el Tribunal.

Segundo Ejercicio:

Consistirá en una entrevista personal con los aspirantes, que versará sobre el MEMORIA presentado y los datos curriculares de los mismos. A este respecto deberán presentar una MEMORIA inédita, de una extensión máxima de quince folios mecanografiados sobre "Proyecto de organización y funcionamiento del servicio de archivo municipal de Archena". El proyecto deberá incluir: justificación y objetivos, reglamentación y difusión.

C.- Calificación de los ejercicios

Los ejercicios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de diez puntos, siendo preciso alcanzar cinco puntos en cada uno de ellos para ser aprobado. El número de puntos que podrán ser otorgados por cada miembro del Tribunal en cada uno de los ejercicios será de cero a diez puntos. Las calificaciones serán adoptadas sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes de aquél, siendo el cociente la calificación del ejercicio.

La puntuación final total será la suma de la fase de concurso y la de oposición.

Séptima.- Realización de los ejercicios.

El orden de actuación de los aspirantes, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, se determinará mediante sorteo público. La autoridad convocante fijará el lugar, día y hora de la realización del primer ejercicio mediante anuncio en el BORM y Tablón de anuncios.

Entre la terminación de un ejercicio y el comienzo del siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y un máximo de 45 días naturales.

Octava.- Relación de aprobados.

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal hará pública la relación de aprobados, no pudiendo rebasar estos el número de plazas convocadas y formulará propuesta de nombramiento a favor de los aspirantes que hayan sido declarados aprobados, elevándola al órgano municipal competente.

Novena.- Presentación de documentos y nombramiento.

Los aspirantes propuestos aportarán en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días naturales desde que se haga pública la relación de aprobados, los documentos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria. Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener el anterior nombramiento lo que acreditará mediante certificación de la entidad y organismo al que estuviera adscrito.

Si dentro del plazo indicado y salvo caso de fuerza mayor justificado, los aspirantes propuestos no presentaran o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia.

Décima.- Nombramiento y toma de posesión.

Una vez justificado que reúne todos los requisitos exigidos, el Ayuntamiento, por su órgano competente, efectuará su nombramiento, debiendo tomar posesión y será publicado su nombramiento en el BORM. (Art. 62 del EBEP).

Undécima.- Incidencias.

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la oposición, en todo lo no previsto en las presentes bases y siempre que no se oponga a las mismas.

Duodécima.- Recursos.

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados en los casos y forma previstos en la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Archena, 10 de marzo de 2008.—El Alcalde, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

Cartagena

4501 Aprobación de varios padrones de tributos del ejercicio 2008.

La Directora del Órgano de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Hace saber: Que aprobados por resolución de 1 de abril de 2008 los padrones que han de servir de base para la exacción, en el presente ejercicio 2008, de los censos 1) Impuesto Sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, 2) Impuesto Sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, 3) Tasa de Basuras de viviendas de La Manga, 4) Tasa de Autorización de Acometidas y Servicio de Alcantarillado en La Manga, 5) Tasa por la Reserva de la Vía Pública Para Aparcamiento Exclusivo y Parada de Vehículos y 6) Tasa por la Ocupación de Terrenos de Uso Público Local con Mesas y Sillas con Finalidad Lucrativa, estos documentos quedan expuestos al público en el órgano de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento, planta baja, C/ Sor Francisca Armendáriz número 6.

Contra este acuerdo de aplicación y efectividad de cuotas en los citados padrones, a los contribuyentes que en el mismo figuran, podrá formularse ante el órgano de Gestión Tributaria recurso de reposición potestativo o reclamación Económica-Administrativa, ante el Consejo Económico Administrativo de Cartagena, previo al contencioso administrativo en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación.

El período voluntario de cobranza establecido será el siguiente: Desde el 2 de junio hasta el 5 de agosto de 2008, ambos inclusive.

Transcurrido el plazo en voluntaria señalado, por los recibos no satisfechos, se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio con el recargo, intereses de demora, y en su caso, las costas que se produzcan, de conformidad con el artículo 28 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre y artículos 23 y siguientes del RD 939/05 de 29 de julio, Reglamento General de Recaudación.

La cobranza se llevará a efecto a través de las entidades colaboradoras siguientes que se citan en las notificaciones-cartas de pago: Caja de Ahorros de Murcia, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Cajamar y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), en los días y horario bancario por éstas establecido.

Se recuerda a los señores contribuyentes que podrán hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y gestión de abono en las entidades bancarias y cajas de ahorro, con arreglo a las normas señaladas en el artículo 38 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria y 23 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Cartagena, 8 de abril de 2008.—La Directora del Órgano de Gestión Tributaria, Teresa Arribas Ros.

Cehegín

4978 Anuncio de licitación.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 13 de marzo de 2008, el expediente para contratación, mediante tramitación Urgente y por el procedimiento de Concurso Abierto de las obras de "Construcción de un Centro de Atención a la Infancia en Canara", se ordena la publicación del presente anuncio de licitación:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cehegín.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de construcción de un Centro de Atención a la Infancia en Canara". -

b) Lugar de Ejecución: Pedanía de Canara, en Cehegín.

c) Plazo de ejecución: doce meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 341.523,86 euros, I.V.A. incluido.

5. - Garantías.

Provisional: 6.830,48 euros (2% del presupuesto).

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cehegín (Sección de Contratación).

b) Domicilio: C/López Chicheri, 5.

c) Localidad y Código Postal: Cehegín - 30430.

d) Teléfono: 740400 - 740717 - 740375.

e) Telefax: 740003.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C Subgrupo todos categoría C

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales contados a partir del día siguiente a aquel que aparezca publicado este anuncio, hasta las 15'00 horas. Durante los cuatro primeros días hábiles a partir de la fecha de publicación del anuncio podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el Pliego que rige esta contratación. En el caso de producirse éstas, se paralizará el plazo de presentación de ofertas y una vez resueltas por el Órgano Municipal competente, dicho plazo se reanudará automáticamente.

b) Documentación a presentar: La establecida por la cláusula 14.ª del Pliego de Condiciones Particulares Económico-Administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cehegín (Registro Municipal).

9.- Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cehegín.

b) Domicilio: C/ López Chicheri, 5

c) Localidad: Cehegín.

d) Fecha: El día hábil siguiente, salvo que coincida en sábado en cuyo caso se trasladaría al día siguiente hábil, a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12'00 h.

10.- Gastos de Anuncios.

Todos los gastos que se originen, como consecuencia de la preceptiva publicación de la licitación y adjudicación, serán de cuenta del adjudicatario.

11.- Determinaciones accesorias.

el contratista habrá de tener en cuenta el Anexo al Pliego de condiciones en el que se incluyen las correcciones del proyecto a las que hace referencia el Informe de la Oficina Técnica de fecha 10 de abril de 2008.

Cehegín, 15 de abril de 2008.—El Alcalde-Presidente, José Soria García.

Cehegín

4981 Anuncio de licitación.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 13 de marzo de 2008, el expediente para contratación, mediante tramitación Urgente y por el procedimiento de Concurso Abierto de las obras de "Construcción de un Centro de Atención a la Infancia en Valentín", se ordena la publicación del presente anuncio de licitación:

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Cehegín.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de Construcción de un Centro de Atención a la Infancia en Valentín".

b) Lugar de Ejecución: Pedanía de Valentín, en Cehegín.

c) Plazo de ejecución: Doce meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 158.585,81 euros, I.V.A. incluido.

5.- Garantías.

Provisional: 3.171,72 euros (2% del presupuesto).

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cehegín (Sección de Contratación).

b) Domicilio: C/ López Chicheri, 5.

c) Localidad y Código Postal: Cehegín - 30430.

d) Teléfono: 740400 - 740717 - 740375.

e) Telefax: 740003.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo todos, Categoría C

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales contados a partir del día siguiente a aquel que aparezca publicado este anuncio, hasta las 15'00 horas. Durante los cuatro primeros días hábiles a partir de la fecha de publicación del anuncio podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el Pliego que rige esta contratación. En el caso de producirse éstas, se paralizará el plazo de presentación de ofertas y una vez resueltas por el Organismo Municipal competente, dicho plazo se reanuda automáticamente.

b) Documentación a presentar: La establecida por la cláusula 14.ª del Pliego de Condiciones Particulares Económico-Administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cehegín (Registro Municipal).

9.- Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cehegín.

b) Domicilio: C/López Chicheri, 5

c) Localidad: Cehegín.

d) Fecha: El día hábil siguiente, salvo que coincida en sábado en cuyo caso se trasladaría al día siguiente hábil, a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12'00 h.

10.- Gastos de anuncios.

Todos los gastos que se originen, como consecuencia de la preceptiva publicación de la licitación y adjudicación, serán de cuenta del adjudicatario.

11.- Determinaciones accesorias.

El contratista habrá de tener en cuenta el Anexo al Pliego de condiciones en el que se incluyen las correcciones del proyecto a las que hace referencia el Informe de la Oficina Técnica de fecha 10 de abril de 2008.

Cehegín, 15 de abril de 2008.—El Alcalde-Presidente, José Soria García.

Cehegín

4984 Anuncio de licitación.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 13 de marzo de 2008, el expediente para contratación, mediante tramitación Urgente y por el procedimiento de Concurso Abierto de las obras de "Construcción de un Centro de Atención a la Infancia en Cehegín", se ordena la publicación del presente anuncio de licitación:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cehegín.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de construcción de un Centro de Atención a la Infancia en Cehegín".

b) Lugar de Ejecución: C/ Tarifa esquina a C/ G, esquina a prolongación C/ Obispo Caparrós de Cehegín.

c) Plazo de ejecución: Doce meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 610.312,25 euros, I.V.A. incluido.

5.- Garantías.

Provisional: 12.206,25 euros (2% del presupuesto).

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cehegín (Sección de Contratación).

- b) Domicilio: C/López Chicheri, 5.
- c) Localidad y Código Postal: Cehegín - 30430.
- d) Teléfono: 740400 - 740717 - 740375.
- e) Telefax: 740003.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: Grupo C Subgrupo todos categoría D

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales contados a partir del día siguiente a aquel que aparezca publicado este anuncio, hasta las 15'00 horas. Durante los cuatro primeros días hábiles a partir de la fecha de publicación del anuncio podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el Pliego que rige esta contratación. En el caso de producirse éstas, se paralizará el plazo de presentación de ofertas y una vez resueltas por el Órgano Municipal competente, dicho plazo se reanuda automáticamente.

b) Documentación a presentar: La establecida por la cláusula 14.ª del Pliego de Condiciones Particulares Económico-Administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cehegín (Registro Municipal).

9.- Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Cehegín.
- b) Domicilio: C/ López Chicheri, 5.
- c) Localidad: Cehegín.

d) Fecha: El día hábil siguiente, salvo que coincidiese en sábado en cuyo caso se trasladaría al día siguiente hábil, a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12'00 h.

10.- Gastos de anuncios.

Todos los gastos que se originen, como consecuencia de la preceptiva publicación de la licitación y adjudicación, serán de cuenta del adjudicatario.

11.- Determinaciones accesorias.

El contratista habrá de tener en cuenta el Anexo al Pliego de condiciones en el que se incluyen las correcciones del proyecto a las que hace referencia el Informe de la Oficina Técnica de fecha 10 de abril de 2008.

Cehegín, 15 de abril de 2008.—El Alcalde-Presidente, José Soria García.

Cieza

4428 Convocatoria de subvenciones y becas en materia de deportes para el año 2008.

Con fecha 31 de marzo de 2008, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cieza ha aprobado la Normativa General para la concesión de subvenciones destinadas al fomento del deporte base en el municipio de Cieza para el año 2008.

Las solicitudes se presentarán dentro de los 30 días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto.

El texto completo de la Normativa se facilitará en las dependencias de la Concejalía de Deportes.

En Cieza, 1 de abril de 2008.—El Alcalde, Antonio Tamayo González

Lorca

4505 Resumen de resoluciones de la Alcaldía relativas a la delegación de funciones emitidas durante el año 2007.

- Resolución número 0H8775914 de fecha 30-1-07, sobre delegación de las funciones propias de la Alcaldía en el Teniente de Alcalde D. Manuel Sevilla Miñarro durante

los días 31 de enero y 1 de febrero de 2007, por ausencia del Término Municipal de Lorca del Alcalde titular con motivo de atender asuntos municipales.

- Resolución número 0H8775931 de fecha 6-2-07, sobre delegación de las funciones propias de la Alcaldía en el Teniente de Alcalde D. Manuel Sevilla Miñarro durante el día 7 de febrero de 2007, por ausencia del Término Municipal de Lorca del Alcalde titular con motivo de atender asuntos municipales.

- Resolución número 0H8776097 de fecha 11-5-07, sobre delegación de las funciones propias de la Alcaldía en el Teniente de Alcalde D. Manuel Sevilla Miñarro durante el día 14 de mayo de 2007, por ausencia del Término Municipal de Lorca del Alcalde titular con motivo de atender asuntos municipales.

- Resolución número 0H8776108 de fecha 18-5-07, sobre delegación de las funciones propias de la Alcaldía en el Teniente de Alcalde D. Bartolomé Soler Sánchez por indisposición física del Alcalde titular para el mismo día 18 de mayo de 2007 y siguientes mientras durara esa situación.

- Resolución número 0H8776110 de fecha 21-5-07, sobre delegación de las funciones propias de la Alcaldía en el Teniente de Alcalde D. Manuel Sevilla Miñarro, por ausencia del Término Municipal de Lorca del Alcalde titular con motivo de atender asuntos municipales durante el mismo día 21 de mayo de 2007.

- Resolución número 0H8776283 de fecha 25-7-07, sobre delegación de las funciones propias de la Alcaldía, por motivo de descanso y vacaciones, del 1 al 24 de agosto de 2007 en el Teniente de Alcalde D. Francisco Félix Montiel Sánchez y del 25 al 31 de agosto de 2007 en la Teniente de Alcalde D^a Rosa María Medina Mínguez.

- Resolución número 0H8776400 de fecha 13-9-07, sobre delegación de las funciones propias de la Alcaldía en el Teniente de Alcalde D. Francisco Félix Montiel Sánchez por tener prevista la celebración de Toma de Posesión de varios funcionarios en la tarde del mismo día 13 de septiembre de 2007.

- Resolución número 0H8776562 de fecha 15-11-07, sobre delegación de las funciones propias de la Alcaldía en la Teniente de Alcalde D.^a Eulalia Ibarra López, por ausencia del Término Municipal de Lorca del Alcalde titular con motivo de atender asuntos municipales durante los días del 17 al 19 de noviembre de 2007.

- Resolución número 0H8776605 de fecha 3-12-07, sobre delegación de las funciones propias de la Alcaldía en el Teniente de Alcalde D. Francisco Félix Montiel Sánchez, por ausencia del Término Municipal de Lorca del Alcalde titular con motivo de atender asuntos municipales durante el día 4 de diciembre de 2007.

Lorca, 7 de marzo de 2008.—El Alcalde, Francisco Jódar Alonso.

Lorca

4526 Aprobación inicial del reglamento de distinciones y condecoraciones a los miembros de la Policía Local de Lorca.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2008 se aprobó inicialmente el Reglamento por el que se regulan las distinciones y condecoraciones que se concedan por el Ayuntamiento a los miembros de la Policía Local de Lorca.

Lo que se expone al público, abriéndose información pública y audiencia a los interesados, por plazo de 30 días para la presentación de reclamaciones o sugerencias.

Para el caso de que, durante el periodo de información pública, no se presentaran reclamaciones o sugerencias, el Reglamento se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Lorca, 5 de marzo de 2008.—El Alcalde, Francisco Jódar Alonso.

Lorca

4945 Autorización de uso del suelo por interés social.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2001, de 24 de abril, se somete a información pública la documentación presentada en esta Gerencia de Urbanismo relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente RG-264/2007, relativo a la Autorización de uso del suelo por interés social Ley 1/2001, de Suelo de la Región de Murcia, para la instalación de una base de telefonía celular en Dip. La Escucha del término municipal de Lorca, promovido por France Telecom España S.A., provisto del D.N.I. n.º: A-82009812, y domicilio en C/ Granja de Rocamora n.º 6 Edif. Gran Vía Mar 1.º Plan en Alicante.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de 20 días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes. en el Servicio de Intervención Urbanística, sito en C/ Puente la Alberca complejo la Merced s/n, Lorca.

Lorca, 10 de abril de 2008.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Francisco José García García.

Los Alcázares

4524 Adjudicación de los servicios de “Recogida de residuos sólidos urbanos, recogida de enseres abandonados, limpieza viaria, limpieza de solares municipales, gestión del punto limpio “Ecoparque” y reducción, reciclado, transporte y eliminación de los residuos sólidos urbanos”, en el término municipal de Los Alcázares.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Los Alcázares.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción del objeto: Recogida de residuos sólidos urbanos, recogida de enseres abandonados, limpieza viaria, limpieza de solares municipales, gestión del punto limpio “Ecoparque” y reducción, reciclado, transporte y eliminación de los residuos sólidos urbanos.

c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Región núm. 204, de fecha 4 de septiembre de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 2.500.000,00 euros

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 27 de marzo de 2008
- b) Contratista: Urbaser, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 2.474.434,50 euros

Los Alcázares, 28 de marzo de 2008.—El Secretario, Antonio Cano Gómez.—V.º B.º La Alcaldesa-Presidente, Encarnación Gil Castejón.

Reguladora de las Medidas de Prevención, Asistencia y Control en Materia de Venta, Dispensación, Suministro y Consumo de Bebidas Alcohólicas en Espacios y Vías Públicas del término municipal de Los Alcázares, aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada del día 7 de abril de 2006 y publicada en el BORM n.º 260 de 10 de noviembre de 2006; así como la elaboración de una ordenanza reguladora del consumo de bebidas en la vía pública.

Lo que se hace público de conformidad con lo contenido en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los Alcázares, 28 de marzo de 2008.—El Secretario, Antonio Cano Gómez.—V.º B.º la Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Gil Castejón.

Mazarrón

4976 Ordenanza Reguladora de la tasa por utilización privativa y aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública a favor de empresas explotadoras de servicios de telefonía móvil.

En sesión ordinaria del pleno celebrada el pasado día 26 de febrero de 2008 se aprobó la ordenanza fiscal reguladora para el establecimiento de la tasa por la utilización privativa y aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública a favor de empresas explotadoras de servicios de telefonía móvil.

En cumplimiento del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Mazarrón, 1 de abril de 2008.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Los Alcázares

4525 Derogación ordenanza reguladora de las Medidas de Prevención, Asistencia y Control en Materia de Venta, Dispensación, Suministro y Consumo de Bebidas Alcohólicas en Espacios y Vías Públicas.

Por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de marzo del año 2008, se acordó derogar, de forma expresa, la Ordenanza

Molina de Segura

4396 Aprobación definitiva del Programa de Actuación Residencial UAR - M15A.

Concejalía: Urbanismo JH/PM

Tipo Exp.: Programa de Actuación

Promotor: Vivial Sociedad Cooperativa

Situación: UAR - M15 A Ctra. Alguazas

N.º Expediente: 000011/2008-0740

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2008, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter definitivo, el Programa de Actuación Residencial UAR-M15A, promovido por la mercantil Vivial Sociedad Cooperativa.

Lo que se hace público de conformidad con el art. 172 y ss. del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Recursos que puede utilizar: Contra el presente acuerdo, se podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación ante el órgano jurisdiccional competente de acuerdo con lo establecido en la Ley 20/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o Recurso Potestativo de Reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al que se produzca la presente publicación, considerándose desestimado el recurso si transcurrido un mes desde la fecha de la interposición no se hubiera dictado y notificado resolución, conforme a lo establecido en la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pudiendo en tal caso interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente al que se considere desestimado el Recurso de Reposición.

Molina de Segura a 2 de abril de 2008.—El Alcalde, P.D., José Antonio Carbonell Contreras.

Molina de Segura

4397 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la UAR - M15a.

Tipo Exp.: Proyectos Urbanización

Promotor: Vivial Sociedad Cooperativa

Situación: UAR - M15a Ctra. Alguazas

N.º Expediente: 002658/2007-0720

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2008, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter definitivo, el Proyecto de Urbanización de la UAR-MI 5a, promovido por Vivial Sociedad Cooperativa.

Lo que se hace público de conformidad con el art. 159 en relación al 142 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Recursos que puede utilizar: Contra el presente acuerdo, se podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación ante el órgano jurisdiccional competente

de acuerdo con lo establecido en la Ley 20/1998 reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o Recurso Potestativo de Reposición ante el mismo órgano en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al que se produzca la presente publicación, considerándose desestimado el recurso si transcurrido un mes desde la fecha de la interposición no se hubiera dictado y notificado resolución, conforme a lo establecido en la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pudiendo en tal caso interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de SEIS MESES contados a partir del día siguiente al que se considere desestimado el Recurso de Reposición.

Molina de Segura, a 2 de abril de 2008.—El Alcalde, P.D., José Antonio Carbonell Contreras.

Molina de Segura

4398 Aprobación definitiva del Proyecto de Innecesariedad de Reparcelación de la UAR-M15a.

Concejalía: Urbanismo.

Tipo Exp.: Innecesariedad de reparcelación

Promotor: Vivial Sociedad Cooperativa

Situación: Sector UAR-M15a, Ctra. Alguazas

N.º Expediente: 002659/2007-0749

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2008, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar con carácter definitivo el Proyecto de Innecesariedad de Reparcelación de la UAR-M15a, promovido por la Mercantil Vivial Sociedad Cooperativa.

Lo que se hace público de conformidad con el art. 176 y demás concordantes del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Recursos que puede utilizar: Contra el presente acuerdo, se podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación ante el órgano jurisdiccional competente de acuerdo con lo establecido en la Ley 20/1998 reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o Recurso Potestativo de Reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al que se produzca la presente publicación, considerándose desestimado el recurso si transcurrido un mes desde la fecha de la interposición no se hubiera dictado y notificado resolución, conforme a lo establecido en la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pudiendo en tal caso interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de SEIS MESES contados a partir del día siguiente al que se considere desestimado el Recurso de Reposición.

Molina de Segura a 2 de abril de 2008.—El Alcalde, P.D. José Antonio Carbonell Contreras.

Molina de Segura

4934 Anuncio de licitación contrato de servicio.**1.- Entidad adjudicadora.**

- Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.
- Negociado de Contratación.
- Expediente núm. 000039/2008-1030-04.

2.- Objeto del contrato.

- Descripción: Servicio de "Servicio de Orientación y Mediación Familiar".
- Lugar de ejecución: Molina de Segura.
- Duración del contrato: 2 años, que se computará desde la adjudicación.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

- Importe total: 54.000.-€, (importe anual de 27.000 €).

5.- Garantías.

- Provisional: 1.080.-€
- Definitiva: 4% del precio del contrato.

6.- Obtención de documentación e información.

- Il'tmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.
Negociado de Contratación.
Parque la Compañía.
30500 Molina de Segura (Murcia).
Teléfono: 968388521
Fax: 968388502
E-Mail: contratacion@molinadesegura.es
Página Web: www.molinadesegura.es – Perfil del

Contratante

- Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

- Establecidos en la cláusula VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de las ofertas.

- Fecha límite: El plazo de presentación de ofertas será hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de 15 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si coincidiera en sábado o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente).

- Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Lugar de presentación: Indicado en el apartado X.

9.- Apertura de ofertas.

- Lugar: indicado en el apartado XII.
- Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la presentación (si coincidiera en sábado, se ampliará al primer día hábil siguiente).
- Hora: A las doce horas.

10.- Gastos de anuncios.

- Por cuenta del adjudicatario.

11.- Pliego de condiciones.

- De conformidad con el Art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Molina de Segura, a 17 de abril de 2008.—El Alcalde,
P.D.

Murcia

4516 Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal de Captación Solar del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

La Comisión de Pleno de Asuntos Generales del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el 11 de marzo de 2008, ha aprobado inicialmente la Ordenanza Municipal de Captación Solar. Por ello, y en cumplimiento de lo previsto en el apartado b) del artículo 49 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el referido expediente a información pública y audiencia, por el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el B.O.R.M.

Durante dicho plazo se podrán formular alegaciones al texto de la Ordenanza, mediante la presentación de las mismas en el Registro General de este Ayuntamiento, o bien en alguno de los lugares señalados en el apartado 4 del artículo 38 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre.

El texto que ha sido objeto de aprobación inicial, se podrá consultar, durante el mencionado periodo en la página web www.murcia.es/medio-ambiente o bien en las dependencias del Servicio de Protección Ambiental, sito en C/ Montijo, n.º 5, 2.ª planta, de Murcia; teléfono: 968-278950; ext. 2789.

Murcia, 18 de marzo de 2008.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

4912 Cesión gratuita de parcela a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Este Ayuntamiento, por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno con fecha 9 de abril de 2008, ha aprobado ceder gratuitamente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con destino a la construcción de una Escuela Regional de Policías Locales, la finca sita en El Palmar, Murcia, que figura en el Inventario Municipal con el n.º de asiento 2217, del epígrafe 1.º y que a continuación se describe:

“Parcela de equipamiento estructurante, denominada manzana 7, sita en la Ctra, de Mazarrón, de El Palmar, Murcia (finca Mayayo). Tiene una superficie de treinta y siete mil metros cuadrados (37.000 m2). Y linda: a Norte y a Oeste, calle en proyecto, en terrenos de finca matriz; a Este y a Sur, con acceso a prisión provincial, en terrenos de la finca matriz”; y que figura en el Inventario de Bienes Municipal bajo el número de asiento 2217 del epígrafe 1.º “Inmuebles”.

Lo que, de conformidad con la letra f) del artículo 110.1 del vigente Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que cuantos tengan interés puedan examinar el expediente en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio de este Ayuntamiento, y alegar o formular las reclamaciones que estimen pertinentes. En caso de no producirse éstas, la cesión gratuita se considerará definitivamente aprobada.

Murcia, 10 de abril de 2008.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

4954 Notificación a interesado.

En relación al escrito presentado por don Andrés Caballero Alcaraz solicitando indemnización por daños causados, según manifiesta, “por la empresa Derribos Paredes, S. L. al derribar la vivienda sita en la C/ Mayor, 21 de El Palmar” (Exp. 8/04 R.P.), y ante la imposibilidad de poder practicar directamente la notificación al interesado por resultar ausente en el domicilio que figura en el expediente, se lleva a cabo la misma mediante publicación el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento, comunicando al interesado que, a la vista del escrito remitido por la correduría de seguros de este Ayuntamiento, Aon Gil y Carvajal, S.A.,

se le requiere para que, en el plazo máximo de diez días a contar desde el siguiente al de publicación del presente edicto, aporte título de propiedad de la vivienda, así como de los bienes existentes en la misma.

De la documentación señalada podrán presentarse documentos originales o fotocopias compulsadas de los mismos en el Registro General de Documentos de este Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, conforme a lo previsto en el artículo 11.1 del R. D. 429/1993, de 26 de marzo, se le da traslado al objeto de que, en el plazo máximo de diez días a contar desde el siguiente al de publicación del presente edicto, el interesado pueda formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Murcia, 9 de abril de 2008.—El Director de la Oficina de Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

4955 Notificación a interesados.

Notificación al reclamante del trámite de audiencia (a los efectos previstos en el artículo 11.1 del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de Responsabilidad Patrimonial) en el procedimiento de Responsabilidad Patrimonial incoado por D. Juan Antonio Ramírez Llamas, (Exp: 34/06-R.P.).

A los efectos de notificación previstos en el artículos 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de poder practicar directamente la notificación al interesado por resultar ausente en el domicilio que figura en el expediente, se lleva a cabo la misma mediante publicación el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento, comunicando al interesado la apertura del trámite de audiencia en el expediente con número de referencia 34/06-R.P., para que, en el plazo de máximo de diez días a contar desde el siguiente al de publicación del presente edicto, el interesado pueda examinar el expediente, formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. A tal efecto podrá comparecer en el Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros, sito en Glorieta de España, n.º 1, 3.ª planta de Murcia (Casa Consistorial).

Murcia, 9 de abril de 2008.—El Director de la Oficina de Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

4483 Nombramiento de funcionarios.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 62.1.b de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, esta Administración Municipal ha dispuesto hacer público los siguientes nombramiento de funcionarios de carrera. A través de procedimientos de nuevo ingreso:

Arqueólogo, Grupo A, mediante concurso-oposición: Doña M.^a Carmen Martínez Salvador.

Arquitecto, Grupo A, mediante concurso-oposición: doña Amparo Aliena Martí, doña Encarnación Fuensanta López Hernández, doña María de la O Chica Uribe y don Juan Antonio Sánchez Nicolás.

Murcia, 31 de marzo de 2008.—El Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

Murcia

4653 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación II del Sector ZM- Pn-07, El Puntal (Expte.2959GI04).

La Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en su sesión celebrada el pasado 18/03/08 aprobó entre otros el siguiente acuerdo:

“ Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación II del Sector ZM-Pn-07, El Puntal”

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de recepción de la presente notificación y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el órgano de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo que corresponda, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día aquel en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Murcia, 31 de marzo de 2008.—El Tte. de Alcalde de Ordenación Territorial y de Urbanismo.

Murcia

4868 Aprobación definitiva del Proyecto de Plan Especial del ámbito PC-Mc5-2, “Ordenación Residencial al Norte del Ferrocarril en torno a la calle El Limonar”, en Murcia ciudad.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2008, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Plan Especial del ámbito PC-Mc5-2, “Ordenación residencial al norte del ferrocarril, en torno a la Calle El Limonar”, en Murcia ciudad.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y, contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Organo de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el art.º 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el art.º 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades es, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar y, en particular, a D. Antonio Ramírez Hernández, D. Francisco Martínez Vivancos, D. Jesús Rueda Ruiz, D.^a Braulia González Martínez, D. José Martínez López, D. José López López, D. Joaquín González Meseguer y D.^a Milagros Moreno Sandoval.

El texto de las normas urbanísticas del referido Plan Especial es el siguiente:

“N.- NORMAS URBANÍSTICAS.

N.1.- Introducción.

Las presentes Normas Urbanísticas determinan por cada uno de los distintos usos pormenorizados en la Plan Especial del Sector PC-Mc 05.2 las condiciones a que han de sujetarse las futuras parcelaciones, en los siguientes aspectos:

- Edificabilidad (volumen, altura, ocupación)
- Usos permitidos
- Vuelos

- Aparcamientos
- Condiciones estéticas
- Parcela mínima

Los proyectos de edificación que se realicen se ajustarán asimismo las disposiciones Generales del Plan General de Ordenación de Murcia, salvo en aquellas precisiones de carácter restrictivo, que se señalan en las Normas Urbanísticas particulares de la presente Plan Especial del Sector PC-Mc05.2.

N.2.- Régimen urbanísticos del suelo.

N.2.1.- Calificación del suelo: Usos Pormenorizados:

Uso global = Residencial

Usos pormenorizados:

Parcelas edificables, espacios libres de dominio y uso público, Espacios libres de dominio privado.

Parcelas edificables

Manzanas residenciales, unifamiliares y colectivas

N.2.2.- Estudio de detalle:

Al estar definidas en su totalidad en la Plan Especial del Sector PC-Mc05.2 las alineaciones de edificación y la ordenación de los volúmenes, los estudios de detalle, regulados por el Art. 120 LSRM de la Ley del suelo y 65 del Reglamento de Planeamiento, podrán desarrollarse ajustándose a sus fines, siempre que no se aumente la ocupación del suelo por edificaciones ni la edificabilidad, y su ámbito comprenderá, como mínimo una manzana completa.

En este sentido podrá subdividirse, mediante vías peatonales de acceso, una manzana en dos o más parcelas y agrupar dos manzanas en una. También podrán redistribuirse dentro de cada Unidad la edificabilidad y el n.º de viviendas que afectan a las distintas manzanas.

N.2.3.- Parcelaciones y reparcelaciones:

En las parcelaciones y reparcelaciones que puedan realizarse en la ejecución de la presente Plan Especial del Sector PC-Mc 05.2, se respetarán las determinaciones de la Ley del Suelo en sus artículo 94 a 102 y del Reglamento de Gestión Urbanística en sus artículos 71 a 130 y las dimensiones de parcela mínima que fijan las Normas Urbanísticas Regulatoras de la presente Plan Especial del Sector PC-Mc 05.2.

N.2.- Régimen urbanísticos del suelo.

N.2.1.- Calificación del suelo: Usos pormenorizados.

Uso global = Residencial

Usos pormenorizados:

Parcelas edificables, espacios libres de dominio y uso público, Espacios libres de dominio privado.

Parcelas edificables

Manzanas residenciales, unifamiliares y colectivas

N.2.2: Estudio de detalle:

Al estar definidas en su totalidad en la Plan Especial del Sector PC-Mc05.2 las alineaciones de edificación y la ordenación de los volúmenes, los estudios de detalle, regulados por el Art.120 LSRM de la Ley del suelo y 65

del Reglamento de Planeamiento, podrán desarrollarse ajustándose a sus fines, siempre que no se aumente la ocupación del suelo por edificaciones ni la edificabilidad, y su ámbito comprenderá, como mínimo una manzana completa.

En este sentido podrá subdividirse, mediante vías peatonales de acceso, una manzana en dos o más parcelas y agrupar dos manzanas en una.

También podrán redistribuirse dentro de cada Unidad la edificabilidad y el n.º de viviendas que afectan a las distintas manzanas.

N.2.3.- Parcelaciones y reparcelaciones:

En las parcelaciones y reparcelaciones que puedan realizarse en la ejecución de la presente Plan Especial del Sector PC-Mc 05.2, se respetarán las determinaciones de la Ley del Suelo en sus artículo 94 a 102 y del Reglamento de Gestión Urbanística en sus artículos 71 a 130 y las dimensiones de parcela mínima que fijan las Normas Urbanísticas Regulatoras de la presente Plan Especial del Sector PC-Mc 05.2.

NE.- Normas de edificación:

NE.1.- Condiciones Técnicas de las obras en relación con las vías públicas.

Se cumplirán todas las prescripciones y previsiones relativas a la seguridad ciudadana.

NE.2.- Condiciones Generales de Edificación Volumen y Uso:

Se cumplirán las determinaciones contenidas en el Plan General de Ordenación Urbana de Murcia, salvo en aquellas cuestiones que, con carácter limitativo, se señalan en las Normas Urbanísticas particulares de la presente Plan Especial del Sector PCMe 05.2.

NE.3.- Normas Particulares de Zona:

Normas Urbanísticas:

1.- Edificación residencial

2.- Espacios libres de dominio público

Norma urbanística

1.- Edificación residencial norma RB.

1.1.- Normas de edificabilidad:

M² edificables: El número máximo de m² edificables para cada Unidad de Actuación, será el que determine el Anexo de Datos numéricos y el plano de Ordenación, si bien se fija para cada parcela una edificabilidad acorde con su superficie dentro de cada Unidad el proyecto de reparcelación podrá agrupar la edificabilidad correspondiente a varias parcelas y redistribuirla entre ellas.

El cómputo total final deberá justificarse y adaptarse a la máxima edificabilidad fijado para cada Unidad en el Anexo numerico a la Memoria de la presente Mod Plan Especial del Sector PC-Mc 05.2, corresponde al proyecto de Edificación fijar la altura y ocupación en planta de forma que se respeten y cumplan los retranqueos a linderos, alturas máximas permitidas y envolventes de máximos.

Altura.- La altura máxima será de diez plantas, fijadas para cada parcela en la presente Plan Especial del Sector PC-Mc 05.2.

La altura en número de metros no deberá ser superior a la resultante de multiplicar el n.º de plantas por 3 metros, incrementada en 1 metro. Con ello las máximas alturas serán de 31 m. Construcciones sobre la altura máxima:

Se autorizarán torreones de ascensores y construcciones bajo cubierta que no sobrepasen el 40 de la superficie de la última planta y se encuentran bajo la línea de pendiente determinada por el ángulo de 40° trazado, idealmente desde el alero.

De acuerdo con el art. 4.5.11 de las Normas del P.G.O.U. Las superficies edificadas bajo cubierta computarán edificabilidad cuando tengan una altura superior a 1.50 m. En los bloques de uso comercial en planta baja, la altura obligatoria mínima será de 3.50 m. medidos en el punto central de la fachada de cada bloque.

Ocupación:

La ocupación máxima sobre rasante se ceñirá a las alineaciones definidas por el presente Plan Especial del Sector PC-Mc 05.2, con la sola limitación de los retranqueos a viario o linderos que en su caso procedan y no sobrepasar la edificabilidad máxima permitida. En planta de sótano o semisótano la ocupación de las manzanas podrá ser total, sin que dicha ocupación cuente a efectos de edificabilidad, siempre que el uso y destino sea de aparcamientos y la altura media sobre la rasante no sea superior a 1 m. medido desde la acera hasta el intrados del forjado de planta baja.

Vuelos sobre vías públicas:

Altura: La altura mínima sobre la acera, calle o área peatonal será de 3.60 m. Clase de vuelos permitidos:

Abierto = balcones y terrazas

Semicerrados = tendedores

Cerrados = miradores y cuerpos de fábrica.

Desarrollo máximo y restante normativa aplicable de acuerdo con las previsiones del PLAN

General de ordenación urbana.

Saliente: 1.00 m. máxima sobre vía pública.

Sobre espacios libres privados.- no habrá limitación alguna a los cuerpos volados. Parcela mínima: 350 m² tipología de bloques RB.

Alineaciones: Serán envolventes de la edificación que en su interior pueda desarrollarse. Retranqueos:

Bloques Plurifamiliares Aislados o Adosados: La ocupación de la parcela podrá ser total.

Retranqueos de planta baja a linderos:

- A las parcelas colindantes: Podrán adosarse las edificaciones a linderos.

- A viario rodado: Podrá adosarse la edificación a límite de parcela.

- A viario peatonal y espacios libres: Asimismo podrá ajustarse la edificación a límite de parcela.

1.2.- Usos permitidos:

Residencial en todas sus categorías. Comercial en planta baja, Equipamientos, dotaciones y servicios sin limitación.

Aparcamiento en sótano, semisótano o planta baja. Será obligatoriamente en sótano en los bloques para los que se fija la posibilidad de uso comercial en planta baja, si se construye de acuerdo con dicho uso.

Será obligatorio el establecimiento de aparcamientos privados con un mínimo de una plaza por vivienda o 100 m² de edificación. Las medianerías en su caso se tratarán como fachadas. Para viviendas cuya superficie fuese mayor de 150 m² la reserva será de 2 plantas por vivienda.

Aparcamiento en sótano, semisótano o planta baja. Será obligatoriamente en sótano en los bloques par los que se fija la posibilidad de uso comercial en planta baja, si se construye de acuerdo con dicho uso.

Será obligatorio el establecimiento de aparcamientos privados con un mínimo de una plaza por vivienda, o 100 m² de edificación. Las medianerías, en su caso, se tratarán como fachadas.

En el presente Plan Especial del Sector PC-Mc 05.2 no se establece orientativamente el n.º máximo de viviendas que quedara definido según el programa elegido para los proyectos correspondientes.

1.3.- Tipologías:

Las tipologías edificatorias serán las correspondientes a RB de acuerdo con las estipulaciones que para cada una de ellas figuran en las NORMAS URBANÍSTICAS DEL P.G.O.U. Se corresponden con la tipología RB Alineada a VIAL en todas las parcelas.

La ordenación será a base de viviendas y plurifamiliares en bloque. La longitud máxima de fachada no tendrá limitación.

Las tipologías serán de manzanas abiertas, semicerradas o cerradas.

La edificación plurifamiliar en bloque podrá ocupar la totalidad de la parcela.

Las características de la ordenación se mantendrán por parcelas o manzanas completas.

1.4.- Condiciones estéticas:

Las fachadas recayentes a espacios libres se tratarán con similares calidades a las recayentes a vías públicas.

Norma Urbanística

2.- Espacios Libres de Dominio Público. Parques y jardines públicos.

Edificabilidad.- de 0.1 m²/m² y altura de 1 planta.

Usos permitidos. Bajo rasante plantas de sótano con destino a aparcamientos de las edificaciones según art.4.3.5.2 de las normas urbanísticas del P.G.O.U. Una vez estudiada con distribución previa de edificabilidad de viviendas con pilares, escaleras, vestíbulos, ascensores y rampas de acceso la posible ubicación real de los aparcamientos obligatorios llegamos a la conclusión que para

66.298 m² de edificabilidad máxima autorizada y dado que la superficie media por vivienda va a ser de unos 80 m² necesitaremos espacio suficiente para unos 850 aparcamientos en sótanos. Para ubicar dichos aparcamientos en dos plantas de sótano necesitamos ocupar bajo rasante además de la totalidad de las parcelas privadas alguna parte de la superficie que se destina a uso público dentro de nuestra unidad de actuación.

La ocupación del subsuelo fuera de las parcelas se realiza con el criterio de en primer lugar dejar espacio suficiente en altura (1m entre el plano exterior de calzada y nuestro forjado) y además dejar espacio suficiente para desarrollar los sistemas básicos generales de infraestructuras de urbanización .

Se ha procurado ocupar el espacio bajo las aceras y zonas de aparcamiento en superficie, dejando libre lo que es asfalto destinado a vial de circulación.

Asimismo los espacios libres se ocupan solo parcialmente en el subsuelo dejando suficiente espacio sin ocupación para poder hacer plantación de arbolado y otros usos.

Se incluyen esquemas de la ordenación propuesta justificando en cada lugar el número de plazas previsto y la superficie que estimamos necesaria para ocupación en dos plantas de sótano.

Usos excepcionales.- Centros de transformación y servicios urbanos de agua y saneamiento.”

Murcia, 8 de abril de 2008.—El Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

Murcia

4896 Aprobación definitiva del programa de actuación y aprobación del proyecto de innecesiedad de reparcelación para la gestión, mediante el sistema de concertación directa del sector TM-359 de Cabezo Cortado (expediente 2853GD04).

La Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en su sesión celebrada el pasado 28/11/07, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo “Aprobar definitivamente el Programa de Actuación y aprobar el Proyecto de Innecesiedad de Reparcelación para la gestión, mediante el sistema de Concertación Directa del Sector TM-359 de Cabezo Cortado”, presentado a esta Administración por JEMECA, S:A.

Contra la precedente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de recepción de la presente publicación y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso

contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si esta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Murcia, 14 de abril de 2008.—El Teniente Alcalde Delegado de Ordenación Territorial y Urbanismo.

Murcia

4920 Gerencia de Urbanismo. Archivo de procedimiento sancionador urbanístico 2.385/05-DU.

Habiéndose intentado la notificación al interesado el archivo de procedimiento sancionador urbanístico, dictado por el Teniente de Alcalde de Urbanismo, en su último domicilio conocido, y no habiéndose logrado practicar la misma, se procede, en los términos fijados en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a requerir la personación de los interesados que se relacionan a continuación en las dependencias de la Sección de Disciplina Urbanística de la Gerencia de Urbanismo, sita en Plaza de Europa, 1, de Murcia, en un plazo máximo de diez días contados a partir de la presente publicación, para hacerse cargo de la referida notificación.

Interesado: Distribuciones Rollmur, SL.

D.N.I.: B3004513114.

Municipio: Murcia.

Expediente: 2.385/05.

Asunto: Construcción de vivienda unifamiliar aislada de 2 plantas y vallado con las siguientes superficies: pl. semisótano 302,50 m², pl. 1.ª 299,80 m² y pl. 2.ª entreplanta 92,95 m², vallado de parcela 75,50 m. de longitud y careciendo de la tira de cuerdas, en Avenida Vía de Servicio. El Palmar.

Lo que se publica, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, advirtiendo al interesado que transcurrido el plazo indicado sin cumplimentar el citado trámite se continuará con la tramitación del expediente sancionador urbanístico.

Murcia, 4 de abril de 2008.—El Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

Murcia

4921 Gerencia de Urbanismo. Resolución de procedimientos sancionadores urbanísticos. 1.742/05-DU.

Habiéndose intentado la notificación al interesado de la resolución de procedimiento sancionador urbanístico, dictada por el Teniente de Alcalde de Urbanismo, en su último domicilio conocido, y no habiéndose logrado practicar la misma, se procede, en los términos fijados en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a requerir la personación de los interesados que se relacionan a continuación en las dependencias de la Sección de Disciplina Urbanística de la Gerencia de Urbanismo, sita en Plaza de Europa, 1, de Murcia, en un plazo máximo de diez días contados a partir de la presente publicación, para hacerse cargo de la referida notificación

Interesado: Inversiones Ibagar, S.L.

D.N.I.: B73227555.

Municipio: Molina de Segura.

Expediente: 1.742/2005.

Asunto: Construcción de vivienda unifamiliar aislada de 3 plantas; barbacoa, aseos, porche y piscina con una superficie total de 396,64 m², en Carril de las Palmeras, La Albatalía.

Lo que se publica, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, advirtiendo al interesado que transcurrido el plazo indicado sin cumplimentar el citado trámite se continuará con la tramitación del expediente sancionador urbanístico.

Murcia, 4 de abril de 2008.—El Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

San Javier

4856 Aprobado reglamento municipal regulador de parejas de hecho o uniones no matrimoniales.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2008, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el Reglamento Municipal regulador de las parejas de hecho o uniones no matrimoniales, disponiéndose la apertura del trámite de información pública y audiencia a los interesados por un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que cuantos lo deseen, puedan presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

De no presentarse alegaciones o sugerencias durante el plazo indicado, el antecitado Reglamento Municipal se considerará aprobado definitivamente.

El expediente se encuentra a disposición del público en la Sección de Asuntos Generales del Ayuntamiento.

San Javier, 28 de marzo de 2008.—El Alcalde accidental, José Ángel Noguera Mellado.

San Javier

4857 Licitación de servicios. Expediente número 16/08.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de San Javier.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de contratación.

c) Número de expediente: 16/08.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y salvamento en piscinas de titularidad municipal.

b) Lugar de prestación: San Javier.

c) Duración: Dos años, prorrogables.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 78.855,39 euros anuales, a la baja, (IVA incluido).

5. Garantías.

a) Provisional: 3.154,21 euros.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de San Javier. Negociado de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de España, 3

c) Localidad y código postal: San Javier 30730

d) Teléfono: 968 57.37.00

e) Telefax: 968 19.01.56

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la del último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación Grupo U, Subgrupo 7, Categoría A).

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: La relacionada en el pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de San Javier de 8,30 a 14,00 horas.

9. Apertura de las ofertas:

A las 12.00 horas en la Sala de Juntas o en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia, el primer lunes o el siguiente día hábil si es festivo, una vez transcurridos, al menos, cinco días hábiles desde que finalizara el plazo para la presentación de ofertas.

San Javier, 27 de marzo de 2008.—El Alcalde accidental, José Ángel Noguera Mellado.

—

Torre Pacheco

4989 Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación relativo al Plan Parcial Residencial Aur n.º 1 de San Cayetano, Torre Pacheco.

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 10 de abril de 2008, se aprobó definitivamente el Proyecto de Reparcelación relativo al Plan Parcial Residencial Aur n.º 1 de San Cayetano, Torre-Pacheco, promovido por la mercantil Taray, S.A.U. y otros, y redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Manuel Jiménez Tomás, en desarrollo de la Modificación Puntual n.º 1 de dicho Plan Parcial.

Contra la referida resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cartagena, en el plazo de dos meses a contar a partir del siguiente al del recibo de la notificación. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse recurso de reposición con carácter potestativo en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó la resolución, sin que puedan simultanearse ambos recursos y sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime oportuno.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentado ésta, no se hubiese podido practicar.

Torre Pacheco, 10 de abril de 2008.—El Alcaldesa en funciones, Josefa Marín Otón.

Totana

4439 Anuncio adjudicación de contrato de obras.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Totana, Plaza de la Constitución s/n, 30850 Totana.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2.- Objeto del Contrato:

a) Tipo de Contrato: Obras

b) Descripción del objeto: "Reforma de la plaza de Abastos para sede de la Policía Local (COM 02/08)"

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BORM n.º 42, de fecha 19.02.2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total 536.125,83 euros

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 18.03.2008

b) Contratista: Obras civiles y Subterráneas, S.L.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de la adjudicación: 514.680,91 euros, IVA incluido

Totana, marzo de 2008.—El Alcalde, José Martínez Andreo.

—

Totana

4441 Anuncio adjudicación de contrato de asistencia técnica.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Totana, Plaza de la Constitución s/n, 30850 Totana.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2.- Objeto del Contrato:

a) Tipo de Contrato: Asistencia Técnica

b) Descripción del objeto: "Redacción de cinco planes especiales de infraestructuras comunes al servicio de diversos desarrollos urbanísticos en término de Totana (AST 30/07)".

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BORM n.º 29, de fecha 04.02.2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso

4.- Presupuesto base de licitación: 500.000,00 €.

5.- Adjudicación:

- a) Fecha: 18.03.2008
 - b) Contratista: Estudios, Proyectos y Planificación, S.A. (EPYPSA)
 - c) Nacionalidad: Española
 - d) Importe de la adjudicación: 480.000,00 euros, IVA incluido
- Totana, marzo de 2008.—El Alcalde, José Martínez Andreo.

Mancomunidad Turística Mar Menor

4455 Adjudicación carril bici de San Javier.**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Mancomunidad de Servicios Turísticos del Mar Menor
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Carril Bici de San Javier
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Región de Murcia de 15 de diciembre de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 402.000 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 21 de enero de 2008
- b) Contratista: Fielsan S.A.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 377.880 €

En Los Alcázares, 9 de febrero de 2008.—La Presidenta, Encarnación Gil Castejón.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes de la Acequia de Berberín, Calasparra

4892 Convocatoria a junta general extraordinaria.

El Presidente de la Comunidad de Regantes de la Acequia Berberín, de Calasparra (Murcia), convoca a todos los partícipes de esta Comunidad, a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de mayo, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda, en el salón de actos de la Comunidad, sito en la Avda. 1.º de Mayo, 15-2.º, y tratar del siguiente:

Orden del día:

1.- Información de la situación actual de la Comunidad con referencia a Hidroeléctrica de Calasparra, S.A.

2.- Autorización especial al Presidente de la Comunidad para, de proceder, ejecutar acciones judiciales en defensa de los intereses de la Comunidad.

3.- Autorización de la Junta General para, si llegara el caso, posible contratación jurídica.

Calasparra, 15 de abril de 2008.—El Presidente.

—

Comunidad General de Regantes Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia

4882 Convocatoria a Juntamento.

De conformidad con lo que disponen los artículos 89, siguientes y concordantes de las vigentes Ordenanzas y Costumbres de la Huerta de Murcia y, según acuerdo de la Comisión Representativa de Hacendados, se ha dispuesto la convocatoria a Juntamento General Ordinario y Extraordinario, de todos los señores propietarios/hacendados de esta Comunidad General de Regantes, para el día 15 de mayo de 2008, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, según el siguiente orden:

Ordinario de la Junta de Hacendados:

Horario: 9,30 en primera convocatoria y 10,00 en segunda convocatoria.

Orden del día:

1.º Lectura del acta del Juntamento General anterior.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria, conclusiones y propuestas de la misma.

3.º Propuestas que presenten los señores Procuradores.

4.º Ruegos y preguntas.

Extraordinario de la Junta de Hacendados:

Horario: 11,00 en primera convocatoria y 11,30 en segunda convocatoria.

Orden del día: 1.º Informar de la reforma del Reglamento del Consejo de Hombres Buenos y Acuerdos que procedan.

2.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace notorio por el presente aviso para conocimiento de los interesados, a fin de que concurran al acto, advirtiéndoles que para poder asistir al Juntamento se requerirá estar al corriente de sus pagos, acreditando su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación voluntaria, bastará con una simple autorización por escrito, acompañada del D.N.I. del autorizante.

Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán oportunamente a la Comisión Representativa de Hacendados, para su comprobación.

La existencia de relación conyugal o de parentesco con un partícipe no implicará, en ningún caso, la atribución del poder de representación a favor del cónyuge o pariente.

Murcia, 14 de abril de 2008.—El Presidente.

—

Comunidad de Regantes "La Muralla"

4463 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Se celebrará el día 25 de abril de 2008 (Viernes), en el Centro Social de Archivel, a las 20.30 horas en primera convocatoria, y a las 21.00 horas en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente.

Orden del día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.- Rendición de cuentas año 2007.

3.- Orden de riegos año 2008.

4.- Arreglo trozo de tubo en Noguericas.

5.- Dimisión y renovación de la Junta Directiva.

6.- Ruegos y preguntas.

El Presidente, Juan González Torrecilla.

—

Promoción de Suelo Industrial y Vivienda de Totana, S.A. (Proinvitosa)

4878 Licitación de obras en polígono industrial El Saladar.

Licitación de obra: Proyectos de construcción de doce naves modulares industriales en tres parcelas sitas en el polígono industrial "El Saladar" de Totana.

1.- Entidad adjudicadora

Proinvitosa, Promoción de Suelo Industrial y Vivienda de Totana, S.A., c/. Huertos Nuevos, 5, polígono industrial El Saladar, 30850 Totana (Murcia), teléfono 968/424860.

2.- Objeto del contrato

Adjudicación mediante concurso de las obras de construcción de 3 proyectos de 4 naves modulares industriales cada uno, en el polígono industrial "El Saladar" de Totana.

3.- Plazo de ejecución

Cuatro meses.

4.- Presupuesto de licitación

857.325,39 €.

5.- Garantías

5% del importe de cada certificación.

6.- Examen del expediente, obtención de documentación e información

En las oficinas de Proinvitosa o en la página www.proinvitosa.org desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en la forma y con los documentos citados en la cláusula 21 del pliego. Si coincide con sábado o festivo se traslada al siguiente día hábil.

Totana, 15 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Proinvitosa, José Antonio Valverde Reina.

Universidad de Murcia

4971 Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia por la que se anuncia licitación para contratación de suministro. (Expte. 2008/43/SU-A).

1 Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Universidad de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.
- c) Número de expediente: 2008/43/SU-A

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Equipamiento de mobiliario para Biblioteca. Lote 1: Mobiliario para sala de estudio y depósito. Lote 2: Sillas.

b) Lugar de ejecución: Facultad de Ciencias del Deporte (Biblioteca).

c) Plazo de ejecución: 70 días desde formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 63.876,38 euros (I.V.A. incluido). Lote 1: 52.515,34 euros (IVA incluido). Lote 2: 11.361,04 euros (IVA incluido).

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios. Sección de Suministros.

b) Domicilio: Plaza de la Cruz Roja, 11. Entlo. Edificio Viamart.

c) Localidad y código postal: Murcia, 30003.

d) Teléfono: (968) 363595-93.

e) Telefax: (968) 363558

f) Dirección de Internet: <http://www.um.es/contratacion>; e-mail: contrata@um.es

g) Fecha límite de obtención de documentación e información: ver punto 8 a).

7. Requisitos específicos del contratista: Los descritos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnicas.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha y hora límite de presentación: En el plazo máximo de 15 días desde el siguiente a la publicación del presente anuncio de licitación, en horario de 9:00 a 14:00. No obstante, si el último día del plazo fuera inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: En el lugar indicado en el apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: Se admitirán variantes y mejoras en la forma indicada en las cláusulas 5.3 y 7.1, respectivamente, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Rectorado de la Universidad de Murcia.

b) Domicilio: Edificio Convalecencia. Avenida Teniente Flomesta, s/n.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Se dará a conocer, en los días siguientes a la publicación del presente anuncio, a través de la página Web que se indica en el apartado 6 f).

e) Hora: Ver apartado anterior.

10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

11. Página Web donde pueden obtenerse los pliegos y otras informaciones: Ver el apartado 6 f)

Murcia, 11 de abril de 2008.—El Rector. P.D. (Res. R-174 de 19/04/2006), el Vicerrector de Economía e Infraestructuras, Antonio Calvo-Flores Segura.